

Medellín, julio 23 de 2024

GACETA DEPARTAMENTAL

Registrando la historia de Antioquia desde 1908

Registrado en el Ministerio de Gobierno por Resolución N° 000474 de junio de 1967 | Tarifa postal reducida N° 2333 de la Administración Postal Nacional - Porte Pagado

Gaceta N°. 24.588 - 172 páginas

SUMARIO

ORDENANZA




GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Ordenanza julio 23 de 2024

Número	Descripción
17	"Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para Antioquia - PDEA 2024-2027"

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ORDENANZA		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PM-02-R05	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 06/01/2023

No. 17
(23 JUL 2024)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE
EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA ANTIOQUIA - PDEA 2024-2027"**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022 artículo 2 y artículo 4, numeral 2.2. y, la Ley 1876 de 2017, parágrafo 1 del artículo 29, y la Ordenanza No. 16 del 12 de junio de 2019.

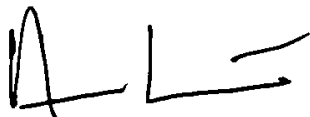
ORDENA

ARTÍCULO 1º. Adóptese el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para el Departamento de Antioquia, PDEA, como un instrumento de planificación agropecuaria para el cuatrienio 2024 – 2027.

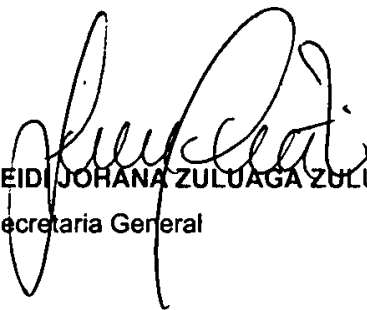
PARÁGRAFO. Hace parte integrante de esta ordenanza, el documento anexo que contiene el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para Antioquia - PDEA Antioquia 2024 – 2027.

ARTÍCULO 2º. La presente ordenanza rige a partir de su sanción y publicación legal.

Dada en Medellín, a los 11 días del mes de julio de 2024



ANDRÉS FELIPE BEDOYA RENDÓN
Presidente



LEIDI JOHANA ZULUAGA ZULUAGA
Secretaria General

E/P: Blanca Cecilia Henao Colorado, Auxiliar Administrativa



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Recibido para su sanción el día 19 de julio de 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 23 JUL 2024

Publíquese y Ejecútese la **ORDENANZA N°. 17 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA ANTIOQUIA - PDEA 2024-2027"**.



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General *Martha Corra*



ROSA MARIA ACEVEDO JARAMILLO
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.





**PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA
“PDEA Antioquia 2024 – 2027”**

ANDRES JULIAN RENDÓN CARDONA

Gobernador de Antioquia



ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

LUZ DARY CAMPUZANO ECHEVERRI

VICTOR MANUEL ESPINAL LÓPEZ

GABRIEL JAIME URIBE VILLA

ADRIANA MARIA GARCIA BRAVO

Directores Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Medellín, 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. PROCESO METODOLÓGICO UTILIZADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDEA	8
1.1. Definición del equipo formulador	8
1.2. Mapa de actores participantes en la formulación	9
1.3. Participación	11
1.3.1. Espacios de participación desarrollados en la formulación	11
1.3.2. Resultados ejercicios participativos	13
1.4. Fuentes, sistematización y análisis de la información	17
1.5. Técnicas utilizadas para la consolidación y recopilación de la información	20
2. DIAGNÓSTICO	21
2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo	21
2.1.1. Zonificación espacial del departamento	22
2.1.2. Priorización espacial	21
2.1.3. Aspectos Sociodemográficos, socioeconómicos, socioculturales e institucionales	24
2.1.4. Caracterización productiva	34
2.1.5. Relación población y sistemas productivos	43
2.2. Análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión	52
2.2.1. Desarrollo de capacidades humanas integrales en productores agropecuarios	52
2.2.2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y fortalecimiento asociatividad	77
2.2.3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo	95
2.2.4. Gestión sostenible de los recursos naturales	101
2.2.5. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores	111
2.3. Síntesis y análisis situaciones diagnósticas	120
2.3.1. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria	120
2.3.2. Conclusiones de situaciones a atender con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) - Síntesis diagnóstico (problemas y oportunidades)	126
2.3.3. Problemas centrales a atender mediante el SPEA	132
2.3.4. Problemas priorizados	133
3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	141
3.1. Matriz de objetivos por componente del enfoque de la extensión agropecuaria	141
3.2. Objetivos	147
3.2.1. Objetivo general	147
3.2.2. Objetivos estratégicos	147



3.3. Programas – líneas de acción – metas	148
3.3.1. Programas	148
3.3.2. Matriz programas – objetivos – líneas de acción – metas	150
4. PLANEACIÓN FINANCIERA	155
4.1. Matriz Presupuesto PDEA 2024 – 2027	157
4.2. Matriz fuentes de financiación PDEA	161
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	162
5.1. Socialización del PDEA 2024-2027	162
5.2. Indicadores para el seguimiento	162
5.3. Articulación para el seguimiento	163
5.4. Instrumentos de recolección de datos	164
BIBLIOGRAFIA	165





LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Equipo formulador PDEA	8
Tabla 2. Actores PDEA Antioquia	9
Tabla 3. Detalle de actores PDEA Antioquia	10
Tabla 4. Participantes en talleres de formulación del PDEA	12
Tabla 5. Síntesis demandas talleres por componente de la extensión agropecuaria	14
Tabla 6. Síntesis propuestas talleres por componente de la extensión agropecuaria	16
Tabla 7. Fuentes de Información de interés PDEA Antioquia	17
Tabla 8. Subregiones del Departamento de Antioquia	21
Tabla 9. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Antioquia	23
Tabla 10. Distribución de la población en las nueve subregiones de Antioquia	24
Tabla 11. Tasa de ocupación Departamento de Antioquia por subregiones	27
Tabla 12. Participación PIB actividades Antioquia	32
Tabla 13. Participación rubros productivos por área sembrada Departamento	35
Tabla 14. Producción rubros agrícolas Antioquia por subregiones	37
Tabla 15. Producción pecuaria Departamento de Antioquia por subregiones	39
Tabla 16. Líneas y sistemas productivos por grupo poblacional y subregión en Antioquia	43
Tabla 17. Tenencia de la tierra usuarios servicio público de extensión	54
Tabla 18. Encadenamientos – rubros productivos Antioquia PDEA 2020-2023	55
Tabla 19. Líneas productivas certificadas en Buenas Prácticas por el ICA 2021 – 2023	58
Tabla 20. Indicadores ganadería bovina en el Departamento por subregiones	58
Tabla 21. Plantas de beneficio animal departamento de Antioquia	60
Tabla 22. Empresas transformadoras de alimentos agrupadas por tamaño	75
Tabla 23. Principales líneas productivas por subregión Vs. número de formas organizativas	79
Tabla 24. Formas organizativas presentes el territorio antioqueño	80
Tabla 25. Estado formas organizativas identificadas por subregión	80
Tabla 26. Principales servicios prestados por las formas organizativas	82
Tabla 27. Clasificación formas organizativas según nivel o grado por subregión	83
Tabla 28. Agremiaciones que tienen presencia en el territorio Antioqueño	84
Tabla 29. Líneas, rubros o sistemas productivos incluidos en las formas organizativas	85
Tabla 30. Principales variedades de sistemas productivos incluidos en formas organizativas	87
Tabla 31. Alianzas Comerciales Periodo 2020 – 2023	92
Tabla 32. Formas organizativas de mujeres por subregión	90
Tabla 33. Formas organizativas de víctimas por subregión	93
Tabla 34. Formas organizativas de jóvenes por subregión	94
Tabla 35. Temáticas Objeto de Asistencia Técnica	98
Tabla 36. Uso de lenguas nativas y vivas en transmisión del conocimiento	100
Tabla 37. Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático planteadas en el PICCA	109
Tabla 38. Síntesis de diagnóstico por aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria	126
Tabla 39. Problemas centrales que se puedan abordar con la extensión agropecuaria	132
Tabla 40. Problemas priorizados por aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria	133
Tabla 41. Matriz de objetivos por componente del enfoque de la extensión agropecuaria	141
Tabla 42. Matriz programas, objetivos, líneas de acción, metas	151
Tabla 43. Indicadores de seguimiento del PDEA	162



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Imagen con evidencias fotográficas de participantes en talleres	12
Figura 2. Mapa Subregiones del Departamento de Antioquia	22
Figura 3. Créditos período enero 2022 – diciembre 2023 por departamentos mujer rural	29
Figura 4. Participación por área cosechada - rubros productivos en Antioquia	36
Figura 5. Participación por producción - rubros productivos en Antioquia	37
Figura 6. Exclusiones y condicionantes Plan Ordenamiento Territorial Agropecuario – POTA	42
Figura 7. Caracterización usuarios servicio público de extensión	53
Figura 8. Escolaridad usuarios servicio público de extensión	53
Figura 9. Mapa municipios beneficiarios servicio público extensión - Antioquia (2021 – 2023)	54
Figura 10. Rubros de Agricultura familiar priorizados por subregión – Antioquia	56
Figura 11. Participación de Antioquia en área sembrada	62
Figura 12. Participación de Antioquia en producción	62
Figura 13. Principales actores de los canales de mercado	70
Figura 14. Gráficas caracterización mercados campesinos	73
Figura 15. Participación de los canales de venta en Antioquia – bebidas lácteas	77
Figura 16. Formas organizativas de productores agropecuarios en Antioquia por subregión	78
Figura 17. Principales servicios ofrecidos por las formas organizativas en el territorio	82
Figura 18. Principales líneas o sistemas productivos incluidos en las formas organizativas	85
Figura 19. Formas organizativas que prestan asistencia técnica y/o extensión agropecuaria a sus socios	88
Figura 20. Frecuencia en la prestación de Asistencia Técnica de las formas organizativas	89
Figura 21. Alianzas Comerciales desarrolladas en Antioquia por producto. Periodo 2020 - 2023	91
Figura 22. Beneficiarios Alianzas Comerciales por producto en Antioquia. Periodo 2020 – 2023	91
Figura 23. Actores que diligenciaron la encuesta de extensión	96
Figura 24. Temáticas tecnológicas difundidas por entidades	97
Figura 25. Utilización Redes Sociales por parte de los productores	98
Figura 26. Comparativo entre medios utilizados por instituciones y medios preferidos por los productores en la extensión agropecuaria	99
Figura 27. Tabla Estructura Ecológica Territorial Adaptativa EETA y usos agrícolas por subregión	104
Figura 28. Tabla estructura Ecológica Territorial Adaptativa EETA y usos pecuarios por subregión	105
Figura 29. Mapa Potencialidades (forestal, agrícola y pecuaria), Distritos Agrarios y Reservas Campesinas	106
Figura 30. Factores/puntos críticos de la Organización Comunal de Antioquia por subregión	112



INTRODUCCIÓN

Los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) constituyen herramientas esenciales de planificación para la implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en los distintos departamentos. La creación de estos planes se lleva a cabo a través de un método participativo que cuenta con la colaboración de múltiples actores del ámbito agropecuario, incluyendo productores, entidades y organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales del sector de la agricultura, la ganadería, la pesca y los forestal.

Para la estructuración del PDEA se consideraron los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en colaboración con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), especificados en la Resolución 0096 de 2024 que “modifica los capítulos IV y V de la Resolución 000407 de 2018, que regula los aspectos técnicos del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y establece otras directrices importantes para el sector”. En esta estructuración se abarcaron diversas fases metodológicas como el alistamiento o preparación inicial, el diagnóstico, la planificación estratégica, la programación financiera y la definición del seguimiento y evaluación.

El plan de extensión se desarrolla bajo el principio establecido en la Ley 1876 de 2017, donde se define el servicio público de extensión agropecuaria como “un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado, que comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral”.

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), definido en el artículo 29 de la ley 1876 de 2017, es el instrumento de planificación cuatrienal en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria -SNIA, define los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia.

Así entonces, el PDEA se destacan como el instrumento de planificación que define los elementos estratégicos y operativos para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el área de influencia del departamento. Su formulación obedece a un proceso participativo, en el cual se involucra a los diversos actores del Subsistema de Extensión Agropecuaria, como productores, organizaciones del sector, y entidades públicas y privadas relacionadas con el ámbito agropecuario, forestal y pesquero.

En el anterior sentido, el Plan se desarrolla contemplando los aspectos definidos bajo el enfoque de la extensión agropecuaria: desarrollo de las capacidades humanas integrales, desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, gestión sostenible de los recursos naturales, y desarrollo de habilidades para la participación de los productores.



La información de diagnóstico se consolidó de acuerdo con la estructura propuesta del contexto territorial, poblacional y productivo; y del análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión. De acuerdo con la información del diagnóstico, el cual fue soportado con cifras, se determinaron las principales situaciones por aspecto de la extensión agropecuaria, y de acuerdo con estos hallazgos se realizó la síntesis del diagnóstico por cada aspecto, considerando los problemas identificados que se podían abordar o solucionar con la extensión agropecuaria y las oportunidades que se podían potenciar. Finalmente, se realizó la priorización de problemas y oportunidades a atender mediante el SPEA, y la matriz con las causas y efectos de los problemas priorizados, para así disponer de la información suficiente para la planeación estratégica.

Para la identificación de los problemas definitivos y la formulación, se llevaron a cabo talleres subregionales con productores de las 9 subregiones del Departamento y con el CONSEA y los gremios en el Valle de Aburrá, donde se indagó sobre los problemas percibidos en cada uno de los aspectos de la extensión agropecuaria y las propuestas de solución, para así complementar y definir los problemas definitivos a atender mediante el PDEA.

Así entonces, se indagó sobre los elementos socioeconómicos, culturales, ambientales y geográficos que influyen cómo las comunidades interactúan con la tierra, los recursos naturales y las actividades productivas, así como las dinámicas productivas que prevalecen en el territorio, lo que conllevó a examinar los sistemas de producción, identificar los rubros productivos y prácticas utilizadas por las comunidades locales, así como los sistemas de mercadeo, las cadenas de valor y las oportunidades de comercialización disponibles para los productos agropecuarios. De igual manera se consideraron los aspectos ambientales y climáticos que impactan la producción agropecuaria en el área, así como aspectos fundamentales hacia transición a la agroecología como uno de los enfoques fundamentales en la producción agropecuaria del territorio.

En el marco de la formulación, en una primera etapa de la planeación estratégica se definieron los propósitos, los fines y las brechas a cerrar, para posteriormente definir los objetivos, los programas y las líneas de acción con sus metas, para abordar el servicio público de extensión en el departamento y aportar a la solución de los problemas identificados. Finalmente, en la planeación financiera, se concretaron las metas, que se determinaron teniendo en cuenta el número de usuarios a atender con el servicio público de extensión, para así definir los costos para la prestación del servicio y se establecieron los mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Plan.

El Plan de Extensión Agropecuaria de Antioquia (PDEA Antioquia 2024-2027), se convierte así en el instrumento de planeación que orientará las acciones que el gobierno departamental y los municipios emprendan para lograr la prestación del servicio público de extensión y el desarrollo agropecuario, direccionando las condiciones y acciones estratégicas y operativas que la ley establece para la prestación del servicio público con cobertura departamental.



1. PROCESO METODOLÓGICO UTILIZADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDEA

1.1. Definición del equipo formulador

Para la formulación del PDEA se definió un equipo formulador de 29 profesionales que hacen parte de las tres direcciones de la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, el cual fue definido teniendo en cuenta la temática que podrían apoyar de acuerdo con sus funciones, experiencia y conocimiento, y se contó con el acompañamiento metodológico de la Agencia de Desarrollo Rural.

Tabla 1. Equipo formulador PDEA

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Antioquia

Nombre	Profesión	Tema	Dirección
Aura Yudis Gómez G	Ingeniera Agrónoma	Cadenas productivas	Dirección Planificación Agropecuaria
Carlos Mario Valencia V.	Ingeniero Agrónomo	Exportación - certificación	Dirección Desarrollo Rural
Danny Arbeláez R.	Ingeniero de alimentos	Metodología - PIDARET	Dirección Planificación Agropecuaria
Edwin Alexis López L.	Ingeniero Agrónomo	Cadenas productivas	Dirección Planificación Agropecuaria
Francisco Benjumea	Economista	Sistemas información	Dirección Planificación Agropecuaria
Francisco Serna Z.	Ingeniero agroindustrial	Comercialización - compras públicas - sistemas información	Dirección Comercialización
Gerardo Tabares C.	Ingeniero Forestal	Registro de Usuarios – Contexto Territorial - Enlace ADR	Dirección Desarrollo Rural
Isabel Cristina Arroyave T.	Ingeniera Ambiental	Tema ambiental - cambio climático	Dirección Planificación Agropecuaria
Janeth Lagoheyte T.	Ingeniera Agrónoma	CONSEA	Dirección Planificación Agropecuaria
Jorge Iván Posada P.	Médico Veterinario y Zootecnista	Mesa ACFC	Dirección Planificación Agropecuaria
Jorge Tobón N.	Zootecnista	Cambio climático - mecanismos participación	Dirección Planificación Agropecuaria
Juan Carlos Salazar H.	Ingeniero Agrónomo	Plan agroecología	Dirección Desarrollo Rural
Julio German Cano Serna	Médico Veterinario	Mecanismos participación	Dirección Desarrollo Rural
Leonardo Claver G.	Ingeniero Agrónomo	Tema ambiental - cambio climático - talleres participativos	Dirección Desarrollo Rural
Mauricio Orlando Molina L	Médico Veterinario	Lineamiento Normativo - Extensión	Dirección Planificación Agropecuaria
Nancy Ruiz Muñoz	Ingeniera Forestal	Planeación - Plan de Desarrollo - articulación	Dirección Planificación Agropecuaria
Paula Andrea Trujillo R.	Ingeniera Agrónoma	Asociatividad	Dirección Desarrollo Rural
Pedro Luis Gonzales T.	Ingeniero Sanitario	Asociatividad	Dirección Planificación Agropecuaria
Teresita Rengifo M.	Ingeniera Agrónoma	Relacionamiento Institucional	Dirección Planificación Agropecuaria
Viviana Patricia Rodríguez	Ingeniera Agropecuaria	Compras públicas - comercialización	Dirección Comercialización
Wilber Leibin Castillo B.	Médico Veterinario	Evaluaciones Agropecuaria EVAs – Estadísticas	Dirección Planificación Agropecuaria
Gloria Inés Bedoya H.	Médico Veterinario	Ganadería sostenible	Dirección Planificación Agropecuaria
Alba Inés Álvarez A.	Administradora Humana	Asociatividad	Dirección Planificación Agropecuaria



Nombre	Profesión	Tema	Dirección
Gabriel Higueta Puerta	Zootecnista	Asociatividad	Dirección Planificación Agropecuaria
Paola Andrea Acevedo A.	Médico Veterinario - Zootecnista	Mecanismos participación	Dirección Desarrollo Rural
Magaly Atehortua M.	Delineante de arquitectura	Mapas, presentaciones	Dirección Planificación Agropecuaria
Jesús Aníbal Zapata R.	Médico Veterinario	Implementación de talleres participativos	Dirección de Desarrollo Rural
Henry William Hernández S.	Zootecnista	Crédito y Seguro agropecuario - talleres participativos	Dirección de Desarrollo Rural
Susana Maya Bolívar	Ingeniera Agrónoma	Comercialización	Dirección Comercialización

Agencia de Desarrollo Rural - ADR

Nombre	Tema	Dependencia
Diana Rosselly Cardona Echavarría	Apoyo – Acompañamiento formulación PDEA	Contratista ADR / Dirección Asistencia Técnica
Paula Andrea Montoya G.	Apoyo	Contratista UTT 5
Jennifer Monsalve C.	Apoyo	Contratista UTT 5

1.2. Mapa de actores participantes en la formulación

De manera general, dentro de los actores identificados se tienen actores internos, externos, institucionales y productores, de acuerdo a como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Actores PDEA Antioquia

ACTOR	PRESENCIA	ROL	OTROS ACTORES IDENTIFICADOS
Secretaría de Agricultura	Departamental	Define quienes conformarán el equipo formulador del PDEA, y las actividades a realizar y sus tiempos como parte de la formulación del PDEA.	Equipo Formulador Departamental (EFD) - Secretaría de Agricultura
Productores y usuarios con representación social en el departamento	Municipal/subregional	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA.	CMDR, grupos de productores, Juntas de Acción Comunal, Mesas ambientales
Actores internos	Municipal	Aporta información y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA.	Umatas - Secretarías de agricultura municipales
Actores externos	Departamental	Aporta información y recursos (físicos, humanos, tecnológicos, entre otros) para la formulación del PDEA.	FAO, Asohofrucol, Comité Departamental de Cafeteros, Confecoop, Gremios.
Actores institucionales	Nacional/Departamental	Acompañar técnicamente al EFD en la definición de su participación en procesos que aporten en la formulación de los PDEA.	Agrosavia, Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, SENA, Politécnico, ICA, UPRA, ADR, ANT, ART, Autoridades ambientales

Fuente: elaboración propia



Adicional, se identificaron de manera más específica gremios, academia y otras entidades nacionales e internacionales que pueden ayudar o apoyar, tanto la formulación como la implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.

Tabla 3. Detalle de actores PDEA Antioquia

GREMIOS	ACADEMIA	OTRAS ENTIDADES	INTERNACIONALES
Asociación Hortofrutícola de Colombia – ASOHOFrucOL	SENA	AGROSAVIA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA
Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO	Universidad de Antioquia	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA	U.S. Agency Int. Development - USAID
Federación Nacional de Cafeteros – FEDECAFÉ	Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín	Agencia de Desarrollo rural – ADR	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación - FAO
Federación Nacional de Cultivadores de Cereales – FENALCE	Universidad Católica De Oriente - OCO	Corporación Colombia Internacional – CCI ONG	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
Federación Nacional de Arroceros - FEDEARROZ	Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD	Proantioquia	EMBRAPA
Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia - CORPOHASS	Universidad Digital	CORNARE - Corporación Autónoma Regional del Rio Negro y Nare	Universidad de Zamorano
Asociación de Bananeros de Colombia – AUGURA	Corporación Educativa para el Desarrollo Integral -COREDI	Cámara de Comercio de Antioquia	APHIS
Asociación Colombiana de Exportadores de Flores - ASOCOLFLORES	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Unidad Especial Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP	
Federación Nacional de Productores de Papa – FEDEPAPA	Instituto Tecnológico Pascual Bravo	Banco Agrario de Colombia	
Federación Nacional de Productores de Panela – FEDEPANELA	Universidad La Salle	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	
Asociación de Citricultores de Colombia – CITRICAUCA	Universidad EAFIT	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA	
Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN	Universidad Pontificia Bolivariana	Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá - CORPOURABÁ	
Asociación Colombiana de Porcicultores – PORKCOLOMBIA	Universidad Cooperativa de Colombia	Varias Agricultura 4.0	
Federación Nacional de Avicultores – FENAVI	Universidad María Cano	EPSEAS - ANTIOQUIA	
Cooperativa Lechera de Antioquia - Colanta	Escuela Superior de Mercadotecnia - ESUMER	Vidarium	
Asociación Colombiana de Acuicultores – ASOACUICOLA	Instituto Metropolitano de Investigación - IME	Agrofuturo	
Federación Colombiana de Acuicultores – FEDEACUA	Centro de Investigación y Desarrollo de Colombia - CIANDCO	Agrilink	
Corporación para el Desarrollo de la Apicultura en Antioquia - Corapian	Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO	RECAP	



GREMIOS	ACADEMIA	OTRAS ENTIDADES	INTERNACIONALES
Corporación Antioquia Holstein	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Asociación de Egresados de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional - SIADA	
Federación de productores de Leche – FEDELAN	Centro de Estudios para la salud - CES.	Instituto de Ciencia y Tecnología Agropecuaria de Antioquia - INTAL	
Federación de asociaciones de ganaderos de Antioquia (FAGA)	Escuela de Ingeniería de Antioquia	Corporación para Investigación Biológica - CIB	
ASOBÚFALOS	Institución Universitaria Pública de Bello - IUPBELLO	INTERACTUAR	
Federación de madereros - FEDEMADERAS	Fundación de Estudios Superiores Universitarios - FESU	CENIRED	
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPALMA – CENIPALMA	Universidad San Martín		
Federación Nacional de Cultivadores de Caucho – FEDECAUCHO – CENICAUCHO	Universidad de Medellín		
Centro Nacional de Investigación Agropecuaria – CIAT	CEDAIT.		
Centro de Investigación para el Banano - CENIBANANO			
ASOCAÑA			

Fuente: elaboración propia

1.3. Participación

1.3.1. Espacios de participación desarrollados en la formulación

Como espacios de participación para la formulación del PDEA se llevaron a cabo 9 talleres en cada una de las subregiones y se llevó a cabo un taller adicional departamental con el CONSEA y los gremios.

A los talleres subregionales fueron invitados las UMATA, las instituciones y gremios con presencia en las subregiones y los productores a través de los CMDR y representantes de las organizaciones de productores. Por subregión fueron invitados alrededor de 80 personas para contar con la presencia de todos los municipios.

En total se contó con la participación de aproximadamente 483 personas entre instituciones, productores y líderes comunitarios y representantes de la comunidad (asociaciones, Asocomunal, Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR, entre otros).

Se contó con una muy buena participación de los municipios de todas las subregiones, ya que de los 125 asistieron representantes de 107, faltando sólo 18 municipios.

En la siguiente tabla se muestran los participantes de los talleres y en la gráfica se muestran imágenes con evidencias del proceso participativo en algunos de los talleres.



Tabla 4. Participantes en talleres de formulación del PDEA

Actor	Participantes por Subregión									
	Urabá	Oriente	Occidente	Suroeste	Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Norte	Magdalena Medio	Nordeste	Total
Umata - Secretaría de Agricultura	16	22	19	25	28	11	24	12	16	173
Otra Institución	8	5	12	3	7	4	13	6	9	67
Asocomunal	4	3		2	6	2	7	4	2	30
Productor - Líder Comunitario	7	2	14	5	11	3	4	6		52
Asociación	9	15	5	10	9	8	18	18	6	98
Mujer Rural	1	2	6	2	9	5	4	2		31
Joven Rural		2			2					4
CMDR	2	3		3	3	2	3	4	8	28
Total	47	54	56	50	75	35	73	52	41	483
Número Municipios	10 de 11	15 de 23	17 de 19	18 de 23	10 de 10	5 de 6	16 de 17	6 de 6	10 de 10	107 de 125

Fuente: elaboración propia

Figura 1. Imágenes con evidencias fotográficas de participantes en talleres





1.3.2. Resultados ejercicios participativos

La información resultante de los talleres se sistematizó y se consolidó para determinar las principales problemáticas y propuestas planteadas desde los territorios. A continuación, se presenta la síntesis de los resultados por cada uno de los aspectos de la extensión agropecuaria, mostrando en su orden, los temas más recurrentes y señalando el número de veces en que se presentó la demanda o propuesta y los talleres en los cuales se realizó la demanda.

Es de anotar que tanto los problemas como las propuestas planteadas en los talleres subregionales, fueron en cierta medida reiterados en el espacio del CONSEA y habían sido ya analizados en el diagnóstico. Todos estos temas a su vez fueron temas considerados en la planeación estratégica y financiera del Plan de Extensión.



Tabla 5. Síntesis demandas talleres por componente de la extensión agropecuaria

Desarrollo de capacidades Humanas Integrales en productores agropecuarios			
Nombre	Demanda	Numero demandas	Número Talleres
Integración generacional - jóvenes	Insuficiente integración generacional - no hay integración de los jóvenes a las actividades rurales	16	8
Comercialización - mercados	Falta de apoyo y asesoría para fortalecer los mecanismos de mercadeo y comercialización - deficientes canales de comercialización	15	6
Acompañamiento - asistencia técnica - extensión	Deficiente asistencia técnica integral (social, administrativa, ambiental, técnica) - Falta de acompañamiento en los procesos y proyectos con el fin de garantizar la continuidad en el tiempo	15	9
Formación de extensionistas	Problemas de formación a técnicos en extensión agropecuaria con capacidad de transferencia de conocimiento para el saber-hacer	10	8
Transformación - valor agregado	Falta de desarrollo de capacidades para dar valor agregado en cada una de las etapas del proceso de producción	7	5
Buenas prácticas - certificaciones	Deficiente acceso a BPA, BPG y BPM - Poco conocimiento en sellos y certificaciones de calidad que le den valor agregado a los productos agropecuarios	9	6
Capacitación - formación	Falta de formación en cada una de las etapas de la unidad o proyecto productivo (legales, comercialización, participación)	7	6

Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad			
Nombre	Demanda	Numero demandas	Número Talleres
Asociatividad - organizaciones de base	Falta de disposición y apropiación de conocimientos y espacios de asociación y participación por parte de productores. Falta de credibilidad en la asociatividad.	18	10
Fortalecimiento - formación - capacidad de gestión	Falta de apoyo técnico a las asociaciones por parte de las instituciones. Deficiencias en el fortalecimiento integral de las asociaciones (técnico, producción, comercialización)	15	8
Apoyo asociaciones	Falta de formación en habilidades sociales de los productores que faciliten desarrollar actividades productivas de manera colectiva	12	6
Institucionalidad / Articulación / asistencia técnica	Baja articulación entre las instituciones públicas y privadas con las formas asociativas. Baja articulación entre las instituciones públicas y privadas con las formas asociativas. Exceso de normatividad relacionada con la asociatividad	4	2

Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo			
Nombre	Demanda	Numero demandas	Número Talleres
Cobertura y conectividad	Falta de cobertura en la zona rural. Deficiencias en la conectividad a internet para el acceso a nuevas tecnologías	23	9
Acceso y adopción de tecnología - herramientas tecnológicas	Deficiente acceso y adopción de tecnología. Costos y capacidad adquisitiva para acceder a equipos y herramientas tecnológicas. Desconocimiento en el manejo de herramientas tecnológicas	22	9
TICs/información	Falta acceso a las TIC y conocimiento para su uso. Mal uso de las TIC como herramientas de comunicación para adquirir conocimiento	17	8
Formación y apropiación del conocimiento	Baja apropiación del conocimiento y falta de habilidades para el manejo de tecnologías - Poca articulación de los desarrollos tecnológicos con los productores agrarios	11	6
Transferencia - saberes ancestrales	Poco conocimiento y aplicación de saberes ancestrales. Desaprovechamiento de los saberes campesinos en la generación de Ciencia, Tecnología e Innovación, y herramientas tecnológicas y de la información. Falta de formación y envejecimiento de la población del campo	10	4



Gestión sostenible de los recursos naturales			
Nombre	Demanda	Numero demandas	Número Subregiones
Uso de los recursos naturales	Prácticas inadecuadas en los procesos de producción en el sector agropecuario. Faltan prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Uso desmedido de los recursos naturales	11	5
Educación - conciencia ambiental	Deficiencia en los procesos de educación ambiental. Falta de conciencia y cultura ambiental	12	8
Normatividad	Falta de claridad y cumplimiento de las normas ambientales. Desconocimiento de normatividad ambiental. Se requieren sanciones más fuertes y políticas severas en el cuidado ambiental	12	7
Conservación y buenas prácticas	Falta de adaptación y utilización de prácticas de conservación. Falta de implementación de BPA y BPG. Falta de conocimiento de las buenas prácticas ambientales en los proyectos agropecuarios, manejo y uso del suelo y protección fuentes hídricas	9	6
Cambio climático	Desconocimiento de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático. Poca aplicación de prácticas que se adapten al cambio climático	9	6
Planeación/políticas públicas/institucionalidad	Poco compromiso y acompañamiento de las instituciones para incentivar la conservación de los recursos naturales- Falta de articulación interinstitucional para la gestión territorial	9	5
Agroecología - transición - producción sostenible	Poco conocimiento en agroecología	6	3

Desarrollo de habilidades para la participación de los productores			
Nombre	Demanda	Numero demandas	Número talleres
Empoderamiento/toma de decisiones / políticas públicas	Baja participación en los espacios de construcción de políticas públicas del sector agropecuario y social. Falta de concertación e inclusión de los campesinos en los procesos de toma de decisiones para las regiones	8	5
Mecanismos de participación / divulgación/ gobernanza	Desconocimiento sobre instancias y mecanismos de participación. Falta de divulgación de políticas y herramientas de autogestión en las comunidades	8	6
Planeación / Articulación institucional	Falta de mecanismos de comunicación y acompañamiento de las entidades en el territorio rural. Baja articulación entre las instituciones públicas y privadas con las formas asociativas	3	3
Desconfianza y politización	Desconfianza de las comunidades. Desmotivación de los productores por falta de garantías para la participación en las políticas públicas sectoriales	5	4
Continuidad en procesos	Dificultades en los procesos para la autogestión debido a deficiencias del Estado en el acompañamiento a las comunidades. Falta de continuidad en los procesos	4	4

Fuente: elaboración propia a partir de sistematización y análisis talleres



Tabla 6. Síntesis propuestas talleres por componente de la extensión agropecuaria

Desarrollo de capacidades Humanas Integrales en productores agropecuarios			
Nombre	Propuesta	Numero Propuestas	Número Talleres
Comercialización - mercados - valor agregado	Fortalecer los procesos comerciales, valor agregado, centros de acopio, circuitos cortos de comercialización, precios justos.	16	8
Integración generacional - jóvenes	Integración generacional con transferencia de saberes. Impulsar estrategias que vinculen los jóvenes rurales en proyectos productivos. Formación pertinente a productores para mejorar el intercambio de saberes, con formación integral: técnica, social, administrativa.	11	6
Acompañamiento - asistencia técnica - extensión	Cualificar el servicio público de extensión agropecuaria con pertinencia, frecuencia, calidad, priorizando el recurso humano local con pertenencia	7	5
Formación de extensionistas	Extensionistas agropecuarios fortalecidos en competencias técnicas, sociales y humanas para la transferencia de conocimiento	7	5

Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad			
Nombre	Propuesta	Numero propuestas	Número Subregiones
Asociatividad - organizaciones de base	Fortalecimiento organizacional y empoderamiento de formas asociativas	18	5
Fortalecimiento - formación - capacidad de gestión	Acompañamiento permanente a las organizaciones en aspectos normativos, organizacionales y operativos	17	7
Apoyo asociaciones	Mayor fortalecimiento a las asociaciones con incentivos para que se creen otras, para lograr mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de los proyectos y la destinación de recursos. Trabajar habilidades de liderazgo, empresarismo, competitividad, sostenibilidad, cooperativismo y asociatividad	16	2

Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo			
Nombre	Propuesta	Numero propuestas	Número Subregiones
Cobertura y conectividad	Garantizar conectividad y cobertura en el sector rural	19	10
Conocimiento - TICs - capacitación en herramientas tecnológicas	Capacitación a productores rurales en el manejo de herramientas digitales y tecnológicas para el acceso a la información, el conocimiento y mejorar los procesos productivos	18	9
Acceso - herramientas tecnológicas	Apoyo a campesinos para el acceso a herramientas tecnológicas. Apoyar la integración de los desarrollos tecnológicos en la actividad productiva con accesibilidad para los pequeños productores	18	7

Gestión sostenible de los recursos naturales			
Nombre	Propuesta	Numero propuestas	Número Subregiones
Agroecología - transición - producción sostenible	Impulsar modelos productivos hacia la transición agroecológica y sostenible. Apoyar acciones de conservación de semillas y defensa de la biodiversidad. Promover modelos productivos agroecológicos con enfoque territorial e Intercambio de saberes	20	7
Normatividad y control	Aplicación de la normatividad para la protección de los recursos naturales. Acompañamiento de las autoridades ambientales, seguimiento y control para el cumplimiento de las normas ambientales	15	10
Educación ambiental	Educación ambiental y políticas públicas de conservación ambiental y sostenibilidad. Capacitación en temas normativos, gestión ambiental, sostenibilidad, resiliencia y adaptación al cambio climático	10	3



Desarrollo de habilidades para la participación de los productores			
Nombre	Propuesta	Numero propuestas	Número Subregiones
Mecanismos de participación y gobernanza	Fortalecimiento de los mecanismos de participación en todas las formas organizativas. Generar apropiación de las comunidades para participar en los diferentes espacios y escenarios de participación	13	4
Consejos municipales de Desarrollo Rural (CMDR)	Apoyo a los CMDR, como instancias de la planificación rural.	10	4
Políticas públicas	Implementación de las políticas con presupuestos y proyectos. Continuidad de las políticas públicas. Capacitación a las organizaciones para la participación en los diferentes instrumentos de política pública	8	5

1.4. Fuentes, sistematización y análisis de la información

Dentro de la información considerada para la formulación del PDEA se encuentra información general y sectorial del orden nacional, así como departamental. A continuación, se lista sólo alguna de ella, considerando sobre todo estudios, políticas y/o planes más específicos para el Departamento, teniendo en cuenta que en el documento se especifica otra información consultada.

Tabla 7. Fuentes de Información de interés PDEA Antioquia

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos, enfoque o temática	Localización de la información
Agenda Antioquia 2040	Departamental	Gobernación de Antioquia	Información del Departamento, resultado de propuestas participativas y propuestas para el departamento	Información territorial por Departamento, subregión y municipios	https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/agenda2040/
DPS TERRIDATA	Nacional	DNP	Se encuentra información para cada departamento sobre demografía, economía, ordenamiento territorial.	Información territorial actualiza por Departamento	https://terradata.dnp.gov.co/index-app.html#/reportes
GEOPORTAL	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Se encuentra información sociodemográfica y socioeconómica territorializada por departamento y municipio con enfoque diferencial	Información territorial por Departamento	https://geoportal.dane.gov.co/#gsc.tab=0
Plan Nacional de Desarrollo	Nacional	Departamento Nacional de Planeación (DNP - 2023)	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la Extensión Agropecuaria Derecho Humano a la alimentación Transformación productiva, internacionalización y acción climática Actores diferenciales para el cambio Campesinado colombiano: Tierras y territorialidades, economía campesina, participación y educación Acuerdo de Paz: Reforma Rural Integral y Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Enfoque diferencial, agroecología, resiliencia y adaptación al cambio climático, territorialidades campesinas	2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf (dnp.gov.co)



Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos, enfoque o temática	Localización de la información
Anuario Estadístico de Antioquia	Departamental	Gobernaciones	Información sociodemográfica y socioeconómica territorializada por departamento y municipio con enfoque diferencial	Información territorial por Departamento, subregión y municipios	https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/anuario-estadistico-de-antioquia/
Plan de Desarrollo Departamental Por Antioquia Firme 2024 - 2027	Departamental	Gobernaciones	Información general del departamento y municipios (Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio) Programas e indicadores	5 aspectos del enfoque EA	Documentos oficiales de entes territoriales
PIDARET	Departamental/s ubregional	Departamento de Antioquia/ADR	Información general Departamento Información subregional Matrices DOFA por dimensión Líneas, programas, acciones, indicadores	5 aspectos del enfoque EA	https://www.asambleadeantioquia.gov.co/ordenanza-no-35-de-04-de-octubre-de-2019-por-medio-de-la-cual-se-adopta-plan-integral-de-desarrollo-agropecuario-y-rural-con-enfoque-territorial-del-departamento-de-antioquia/
Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario POTA	Departamental/s ubregional	Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura	Información general departamento y subregiones Información de aptitudes de rubros productivos	Caracterización productiva Diagnóstico	https://antioquia.gov.co/index.php/pota
Base de datos organizaciones	Departamental	Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura	Información organizaciones de productores en el departamento y estado	Mapeo de actores diagnóstico general	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Nacional	PECTIA :Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Diagnóstico de Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria Plan estratégico, mecanismos de implementación y acciones de seguimiento	Innovación y tecnología	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36566
Información para la Planificación Rural Agropecuaria – UPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	EVA 2023: Evaluaciones Agropecuarias Municipales Información Sectorial: Información rural general, Mujeres rurales, perfiles departamentales, indicadores PND, etc. AGRONET: Red de información y comunicación del sector agropecuario colombiano Entre otros	Enfoque Mujer Rural, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, 5 aspectos del enfoque EA, entre otros.	Páginas - Inicio (upra.gov.co)
Información para la Planificación Rural Agropecuaria - Evaluaciones agropecuarias	Departamental y municipal	Dirección Planificación Agropecuaria - Secretaría de Agricultura	Estadísticas sector agropecuario: producción, áreas, por rubros agropecuarios y municipios Informes de coyuntura	Información de rubros agropecuarios	Dirección Planificación Agropecuaria https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Agricultura/2023/anuario-estadistico-agropecuario-ano-2022-2.pdf
Política de Agricultura Campesina, familiar y comunitaria	Departamental	Dirección Planificación Agropecuaria - Secretaría de Agricultura	Planteamientos para la ACFC	Enfoque Mujer Rural, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	https://www.asambleadeantioquia.gov.co/ordenanza-no-16-de-12-de-junio-de-2019-por-medio-de-la-cual-se-adopta-la-politica-publica-de-agricultura-campesina-familiar-y-comunitaria-en-el-departamento-de-antioquia/



Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos, enfoque o temática	Localización de la información
Política de crecimiento verde	Departamental	Secretarías de ambiente y sostenibilidad y productividad y competitividad	Recursos naturales y agroecología	Agroecología Producción	https://www.asambleadeantioquia.gov.co/ordenanza-23-del-05-de-octubre-de-2023-por-la-cual-se-adopta-la-politica-publica-de-crecimiento-verde-en-antioquia/
Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Planificación Rural Agropecuaria	Enfoque territorial, planificación y uso del suelo a nivel nacional	SIPRA (upra.gov.co)/nacional
Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Demografía de la población campesina	Enfoque diferencial, ACFC y agroecología	doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinado CO.pdf (dane.gov.co)
			Condiciones, culturales y socioeconómicas		
			Conectividad, plataformas y consumos culturales		
			Aspectos organizativos de la población campesina		
Caracterización del campesinado Antioqueño	Departamental	Departamento Administrativo de Planeación - Encuesta de Calidad de Vida	Demografía de la población campesina	Enfoque diferencial ACFC	Departamento Administrativo de Planeación
			Condiciones, culturales y socioeconómicas		
			Conectividad, plataformas y consumos culturales		
			Aspectos organizativos de la población campesina		
Propiedad Rural en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Propiedad rural de la tierra con perspectiva de género.	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
Plan de Ordenamiento Departamental - POD	Departamental	Departamento Administrativo de Planeación	Caracterización Departamental	Diagnóstico territorial	https://www.antioquia.gov.co/index.php/plan-de-ordenamiento-departamental
			Áreas de protección y áreas protegidas		
			Áreas en tensión con usos productivos		
Plan Departamental de Agroecología	Departamental	Gobernación de Antioquia - Secretaría de Agricultura	Agroecología, marco normativo, lineamientos, propuestas, programas	Diagnóstico Enfoque diferencial Agroecología	Secretaría de Agricultura
Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020- 2023	Departamental	Gobernación de Antioquia - Secretaría de Agricultura	Caracterización, programas, propuestas	Diagnóstico	https://www.asambleadeantioquia.gov.co/documento-anexo-ordenanza-no-20-de-26-de-noviembre-de-2020-plan-departamental-de-extension-agropecuaria-del-departamento-de-antioquia-pdea/
Plan Integral de Cambio Climático en Antioquia	Departamental	Gobernación de Antioquia -	Caracterización, propuestas	Enfoque diferencial Cambio climático	https://antioquia.gov.co/images/ordenanzas/2019/12-diciembre/ORDENANZA%20AMBIO%20CLIMATICO%20DE%20ANTIOQUIA%20-PICCA.pdf

Fuente: elaboración propia.



1.5. Técnicas utilizadas para la consolidación y recopilación de la información

Para la recopilación de la información se definió una estructura basada en la división en grupos de trabajo de acuerdo con el conocimiento, experiencia e información disponible, para el desarrollo de cada una de las temáticas propuestas en la guía metodológica de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.

La información de diagnóstico se consolidó de acuerdo con la estructura propuesta del contexto territorial, poblacional y productivo; y del análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión, teniendo en cuenta los cinco aspectos de la extensión agropecuaria: Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios, Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, Gestión sostenible de los recursos naturales, Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad; y Desarrollo de habilidades para la participación de los productores.

De acuerdo con la información del diagnóstico, el cual fue soportado con cifras, se determinaron los principales hallazgos o situaciones diagnosticadas por aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria, y de acuerdo con estos hallazgos, en trabajo de plenaria se realizó la síntesis del diagnóstico por cada aspecto, considerando los problemas identificados que se podían abordar o solucionar con la extensión agropecuaria y las oportunidades que se podían potenciar. Finalmente, para esta parte diagnóstica se realizó, mediante plenaria, la priorización de problemas y oportunidades a atender mediante el SPEA, y la matriz con las causas y efectos de los problemas priorizados, para así disponer de la información suficiente para la planeación estratégica.

Para la identificación de los problemas definitivos y la formulación, se llevaron a cabo talleres subregionales con productores de las 9 subregiones del Departamento y con el CONSEA y los gremios en el Valle de Aburrá, donde se indagó sobre los problemas percibidos en cada uno de los aspectos de la extensión agropecuaria y las propuestas de solución, para así complementar y definir los problemas definitivos a atender mediante el PDEA.

Esta información fue sistematizada y agrupada para visualizar las principales demandas y propuestas, las cuales fueron analizadas y contrastadas con lo determinado en el diagnóstico, de acuerdo con los aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria.



2. DIAGNÓSTICO

2.1 Contexto territorial, poblacional y productivo

2.1.1. Zonificación espacial del departamento

En Antioquia, el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) adoptó la subregión como la unidad administrativa básica del nivel supramunicipal, unidad que agrupa varios municipios que a su vez configuran un subsistema en el que se identifican interrelaciones multidimensionales; esta división se realiza para facilitar el manejo y planeación del territorio. En el departamento están definidas nueve subregiones: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá (Tabla 1 y mapa 1) por sus características geográficas, de proximidad, vías de acceso y afinidad cultural. (Pidaret, 2019)

Lo anterior, sin desconocer que en el territorio se generan interrelaciones multidimensionales, que son de carácter abierto y no pueden delimitarse a un área geográfica específica, y más bien sacan provecho de las particularidades del territorio para generar oportunidades de desarrollo, en lo que hoy se reconoce como un sistema urbano-regional en el que se reconfiguran nuevas centralidades y redes para atender las demandas y necesidades a nivel económico-productivo, social, ambiental y político-institucional (Pidaret, 2019)

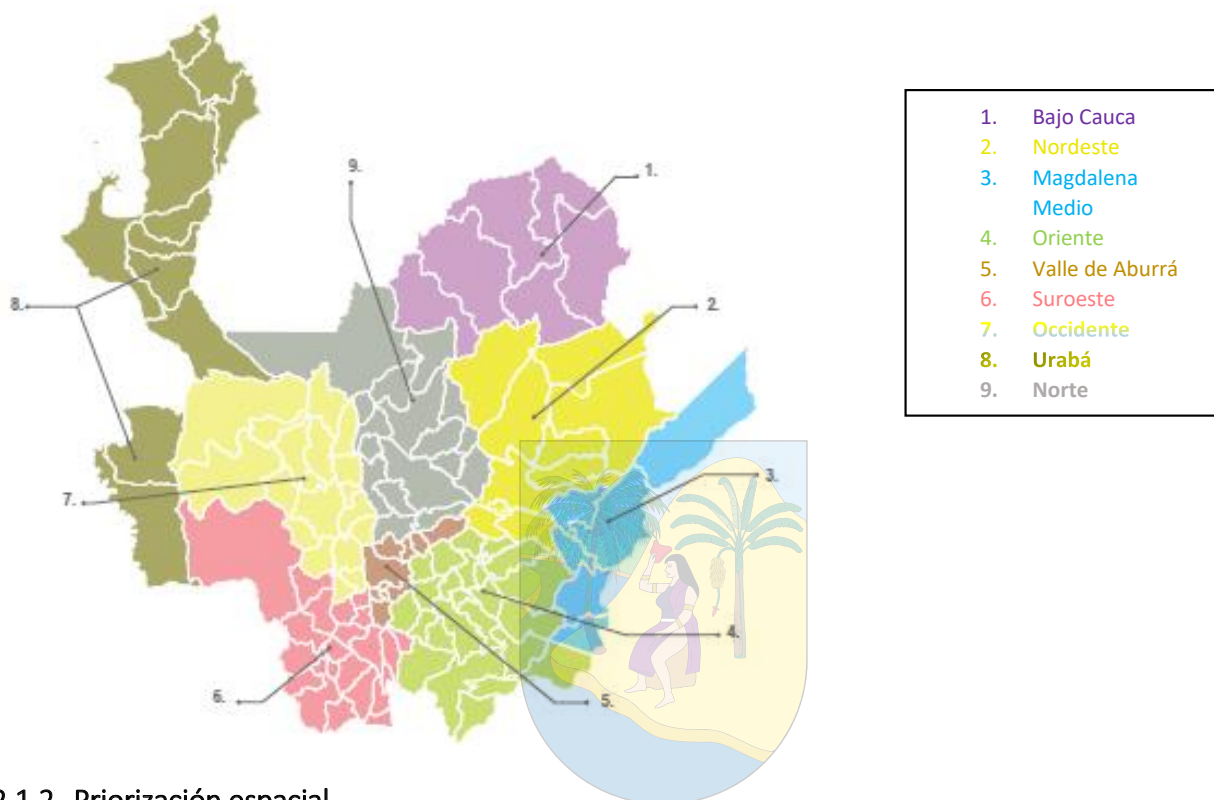
Tabla 8. Subregiones del Departamento de Antioquia

Subregión	Municipios que la integran
1. Bajo Cauca	Caucasia, Cáceres, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza.
2. Nordeste	Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó.
3. Magdalena Medio	Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó.
4. Oriente	Abejorral, Alejandría, Argelia, El Carmen de Viboral, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer, Sonsón.
5. Valle de Aburrá	Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín, Sabaneta.
6. Suroeste	Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia.
7. Occidente	Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Uramita.
8. Urabá	Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo, Vigía del Fuerte.
9. Norte	Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de Los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yarumal.

Fuente: elaboración propia



Figura 2. Mapa Subregiones del Departamento de Antioquia



2.1.2. Priorización espacial

■ Zonas de Reserva Campesina

En Antioquia se tiene la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra, constituida mediante la Resolución 028 de diciembre 10 de 2002, la cual fue suspendida pero nuevamente levantada con la Resolución 240 de febrero 22 de 2011; esta fue liderada por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC). Esta ZRC tiene una extensión de 184.000 hectáreas y aproximadamente 35.810 habitantes, se encuentra conformada por 4 municipios: Remedios y Yondó en Antioquia, y Cantagallo y San Pablo del sur de Bolívar (Incoder & ILSA, 2012, en POD, 2018).

Según el Plan de Ordenamiento Departamental (POD, 2018) se tienen otras zonas propuestas en San José de Apartadó y al occidente del municipio de Nechí (en tierras históricamente productivas, fragmentadas y sugeridas en las ZIDRES), en las cuales existen organizaciones campesinas que han liderado procesos en esta materia:

- Asociación Campesina del Bajo Cauca – ASOCBAC.
- Asociación Campesina de San José de Apartadó – ACASA.
- Asociación de Campesinos Unidos por el Río Nechí – ASOCURN.

En consonancia con las potencialidades y el modelo territorial propuesto en el POD, las políticas y estrategias departamentales dirigidas hacia la formalización de la propiedad y al acceso a la productividad de la tierra, se propone en el POD que se propenda por la eventual creación de Zonas de



Reserva Campesina en algunas de las zonas que coincidan con ZIDRES (San Pedro de Urabá y Nechí); además de la consulta para los mismos fines a las comunidades del Cañón de Melcocho, en jurisdicción de El Carmen de Viboral, San José de Apartadó y alto Cimitarra en Remedios y Segovia.

A continuación, se señalan algunos de los objetivos establecidos en el artículo 2 del Decreto 1777 de 1996, por medio del cual se reglamentan las Zonas de Reserva Campesina:

- Establecer medidas para facilitar el acceso y formalización de la propiedad de la tierra, por parte de la población campesina, situación que permite corregir los fenómenos de la concentración y fragmentación de la propiedad.
- Crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en las zonas respectivas.
- Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o colonos de escasos recursos.
- Crear y constituir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política.
- Facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural.
- Fortalecer los espacios de concertación social política, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias

▪ **Municipios PDET**

En Antioquia se tienen 24 municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), distribuidos en 4 PDET, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 9. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Antioquia

PDET	Número municipios Antioquia	Subregión Antioquia	Número de Municipios	Municipios
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	13	Bajo Cauca	6	Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza
		Norte	3	Ituango, Briceño, Valdivia
		Nordeste	4	Amalfi, Anorí, Remedios, Segovia
Urabá Antioqueño	8	Urabá	7	Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo
		Occidente	1	Dabeiba
Chocó	2	Urabá	2	Murindó, Vigía del Fuerte
Sur de Bolívar	1	Magdalena Medio	1	Yondó

Fuente: elaboración propia

▪ **Municipios ZOMAC**

En Antioquia se tienen 55 municipios en zonas más afectadas por el conflicto armado, de acuerdo con la siguiente distribución por subregión: Bajo Cauca: 6, Magdalena Medio: 2, Nordeste: 8, Norte: 9, Occidente: 6, Oriente: 12, Suroeste: 3, Urabá: 9.



▪ **Municipios PNIS (Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos)**

En el departamento de Antioquia, el programa de sustitución de cultivos ilícitos hace presencia en los municipios de Anorí, Ituango, Briceño, Cáceres y Tarazá; en total, son 11.566 familias individualizadas que representan el 11,3% del consolidado nacional (UNODC, POD, 2019)

2.1.3. Aspectos Sociodemográficos, socioeconómicos, socioculturales e institucionales.

▪ **Aspectos sociodemográficos y socioculturales**

El departamento de Antioquia, según Proyecciones del DANE al año 2023, tiene una población de 6.848.360 habitantes, distribuidos en 5.494.521 habitantes en las cabeceras municipales y 1.353.839 habitantes en el resto (centros poblados y áreas rurales).

De la población total se encuentra que 6.445.062 personas (94,11%) no se identifican con ningún grupo poblacional, 362.295 personas (5,29%) se identifican como negros, Afrodescendiente, Raizales o Palenqueros, 40.841 personas (0,6%) se identifican como Indígenas, concentrada principalmente en las subregiones de Occidente, Urabá y Bajo Cauca, en su orden, donde se reconocen como indígenas el 3,9%, 2,8% y el 2,4% respectivamente. Se identifican como Gitanos o Room 162 personas, principalmente en el Valle de Aburrá y Urabá.

Tabla 10. Distribución de la población en las nueve subregiones de Antioquia

Subregión	Población estimada 2023			Pertenencia Étnica				Sexo	
	Cabecera	Resto	Total	Indígenas	NARP ¹	Gitanos	Ningún grupo	Hombres	Mujeres
Valle de Aburra	3.957.474	189.074	4.146.548	3.342	86.664	98	4.056.444	1.961.492	2.185.056
Suroeste	196.015	188.736	384.751	4.849	3.245	3	376.654	192.703	192.048
Occidente	91.902	128.501	220.403	8.696	3.877	8	207.822	111.343	109.060
Urabá	322.149	216.448	538.597	15.151	236.194	28	287.224	263.008	275.589
Bajo Cauca	174.791	91.572	266.363	6.276	19.926	6	240.155	132.220	134.143
Nordeste	115.930	92.488	208.418	1.095	2.231	3	205.089	104.807	103.611
Magdalena Medio	64.173	46.194	110.367	137	3.232	0	106.998	56.242	54.125
Norte	135.109	121.155	256.264	875	3.757	9	251.623	129.697	126.567
Oriente	436.978	279.671	716.649	420	3.169	7	713.053	352.971	363.678
Total Antioquia	5.494.521	1.353.839	6.848.360	40.841	362.295	162	6.445.062	3.304.483	3.543.877

Fuente: Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial DANE año 2023,

En las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE para el año 2024, de acuerdo al censo aplicado en el año 2018, la composición poblacional está conformada por un 52% de mujeres.

¹ NARP-Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros



Dentro de las fortalezas sociodemográficas, según DANE-Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022² (fecha publicación 12 de septiembre 2023), Antioquia es el departamento con mayor número de hogares campesinos, con un total de 588 mil, que corresponde al 11 % con respecto al total hogares campesinos del país.

Del mismo modo, en el documento Línea Base de Indicadores por Pilares de la Agenda Antioquia 2040³, en el departamento, los pueblos indígenas han logrado su reconocimiento formal como pueblos, a través de la expedición de diversos actos administrativos emanados del Ministerio del Interior. Los pueblos indígenas que pertenecen a resguardos se encuentran ubicados en 31 municipios y distrito del departamento.

Además, en publicación de la ONU Mujeres, 2023⁴, se resalta la fortaleza de las mujeres y su esencialidad en las labores agropecuarias. En el documento se enuncia que, en el país, una de cada cuatro mujeres rurales se reconoce como parte de un grupo étnico. Cerca de un tercio de las mujeres rurales se ubican en los departamentos de Antioquia, donde residen el 10,8%, seguido de Cauca con 8,3% y Nariño con el 7,9 % respectivamente.

Soportados en los reportes entregados por el DANE de educación formal (EDUC), en el Departamento de Antioquia se registra una matrícula para el año 2022 de 1.190.775 alumnos, que corresponde al 12,23% de la matrícula Nacional. Del total de matriculados, las mujeres fueron 589.122 (49,47%), de estas matrículas para las zonas rurales fue el 23,21% (276.382). Según el nivel educativo, el 8,96% corresponde a preescolar, el 33,35% a básica primaria, el 29,22% a básica secundaria, la media vocacional corresponde al 11,19%. Dentro de los niveles básica y media para jóvenes y adultos se dispone de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) los cuales corresponden al 7,27% de la matrícula y los modelos educativos flexibles con un 9,98%.

Del total de las matrículas en el departamento, el 81,10% corresponde a instrucciones oficiales, el 3,57% a educación contratada y el 15,31% a instituciones no oficiales.

De acuerdo a la pertenencia étnica se matricularon en el año 2022 un total de 56.202 alumnos que corresponden al 5,64% de total nacional, el 51,01% corresponde a hombres y el 48,98% a mujeres, los indígenas corresponden al 23,50%; los Negros, Afrodescendiente, Raizales o Palenqueros (NARP) a un 76,48% y los gitanos a un 0,01%.

La educación rural es un aspecto a mejorar en el departamento. En la publicación de Proantioquia “La Era para La Educación Rural”, 2023⁵, un joven antioqueño entre 15 y 25 años, que vive en esa realidad rural, tiene en promedio 9,3 años de educación formal, frente a 10,3 años de educación en promedio en zonas urbanas. Según la publicación, esa diferencia de permanencia en el sistema escolar repercute en el futuro y tendrá repercusiones profundas en su calidad de vida, la de sus familias y las comunidades que integran.

² DANE-Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2022), <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2022>

³ Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040, publicación 3 (2021), https://agendaantioquia.com/wp-content/uploads/2021/12/Publicacion_3_Linea_Base-1.pdf

⁴ Publicación “En Colombia, las mujeres rurales son ‘Raíces, mujeres sembradoras del cambio”, ONU Mujeres, (2023), <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/10/en-colombia-las-mujeres-rurales-son-raices-mujeres-sembradoras-del-cambio>

⁵ Era para La Educación Rural, Proantioquia (2023), <https://www.proantioquia.org.co/opinion/educacion-rural>



Una de las principales amenazas en el sector agropecuario es la disponibilidad de mano obra. Según el PIDARET Antioquia⁶, existe una baja disponibilidad de mano de obra para las labores agropecuarias, como consecuencia de los procesos de migración rural-urbano y el envejecimiento de la población rural; de igual manera las proyecciones de población municipal por área del DANE, demuestran que desde el año 2020 al 2023, hay una disminución de la población en zona rural.

La situación de orden público del país y el departamento, es una amenaza en los procesos de desarrollo e implementación de las políticas de desarrollo rural, es un gran reto por parte de la institucionalidad y del estado garantizar el orden público ya que en Antioquia persiste la presencia de grupos armados.

Tal como lo establece el PIDARET, una de las amenazas político institucional y que afecta directamente el desarrollo rural del departamento, es el tema de las víctimas. En Antioquia, según el documento Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040⁷, a enero 2020 se reportaron 2.072.194 víctimas registradas en la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En la subregión Occidente se registran 67.903 víctimas (6,30%) del total registradas en Antioquia, en la subregión del Bajo Cauca se registran 91.180 víctimas (8,47%) del total de víctimas registradas.

Dentro de los firmantes del acuerdo de paz se tienen de 73 municipios, sobresaliendo en su orden con mayor número de firmantes Medellín (234), Dabeiba (204), Mutatá (124), Anorí (107), Ituango (94), Remedios (80), Urrao (80), Apartadó (79), Granada (76), Bello (42), Vigía del Fuerte (41), Frontino (39), Yondó (36), Argelia (35), Venecia (27), Murindó (24) y Carepa (23).

Como amenaza sociocultural en el sector rural, se encuentra la deserción escolar y vulnerabilidad frente al reclutamiento de grupos ilegales que conlleva y afecta las nuevas opciones de acceso a formación para el trabajo y la universidad⁸.

A pesar de lo anterior, una de la fortaleza que establece el PIDARET en su diagnóstico sociocultural, es el espíritu emprendedor del antioqueño y su riqueza étnica y pluricultural, la población indígena se encuentra distribuida en 193 comunidades y 62 resguardos de 31 municipios de las subregiones de Bajo Cauca, Occidente, Nordeste, Norte, Magdalena Medio, Suroeste y Urabá (datos extraídos del POTA para el PIDARET), y en cuanto a la población afrodescendiente, según datos del DANE⁹ la proyección a 2023 fue de 361.357 afrodescendientes en el departamento.

Otra de las fortalezas con que cuenta el departamento según el PIDARET, es la creciente preocupación de los centros de educación superior por desarrollar una oferta educativa pertinente a las subregiones, especialmente por parte de la Universidad de Antioquia, la cual cuenta con seis seccionales en las subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste, Oriente y Occidente; en estas se ofrecen programas de pregrado pertinentes a las condiciones y potencialidades de la región y en algunas, programas de posgrado.

⁶ PIDARET Antioquia (2019), https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/ANTIOQUIA-TOMO-1_compressed.pdf

⁷ Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040, publicación 3 (2021), https://agendaantioquia.com/wp-content/uploads/2021/12/Publicacion_3_Linea_Base-1.pdf

⁸ Era para La Educación Rural, Proantioquia (2023), <https://www.proantioquia.org.co/opinion/educacion-rural>

⁹ DANE, (2023), <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>



Como oportunidad para las víctimas del conflicto armado en zonas rurales con relación a procesos productivos agropecuarios está el fortalecimiento a programas productivos que se realiza en el país a víctimas del conflicto armado. La Unidad Para las Víctimas¹⁰ hasta el año 2023 ha impulsado 5.720 emprendimientos de víctimas del conflicto armado en todo el país, además han caracterizados 7.744 emprendimientos activos, donde Antioquia cuenta con 1.032 equivalente a un 13% y es el departamento con mayor número de emprendimientos activos de víctimas del conflicto armado. Además, la Unidad para las Víctimas ha identificado que la mayoría estos emprendimientos en el país están distribuidos en las categorías: alimentos y bebidas, 1.815; ropa y calzado, 1.272; agricultura, 1.132 y pecuaria, 1.046 emprendimientos.

▪ Aspectos socioeconómicos

En el Departamento de Antioquia de acuerdo a la Encuesta de calidad de Vida para el año 2022, el DANE reporta que la jefatura de hogar masculina es del 51,8%, mientras que la jefatura de hogar femenina es de 1.161 (48,2%). En los centros poblados y rural disperso (rural) se tienen 437.000 hogares, de los cuales la jefatura de hogar masculina es de 259.000 (59,4%) y la jefatura de hogar femenina es de 177.000 (40,6%).

De acuerdo a la encuesta de calidad de vida- ECV realizada por la Gobernación de Antioquia para el año 2023, la tasa de ocupación en el Departamento es del 48,1% (en las zonas urbanas es de 47,7% y en las rurales del 48,4%); la ocupación de los hombres es del 68,4% (65,6% urbana y 71,65% rural), mientras que la ocupación de las mujeres es del 31,3% (33,7% urbana y 27,4% rural). Ver tabla.

Tabla 11. Tasa de ocupación Departamento de Antioquia por subregiones

Subregión	Población ocupada % 2023			% ocupación Hombres		% ocupación Mujeres	
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Cabecera	Resto
Valle de Aburra	54,0	52,1	53,1	65,7	34,3	44,0	56,0
Suroeste	46,7	48,5	47,6	65,7	34,3	31,4	68,6
Occidente	49,0	49,2	49,1	66,2	33,8	35,0	65,0
Urabá	38,6	37,9	38,3	56,4	43,6	26,9	73,1
Bajo Cauca	45,6	48,4	47,0	68,7	31,3	28,5	71,5
Nordeste	49,3	50,0	49,7	68,5	31,5	35,7	64,3
Magdalena Medio	48,3	47,6	48,0	65,0	35,0	35,4	64,6
Norte	47,1	49,8	48,5	66,7	33,3	29,7	70,3
Oriente	50,6	52,4	51,5	68,4	31,6	37,1	62,9
Total, Antioquia	47,7	48,4	48,1	65,7	34,3	33,7	66,3

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida ECV año 2023, Gobernación de Antioquia

¹⁰ Unidad para las Víctimas, (2023), <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/cerca-de-5800-emprendimientos-de-victimas-del-conflicto-armado-han-sido-apoyados-por/>



Las subregiones con mayor porcentaje de población ocupada corresponden al Valle de Aburrá, Oriente, Nordeste y Occidente, en su orden, y la subregión con menor ocupación corresponde a Urabá, con sólo el 38,3% de la población ocupada, considerando el total de la población, es decir área urbana y rural.

La cobertura de servicios públicos en el departamento, de acuerdo a la encuesta de calidad de vida ECV del DANE para el año 2022, es del 93,1%, por encima de la cobertura nacional (88,9%). En cuanto a alcantarillado, el porcentaje de cobertura es del 80,9%, por encima también de la cobertura nacional (75,4%)

Para el servicio de energía eléctrica la cobertura es del 99,9%, el departamento ocupa el segundo puesto con un porcentaje por debajo tan solo de Bogotá Distrito Capital (100%) y por encima de la cobertura nacional (98,6%). En gas natural la cobertura es del 64,5% en el departamento, por debajo de la cobertura nacional (68,6%).

Para el servicio de recolección de residuos sólidos la cobertura es del 91,6%, por encima de la cobertura nacional (82,8%)

La cobertura en telefonía fija es del 24,2%, por encima de la cobertura nacional (18,6%) y el servicio de internet banda ancha (penetración en el territorio) es del 22,27%, por debajo de la cobertura nacional (32,7%).

Con relación a la conectividad a internet, según el diagnóstico en el Programa de Gobierno por Antioquia Firme¹¹, el departamento tiene deficiencias en el acceso a internet tanto en la zona urbana como en la rural, donde el 22,7 % tiene acceso a internet fijo. A nivel subregional, en el documento Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040¹², describe que de las subregiones con menores niveles de penetración a internet se encuentran Urabá, Bajo Cauca y Occidente, lo que es diferente para Valle de Aburrá donde se concentra el mayor número de suscriptores; representando una brecha digital, que profundiza la desigualdad entre sus habitantes, por condiciones geográficas de los municipios y/o distrito.

Para el tema de tierras, un aspecto a mejorar y partiendo de datos UPRA 2020, aproximadamente el 50% de los predios del departamento presenta situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas, que generan inseguridad jurídica y limitan el acceso a la oferta institucional, que corresponden de 275.667 predios¹³.

En lo relacionado con la titularidad de los predios rurales, existen importantes brechas en el acceso y uso de la tierra, situación que restringe la opción de las mujeres de participar y obtener beneficios derivados de este activo en términos del uso productivo, así como medio de generación de ingresos. De acuerdo con la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), con datos de la Agencia Nacional de Tierras (MADR, 2020), en 2018 por cada cinco beneficiarios de titulación se tenían

¹¹ Programa de Gobierno por Antioquia Firme, 2023, https://andresjulian.com/wp-content/uploads/2023/08/Programa-de-Gobierno-Andres-Julian-Gobernador-1_compressed.pdf

¹² Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040, publicación 3 (2021), https://agendaantioquia.com/wp-content/uploads/2021/12/Publicacion_3_Linea_Base-1.pdf

¹³ UPRA, (2023), https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/ANTIOQUIA/1-%20Presentaci%C3%B3n%20Regional%20UPRA%20Antioquia.pdf



dos mujeres. Se resalta, sin embargo, el incremento en la formalización de predios privados que pasaron de 523 en 2017 a 1.225 en 2018, y de títulos que otorgan acceso a tierras adjudicados a mujeres, que pasaron de 3.228 a 14.949 de acuerdo con el sistema Sinergia del DNP.

Se ha identificado que la mujer es fundamental en la respuesta a situaciones ambientales como aquellas derivadas del cambio climático y para adelantar actividades de desarrollo sostenible. Las actividades extractivas y los conflictos que surgen alrededor del acceso y uso sobre los recursos afectan las actividades productivas y reproductivas de los hogares y con ello a las mujeres de manera particular. Así mismo, al participar menos en espacios de toma de decisión y tener menor acceso a activos, las mujeres se encuentran en general en desventaja frente a estos conflictos (DNP, 2020).

En las zonas rurales el acceso a los subsidios resulta más desafiante que para el caso de los hogares urbanos. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de 2020, tan sólo el 35,6 % de los hogares con jefatura femenina fue beneficiario de un subsidio para la compra, construcción, mejora, titulación o escrituración de la vivienda.

Según la Ley 731 de 2002, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

Según Finagro, el número y el valor de las colocaciones en el programa de Mujer Rural de Bajos ingresos, de enero de 2022 a diciembre de 2023 en la Región Andina, fue de 25.035 créditos por un valor de \$ 282.668.856.122. Los departamentos con mayor número de beneficiarias fueron Boyacá, Cundinamarca, Santander, Tolima, Antioquia y Huila.

Figura 3. Créditos período enero 2022 – diciembre 2023 por departamentos mujer rural

COLOCACIÓN PERÍODO POR DEPARTAMENTO - MUJER RURAL DE BAJOS INGRESOS LEY 731 de 2002

Detalle Totales por Año
Período Enero 2022 - Diciembre 2023
Valores en \$Pesos

Subtipo de Productor - Departamento	2022		2023		Enero 2022 - Diciembre 2023	
	Cantidad	Valor Credito	Cantidad	Valor Credito	Cantidad	Valor Credito
ANTIOQUIA	1.530	15.707.757.843 \$	291	3.551.509.102 \$	1.821	19.259.266.945 \$
BOGOTÁ, D.C.	43	571.552.514 \$	4	39.887.994 \$	47	611.440.508 \$
BOYACÁ	6.689	79.489.465.370 \$	1.176	14.460.193.871 \$	7.865	93.949.659.241 \$
CALDAS	694	5.899.641.885 \$	120	1.279.896.549 \$	814	7.179.538.434 \$
CUNDINAMARCA	3.912	45.518.254.772 \$	586	7.340.677.978 \$	4.498	52.858.932.750 \$
HUILA	1.897	16.560.173.824 \$	323	3.307.820.091 \$	2.220	19.867.993.915 \$
NORTE DE SANTANDER	885	9.781.338.948 \$	134	1.969.006.479 \$	1.019	11.750.343.427 \$
QUINDÍO	120	1.430.790.994 \$	25	318.187.255 \$	145	1.756.966.249 \$
RISARALDA	344	3.484.214.376 \$	77	728.584.420 \$	421	4.192.778.796 \$
SANTANDER	3.090	37.163.914.454 \$	583	8.112.033.867 \$	3.673	45.275.948.321 \$
TOLIMA	2.082	21.287.594.344 \$	430	4.678.373.212 \$	2.512	25.965.967.556 \$
Total	21.286	236.882.705.384 \$	3.748	45.786.150.818 \$	25.035	282.668.856.122 \$

Fuente: Finagro (2024). Estadísticas-informes. <https://www.finagro.com.co/estadisticas/informes>

En los créditos otorgados por tipo de productor – sexo, en el mismo período, el 61% fueron otorgados a hombres, el 27 % a mujeres y el 12 % a personas jurídicas.



Según el PIDARET Antioquia, existe una baja disponibilidad de mano de obra para las labores agropecuarias, como consecuencia de los procesos de migración rural-urbano y el envejecimiento de la población rural; las proyecciones de población municipal por área del DANE, demuestran que desde el año 2020 al 2023, hay una disminución de la población en zona rural¹⁴.

○ **Procesos agroecológicos y características organizativas.**

En el Oriente antioqueño existen varios procesos agroecológicos, los cuales se identifican a través de asociaciones de agricultores, entre ellas ASOCAMPO con sede en Marinilla, con un total de 13 familias que producen especialmente hortalizas de carácter ecológico, con procesos de Sistemas Participativos de Garantía SPG, que introducen el concepto de auditoría interna.

AMCABF que es una asociación de mujeres cuya actividad principal se centra en aromáticas, medicinales y hortalizas, así mismo, producen productos derivados de ellas, con certificación de tercera parte y certificación participativa.

Agricultores de los municipios de San Francisco, Cocorná y San Luis, agrupados en la organización campesina de Antioquia -ACA, cuentan con procesos de Finca-Escuela para la transmisión del proceso de enseñanza campesino a campesino. ACA está dedicada a la orientación, apoyo y acompañamiento de los procesos organizativos de base de las comunidades campesinas y con los campesinos especialmente en condición de desplazamiento forzado, en el departamento de Antioquia; a través de programas y proyectos de formación, investigación y organización en diferentes áreas de intervención.

También en este último municipio existe el grupo de La Reserva de Tebaida quienes cuentan con diplomado en Agroecología.

Otras organizaciones reconocidas son el Distrito Agrario de Cocorná, Asociación de Productores de Cacao y Frutales de San Rafael y Productores Agroecológicos de El Carmen de Viboral.

Por otro lado, se tiene la Red Colombiana de Agricultura Biológica -RECAB como asociación que trabaja en la promoción de la agroecología en Colombia desde la transformación de los sistemas productivos hacia base ecológica. En el periodo 2023 -2024 se ha trabajado con tres grupos de productores, y para ello cada productor debe pasar por un aval de confianza o Sistema Participativo de Garantía SPG, ya sea de productos o de semillas, y posteriormente este aval les permite articularse al mercado, esos grupos son:

- Los productores certificados por una certificadora internacional como Ecocert Ltda, quien establece las exigencias de cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de sellos.
- Los productores que están avalados por el SPG de semillas criollas y nativas, conocidos como Custodios de Semillas y
- Productores que están avalados por el SPG de productos y llevan sus producciones a los mercados locales.

¹⁴ DANE, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>



Para el año 2024 estas iniciativas se están articulando en la estrategia llamada La Soberana que es una alianza entre productores y consumidores, y funciona el tercer sábado de cada mes, para promover sus iniciativas.

Los productores de semillas criollas y nativas se articulan a las redes de semillas a nivel departamental y están en procesos de transición a la producción ecológica y otros ya han avanzado en la certificación de las semillas y productos. Los productores ecológicos vienen comercializando sus productos a través de la RECAB en el supermercado Éxito de la ciudad de Medellín y Envigado. Los asociados participan de alguna de las dos estrategias, pero también comercializan directamente desde sus fincas.

La RECAB ha trabajado en los procesos de formación y ha constituido los centros de formación de campesino a campesino donde existe una finca para enseñar y una familia que enseña con énfasis en el enfoque agroecológico.

Algunas organizaciones que hacen parte de esos procesos son Asociación de Productores de Caramanta (ASAP Caramanta), Corporación Campesina de San Antonio de Prado, Asociación de mujeres del Cañón del Porce (Don Matías, Barbosa, Santo Domingo y Bello), Campesinos de Alto El Retiro (Ebéjico), Corporizontes (Sopetrán), Asocampo.

Otras organizaciones destacadas con procesos agroecológicos, de acuerdo con el Plan Departamental de Agroecología de Antioquia, son:

En el Oriente: APRUCAROS, Asociación Madremonte, ASOGAL, ASOFAGUA, Naturagro, ReciCreArte, Granja Waira, Eco-granja Tierra Savbia, Integrantes de las Escuelas de Líderes Gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional – ELIGESSAN (Granada, Cocorná), PASONAR, Asociación Municipal de Mujeres María Martínez de Nisser Sonsón, Asprovallejuelo, Asoabejorral, AMIPARAMO, Asociación de Mujeres La Antioqueña.

En el Occidente: ASCOA, AGRODABEIBA, Grupo Retiro de la RECAB, Red de Custodios de Occidente, Socios de la Corporación CIER, Café Trinidad.

En el Norte: AGROROSARIO, Apiarios Dulzura del Norte, ASDEPAN, Asociación de Mujeres de Corazón.

En Urabá: Organización TYR, ASOCPRAUR, ACEFUVER, SINDEV, ACASA, AGUAB, ASOTEC, CORPOME, IPC, Tierra y Paz, Café Tangara, Cooperativa Cacao Vive.

En el Suroeste: AGROCIBOL, Polinizadores KUBA, ASOPROTARSO, ASOTRUCHANGEL, Jengibre y Especies, Frech Organic, La Corpo, Mercados Campesinos, ASOPRODESA, Huitaca Ecohotel, Colectivo Agroecología y BIOSUROESTE, ASAMAN, mercados campesinos, ASOPROAN, Cooperativa de Apicultores de Santa Bárbara, ASORPIBE, ACOPACI, CODULSAC, COOPENDERISCO, OCCF, Coffe Rico, Asociación de Pescadores La Pintada, Cooperativa Cosecheros, Reserva Natural Jardín, Kaimatar com, Sikuris.

En el Área Metropolitana y otros: ASPROCABE, AGROPRAY, ASOPA, Mujeres que transforman el Campo, CORMANDALA, Café Alejandría, La Huerta de AMY (Alianza Orgánica Mizuna), Café Alondra SAS.

El conocimiento que se tiene de estas organizaciones citadas, permite encontrar como principales líneas productivas con procesos agroecológicos a pequeña escala en el departamento de Antioquia a las hortalizas, aromáticas, medicinales, caña para panela, sistemas apícolas, café, cacao.



o Sectores Económicos del Departamento de Antioquia

Antioquia hoy es el principal Departamento de Colombia en aportarle al PIB agropecuario del país, con el 12,9%, seguido de Cundinamarca que aporta el 12,0%, Valle del Cauca el 9,6% y Santander el 9,1%. El PIB Agropecuario de Antioquia estimado por el DANE para 2022 (último año calculado) es de 16.842 billones de pesos frente a 130.439 billones de pesos de todo el país. El sector agropecuario de Antioquia aporta al PIB del Departamento el 7,9%, esto es que, de los 212.453 billones de pesos estimados del PIB del Departamento, el sector agropecuario aporta 16.842 billones.

Tabla 12. Participación PIB actividades Antioquia

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Participación Año 2022
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	18,6
Industrias manufactureras	14,6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	10,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,9
Actividades inmobiliarias	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	5,5
Actividades financieras y de seguros	4,4
Explotación de minas y canteras	3,7
Construcción	3,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	3,3
Información y comunicaciones	2,5

Fuente: Cuentas Nacionales DANE provisional año 2022

Al consultar la edición 30 de la revista RAED de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia de diciembre de 2023, se menciona que en Antioquia tanto el sector público como el privado le están apostando a la productividad agropecuaria en las subregiones, en donde se priorizan procesos de transformación agroindustrial alrededor del café, lácteos, cacao, cítricos, caucho, cárnicos y otros productos de la oferta agrícola y continua fortaleciendo rubros insignias del departamento como los son las flores, banano y plátano.

Como fortalezas socioeconómicas, Antioquia cuenta con 1.496.026 hectáreas que probablemente presenta agricultura familiar, correspondiente al 24% del área total del departamento (UPRA,2023)¹⁵, además, es el departamento con mayor número de hogares campesinos. Cifras importantes con relación a las labores productivas y contribución a la seguridad alimentaria por parte del campesinado.

Como oportunidad desde los sistemas productivos ecológicos, se tiene la existencia de marcos normativos e instrumentos internacionales de política pública asociados a los procesos productivos con enfoque agroecológico, enfatizando en la importancia de la Agroecología en proveer alimentos para todos, producir menos contaminantes o desperdicios, mitigación y adaptación al cambio climático y

¹⁵ UPRA, (2023), https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/ANTIOQUIA/1-%20Presentaci%C3%B3n%20Regional%20UPRA%20Antioquia.pdf



rescatar el conocimiento ancestral, entre otros. (Plan Departamental de Agroecología de Antioquia, 2023-2040)¹⁶

Una de las principales debilidades socioeconómicas en Antioquia, es la brecha que existe en temas de desempleo entre hombres y mujeres. Partiendo de datos del DANE, en su boletín técnico sobre indicadores de mercado laboral de los 23 departamentos¹⁷, en el año 2022 Antioquia obtuvo una tasa de desempleo para los hombres de 7.9 % y para las mujeres de 13%, evidenciándose una brecha del 5,1 entre hombres y mujeres.

La pobreza e informalidad en las áreas rurales son una gran amenaza. Según datos del Plan Departamental de Agroecología, en Antioquia la pobreza rural extrema es el 10% y la moderada es del 23,6%. Además, la informalidad laboral rural es del 72,3% y el promedio del ingreso de los hogares cuya actividad es agrícola es de \$ 389.176 pesos mensuales, mientras que en lo urbano estas cifras son 45,5% y \$ 710.229, respectivamente. (Tomado del Plan Departamental de Agroecología de Antioquia con fuente DANE, 2018 citado por Gobernación de Antioquia, 2020, p. 247)¹⁸.

Del mismo modo, según el Plan departamental de Agroecología 2020-2040, el proceso de transición socioeconómica desde los agroecosistemas convencionales hacia una agricultura con desarrollo sostenible, es diferenciado por los distintos niveles de uso de insumos externos y los conocimientos o trayectorias que fueron auspiciados y continúan siéndolo, por gran parte de la institucionalidad a través de sus cuadros técnicos y los enfoques socio-tecnológicos impuestos.

- **Aspectos de capacidad institucional**

En cuanto a la oferta de servicios e infraestructura de cuidado, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene 16 centros Zonales en ANTIOQUIA, ubicados en Medellín, Bello, Itagüí, Cauca, Yarumal, Puerto Berrio, Santa Fe de Antioquia, Dabeiba, Rionegro, Yolombó, Andes, Urrao, Apartadó y El Santuario.

El ICBF tiene 5.853 Unidades de Servicio en Primera Infancia que son lugares físicos jardines infantiles, donde se prestan servicios a niñas y niños en edad de 0 a 5 años o de Primera Infancia. En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá hay 2.350, en Urabá 788, en Suroeste 554, en Oriente 448, en Occidente 433, en Bajo Cauca 399, en Nordeste 376, en Norte 320 y en Magdalena Medio 185.

Los centros de promoción social para personas mayores son espacios favorables para la capacitación, recreación y el desarrollo de proyectos de vida y productivos y destinados al bienestar de la persona mayor. Según la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, en el Departamento, un total de 6.639 adultos mayores son atendidos en Centros de Protección Social (91,4 % del área urbana y solo 8.6 % del área rural).

¹⁶ Plan Departamental de Agroecología de Antioquia 2023-2040, <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Agricultura/2023/plan-departamental-de-agroecologia-antioquia-digital.pdf>

¹⁷ Boletín técnico sobre indicadores de mercado laboral de los 23 departamentos, DANE, (2022), https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_22.pdf

¹⁸ Plan Departamental de Agroecología de Antioquia 2023-2040, <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Agricultura/2023/plan-departamental-de-agroecologia-antioquia-digital.pdf>



En la zona urbana del Valle de Aburra se tiene el mayor porcentaje de usuarios atendidos (67,4 %), seguido de Oriente con el 9,7 %, Suroeste con el 7,4 %, Norte el 5,0 %, Occidente el 3.7 %, Magdalena Medio el 2,4 %, Nordeste el 1,9 %, Bajo Cauca 1,7 % y Urabá solo el 0,7 %.

En el área rural se evidencia una realidad muy diferente de atención, el mayor porcentaje lo presenta el Valle de Aburra con el 46.3 %, seguido del oriente con el 45.3 %, el Occidente con el 4.9 %, Suroeste con el 3.5 %, y el resto de las subregiones no reportan atención de adultos mayores en Centros de Protección Social.

Los Centros Vida son infraestructuras físicas, técnicas y administrativas orientada a brindar una atención integral durante el día a los adultos mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar. Según la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, en el Departamento hay un total de 158 centros vida, 92.8 % en la zona Urbana y 7.2 % en la zona rural. Urabá es la subregión con el mayor número de centros Vida, con 4 en la zona rural y 20 más en construcción.

2.1.4. Caracterización productiva

- Principales líneas o sistemas productivos sector primario

De acuerdo a las cifras reportadas por los municipios en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales–EVAs, para el año 2022, de acuerdo con los datos obtenidos en los 108 rubros productivos reportados, las principales líneas o rubros productivos del sector agrícola del Departamento de Antioquia de acuerdo al área sembrada corresponden a café - 118.266,2 hectáreas (26,56%), plátano (en asocio, burro y monocultivo) - 54.456,67 hectáreas (12,23%), banano (exportación) - 33.747.3 hectáreas (7,61%), cañapanela con 35.747,34 hectáreas (8,03%), arroz (tradicional y tecnificado) - 33.847,52 hectáreas (7,60%), cacao - 25.699,95 hectáreas (5,67%), aguacate (Hass y otras variedades) - 25.255,64 hectáreas (5,77%) y maíz tradicional - 20.453,43 hectáreas (4,59%).

En el sector pecuario los principales rubros productivos de acuerdo a su importancia económica son la ganadería bovina con una población de 3.325.716 cabezas con una participación del 10,05% en número de animales, avicultura con 13.897.842 picos y una participación del 41,98% en número de animales, porcicultura con 3.325.716 cerdos con una participación del 10,18% en número de animales, piscicultura con 12.119.694 peces y una participación del 36,61% en número de animales.

Se detalla en las subregiones la participación de los principales rubros o líneas productivas por área sembrada.



Tabla 13. Participación rubros productivos por área sembrada Departamento

Bajo Cauca	Magdalena Medio	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Suroeste	Urabá	Valle de Aburrá
RUBROS AGRÍCOLAS								
Arroz Tradicional y Tecnificado (46,20%)	Cacao (36,63%),	Caña (42,69%),	Café (28,96%)	Café (52,48%),	Café (18,90%),	Café (61,11%),	Banano de Exportación (28,42%)	Café (30,25%)
Caucho (22,98%)	Yuca (10,62%)	Café (21,23%),	Caña (23,50%)	Caña (9,05%)	Aguacate Hass y Variedades (18,22%)	Plátano monocultivo y en asocio (10,47%)	Plátano de Exportación (23,20%)	Caña (19,77%)
Yuca (9,06%)	Plátano (10,62%)	Cacao (12,60%),	Papa Capira y Criolla (11,78%)	Plátano monocultivo y en asocio (7,95%)	Papa Capira y Criolla (7,98%)	Aguacate Hass y Variedades (9,54%)	Arroz Tradicional y Tecnificado (14,26%)	Papa Capira y Criolla (10,22%)
Cacao (7,62%),	Palma de Aceite (10,20%)	Fique (4,41%),	Plátano (8,41%)	Maíz Tradicional (6,99%)	Caña (7,86%),	Naranja (4,695)	Maíz Tradicional (9,84%)	Cebolla Junca (8,79%)
Plátano (6,79%)	Arroz Tecnificado y Tradicional (9,36%)	Maíz Tradicional (4,41%),	Tomate de Árbol (5,78%)	Frijol Voluble y Arbustivo (6,29%)	Plátano (7,11%)	Caña (3,22%)	Cacao (8,82%),	Plátano (7,35%)
Maíz Tradicional (5,30%)	Caña (6,68%)	Plátano (4,25%),	Cacao (5,40%),	Aguacate Hass y Variedades (3,63%)	Frijol Voluble, Verde y Arbustivo (8,72%)	Banano (2,92%)	Palma de Aceite (4,26%),	Frijol Voluble y Arbustivo (6,85%)
Ñame (1,26%)	Maíz Tradicional (5,36%)	Yuca (3,49%),	Aguacate Hass y Variedades (3,44%),	Cacao (2,42%)	Cacao (3,51%),	Limón (1,45%)	Yuca (3,17%)	Mora (2,97%),
Yuca Industrial (0,50%)	Guanábana (3,72%)	Arroz Tradicional (2,28%),	Maíz Tradicional (2,78%),	Mango (2,74%)	Zanahoria (2,68%)	Mango (1,45%)	Maracuyá (2,82%)	Aguacate Hass y Variedades (1,39%)
	Caucho (3,23%)	Frijol Voluble, Verde y Arbustivo (2,22%)	Frijol Voluble y Arbustivo (4,97%),	Limón (2,35%)	Tomate Chonto (2,76%)		Coco (1.11%),	
RUBROS PECUARIOS								
Búfalos 17.829 (26,18%)	Búfalos 16.773 (25,34%)	Ganadería Bovinos 432.708 (13,01%)	Porcinos 970.326 (28,80%)	Porcinos 323.829 (9,61%)	Aves 4.934.854 (35,51%)	Porcinos 585.255 (17,37%)	Búfalos 24.758 (37,41%)	Aves 4.117.767 (29,63%)
Équidos 28.703 (10,69%)	Ganadería Bovinos 414.902 (12,48%)	Équidos 31.872 (11,87)	Ganadería Bovinos 636.579 (19,14%)	Équidos 24.168 (9,00%)	Ganadería Bovinos 352.608 (10,60%)	Équidos 28.872 (10,75%)	Équidos 54.079 (20,14%)	Porcinos 684.315 (20,31%)
Ganadería Bovinos 347.418 (10,45%)	Équidos 24.764 (9,22%)	Porcinos 286.766 (8,51%)	Équidos 30.404 (11,33%)	Ganadería Bovinos 222.033 (6,68%)	Équidos 25.084 (9,34%)	Aves 1.129.919 (8,13%)	Ganadería Bovinos 636.067 (19,13%)	Équidos 20.571 (7,66%)
Aves 378.029 (2,72%)	Porcinos 51.674 (1,53%)	Aves 908.530 (6,54%)	Aves 1.427.349 (10,27%)	Aves 400.557 (2,88%)	Porcinos 241.591 (7,17%)	Ganadería Bovinos 215.261 (6,47%)	Ovinos 13.277 (33,5%)	Ganadería Bovinos 68.140 (2,05%)
Porcinos 71.944 (2,14%)	Aves 26.242 (0,19%)						Porcinos 152.937 (4,54%)	
							Aves 574.596 (4,13%)	

Fuente: elaboración propia a partir de Evaluaciones Agropecuarias Municipales–EVAs, año 2022



En cuanto al área cosechada, que es de 399.898 hectáreas, se destacan los rubros de café con el 25,6%, plátano (monocultivo y en asocio) con el 13,2%, banano (exportación y monocultivo) con el 9,0%, caña con el 8,8%, arroz (tecnificado y tradicional) con el 7,8%, cacao con el 5,5%, maíz (tradicional y chόcolo) con el 5,3%, aguacate (Hass y variedades) con el 4,2%, fríjol (voluble, arbustivo y verde) con el 2,8%, yuca (consumo e industrial) con el 2,4%, papa (capira y criolla) con el 2,3%, y caucho con el 2,1%.

De acuerdo con la producción, se cosecharon 3.974.969 toneladas, destacándose con mayor producción el banano (exportación y monocultivo) con el 35,4%, el plátano (monocultivo y en asocio) con el 10,8%, el tomate chonto (bajo Invernadero y libre exposición) con el 5,9%, el aguacate (Hass y variedades) con el 5,4%, la papa (capira y criolla) con el 4,5%, el café con el 4,3%, la caña con el 4,2%, la yuca (consumo e Industrial) con el 2,9%, la naranja (Valencia, Salustriana, Tangelo Orlando, Tangelo Mineola y Washington Navel) con el 2,6%, la palma de aceite con el 2,4%, el arroz (tecnificado y tradicional) con el 2,4%, el tomate de árbol con el 2,2%, y la zanahoria con el 2,1.

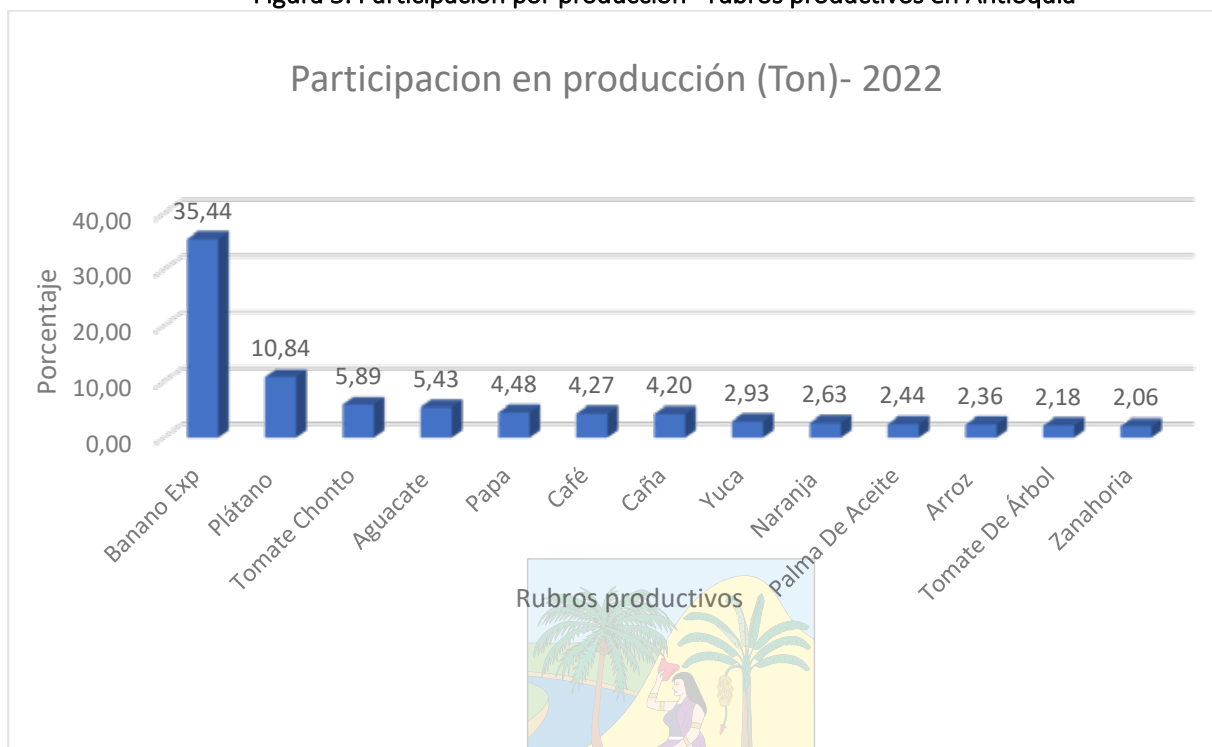
Figura 4. Participación por área cosechada - rubros productivos en Antioquia



Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVAs, año 2022.



Figura 5. Participación por producción - rubros productivos en Antioquia



Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVAs año 2022

Por subregión, se destaca en primer lugar Urabá, con una participación del 27,91 en área cosechada, siguiéndole en su orden las subregiones del Suroeste y Oriente. En producción también se destaca en primer lugar Urabá, siguiéndole el Oriente.

Tabla 14. Producción rubros agrícolas Antioquia por subregiones

Subregión	Área Total (ha)	Área producción (ha)	Volumen Producción (Tm)	Rendimiento Promedio (kg/ha)	Participación en Área Sembrada	Participación en Área Cosechada	Participación en Producción
Urabá	119.287,9	111.630,90	1.938.003,15	17.360,81	26,78	27,91	48,76
Suroeste	106.417,7	89.892,29	518.091,28	5.763,47	23,90	22,48	13,03
Oriente	63.877,2	56.948,21	807.361,69	14.177,12	14,34	14,24	20,31
Occidente	42.916,3	37.314,63	136.643,59	3.661,93	9,64	9,33	3,44
Nordeste	34.011,1	32.560,99	107.229,09	3.293,18	7,64	8,14	2,70
Bajo Cauca	32.709,6	29.622,30	115.293,57	3.892,12	7,34	7,41	2,90
Norte	30.861,3	27.446,35	260.951,43	9.507,69	6,93	6,86	6,56
Magdalena Medio	8.365,3	7.873,90	44.313,28	5.627,87	1,88	1,97	1,11
Valle de Aburra	6.908,9	6.608,17	47.082,01	7.124,82	1,55	1,65	1,18
Total general	445.355,26	399.897,74	3.974.969,07	9.939,96	100,00	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVAs, año 2022.



Regiones especializadas en cadenas productivas, se tiene la subregión Urabá que se especializa en la producción de banano y plátano con más de 34.000 hectáreas; Suroeste en la producción de café; Norte en leche y porcicultura; Nordeste en producción forestal y panela; Bajo Cauca en arroz y yuca; Magdalena Medio en cacao, palma y ganadería; Occidente en producción frutícola; Valle de Aburrá en porcicultura y ganadería doble propósito y Oriente en hortifruticultura, flores y recursos hídricos. No obstante, es importante resaltar que en subregiones como Nordeste y Bajo Cauca la minería es la fuente principal de empleo. Además, el departamento cuenta con gran potencial forestal de protección-producción (PIDARET Antioquia, 2019)¹⁹.

Los rubros agrícolas más representativos de la subregión de Urabá son banano exportación, plátano monocultivo, arroz tradicional, maíz tradicional, cacao, palma de aceite, yuca, maracuyá, arroz tecnificado y coco.

En el Oriente se destacan café, aguacate Hass, caña, plátano en asocio, frijol voluble, papa, cacao, aguacate (variedades), zanahoria, tomate chonto bajo invernadero.

En la Subregión del Occidente destacan los rubros productivos café, caña, plátano en asocio, maíz tradicional, frijol arbustivo, cacao, aguacate Hass, mango injerto, limón Tahití, murrapo.

En el Suroeste se destacan café, aguacate Hass, plátano en asocio, naranja valencia, caña, banano monocultivo, plátano monocultivo, limón Tahití, banano criollo, mango.

En el Norte se destacan café, caña, papa, plátano en asocio, tomate de árbol, cacao, aguacate Hass, maíz tradicional, frijol voluble, plátano monocultivo.

En la subregión del Bajo Cauca se destacan arroz tecnificado, caucho, arroz tradicional, yuca, cacao, plátano monocultivo, maíz tradicional, ñame, yuca industrial, piña.

En el Nordeste se destacan caña, café, cacao, fique, maíz tradicional, plátano en asocio, yuca, arroz tradicional, frijol arbustivo, limón Tahití.

En la subregión del Valle de Aburra se destacan café, caña, papa, cebolla junca, plátano en asocio, frijol voluble, mora, hortalizas varias, aguacate Hass, maíz tradicional.

En la subregión del Magdalena Medio se destacan cacao, yuca, palma de aceite, arroz tecnificado, plátano monocultivo, caña, maíz tradicional, guanábana, caucho, plátano en asocio.

En la producción pecuaria (para el año 2022) se cuenta con una población de 33.106.594 animales donde se destacan la avicultura con una participación del 41,98%, piscicultura con el 36,61%, porcicultura 10,18%, ganadería bovina 10,05% y Équidos (caballos, mulas y asnos) con el 0,81%; sin embargo, de acuerdo a la importancia económica el orden sería ganadería bovina, avicultura, porcicultura, piscicultura y los équidos.

¹⁹ PIDARET Antioquia (2019), https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/ANTIOQUIA-TOMO-1_compressed.pdf



Por subregión se encuentra producción pecuaria en todas las subregiones, encontrándose la mayor participación de ganadería bovina en Norte y Urabá, con el 19,14% y 19,13%, respectivamente.

En avicultura sobresalen las subregiones de Oriente y Valle de Aburrá, con participaciones del 35,51% y 29,63%, respectivamente.

En porcinos sobresalen las subregiones del Valle de Aburrá y del Suroeste, con el 20,31% y 17,37%, respectivamente.

En apicultura sobresale ampliamente el Bajo Cauca con el 58,5% de participación, siguiéndole Urabá, con el 16,76%.

En piscicultura todas las subregiones muestran una participación relativamente similar, sobresaliendo las subregiones del Suroeste y Magdalena Medio, con menor participación en el Oriente, Occidente, Bajo Cauca y el Norte, en su orden.

Tabla 15. Producción pecuaria Departamento de Antioquia por subregiones

Subregión	Total bovinos	Participación ganadería bovina	Total Pastos (ha)	Participación Pasto	Total Aves	Participación Aves
Bajo Cauca	347.418	10,45	365.965	12,35	378.029	2,72
Magdalena Medio	414.902	12,48	418.726	14,13	26.242	0,19
Nordeste	432.708	13,01	442.281	14,93	908.530	6,54
Norte	636.579	19,14	408.890	13,8	1.427.349	10,27
Occidente	222.033	6,68	255.407	8,62	400.557	2,88
Oriente	352.608	10,6	262.907	8,87	4.934.854	35,51
Suroeste	215.261	6,47	210.716	7,11	1.129.919	8,13
Urabá	636.067	19,13	559.637	18,89	574.596	4,13
Valle de Aburra	68.140	2,05	38.416	1,3	4.117.767	29,63
Total general	3.325.716	100	2.962.945	100	13.897.842	100

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVAs, año 2022



Subregión	Total porcinos	Participación porcinos	Total producción estimada miel (Litros)	Participación apicultura	Total piscicultura	Participación piscicultura
Bajo Cauca	71.944	2,14	548.226	58,5	836.790	6,9
Magdalena Medio	51.674	1,53	5.840	0,62	2.167.600	17,88
Nordeste	970.326	28,8	82.825	8,84	1.566.900	12,93
Norte	286.766	8,51	22.420	2,39	1.079.240	8,9
Occidente	323.829	9,61	50.958	5,44	814.700	6,72
Oriente	241.591	7,17	58.876	6,28	353.380	2,92
Suroeste	585.255	17,37	8.893	0,95	2.251.724	18,58
Urabá	152.937	4,54	157.037	16,76	1.806.743	14,91
Valle de Aburra	684.315	20,31	2.079	0,22	1.242.617	10,25
Total general	3.368.636	100	937.154	100	12.119.694	100

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVAs, año 2022

▪ **Apuestas sectoriales y territoriales sector agropecuario**

En los principales productos del departamento como café, Antioquia tiene un rendimiento del 1,01 Ton/ha, ocupando el segundo lugar en Colombia, superado solo por el Huila y el rendimiento promedio Nacional.

En plátano el rendimiento es del 8,41 Ton/ha (7° lugar), superado por los departamentos del Meta, Valle del Cauca, Nacional, Casanare, Caldas y Cauca.

En banano el rendimiento es de 34,60 Ton/ha (2° lugar), superado solo por el Magdalena.

En caña (azúcar, miel y panelera) el rendimiento es del 44,52 Ton/ha (4° lugar) superado por el Valle del Cauca, Cauca y Cundinamarca, sin embargo, al mirar el rendimiento específico de la caña panelera fue de 43,86 Ton/ha (12° puesto) muy por debajo del promedio nacional 62,55 Ton/ha.

En cacao el rendimiento corresponde al 0,98 Ton/ha (5° lugar), superado por Caldas, Meta, Valle del Cauca y Huila

En aguacate el rendimiento es de 12,42 Ton/ha (1° lugar), muy superior a la media nacional que es de 9,90 Ton/ha

En frijol el rendimiento es del 1,48 Ton/ha (7° lugar), superado por Cauca, Cundinamarca, Meta, Caldas, Huila, Boyacá y el promedio nacional



En tomate se tiene un rendimiento de 92,78 Ton/ha (1° lugar), muy superior a la media nacional que es de 50,86 Ton/ha.

En el Departamento se destacan sistemas agroforestales de cacao y café en asocio con plátano y maderables. En el caso del sistema agroforestal de cacao se encuentran aproximadamente unas 17.000 hectáreas y en el sistema agroforestal de café unas 55.000 hectáreas.

Además, el departamento cuenta con el mayor inventario ganadero del país con aproximadamente 3,5 millones de cabezas bajo sistemas tradicionales de producción, los cuales muestran un conflicto en el uso del suelo, más acentuados en sitios en donde se presenta un alto número de animales, la inclinación del terreno y la baja fertilidad de los suelos, para lo cual se requieren modelos de producción bovina sostenibles basados en el establecimiento de sistemas silvopastoriles que buscan disminución de las emisiones de gases efecto invernadero (metano entérico y óxido nitroso) y la captura de carbono, como alternativa para el fomento de la ganadería sostenible y la mitigación del cambio climático.

Por lo anterior, el Departamento de Antioquia a través del programa de modernización ganadera ha impulsado el establecimiento de sistemas silvopastoriles en las subregiones donde se desarrolla la actividad ganadera, soportado en el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario para Antioquia - POTA (POTA, 2018); donde se determina que Antioquia cuenta con 2.598.190 hectáreas aptas para establecer sistemas productivos ganaderos con arreglos silvopastoriles.

- **Aptitud productiva**

Para el análisis de las características de la aptitud productiva y aptitud biofísica del departamento de Antioquia se formuló el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario – POTA, que es un instrumento de planificación participativo, multisectorial, técnico, administrativo y político, que busca contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria; la seguridad alimentaria; y la competitividad local, regional, nacional e internacional, bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

Se caracterizaron 72 Tipos de Uso de la Tierra -TUT (33 agrícolas, 12 forestales, 20 pecuarios y 7 silvopastoriles). Se abordaron 3 componentes: físico, ambiental y socioeconómico, los cuales agrupan 19 criterios y 59 variables para el sector agrícola y 72 variables para el sector ganadero.

En la ordenanza del POTA básicamente lo que se establecen son las vocaciones de uso, los conflictos de uso y las aptitudes de 72 TUT para indicar en qué áreas o terrenos es más recomendable establecer determinado uso (agrícola, pecuario, forestal, silvopastoril) y transitar así hacia reconversiones productivas en áreas donde se está presentando conflicto en el uso del suelo, bien sea porque no se está aprovechando el suelo en todo su potencial (subutilización) o porque se está explotando el suelo por encima de su capacidad productiva (sobreutilización).

Como resultado final se definieron 3 tipos de áreas: exclusiones legales (áreas con restricciones legales se catalogan como excluyentes) con un porcentaje de 45.95; áreas con condiciones legales y técnicos, con un porcentaje del 43.56 % y el área disponible para todas las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales comerciales, que corresponde al 10.5 %.



Figura 6. Exclusiones y condicionantes Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario - POT A

Tipo de área	Área	
	ha	%
Exclusiones legales	2.893.071,03	45,95
Condicionantes legales y técnicos	2.742.506,26	43,56
Disponible	660.728,26	10,5
Total	6.296.305,71	100

Fuente: Tomado de Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario, Gobernación de Antioquia, 2018

El área total con condicionantes más la disponible es de 3.403.234,68 hectáreas, que corresponde al área productiva que puede ser “usada” en actividades agropecuarias y forestales en el Departamento. El área disponible para la zonificación de aptitud de los TUT, considera que la potencialidad del territorio para el desarrollo de sistemas productivos agrarios está definida por las condiciones técnicas, económicas, ambientales y legales. Esta área corresponde al 10,5% del área total del departamento y representa el área efectiva de uso de la tierra para los análisis posteriores en la construcción de la zonificación de la aptitud de los sistemas agrarios.

Según el POT A para el año 2017 en el departamento se tenía para la producción agrícola el 6,69% del territorio, en pastoreo el 41,64%, en plantaciones forestales el 12,44% y el resto en bosques, lo que representa que, según la vocación del suelo, se generen conflictos en su utilización.

Como fortaleza en el Departamento se encuentra que Antioquia es la segunda región económicamente más competitiva del país, ocupa el segundo puesto en el Índice Departamental de Competitividad (2023), con un puntaje de 6,72 sobre 10 (Índice de Competitividad, Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2023)²⁰. Además, para el 2022, Antioquia es el segundo departamento con mayor PIB, con 212.515 miles de millones de pesos, a precios corrientes (DANE, 2022)²¹.

El departamento de Antioquia es el más exportador del país, según el informe Perfiles Económicos Departamentales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, fuente DANE-DIAN²², las exportaciones del departamento aumentaron 12,2 % entre 2021 y 2022, el mayor porcentaje de exportaciones se concentró en productos minero energéticos y agropecuarios.

Según cálculos realizados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, basado en datos de la UPRA²³, en Antioquia en los años 2019 a 2022, su rendimiento promedio agrícola se encuentra por encima del rendimiento promedio del país.

Como oportunidad en el incremento de la producción, se tiene que la frontera agrícola del departamento es del 51.1 %, para un total de 3.217.842 ha, las exclusiones legales son el 13,6%

²⁰ Índice de Competitividad, Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, (2023), <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2023-05/IDC-2023-versi%C3%B3n-final.pdf>

²¹ DANE, (2022), <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales#:~:text=Informaci%C3%B3n%202022%20preliminar&text=Los%20departamentos%20con%20mayor%20PIB,de%20millon es%20de%20pesos%2C%20respectivamente>.

²² Perfiles Económicos Departamentales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, DANE-DIAN, <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/antioquia/febrero-2024/oe-rb-perfil-departamental-antioquia-23feb24.pdf.aspx>

²³ UPRA, (2023), <https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva.aspx>



equivalente a 853.678 ha, por último, Bosques y otras coberturas no agropecuarias representan 35,3% equivalente a 2.224.840 ha, según datos de la UPRA, 2023.²⁴

2.1.5. Relación Población y sistemas productivos

De acuerdo con la información de las Evaluaciones agropecuarias municipales, año 2022, y teniendo en cuenta los 108 rubros informados, se organizaron los rubros para cada subregión ordenados por área, relacionándolo con las unidades productivas y el tipo de población que se dedica a cada cultivo.

Dado que, en la mayoría de los casos, se tiene gran diversidad de cultivos, así como la población que se dedica a ellos, se realizó una caracterización teniendo en cuenta el tipo de población predominante y otros grupos poblacionales.

Tabla 16. Líneas y sistemas productivos por grupo poblacional y subregión en Antioquia²⁵

Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	BAJO CAUCA		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
			Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales			
Arroz Tecnificado	11.098	725	Mediano productor		Bovinos	347.418	Pequeños y Mediano productores
Caucho	7.517	952	Pequeño y Mediano productor		Équidos	28.703	
Arroz Tradicional	4.015	1.850	Pequeño productor	Afro	Búfalos	17.329	Grandes productores
Yuca	2.964	3.100	ACFEC	Indígenas	Aves	378.767	ACFEC
Cacao	2.494	867	Pequeño productor		Porcinos	71.944	ACFEC
Plátano Monocultivo	2.220	1.045	Pequeño productor	ACFC y Afro	Peces cosechados	2.167.600	Mediano productor
Maíz Tradicional	1.733	943	ACFEC		Colmenas	13.959 (548.226 litros)	Pequeño productor, ACFEC y mujeres
Ñame	411	590	ACFEC				
Yuca Industrial	164	5					
Piña	25	15	Mediano Productor				
Patilla	20	11	Mediano Productor				
Hortalizas Varias	14		Pequeño productor	ACFC			
Limón Tahití	14		Pequeño productor				
Naranja Valencia	14	34	ACFEC				
Ají	7	20	Pequeño productor	ACFC			

²⁴ UPRA, (2023), https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/ANTIOQUIA/1-%20Presentaci%C3%B3n%20Regional%20UPRA%20Antioquia.pdf

²⁵ Fuente de la información Evaluaciones Agropecuarias Municipales, EVAs, 2022 y análisis de los profesionales de las cadenas y rubros



MAGDALENA MEDIO								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Cacao	3.065	997	Pequeño productor			Bovinos	414.902	
Yuca	888	535				Équidos	24.764	
Palma De Aceite	853	106				Búfalos	16.773	
Arroz Tecnificado	780	43				Aves	26.242	
Plátano Monocultivo	678	299				Porcinos	51.674	
Caña	559	205	Pequeño productor					
Maíz Tradicional	448	161						
Guanábana	311	73						
Caucho	270	19	Pequeño productor					
Plátano En Asocio	210	80						
Limón Pajarito	127	160	Pequeño productor	ACFC				
Café	92	45						
Limón Tahití	37	10	Pequeño productor					
Aguacate	23	22						
Frijol Arbustivo	11	103	Mediano productor					
Naranja Valencia	7	25	Pequeño productor					
Zapote	3	30						
Arroz Tradicional	3	50						
Tomate Chonto	2	20	Pequeño productor	ACFC				

NORDESTE								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Caña	14.518	3.496	Pequeño productor	ACFC y Mujeres		Bovinos	432.708	
Café	7.222	5.825				Équidos	31.872	
Cacao	4.284	1.793	Pequeño productor			Búfalos	2.185	
Fique	1.500	29	Pequeño productor	ACFC		Aves	908.530	
Maíz Tradicional	1.499	1.501				Porcinos	71.944	
Plátano en Asocio	1.219	1.773				Peces cosechados	2.167.600	
Yuca	1.187	2.075				Colmenas	2.255 (82.825 litros)	Pequeño productor, ACFC y mujeres
Arroz Tradicional	776	589	ACFC					
Frijol Arbustivo	560	1.048	Pequeño productor	ACFC				
Limón Tahití	229	57	Pequeño y Mediano productor					
Plátano Monocultivo	225	450						
Frijol Voluble	196	200	Pequeño productor	ACFC				
Caña Forrajera	140	1.040						
Mandarina Oneco	122	5	Pequeño productor					
Aguacate Hass	118	11						
Caucho	84	8	Pequeño productor					
Hortalizas Varias	50	550	Pequeño productor	ACFC				
Guanábana	23	58						
Sacha Inchi	22	8						
Naranja Valencia	11	20	Pequeño productor	ACFC				
Aguacate	8	6						
Piña	6	4						
Tomate Chonto	6	31	Pequeño productor	ACFC				
Cebolla Junca	3		Pequeño productor	ACFC				
Pepino	3	8	Pequeño productor	ACFC				
Ají	1		Pequeño productor	ACFC				



NORTE								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Café	8.938	8.057	Pequeño y Mediano productor	Indígenas		Bovinos	636.579	
Caña	7.253	4.573	Pequeño productor			Équidos	30.440	
Papa	3.257	140	Pequeño y Mediano productor			Búfalos	3.273	
Plátano en asocio	1.799	2.552	Pequeño productor	Indígenas		Aves	1.427.349	
Tomate de árbol	1.785	517	Pequeño y Mediano productor			Porcinos	970.326	
Cacao	1.666	849	Pequeño productor					
Aguacate Hass	863	135						
Maíz tradicional	858	1.597						
Frijol voluble	808	691	Pequeño productor	ACFC				
Plátano monocultivo	797	498						
Frijol arbustivo	727	1.859	Pequeño productor					
Papa criolla	377	78	Pequeño productor	ACFC				
Yuca	350	1.962						
Zanahoria	274	8	Pequeño y Mediano productor	ACFC				
Aguacate	198	534						
Mora	92	141	Pequeño productor	ACFC				
Tomate chonto bajo invernadero	83	48	Pequeño y Mediano productor	ACFC				
Arroz Tradicional	77	77						
Limón Tahití	73	82	Pequeño productor					
Arveja	72	65	Pequeño productor	ACFC				
Gulupa	71	23	Medianos y Grandes productores					
Fresa	50	38	Pequeño productor	ACFC				
Fique	43	45	Pequeño productor	ACFC				
Tomate Chonto	38	89	Pequeño productor	ACFC				
Caucho	37	21						
Limón mandarino	35	232	ACFEC					
Zapote	25	210						
Hortalizas varias	24	40	Pequeño productor	ACFC				
Uchuva	24	11	Pequeño productor					
Naranja	23	265	ACFEC					
Lulo	20	53	Pequeño productor	ACFC				
Chócolo	19	0						
Cilantro	15	83	Pequeño productor	ACFC				
Cebolla Junca	12	78	Pequeño productor	ACFC				
Guanábana	11	175						
Coco	9	320						
Lechuga	8	9	Pequeño productor	ACFC				
Maracuyá	8	14	Pequeño productor					
Brócoli	8	5	Pequeño productor	ACFC				
Granadilla	7	9	Pequeño productor					
Coliflor	7	6	Pequeño productor	ACFC				
Papaya	6	11						
Agraz - Mortiño	5	15						
Plantas Aromáticas	4	74	Pequeño productor	ACFC				
Stevia	4	10						
Ají	2	4	Pequeño productor	ACFC				
Brevo	2	5						
Guayaba	1	1						



OCCIDENTE								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Café	22.521	27.171	Pequeño productor	Afro e indígenas		Bovinos	222.033	Pequeño productor
Caña	3.886	1.094	Pequeño productor	Afro e indígenas		Équidos	24.168	Pequeño productor
Plátano En Asocio	3.000	5.592				Aves	400.557	Pequeño productor, ACFEC y Afro
Maíz Tradicional	2.743	2.321	ACFEC			Porcinos	323.829	Pequeño productor
Frijol Arbustivo	2.199	2.164	Pequeño productor	ACFC				
Cacao	1.037	962	Pequeño productor	Afro e indígenas				
Aguacate Hass	1.032	470	Pequeño productor					
Mango Injerto	1.026	131	Grandes productores					
Limón Tahití	949	384	Pequeño productor					
Murrapo	609	222	Pequeño productor	Indígenas				
Aguacate	528	351						
Frijol Voluble	501	398	Pequeño productor	ACFC				
Plátano Monocultivo	413	206						
Yuca	301	221						
Ahuyama	273	94	Pequeño productor	ACFC				
Banano Criollo	228	327	Pequeño productor					
Hortalizas Varias	188	450	Pequeño productor	ACFC				
Banano Monocultivo	161	80						
Mango	152	72	Pequeño productor					
Maracuyá	148	110	Pequeño productor					
Cebolla Junca	143	210	Pequeño productor	ACFC				
Lulo	109	66	Pequeño productor	ACFC				
Pepino	72	134	Pequeño productor	ACFC				
Guanábana	59	7	Pequeño productor					
Tomate De Árbol	57	84	Pequeño productor	ACFC				
Naranja Valencia	47	10	Pequeño y Mediano productor					
Aji	45	100	Pequeño productor	ACFC				
Tomate Chonto	45	36	Pequeño productor	ACFC				
Zapote	44	59						
Limón Mandarino	41	5	Arboles dispersos en					
Tomate Chonto Bajo Invernadero	40	50	Pequeño productor	ACFC				
Papaya	35	11						
Mamoncillo	29	91						
Arroz Tradicional	28	0						
Algodón	20	25						
Fique	19	45	Pequeño productor	ACFC				
Mora	19	28	Pequeño productor	ACFC				
Limón Pajarito	17	3	Pequeño productor					
Uva	17	1	Pequeño productor	ACFC				
Naranja	15	225	Pequeño productor	ACFC				
Gulupa	14	6	Medianos y Grandes productores					
Sacha Inchi	14	25						



OCCIDENTE								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Mandarina Oneco	14	9	Pequeño productor					
Moringa	13	1						
Plantas Aromáticas	13	37	Pequeño productor	ACFC				
Granadilla	12	31	Pequeño productor					
Tamarindo	9	35	Pequeño productor					
Cilantro	8	90	Pequeño productor	ACFC				
Chócolo	4	66						
Papa Criolla	4	16	Pequeño productor	ACFC				
Habichuela	3	84	Pequeño productor	ACFC				
Papa	3	14	Pequeño productor	ACFC				
Arveja	3	85	Pequeño productor	ACFC				
Penca Sábila	2	8						
Repollo	2	72	Pequeño productor	ACFC				
Zanahoria	2	89	Pequeño productor	ACFC				
Cebolla Cabezona	2	70	Pequeño productor	ACFC				
Lechuga	2	90	Pequeño productor	ACFC				
Piña	1	2						
Arracacha	1	8						

ORIENTE								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Café	12.074	12.324	Pequeño y Mediano productor			Bovinos	352.608	Pequeño productor
Aguacate Hass	9.848	3.542	Mediano Productor			Équidos	25.084	Pequeño productor
Caña	5.022	3.135	Pequeño productor			Aves	4.934.854	Empresas
Plátano En Asocio	4.529	5.380	Pequeño productor			Porcinos	241.591	Mediano Productor
Frijol Voluble	4.256	3.162	Pequeño productor			Peces cosechados	2.251.724	Pequeño productor
Papa	3.777	2.285	Pequeño productor	ACFC		Colmenas	3.995 (58.876 litros)	Pequeño productor, ACFEC y mujeres
Cacao	2.241	1.662	Pequeño y mediano productor					
Aguacate	1.793	1.416	Pequeño productor					
Zanahoria	1.713	869	Pequeño y Mediano productor	ACFC				
Tomate Chonto Bajo Invernadero	1.637	1.105	Pequeño y Mediano productor	ACFC				
Chócolo	1.637	1.461	ACFEC					
Papa Criolla	1.320	548	Pequeño productor	ACFC				
Flores (Hortensias)	1.092	1.024	Mediano Productor					
Frijol Verde	1.068	479	Pequeño productor	ACFC				
Hortalizas Varias	1.045	270	Pequeño productor	ACFC				
Lechuga	1.008	615	Pequeño y Mediano productor					
Arveja	933	307	Pequeño productor	ACFC				
Tomate De Árbol	773	537	Pequeño productor	ACFC				
Pimentón	599	419	Pequeño productor	ACFC				
Remolacha	587	272	Pequeño productor	ACFC				
Mora	549	869	Pequeño productor	ACFC				
Maíz Tradicional	518	614	ACFEC					
Fresa	516	384	Pequeño productor	ACFC				



ORIENTE							
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales	Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Gulupa	481	435	Medianos y Grandes productores				
Yuca	413	1.128	ACFEC				
Repollo	402	288	Pequeño productor	ACFC			
Limón Tahití	369	126	Pequeño y Mediano productor				
Fique	320	338	Pequeño productor	ACFC			
Habichuela	304	204	Pequeño productor				
Palma De Aceite	300	2	Grandes productores				
Frijol Arbustivo	245	620	Pequeño y Mediano productor				
Granadilla	235	98	Pequeño productor				
Cilantro	197	252	Pequeño y Mediano productor				
Maracuyá	195	14	Pequeño productor				
Flores (Pompón - Crisantemo)	157	78	Mediano Productor				
Lulo	153	146	Pequeño productor				
Limón Mandarin	152	497	ACFEC				
Banano Monocultivo	132	700	Pequeño productor				
Uchuva	131	59	Pequeño productor				
Cebolla Junca	128	59	Pequeño productor	ACFC			
Tomate Chonto	126	168	Pequeño productor	ACFC			
Brócoli	120	120	Pequeño productor	ACFC			
Guayaba	109	1.043	ACFEC				
Apio	94	50	Pequeño productor	ACFC			
Cebollín	90	35	Pequeño productor	ACFC			
Higo	88	242	Pequeño productor				
Guanábana	68	50	Pequeño productor				
Arroz Tradicional	53	180	ACFEC				
Plantas Aromáticas	48	167	Mediano productor				
Coliflor	45	60	Pequeño productor	ACFC			
Pepino	25	98	Pequeño productor	ACFC			
Arracacha	21	8	Pequeño productor				
Mandarina Oneco	21	126	Pequeño productor	ACFC			
Mango	20	25	Pequeño productor				
Calabacín	18	30	Pequeño productor				
Penca Sábila	17	21	Pequeño productor				
Banano Criollo	15	130	Pequeño productor				
Plátano Monocultivo	15						
Naranja Valencia	15	56	Mediano productor				
Acelga	13	21	Pequeño productor	ACFC			
Agraz - Mortiño	3	5	Pequeño productor				
Arándano	3	4	Pequeño productor				
Ahuyama	2		Pequeño productor	ACFC			
Guayaba Manzana	2	3	Mediano productor				
Brevo	1		ACFEC				
Cebolla Cabezona	1		Pequeño productor	ACFC			



SUROESTE								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Café	65.330	38.301	Pequeño productor	ACFC e Indígenas		Bovinos	215.261	
Aguacate Hass	9.871	456	Medianos y Grandes productores			Équidos	28.872	
Plátano En Asocio	9.461	5.502	Pequeño productor	ACFC e Indígenas		Aves	1.129.919	
Naranja Valencia	4.165	158	Medianos y Grandes productores			Porcinos	585.255	
Caña	2.982	483	Pequeño productor	ACFC e Indígenas		Peces cosechados	1.806.743	Indígenas
Banano Monocultivo	1.916	1.058	Medianos y Grandes productores			Colmenas	8.125 (157.037 litros)	Pequeño productor, ACFC y mujeres
Plátano Monocultivo	1.677	959	Medianos y Grandes productores	Indígenas				
Limón Tahití	1.517	267	Medianos y Grandes productores					
Banano Criollo	1.192	1.032	Pequeño productor	ACFC e Indígenas				
Mango	900	600	Pequeño productor	ACFC				
Mandarina Oneco	888	145	Mediano productor	Grandes productores				
Maíz Tradicional	830	866	Pequeño productor	ACFC e Indígenas				
Lulo	701	48	Mediano productor					
Frijol Arbustivo	630	694	Pequeño productor	ACFC e Indígenas				
Mango Injerto	613	6	Grandes productores					
Tomate Chonto	456	188	Mediano productor					
Naranja Salustriana	439	20	Grandes productores					
Cacao	388	177	Pequeño productor	ACFC				
Aguacate	282	652	Medianos y Grandes productores					
Fique	272	4	Pequeño productor					
Frijol Voluble	263	200	Pequeño productor	ACFC				
Yuca	212	1.107	Pequeño productor	ACFC				
Gulupa	196	27	Mediano productor					
Naranja Tangelo Orlando	146	39	Medianos y Grandes productores					
Naranja Tangelo Mineola	144	39	Medianos y Grandes productores					
Tomate Chonto Bajo Invernadero	105	80	Medianos y Grandes productores					
Granadilla	92	1	Pequeño productor					
Naranja Washinton Navel	67	15	Mediano productor					
Tomate De Árbol	66	13	Pequeño productor	ACFC				
Mandarina Clementina	59	2	Grandes productores					
Guanábana	55	62	Medianos y Grandes productores					
Chócolo	41	92	ACFEC	Indígenas				
Naranja	34	51	Medianos y Grandes productores					
Cilantro	30	29	Pequeño productor	ACFC				
Cebolla Junca	29	16	Pequeño productor	ACFC				
Frijol Verde	29		Pequeño productor					
Maracuyá	28	14	Pequeño productor					



SUROESTE								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales		Especie	No. Animales	Grupo poblacional
Pimentón	23	10	Pequeño y Mediano productor					
Limón Mandarino	21	1	Arboles dispersos en cercos y zonas verdes de fincas					
Mora	16		Pequeño productor	ACFC				
Piña	15	9						
Papa	14	12	Pequeño productor	ACFC				
Uchuva	13	1	Pequeño productor	ACFC				
Pepino	10	4	Pequeño productor	ACFC				
Papa Criolla	9		Pequeño productor	ACFC				
Limón Pajarito	6		Arboles dispersos en cercos y en zonas verdes de fincas					
Penca Sábila	6	15						
Borojó	4							
Guayaba	4							
Habichuela	4		Pequeño productor	ACFC				
Plantas Aromáticas	3	2	Pequeño y Mediano productor	ACFC				
Arroz Tradicional	2	1						
Pitahaya	2							
Fresa	1		Pequeño productor					
Hortalizas Varias	1		Pequeño productor	ACFC				
Mandarina	1	13	Arboles dispersos en cercos y zonas verdes de fincas					
Lechuga	1	2	Pequeño productor	ACFC				
Calabacín			Pequeño productor	ACFC				



URABÁ								
Rubro	Área Total (ha)	Explotaciones	Grupo poblacional predominante	Otros Grupos poblacionales	Especie	No. Animales	Grupo poblacional	Otros Grupos poblacionales
Banano Exportación	33.902		Empresa	Pequeño productor	Bovinos	636.067	Empresa	Pequeño productor
Plátano Monocultivo	27.675	8.234	Pequeño productor	Empresas y Afro	Équidos	54.079	Pequeño productor	
Arroz Tradicional	15.096	6.182	Pequeño productor	ACFC, Afro e Indígenas	Búfalos	24.758	Empresa	
Maíz Tradicional	11.736	3.958	ACFC		Aves	574.596	Empresa	Pequeño productor y ACFC
Cacao	10.525	3.032	Pequeño productor		Ovinos	13.277	Pequeño productor	
Palma De Aceite	5.079	56	Empresa	Pequeño productor	Porcinos	152.937	Pequeño productor	Empresa
Yuca	3.784	1.481	Pequeño productor		Peces cosechados	1.242.617	Pequeño productor	Empresa
Maracuyá	3.363	1.941	Pequeño productor	Indígenas				
Arroz Tecnificado	1.920	33	Empresa	Pequeño productor				
Coco	1.325	702	Pequeño productor	ACFC				
Caucho	891	23	Pequeño productor					
Piña	831	107	Empresa					
Ñame	751	590	Pequeño productor					
Aguacate	598	608	Pequeño productor					
Limón Tahití	513	37	Pequeño productor					
Banano Manzano	308	74	Pequeño productor					
Papaya	200	35	Pequeño productor					
Mango	199	710	Pequeño productor					
Caña	163	128	Pequeño productor					
Borojó	112	147	Pequeño productor					
Limón Pajarito	98	225	Pequeño productor					
Achiote (Bija)	87	120	Pequeño productor					
Achín	65	47	Pequeño productor					
Plátano Burro	30	9	Pequeño productor	ACFC				
Banano Monocultivo	18	30	Empresa	Pequeño productor				
Zapote	12	13	Pequeño productor	ACFC				
Murrapo	8	5						
Guanábana	3		Pequeño productor	ACFC				

De acuerdo con lo anterior se encontró que para la mayoría de los cultivos la población especialmente dedicada a ellos es de pequeños productores y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, sobresaliendo en este último caso las líneas productivas de yuca, maíz tradicional, ñame y naranja valencia en el Bajo Cauca, así como aves, porcinos y colmenas. Se tiene arroz tradicional y colmenas en el Nordeste; limón mandarina y naranja en el Norte; maíz tradicional y aves en Occidente; chócolo, maíz tradicional, yuca, limón mandarina, guayaba, arroz tradicional, brevo y colmenas en el Oriente; chócolo y colmenas en Suroeste; maíz tradicional en Urabá; y frijol arbustivo en el valle de Aburrá. En Magdalena Medio también se tiene limón mandarina y tomate chonto.

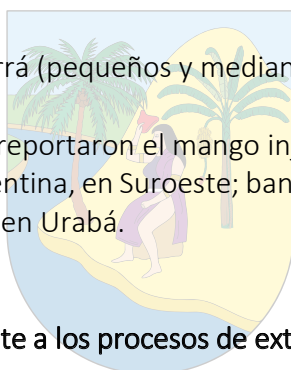


Se tienen otras líneas productivas adelantadas principalmente por medianos productores como es el caso de arroz tecnificado, piña y patilla en el Bajo Cauca y caucho (pequeños y medianos productores); frijol arbustivo en el Magdalena Medio; limón Tahití en el Nordeste; gulupa (medianos y grandes productores) y tomate chonto bajo invernadero (pequeños y medianos productores) en el Norte; gulupa (medianos y grandes productores) y naranja valencia (pequeños y medianos productores, en Occidente; aguacate Hass, flores (hortensias y crisantemos), Plantas Aromáticas, Naranja Valencia y Guayaba Manzana en el Oriente. En el Oriente también se tienen las líneas productivas de Café, Cacao, Zanahoria, Tomate Chonto Bajo Invernadero, Lechuga, Limón Tahití, Frijol Arbustivo, y Cilantro adelantadas por pequeños y medianos productores; así como gulupa por parte de Medianos y Grandes productores.

En Suroeste por mediano productor se tiene mandarina Oneco, lulo, tomate chonto, gulupa y naranja Washinton Navel. Por medianos y grandes productores se tiene las líneas productivas de aguacate Hass, naranja Valencia, banano monocultivo, plátano monocultivo, limón Tahití, mandarina Oneco, lulo, tomate chonto, aguacate, gulupa, naranja Tangelo, tomate chonto bajo invernadero, naranja Washinton, guanábana y naranja.

Se tiene cebolla junca en el valle de Aburrá (pequeños y medianos productores).

Por grandes productores y empresas se reportaron el mango injerto en Occidente; el mango Injerto, la naranja Salustriana y la mandarina Clementina, en Suroeste; banano exportación, palma de aceite, arroz tecnificado, piña y banano monocultivo, en Urabá.



2.2. Análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión

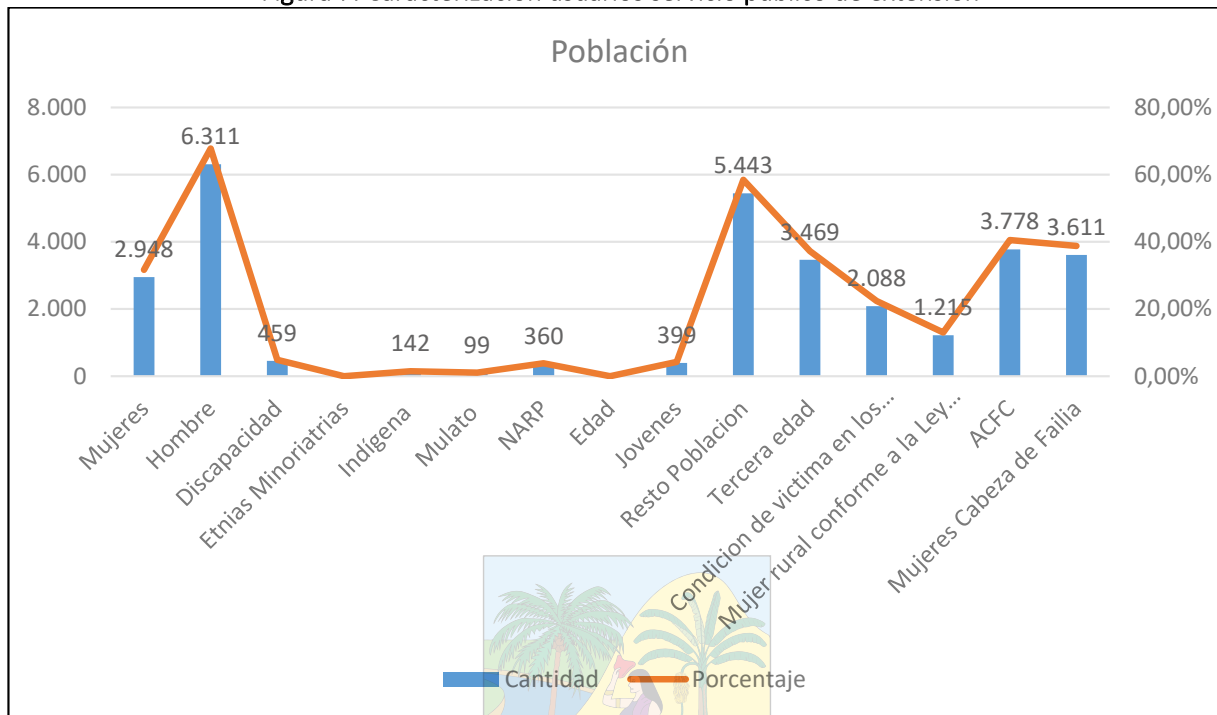
2.2.1. Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios

- Caracterización de la población

Consultando el registro de usuarios de extensión agropecuaria en el Departamento, a 31/03/2023, se obtuvieron los siguientes datos por tipo de población atendida.



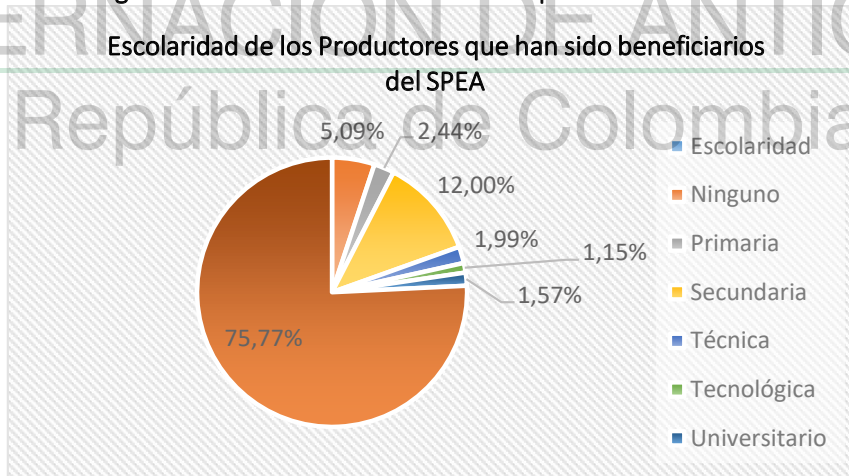
Figura 7. Caracterización usuarios servicio público de extensión



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos RUEA, 2023.

Con respecto a la escolaridad de los productores que han sido beneficiados del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA se encuentra que la mayoría no contestan la pregunta en el formulario y que sólo el 2,72% han recibido formación tecnológica y/o universitaria.

Figura 8. Escolaridad usuarios servicio público de extensión



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos RUEA, 2023.

Respecto a la tenencia de la tierra, de la base de registros de usuarios se encuentra que la gran mayoría corresponde a propietarios con título (54,71%) y el menor porcentaje corresponde a sucesión con título (0,86%):



Tabla 17. Tenencia de la tierra usuarios servicio público de extensión

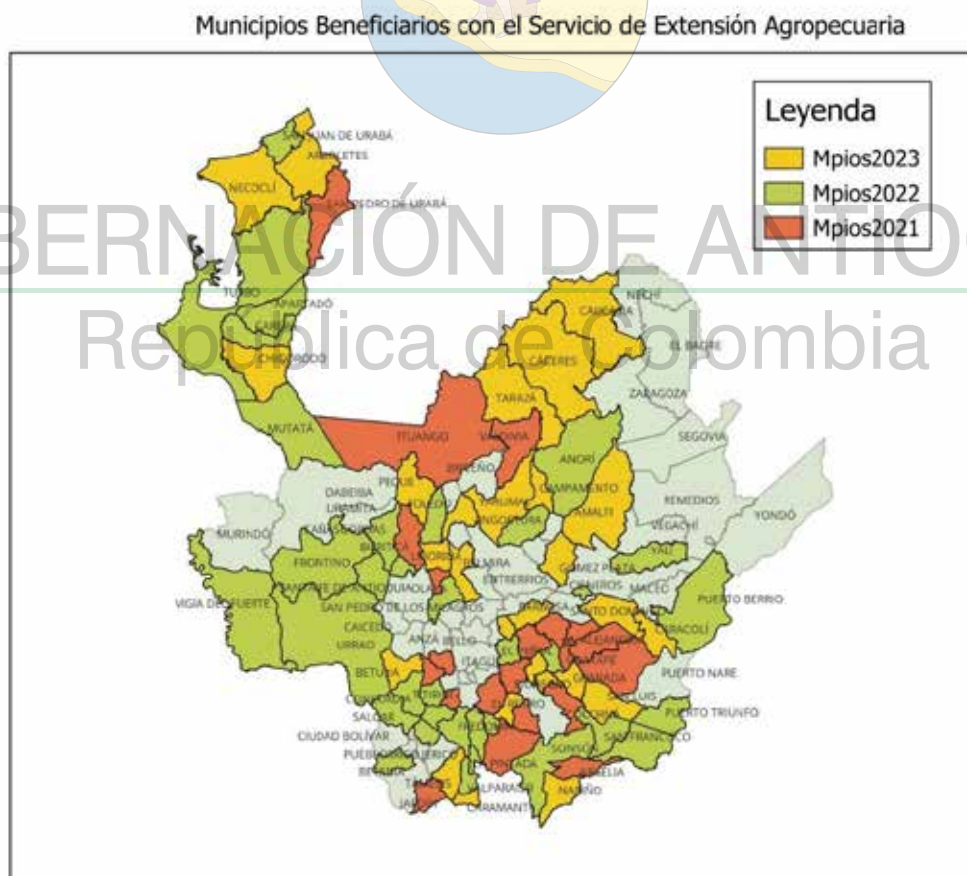
Tenencia	Número de usuarios	Porcentaje
Aparcería	179	1,92%
Arriendo o subarriendo	840	9,02%
Sucesión con título	80	0,86%
Sucesión sin título	195	2,09%
Usufructo	364	3,91%
Propia con título	5.094	54,71%
Propiedad colectiva	473	5,08%
Propia sin título	1.462	15,70%

Fuente: elaboración propia a partir de base de registro de usuarios

De la base de registros usuarios se encuentra que el 70% de la población rural no accede a servicios de internet y sólo el 21% cuenta con acceso carretable o fluvial a sus predios. Estos indicadores pueden sugerir grandes retos en materia de accesibilidad física por el tema de las vías de acceso, y digital por la falta de conectividad a internet.

Los municipios que han sido beneficiados con los proyectos de extensión agropecuaria en los años 2021 al 2023, se muestran en el siguiente mapa:

Figura 9. Mapa municipios beneficiarios servicio público extensión en Antioquia (2021 – 2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de convenios adelantados.



En el departamento, de acuerdo con el PDEA 2020-2023 y el PECTIA, se identificaron 24 encadenamientos – rubros productivos (17 agrícolas y 7 pecuarias):

Tabla 18. Encadenamientos – rubros productivos Antioquia PDEA 2020-2023

Cadenas productivas del Departamento de Antioquia	
Agrícolas	Pecuarias
<ul style="list-style-type: none"> - Aguacate - Cacao - Caña panelera - Cítricos - Frijol - Fique - Mora - fresa - Hortalizas - Mango - Papa - Pasifloras - Plantas aromáticas y medicinales - Plátano - Forestal - Caucho - Uchuva - Coco 	<ul style="list-style-type: none"> - Piscicultura - Ganadería de carne - Láctea - Ovino-caprina - Porcicultura - Apicultura - Equino, asnar y mular

Fuente: elaboración propia

De éstos, con proyectos de extensión agropecuaria financiados por la ADR y el Departamento fueron intervenidos 14, dentro de las cuales se encuentran: aguacate, cacao, caña panelera, cítricos, frijól, mora y fresa, hortalizas, pasifloras, plátano, piscicultura, ganadería de carne, ganadería de leche, porcicultura, apicultura.

Los proyectos de extensión agropecuaria desarrollados hasta la fecha no han estado dirigidos especialmente a atender las necesidades de las personas con requerimientos de cuidado y cuidadoras como posibilidad de articulación para superar las barreras de acceso y participación, sin embargo, de las bases de datos del RUEA se reporta que 425 productores en alguna condición de discapacidad, han sido beneficiadas con los proyectos de extensión agropecuaria, lo cual representa un 5,1 % del total de beneficiarios.

▪ **Caracterización de líneas/sistemas productivos**

En el departamento de Antioquia en las nueve subregiones se encuentran diversidad de sistemas productivos agrícolas, pecuarios y forestales, en los cuales conviven desde sistemas de producción extensivas con poca implementación tecnológica hasta sistemas con alta tecnificación con uso intensivo de la tierra. Igualmente, en términos del modelo de producción involucrados se encuentra diversidad de modelos en la producción agraria departamental, es así como se encuentran sistemas de Agricultura campesina, familiar y comunitaria y otros sistemas de producción con modelos industrializados.



En Antioquia según la encuesta Nacional de Calidad de vida 2022, las personas que se autoidentifican como campesinos son 1.142.235, que corresponde al 16,5% de la población antioqueña²⁶.

En relación con la tierra, acorde a las Estadísticas de Catastro Antioquia 2016, en Antioquia hay 508.249 predios rurales, de los cuales el 56,4% tiene un tamaño menor a 3 hectáreas, lo que lleva a que el coeficiente Gini de tierras para el departamento sea 0,81, mostrando gran concentración de la tierra.

Según el POTA (2018), el área del departamento dedicada a la producción agrícola es 6,69%, el 41,64% en pastoreo, el 12,44% en plantaciones forestales y el resto en bosques. Lo que representa que, según la vocación del suelo, se generen conflictos en su utilización, sin embargo, el departamento ha sido una despensa de alimentos y de materias primas para el consumo interno y la exportación.²⁷

De los predios rurales, una gran proporción corresponde a predios con sistemas de Agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria (ACFEC), los cuales se caracterizan por ser sistemas agrobiodiversos que participan activamente en el sistema agroalimentario del departamento y que, por sus dinámicas subregionales, se priorizan (desde la demanda y oferta) en cuanto a volúmenes de producción, número de predios dedicados a la actividad y al consumo. Estos rubros priorizados se esbozan en la siguiente figura.

Figura 10. Rubros de Agricultura familiar priorizados por subregión - Antioquia

Subregión	Bajo Cauca	Magdalena Medio	Nordeste	Norte	Oriente	Suroeste	Urabá	Valle de Aburrá	Occidente
Rubros Priorizados	arroz, carne, cerdo, huevos, maíz, pescado, plátano, yuca	arroz, carne, cerdo, huevos, maíz, panela, pescado, plátano, yuca	carne, cerdo, frijol, huevos, maíz, panela, pescado, plátano, yuca	carne, cerdo, huevos, maíz, panela, papa, plátano, tomate	carne, cerdo, fresa, frijol, huevos, maíz, mora, panela, papa, pescado, plátano, remolacha	banano, carne, cerdo, frijol, huevos, maíz, panela, pescado, plátano, tomate, yuca	aguacate, arroz, carne, cerdo, huevos, maíz, papaya, pescado, plátano, yuca	carne, cerdo, cebolla de rama, cilantro, frijol, huevos, maíz, mora, panela, papa, pescado, plátano, repollo, tomate de árbol, yuca, zanahoria	ahuyama, banano, carne de cerdo, frijol, huevos, maíz, maracuyá, murrugo, naranja, panela, pescado, plátano, tomate.

Fuente: Tomado de proyecto MANA-FAO, 2015

De acuerdo con los principales productos de la agricultura familiar en Colombia, establecidos por la FAO en el documento de recomendaciones de gestión y uso de información, todos, excepto la guayaba y la guanábana se encuentran en las líneas productivas del departamento en donde se destaca el plátano, la panela y la yuca. En el sector pecuario se encuentran en concordancia la avicultura, la porcicultura,

²⁶ Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022. Cálculos: Departamento Administrativo de Planeación, Dirección de Seguimiento a la gestión y políticas públicas.

²⁷ Una aproximación a la caracterización de la Agricultura Campesina, familiar y comunitaria (ACFC) en el departamento de Antioquia. Gobernación de Antioquia et al, 2018. Contrato Nro. 4600007176 entre la Gobernación de Antioquia – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unión Temporal CEAM RECAM con el aporte de alianza interinstitucional con la Corporación CIER, la Corporación Vamos Mujer y la Corporación Ceiba.



los bovinos y los équidos, aclarando que la representatividad para el departamento en avicultura y porcicultura son en sistemas productivos a gran escala.²⁸

En el documento de la Gobernación de Antioquia, 2018 sobre Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), los autores señalan la común importancia para todo el territorio de las especies menores, el maíz y el plátano, complementados en zonas de clima cálido con la yuca y el arroz y en las zonas de clima medio con frijol, panela y tomate. También se destaca que la importancia de la producción local de alimentos proviene de la ACFC, ya que corresponden a un 46% del volumen total comprado en el departamento e igualmente establece que el 75% del total del flujo de alimentos en el interior del departamento es proveniente de la ACFC sea por comercio local, subregional o interregional. También concluyen que para el departamento hay una gran oportunidad de suplir la producción de alimentos deficitaria que debe ser suplida por medio de comercio interdepartamental e internacional.

Es de resaltar entonces que de “tres millones de toneladas de alimentos de la canasta básica se producen en Antioquia cada año, el 56% son producidos por la agricultura familiar, y el autoconsumo de las familias campesinas representa el 1,65% del total de producción”²⁹

Según Restrepo (2023)³⁰, comparando los volúmenes de producción entre 2008 y 2016 encuentra que “los rubros que generalmente determinan el crecimiento de la producción agropecuaria en Antioquia son las frutas, leche, carne de pollo y cerdo, y una pequeña proporción de hortalizas. Los demás productos alimentarios presentan estancamiento o declive debido, en gran medida, a las importaciones que equilibran el abastecimiento. La mayoría de producción agrícola en el departamento se presenta en monocultivos con la consecuente pérdida de biodiversidad y la disminución de la capacidad de adaptación a cambios climáticos y de mercado (MANÁ et al., 2019)”

También es de resaltar que en el departamento, la adopción por parte de los productores de procesos de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) como método para mejorar los índices sanitarios, productivos y de inocuidad, es baja, como lo muestra la siguiente tabla:

República de Colombia

²⁸ Documento de Recomendaciones para la Gestión y uso de Información de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en Colombia. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura Colombia FAO, 2021. (fao.org.co)

²⁹ Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022, Dane. Cálculos: Departamento Administrativo de Planeación, Dirección de Seguimiento a la gestión y políticas públicas.

³⁰ Caracterización del Sistema de abastecimiento agroalimentario de Antioquia y su relación con la ciudad de Medellín como principal centro de consumo. Paula Andrea Restrepo Areiza. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo. 2023



Tabla 19. Líneas productivas certificadas en Buenas Prácticas por el ICA 2021 – 2023

Línea productiva	Hectáreas	Línea productiva	Hectáreas
Frutales con enfoque agroindustrial y/o exportación		Productos de canasta básica	
Aguacate	711,0	Papa	170,0
Aguacate Hass	1.500,0	Plátano	84,0
Fresa	0,66	Tomate	0,79
Granadilla	0,72	Hortalizas	182,0
Guanábana	40,0		
Cítricos	1.150,0	Rubro agroindustrial	
Mango	126,0	Cacao	345,0
Mora	1,7		
Piña	1.251,0		
Tomate de árbol	5,0		
Rubros con proyección a mercados específicos y/o exportación			
Cannabis	10,0		
Plantas aromáticas, medicinales, condimentarias y afines	3,8		
Hortensia	45,0		
TOTAL TODAS LAS LÍNEAS	5.626,67		

Fuente: <https://www.ica.gov.co/Areas/Agricola/Servicios/Inocuidad-Agricola/BASE-PREDIOS-CERTIF-BPA-PAGINA-WEB.aspx>

En cuanto a la producción ganadera bovina, se presentan en la siguiente tabla los principales indicadores de dicho sistema productivo en el departamento:

Tabla 20. Indicadores ganadería bovina en el Departamento por subregiones

Subregión	Población bovina*	Número de predios en producción bovina*	Número de predios con menos de 50 animales*	Número estimado de animales en lechería**	Número estimado de animales en producción carne**	Número estimado de animales en sistemas de doble propósito**
Bajo Cauca	348.169	2.759	1.568	15.501	91.339	204.054
Magdalena Medio	419.306	2.831	1.376	21.999	241.487	155.820
Nordeste	446.565	6.025	3.689	5.801	109.356	331.408
Norte	617.889	12.072	8.102	433.385	48.926	87.786
Occidente	214.822	7.442	6.472	35.311	60.371	100.293
Oriente	336.909	16.600	15.283	132.274	78.026	127.233
Suroeste	219.083	5.400	4.373	14.543	149.883	54.651
Urabá	620.551	7.880	5.167	15.508	200.418	286.202
Valle de Aburrá	68.576	2.974	2.622	34.056	6.716	26.971
TOTAL	3.291.870	63.983	48.652	708.378	986.522	1.374.418

* Censo pecuario ICA 2023. ** Valores estimados por SADRA

Fuente: Valores estimados por la Secretaría de Agricultura de acuerdo con cifras del anuario 2022

De acuerdo con la anterior información, se puede concluir:

- El departamento de Antioquia es el que posee el mayor número de cabezas de ganado del país con aproximadamente el 11% del hato nacional, además de ser el mayor productor de leche con aproximadamente 4.200.000 litros diarios.



- Si bien la producción ganadera se encuentra en todo el departamento, las principales subregiones por inventario son, en su orden: Urabá, Norte, Nordeste, Magdalena Medio y Bajo Cauca.
- El 76% de los predios poseen menos de 50 animales, situación más manifiesta en las Subregiones de Oriente, Occidente, Valle de Aburrá y Suroeste.
- La Subregión Norte del departamento ocupa el segundo lugar en inventario y gran proporción de sus predios están dedicados a la producción lechera.
- El mayor número de animales y predios están en sistemas de producción doble propósito.

En el departamento, si bien los indicadores de producción y productividad en el sector ganadero bovino están por encima del promedio nacional, aún es posible mejorarlos, ya que muchos predios están en sistemas de manejo extensivo con baja implementación de prácticas de mejoramiento de praderas y forrajes, de manejo reproductivo y genético, y de procesos administrativos, entre otros, lo que a su vez se ve reflejado en la poca adopción de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG). Es necesario el acompañamiento técnico para la reconversión de los predios ganaderos en pos del su mejoramiento, de manera que se implementen los principios de la ganadería sostenible con sus implicaciones económicas, sociales y ambientales.

Para la producción, transformación y comercialización, los productores pueden acceder a maquinaria e infraestructura regional de uso público o privado. Aunque, si bien se han dotado muchos predios de maquinaria, la tecnificación de las prácticas agrícolas es aún muy poca, situación que se torna en el futuro próximo más crítica debido a la disminución de la población rural y al aumento de la edad de ellos.

En cuanto a infraestructura de producción y transformación que pueda llevar a la agroindustrialización y a la generación de valor en los productos agropecuarios, en la medida que se mejoren los índices y las áreas de producción, se cuenta con un inventario realizado desde la Secretaría de Agricultura en el período 2016 – 2017, teniendo en cuenta proyectos apoyados desde la misma Secretaría e información suministrada por los municipios. Según este inventario, en el Departamento se tienen infraestructuras como las siguientes:

- Centros de acopio, cosecha y pos cosecha
- Agroindustrias Paneleras/Trapiches
- Centrales de mieles
- Planta subregional de panela
- Aserríos
- Plazas de feria o subastas (Bovinos, equinos, ovinos, búfalos, porcinos)
- Molinos de arroz
- Sistemas de Riego
- Plantas de Beneficio Animal (Bovinos, porcinos y equinos)
- Plantas de Beneficio de pescado
- Salas de desposte
- Plantas de acopio y procesamiento apícola
- Inmunizadoras
- Estación piscícola
- Plantas de procesamiento mieles
- Plantas productoras de papel



Además, se tiene una cantidad indeterminada de tanques de enfriamiento de leche, viveros, tostadoras de café, maquinas clasificadoras de huevo, clasificadoras de frutas, molinos de cereales, invernaderos, picadoras de yuca, máquinas desgranadoras y clasificadoras de frijol, lavadoras de tubérculos, planta de extracción de aceite, máquinas desfibradoras, entre otros.

Es importante considerar que la Gobernación de Antioquia ha financiado proyectos de importancia subregional como:

- Parque Tecnológico Ganadero del Norte en Santa Rosa de Osos
- Feria de Ganados y Subasta Ganadera - La Ceja
- Procesadora y empaque Hass – Urrao
- Ciudadela Agro tecnológica Hortícola del Oriente Antioqueño. Marinilla
- Centro de Negocios Ganaderos – La Ceja
- 5 Centros de Abastecimiento Subregionales COLSABA, Norte en Santa Rosa, Suroeste en Bolombolo (Venecia), Oriente en Guarne, Urabá en Turbo y Bajo Cauca en Cauca

Además, se tienen bancos de maquinaria así:

- Cauca - banco maíz: dos tractores, una combinada y aperos
- Angostura: un tractor y aperos
- Cauca - proyecto arroz: dos combinadas, dos secadoras, dos tráileres
- Nechí y Tarazá: una combinada y dos tractores

En la parte de la cadena cárnica, en búsqueda de dar cumplimiento al Decreto No.1500 de 2.007, en Antioquia existen 29 plantas de beneficio animal registradas, con un beneficio aproximado de 500.000 cabezas de ganado por mes, de las cuales 13 (44,82%) son públicas y 16 son privadas (55,18%), como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 21. Plantas de beneficio animal departamento de Antioquia³¹

No.	PLANTAS DE BENEFICIO PÚBLICAS	No.	PLANTAS DE BENEFICIO PRIVADAS
1	PBA Categoría Autoconsumo Ebéjico (Bovinos - Porcinos)	1	PBA Categoría Nacional Ciudad Bolívar (Concesionada) (Bovinos - Porcinos) Suspendida
2	PBA Categoría Nacional Copacabana (Arrendamiento) (Bovinos - Porcinos)	2	PBA Categoría Nacional FRIGORINUS (Concesionada) (Bovinos - Porcinos)
3	PBA Categoría Nacional Sonsón (Bovinos - Porcinos)	3	PBA Categoría Nacional FRIGOCOLANTA Santa Rosa de Osos (Bovinos - Porcinos)
4	PBA Categoría Autoconsumo Amalfi (Bovinos - Porcinos)	4	PBA Categoría Nacional Central Ganadera (Bovinos - Porcinos)
5	PBA Categoría Nacional Andes (Bovinos - Porcinos) Suspendida	5	PBA Categoría Nacional Antioqueña de Porcinos (Porcinos) San Antonio de Prado
6	PBA Categoría Autoconsumo Anorí (Bovinos - Porcinos)	6	PBA Categoría Nacional Frigoporcinos Bello (Porcinos)
7	PBA Categoría Autoconsumo Toledo (Bovinos - Porcinos) Suspendida	7	PBA Categoría Nacional Vista Hermosa Bello (Porcinos)
8	PBA Categoría Nacional INCAROSA Rionegro (Bovinos - Porcinos)	8	PBA Categoría Nacional Súper Cerdo Paisa (Porcinos) Hatillo
9	PBA Categoría Autoconsumo San Carlos (Bovinos - Porcinos) Suspendida	9	PBA Categoría Nacional FRIGOURABÁ Turbo (Bovinos - Porcinos)

³¹ Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (P.R.P.B.A). Decreto 2016070004495 del 08 de agosto de 2016



No.	PLANTAS DE BENEFICIO PÚBLICAS	No.	PLANTAS DE BENEFICIO PRIVADAS
10	PBA Categoría Nacional FRIGODORADAL Puerto Triunfo (Bovinos - Porcinos)	10	PBA Categoría Nacional Frigorífico Del Cauca S.A.S. Caucasia (Bovinos) Cerrada SAE
		11	PBA Categoría Nacional FRIGOANTIOQUIA - Marinilla (Bovinos - Porcinos)
		12	PBA Categoría Nacional COEXCAYA Yarumal (Bovinos - Porcinos)
		13	PBA Categoría Nacional Urrao (Bovinos - Porcinos)
		14	PBA Categoría Nacional Cañasgordas (Bovinos - Porcinos)
Plantas de Beneficio Animal No Acogidas al Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (P.R.P.B.A)			
No.	PLANTA DE BENEFICIO PÚBLICAS	No.	PLANTA DE BENEFICIO PRIVADAS
1	PBA Categoría Autoconsumo Peque	3	PBA Categoría Nacional Yolombó Suspendida En Adecuación
2	PBA Categoría Nacional PLAF A Amagá (Economía Mixta)	4	PBA Categoría Nacional Caramanta Suspendida
		5	PBA Categoría Nacional Fredonia
TOTAL PLANTAS DE BENEFICIO EN ANTIOQUIA: 29		TOTAL PLANTAS OPERANDO: 22	

Fuente: elaboración propia

Así mismo, para la comercialización de ganado en pie, en el departamento se tienen más de 47 plazas de ferias y subastas ganaderas, 1 en el Baja Cauca, 4 en el Magdalena Medio, 5 en el Nordeste, 6 en el Norte, 4 en Occidente, 17 en Oriente, 7 en Suroeste, 2 en Urabá y 1 en el Valle de Aburrá.

- **Procesos de comercialización y desarrollo de valor agregado**

- **Participación de las líneas / sistemas productivos**

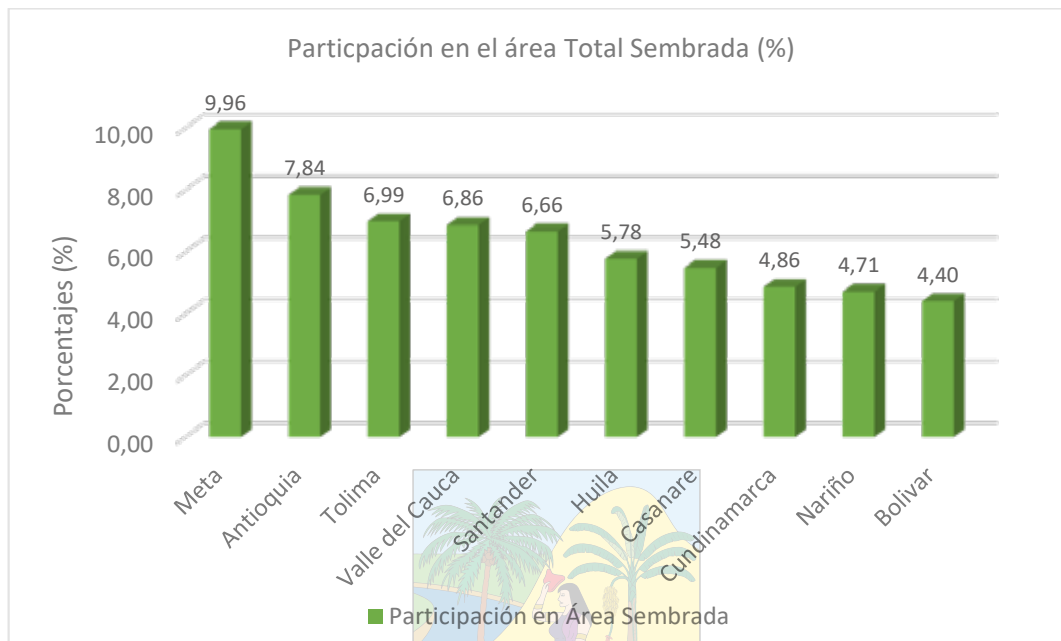
El área cosechada en producción agrícola del Departamento de Antioquia en el año, de acuerdo con los datos obtenidos en los 108 rubros productivos de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (año 2022) corresponde a 399.898 hectáreas. Se destacan, en su orden, los rubros de café, plátano (monocultivo y en asocio), Banano (Exportación y Monocultivo), caña, arroz (tecnificado y tradicional), cacao, maíz (tradicional y chόcolo), aguacate (Hass y variedades), frijol (voluble, arbustivo y verde), yuca (consumo e industrial), papa (capira y criolla) y caucho con el 2,1%.

De acuerdo con la producción, se cosecharon 3.974.969 toneladas, destacándose las líneas productivas de banano (exportación y monocultivo), plátano (monocultivo y en asocio), tomate chonto (bajo invernadero y libre exposición), aguacate (Hass y variedades) y papa (capira y criolla), en los cinco primeros lugares.

Según las cifras reportadas por los municipios para el año 2022 a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA, el departamento de Antioquia es el segundo en área sembrada (7,84%) superado solo por el Meta. En cuanto a la producción obtenida Antioquia es el tercer departamento (6,60%), superado solo por los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, dejando la claridad que estos departamentos reportan la producción de Caña en biomasa bruta y los demás departamentos la reportan en panela producida.

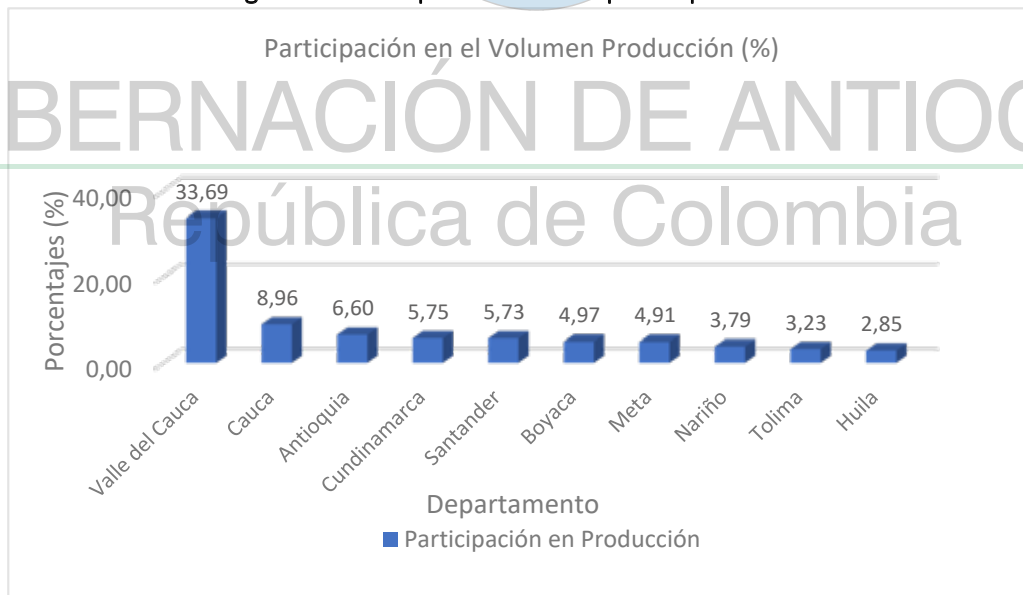


Figura 11. Participación de Antioquia en área sembrada



Fuente: Evaluaciones Agropecuarias EVAs – UPRA año 2022

Figura 12. Participación de Antioquia en producción



Fuente: Evaluaciones Agropecuarias EVAs – UPRA año 2022

Considerando la producción y el destino de las exportaciones en los principales productos del departamento se encuentra:



- En café, Antioquia aporta el 13,55% (2° lugar) del área sembrada y el 14,12% de la producción en Colombia. Se exporta el 93% de la producción en grano, el restante 7% se dedica a consumo interno principalmente de café transformado (tostado, molido y soluble)³².
- En plátano aporta el 11,36% (1° lugar) del área sembrada y el 9,50% de la producción. el 99,9% es para consumo interno (local, subregional, departamental y nacional), se exportaron 7.890 toneladas a Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica y España³³
- En banano se aporta el 36,20% (1° lugar) del área sembrada y el 53,66% de la producción. según Augura se exporta el 94% (Unión Europea, Estados Unidos y Reino Unido)³⁴ y el resto es para consumo interno (local, subregional y Departamental).
- Aguacate aporta el 19,22% (1° lugar) del área sembrada y el 21,34% de la producción. Mayoritariamente es para consumo interno (local, subregional y Departamental)³⁵, se exportaron 39.564 toneladas de aguacate Hass a Países Bajos, Estados Unidos y Reino Unido, que corresponde al 18.3% de la producción³⁶.
- Caña (azúcar, miel y panelera) aporta el 6,88% (4° lugar) del área sembrada y el 3,53% de la producción, sin embargo, al mirar el aporte en caña panelera en área sembrada es del 15,41% (2° lugar) y del 11,17% de la producción.
- Cacao aporta el 10,98% (2° lugar) en área sembrada y el 11,34% de la de la producción
- Frijol aporta el 10,94% (3° lugar) del área sembrada y el 8,58% de la producción
- Tomate aporta el 13,82% (1° lugar) del área sembrada y el 23,35% de la producción

Para los últimos rubros o líneas productivas el destino es básicamente consumo interno (local, subregional y Departamental).

En la producción pecuaria se destacan la avicultura con una participación del 41,98%, piscicultura con el 36,61%, porcicultura 10,18%, ganadería bovina 10,05% y équidos (caballos, mulas y asnos) con el 0,81%; sin embargo, de acuerdo a la importancia económica el orden sería ganadería bovina, avicultura, porcicultura, piscicultura y équidos.

De acuerdo a las cifras reportadas por los municipios en las Evaluaciones Agropecuaria Municipales del año 2022, en Antioquia se produjeron 874.526.776 litros de leche, se sacrificaron 446.840 cabeza que produjeron 186.384 toneladas de carne³⁷, además se produjeron aproximadamente 1.874 millones de huevos³⁸. En porcinos se sacrificaron 2.355.526 cerdos que produjeron 220.417 toneladas de carne³⁹

En Ganadería Bovina del sacrificio realizado se exportó el 0,7% principalmente para Egipto, Arabia Saudita, Jordania y el Líbano, mientras que el restante 93% fue para consumo interno (local, subregional y Departamental)⁴⁰. De la producción de leche, un 0,53% se exporta a Rusia, Ecuador, Venezuela, Aruba y Curazao, y el restante 99,47% es para consumo interno (local, subregional, departamental y nacional).

³² Alcaldía de Medellín – Creame, Estudio de mercado: elaboración de productos del café para MEDELLÍN 2020

³³ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, cadena de Aguacate 2021

³⁴ Augura Coyuntura Bananera 2022

³⁵ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cadena de Aguacate, indicadores e instrumentos 2019

³⁶ Asociación Nacional de Comercio Exterior -ANALDEX, informe de exportaciones de aguacate Hass 2022

³⁷ DANE Encuesta de Sacrificio de Ganado vacuno 2022, cuadro 2

³⁸ Produccion-de-huevo-en-colombia-llegara-a-17-000-millones-de-unidades-en-2023, Contexto ganadero 2023

³⁹ DANE Encuesta de Sacrificio de Ganado porcino 2022, cuadro 4

⁴⁰ Legis Blog -Exportaciones de ganado en Colombia, DANE Encuesta de Sacrificio de Ganado 2022



En el sector porcícola solo se exporta el 0,02% y el restante 99,98% es para el consumo interno (local, subregional, departamental y nacional).

Como se mencionó, la principal oferta exportadora del Departamento de Antioquia en el subsector agrícola es el banano, el café y las flores, pero además tiene otra serie de productos agrícolas que, aunque a menor escala, representan un gran potencial para la diversificación de su canasta exportadora; estos rubros son limón Tahití, gulupa, uchuva, maracuyá, granadilla, mango y plantas aromáticas y medicinales, además del aguacate variedad Hass, que se ha convertido en el rubro con mayor crecimiento de las exportaciones no tradicionales del departamento en los últimos 5 años, producto que es una alternativa para aumentar las exportaciones del Departamento y aportar así al crecimiento del PIB de Antioquia.

Tomando el Boletín Estadístico forestal, septiembre 2023 del Ministerio de Agricultura, en el tema forestal es importante mencionar que las áreas con plantaciones forestales en Colombia alcanzan 541.640 hectáreas, siendo Antioquia (21,3 %), Vichada (20,1 %) y Meta (12,4 %), los departamentos con mayor área.⁴¹

El área destinada a plantaciones forestales comerciales presenta un aumento de 21.118 hectáreas pasando de 520.522 hectáreas reportadas en la vigencia 2019 a 541.640 reportadas hasta el corte de junio del 2023. Se evidencia que el avance aún es distante de la meta establecida en los lineamientos de política, la cual quedó establecida en 724.000 hectáreas para la vigencia 2022.

Durante el primer semestre de 2023 se movilizaron 1.547.808 m³ de madera, con una destacada participación del 79 % de madera de plantaciones forestales comerciales. Se destacan cuatro departamentos que concentran el 61,1 % del total de la madera movilizada en el país (Antioquia, Cauca, Valle del Cauca y Nariño con el 26,6 %, 14,9 %, 12,8 % y 6,8 %, respectivamente).

Se nota un desafío en la balanza comercial del sector maderero y de muebles de madera, con un aumento del déficit del 31,9 %, impulsado por el crecimiento de las importaciones en comparación con las exportaciones. Las exportaciones presentan una disminución en 26 % mientras que las importaciones disminuyeron en 30,7 % al compararse el primer semestre del 2023 con el primer semestre del año 2022. En Colombia parte del consumo de madera se satisface con importaciones, siendo la balanza comercial de la cadena forestal de madera, deficitaria. (Ministerio de Agricultura, 2023).

El sector forestal representa un componente pequeño de la economía mundial, aportando cerca del 1 % del PIB y empleando aproximadamente el 0,4 % de la mano de obra total (FAO, 2008)⁴²; sin embargo, está siendo influenciado al igual que otros sectores productivos por mercados internacionales cada vez más integrados y competitivos, donde el aumento de las inversiones y el desarrollo de paquetes tecnológicos, tecnologías de información y valoración de los bosques dentro de contextos ambientales, sociales y culturales, traen nuevas oportunidades y desafíos acerca del manejo y ordenación forestal (FAO, 2010a)⁴³.

⁴¹ Boletín Estadístico forestal, septiembre 2023. Ministerio de Agricultura.

⁴² Tomado de Resultados del ejercicio de Seguimiento y Evaluación del Plan de acción para las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera – informe presentado en Reunión Consejo Forestal – Diciembre, 2023.

⁴³ Tomado de Resultados del ejercicio de Seguimiento y Evaluación del Plan de acción para las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera – informe presentado en Reunión Consejo Forestal – Diciembre, 2023.



La actividad reforestadora es una fuente importante de empleo en su fase de establecimiento, aprovechamiento intermedio y final y en la transformación. Las empresas emplean la mano de obra local, pero se evidencia la necesidad de una mayor cualificación de la población económicamente activa para poder dedicarse a operaciones forestales que revisten alto riesgo sobre todo en el aprovechamiento.

En cuanto a la actividad forestal en el Departamento, según Fedemaderas⁴⁴, se resaltan, en su orden los núcleos Norte-Nordeste que tiene la mayor área, le siguen Urabá, Suroeste y Bajo Cauca. El pino y el eucalipto son las especies mayormente cultivadas. Le siguen en su orden la teca, acacia mangium, melina y roble (guayacán rosado).

Norte y Nordeste: en este territorio existen un número importante de plantaciones para de la transformación, algunas de ellas pertenecientes a las empresas reforestadoras más grandes del país: Duratex, Compañía Agrícola la Sierra y Cipreses de Colombia. Esta zona posee aproximadamente la mitad del total departamental.

Urabá: en esta subregión sobresale la especie teca. En menor escala se encuentran las especies de melina y roble. La teca al ser de muy tardío rendimiento, precisa de mercados que demanden y paguen a precio justo la madera redonda o con alguna transformación proveniente de entresacas o cortas intermedias. Existen empresas con solvencia económica para amortiguar el tardío rendimiento y reforestadores individuales a menor escala. Existen procesos de conformación de empresas asociativas con el propósito de hacer más eficientes los procesos comerciales, mejorar técnicamente los cultivos y ser más competitivos en el contexto nacional e internacional.

Bajo Cauca: la especie forestal sobresaliente en la subregión del Bajo Cauca es la acacia mangium. El eucalipto y la melina también hacen parte de los proyectos y de las empresas forestales. La madera es de excelentes cualidades para muebles y tableros tanto por sus propiedades físico mecánicas como por la belleza de sus vetas. Hay dos empresas con relevancia en la subregión que trabajan la transformación industrial de la acacia: Forestal Río Rayo y CACERI. También está la empresa CUSTODIAR S.A. que además de acacia produce y transforma eucalipto. La planta transformadora está en la zona y produce estibas con destino regional y nacional. El Bajo Cauca sobresale por su aptitud agroecológica para el desarrollo de las especies mencionadas, que aun siendo introducidas se han adaptado.

Suroeste: hace aproximadamente 10 años un grupo de cafeteros y ganaderos del suroeste decidieron dedicar parte de sus tierras a la reforestación. Con el paso del tiempo, se creó la Asociación Forestal y Maderera de los Andes, AFOMA. Entre las especies sembradas, se encuentran pino, eucalipto, ciprés y nogal cafetero. La producción maderera de la Asociación está articulada a la operación de un aserrío de su propiedad, ubicado en el municipio de Jardín.

o Certificaciones y sellos

Para exportar productos en fresco al mercado internacional, los predios deben cumplir con la norma de registro de predio exportador, según la Resolución 824 de 2022, *“por la cual se establecen los requisitos*

44 Propuestas del sector forestal para planes de gobierno de candidatos regionales y locales. Preparado por: Fedemaderas, Seccional Antioquia, Septiembre/2023.



para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco”, también, se exige que se cumpla con otras certificaciones, como es el caso de la norma GLOBALG.A.P.V.6.0 la cual establece normas voluntarias a través de las cuales se puede certificar productos agrícolas en todas partes del mundo, es la principal norma con reconocimiento internacional para la producción agropecuaria y persigue, entre otras cosas, una mayor eficiencia en la producción, la mejora en el desempeño del negocio y reducción del desperdicio de recursos necesarios, establece los requisitos para la certificación en el sector agrícola, enmarcada en un conjunto de normas agrícolas reconocidas internacionalmente y dedicadas a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Para consumidores y distribuidores, el certificado GLOBALG.A.P.V.6.0 y otras certificaciones internacionales, son iniciativas del comercio mundial para preservar la inocuidad de los alimentos, es la tranquilidad para los consumidores de que los productos que se exportan alcanzan niveles aceptables de seguridad, calidad y que han sido producidos sustentablemente, respetando la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y el medio ambiente. El comercio mundial de los productos agrícolas exportados en fresco exige otras certificaciones como son: SMETA, GRASP, RAINFORES ALLIANCE, FAIRTRADE, BRC V.8, HACCP, KOSHER, IFS FOOD, USDA ORGANIC, entre otras.

Con el fin de mejorar las exportaciones de productos agrícolas no tradicionales, el Ministerio de Industria y Comercio, ha creado la estrategia denominada “Colombia Exporta”, estrategia que reúne toda la oferta institucional del sector Comercio, Industria y Turismo y que apunta a aumentar las exportaciones de bienes agropecuarios, agroindustriales e industriales y de servicios de las distintas regiones. Antioquia le apuesta a esta herramienta del gobierno nacional, para fomentar la cultura exportadora entre los empresarios con el propósito de que más compañías se enfoquen en los mercados externos.

El crecimiento en las exportaciones podría ser de mayor impacto, sin embargo, este crecimiento se ve frenado por la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos por los mercados externos por parte de los productores. Estos requisitos hacen referencia a la obligatoriedad de tener registro de predio exportador expedido por el ICA, certificación en la Norma GLOBALG.A.P. exigido por el mercado europeo, el americano y otros, análisis de residualidad de agroquímicos, trazabilidad, entre otros.

La falta de implementación de estos requisitos y normas, se debe a la resistencia al cambio en el modelo productivo, para lo cual se requiere mayor compromiso por parte del productor. Corresponde a las instituciones que propenden por el desarrollo del sector de prestar el acompañamiento técnico y financiero para implementar las normas y requisitos exigidos por los mercados externos, sin embargo, es responsabilidad del productor sostener los requisitos exigidos por los estándares de calidad para propender por la recertificación.

En el departamento de Antioquia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de proyectos estratégicos ha venido apoyando la certificación para exportación en los últimos diez años. Estos proyectos han tenido como finalidad sensibilizar a los productores, con el fin de promover el registro de predio exportador y la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas BPA, por medio de la certificación en la norma GLOBALG.A.P. y de esta manera mejorar los procesos productivos, con características de exportación, para el aseguramiento de la calidad, incrementando el beneficio ambiental y socio-económico generado por la implementación de las acciones propuestas.



Dichas certificaciones se han logrado mediante la ejecución de diferentes proyectos, en los cuales se busca que los exportadores y comercializadores internacionales encuentren en el departamento un potencial en calidad e inocuidad del producto de exportación, logrando así un mejor pago al productor, aumentando el PIB del Departamento y de esta manera mejorar la calidad de vida de los campesinos que viven de este sector. Además, para el ente territorial la implementación del registro de predio exportador, la certificación de la norma GLOBALG.A.P generará confianza en el sector agrícola en cuanto a la vigilancia y control fitosanitario; de otra parte, se garantiza el seguimiento y monitoreo de los estándares de inocuidad; para el incremento de las exportaciones, tanto en las áreas nuevas, como las existentes de aguacate variedad Hass, limón Tahití, gulupa, uchuva, maracuyá, granadilla, mango y las plantas aromáticas y medicinales.

Igualmente, con la implementación de la Resolución 824 de 2022, se aportó a la disminución del impacto ambiental de la producción agrícola, y se incrementó el control y eficiencia de los procesos de producción asegurando la calidad para la exportación.

Adicionalmente, se contemplaron en los proyectos otras acciones, no menos importantes que tienen que ver con el desarrollo tecnológico de los rubros priorizados, buscando el incremento de los niveles de productividad y rentabilidad, de calidad y cantidad exportable de los rubros priorizados. Estas acciones que se realizaron por medio de la transferencia de tecnología e incluyó diferentes métodos como seminarios, cursos cortos, días de campo, demostraciones de método y giras.

Los proyectos que ha desarrollado la Secretaría de Agricultura en el Departamento se han ejecutado en asociación con otras entidades del sector tales como Agrosavia, FAO y la cooperación de asociaciones y gremios de productores, además se ha contado para la ejecución de los mismos, con diferentes fuentes de financiación (recursos propios, recursos del sistema general de regalías, recursos de cooperación internacional y recursos privados).

En los últimos cuatro años la Secretaría de Agricultura departamental ha logrado registrar 1.026 predios en la resolución ICA 824 del 2022 y certificar 76 predios en la norma GLOBALG.A.P V.5.2. Como estrategia de fortalecimiento de la oferta productiva para el mercado internacional, la Secretaría de Agricultura Departamental, a través de la extensión agropecuaria, debe propender por capacitar y promover el sostenimiento de la recertificación por parte de los productores.

Según el Ministerio de Agricultura y Corpoica (2007)⁴⁵ la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, introduce un cambio de paradigma en el manejo tanto de aspectos productivos, administrativo y de mercados, ya que este sistema se convierte en el pilar de los procesos de la racionalización y uso eficiente de los recursos.

El Sistema promueve la sostenibilidad de los procesos productivos, desde un enfoque económico, social y ambiental, en donde el desarrollo y el bienestar social están limitados por los niveles tecnológicos, los recursos del medio ambiente y su resiliencia frente a los efectos de la actividad humana⁴⁶. Desde el punto de vista económico, el SGC motiva la generación de cambios productivos mediante un proceso

⁴⁵ Ministerio de Agricultura y desarrollo rural y Corporación Colombiana de investigación agropecuaria. 2007. Guías para la implementación de buenas prácticas ganaderas. Bogotá.

⁴⁶ Portilla, V. 2007. Entorno de la cadena productiva de las plantas aromáticas, medicinales y condimentarias en Colombia. En: Perspectivas del agronegocio de hierbas aromáticas, culinarias y medicinales. Proyecto Hierbas Aromáticas. Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá p86.



de reconversión⁴⁷, de tal manera que el producto obtenido está en capacidad de satisfacer las exigencias de los consumidores, generando un ingreso extra, mejorando las condiciones de vida y salud de los agricultores y consumidores, y a su vez, garantizando la presencia continua en los mercados.

Velar por la calidad, inocuidad, preservación del ambiente y gestión de la calidad en los procesos de producción alimentaria, es responsabilidad de los sectores agroalimentario y agropecuario. Tales parámetros constituyen una garantía en la protección de la salud humana y representan el núcleo alrededor del cual se establecen las exigencias para la producción y comercialización de alimentos; fomentando el desarrollo de modelos alternativos de producción que involucran componentes de tipo social, económico, ambiental, administrativo y normativo. Para responder efectivamente a los requerimientos de los consumidores, se han venido desarrollando actividades que permitan la regulación de los procesos de producción, transformación y distribución, a través de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC); el cual es requisito indispensable para acceder a procesos de certificación.⁴⁸

En Antioquia los sistemas de gestión de la calidad en la producción agropecuaria están dirigidos básicamente a los rubros productivos con vocación exportadora, debido a las exigencias en el cumplimiento de normativa para la certificación. En tanto, que en los rubros de producción para el consumo interno el cumplimiento de la norma con estándares de calidad es casi inexistente.

En cuanto a los productos a los cuales se les da valor agregado o se someten a transformación, en especial los productos pecuarios (carne y leche) hay mayor cumplimiento de la calidad mediante la aplicación de las normas de manufactura como las BPM y la HAPCC (sistemas de análisis de riesgos y puntos críticos) y los permisos de comercialización exigidos por el INVIMA.

En lo que se refiere a los productos agrícolas, en su gran mayoría solo se les da valor agregado y muy poca transformación. Respecto al valor agregado lo que más se trabaja es la selección por calidades, tamaños, empaques y presentación por peso.

o Venta de productos agropecuarios

En el departamento de Antioquia, y en el país en general, la comercialización de los productos agropecuarios se realiza de manera tradicional, en donde los aspectos geográficos como la distancia entre los centros de consumo y producción, los agentes que intervienen, la información, los procesos de formación de precio, se convierten factores determinantes del modelo, de su eficiencia y de su eficacia.

Al final de la cadena de comercialización se encuentran los consumidores clasificados entre hogares y consumidores institucionales (hospitales, restaurantes, comedores comunitarios, entre otros) numerosos y concentrados generalmente en las zonas urbanas; los primeros compran en cantidades pequeñas a detallistas y los segundos adquieren mayores cantidades a mayorista o acopiadores regionales, en este modelo la intermediación incide en forma significativa en el proceso de formación de precios, ya que generalmente se hace en cadenas largas en las cuales intervienen numerosos

⁴⁷ Arenas, A. 2000. El aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos. Editorial Retina, Bogotá, p. 273.

⁴⁸ Fonseca, J. y Cleves, A. 2010. Manual técnico del cultivo de cebolla puerro (*Allium porrum*) bajo enfoque de buenas prácticas agrícolas en el distrito de riego del alto Chicamocha. Orión editores, Bogotá, p156.



agentes, desde el productor hasta los distribuidores minoristas, que llegan a los consumidores, pasando por los acopiadores locales, regionales y los mayoristas.⁴⁹

El estudio de Abastecimiento agroalimentario de Antioquia⁵⁰ analizó el destino comercial de los alimentos priorizados, encontrándose que la producción agrícola en manos de la Agricultura Familiar tiene como principal destino de comercialización el interior del departamento de Antioquia (89,1%). Observándose una fuerte integración de la producción a los mercados locales (al interior de los propios municipios), la cual representa el 46,9%. El porcentaje es mayor en los rubros pecuarios, donde prácticamente toda la producción local tiene como destino los propios mercados municipales y el Departamento (98,3%).

El mismo estudio aprecia, además, que el 6,3% de la producción local es destinada a otros departamentos de Colombia, o mercado Nacional, donde se destacan para este destino los alimentos producidos en Urabá y Magdalena Medio, que participan con el 25,7% y 31,4% de su producción respectivamente. Debe recordarse que estas subregiones, a su vez, son las que presentan mayor dependencia del ingreso de alimentos desde otros departamentos, por lo cual se concluye que existe una relación bilateral de comercio entre estos territorios. Finalmente, la producción destinada al mercado internacional equivale al 4,59% del total, flujo de salida que corresponde al rubro plátano de exportación producido en Urabá.

Si bien las tendencias muestran una clara integración de la producción de la Agricultura Familiar con los mercados del Departamento, es importante considerar que la magnitud del flujo de salida (agrícola y pecuario) y los destinos pueden estar sesgados. Esto se debe a que las OAF (Organizaciones de Agricultura Familiar) y JAC (Juntas de Acción Comunal) no poseen información precisa respecto al destino final de sus productos, los cuales se comercializan en gran medida a través de intermediarios que traspasan los límites municipales y subregionales.

La comercialización directa de la Agricultura Familiar a los establecimientos comerciales representa el 35,1% de la producción. En esta relación comercial, se observa que las OAF tienen mayor peso relativo (39,9%) en comparación con las JAC (32%). El siguiente actor en importancia son los intermediarios, quienes absorben el 22,3% de la producción de AF; como se supone, este actor tiene mayor influencia sobre la producción de las JAC, la cual es dispersa y con bajos niveles de integración, adquiriendo el 26,8% de su producción, en relación al 15,3% que compran de las OAF. Finalmente, el 10,4% de la producción de la AF se destina directamente a las Central Mayorista de Antioquia, lo que representa el 16% del volumen de las OAF y el 6,8% de las JAC. De acuerdo a las lógicas que motivan la Organización de la Agricultura Familiar, la producción de las organizaciones tiene una penetración comercial más directa en los mercados en comparación con las JAC y, por tanto, se puede inferir que las OAF se articulan con cadenas de abastecimiento más cortas para llegar al consumidor final.

Según el plan Decenal de Seguridad Alimentaria (2020)⁵¹, en Antioquia coexisten diferentes modelos de suministro alimentario que son abastecidos por pequeños y medianos agricultores, la agroindustria, así

⁴⁹ Rodríguez M. Guía metodológica para el análisis de los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos y el diseño de políticas del SADA. Bogotá: FAO; 2010. p. 83.

⁵⁰ Gobernación de Antioquia – FAO. Sistemas de Abastecimiento Alimentario propuesta para modelos de abastecimiento alimentario Departamento de Antioquia, bases para la Inclusión de la Agricultura. 2016.

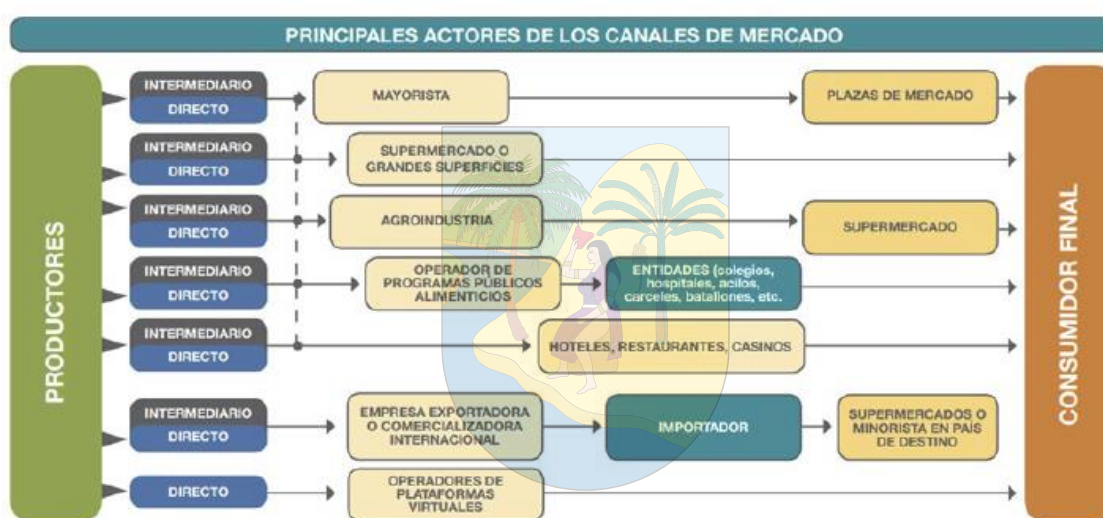
⁵¹ Plan decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2020-2031. Gobernación de Antioquia- Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANÁ- Universidad de Antioquia. 2020. Pág. 178



como la industria alimentaria; sin embargo, para la mayoría de consumidores finales no es posible establecer relación directa con quienes están a cargo de la producción y, dependiendo del modelo mediante el cual se adquieran los alimentos, será el nivel de intermediación o conexión. Si bien en los procesos de suministro alimentario se requiere de actores que se encarguen del abastecimiento y distribución, se debe avanzar en dotar de capacidades a los productores, para mejorar los procesos de negociación.

Por otra parte, FOLU⁵² presenta de forma esquemática los principales actores que integran los canales de mercado y que terminan siendo los clientes de los productores agropecuarios:

Figura 13. Principales actores de los canales de mercado



Fuente: ADR, 2019.

Fuente: tomado de FOLU Antioquia, 2020.

Uno de los clientes mencionados en la figura anterior, son los operadores de programas públicos alimenticios (las compras institucionales públicas), existe la posibilidad de vincular la demanda de alimentos de estos programas con la producción de pequeños productores y organizaciones de agricultura familiar, a partir de la expedición de la Ley 2046 de 2020, que promueve la participación de los pequeños productores y organizaciones campesinas en el mercado de compras públicas de alimentos.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, a través de la dirección de comercialización cuenta con una base de datos de pequeños productores, agricultores campesinos, familiares y comunitarios y sus organizaciones, para participar como proveedores de los mercados institucionales públicos en el marco de la Ley 2046 de 2020. Dicha base de datos se usa para acercar a los productores/organizaciones inscritas con los operadores de los programas de alimentación pública que demandan alimentos de origen agropecuario y que deben comprar como mínimo el 30% del valor del contrato en alimentos a los pequeños productores y organizaciones que están en el registro.

⁵² Diagnóstico Nueva Economía para la Alimentación y Uso del Suelo, FOLU Antioquia. Documento de trabajo 2020.



A partir de la expedición de la ley de compras públicas, se ha compartido el registro de pequeños productores, agricultores campesinos, familiares y comunitarios y sus organizaciones. con más de 300 operadores de los programas institucionales públicos que demandan alimentos en el departamento y se han vinculado como proveedores del mercado institucional público los productores individuales y organizaciones, con ventas registradas por un monto alrededor de 10 mil millones de pesos.

o Mercados

Los circuitos cortos son sistemas agroalimentarios alternativos que agrupan diferentes formas de distribución caracterizadas principalmente por un número reducido (o incluso inexistente) de intermediarios entre consumidores y productores o por una limitada distancia geográfica entre ambos⁵³ (Deverre y Lamine, 2010; Parker, 2005)

Los circuitos cortos, en su origen, estuvieron principalmente vinculados a la demanda de proximidad social: los consumidores buscaban un contacto directo y la generación de relaciones de confianza con el productor. El creciente interés en los circuitos cortos responde también a exigencias de calidad y trazabilidad de consumidores alarmados por las crisis sanitarias en los mercados de alimentos⁵⁴ (Renting y otros, 2003; Aubry y Kebir, 2013).

Los circuitos de proximidad, que son los que acercan a los productores y comercializadores geográficamente, fomentando relaciones de confianza y solidaridad entre ambos; y sus productos, al no ser transportados largas distancias ni envasados, generan un impacto medioambiental más bajo. (Cepal, 2013)⁵⁵

En el Departamento de Antioquia en el periodo 2020-2024, en el marco del proyecto de cooperación internacional firmado entre la Gobernación de Antioquia y la Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, se dio inicio a la implementación de una estrategia que promueve los circuitos cortos de comercialización y los circuitos de proximidad, a través de la implementación de los Centros de Operaciones Logísticas del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario – COLSABAS, sustentados en los elementos demarcados en los circuitos cortos de comercialización o de proximidad, los cuales surgen como un mecanismo que facilita la integración entre el productor agrícola y el consumidor final, en términos de distancia física o a través del fortalecimiento del vínculo social entre estos.

Los Centros de Operación Logística COLSABA, son espacios físicos, destinados en principio para el acopio, selección, clasificación, estandarización, empaque y despacho de productos agrícolas. Los rubros que maneja cada COLSABA en la subregión de influencia se definieron por las condiciones de

⁵³ Deverre, C; Lamine, C. (2010), Les systèmes agroalimentaires alternatifs. Une revue de travaux anglophones en sciences sociales. París, Francia

⁵⁴ Renting H., Marsden T. K., Banks J. (2003), "Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development" Environment and Planning A 35(3) 393 – 411.

Aubry C., Kebir L. (2013), Shortening food supply chains: A means for maintaining agriculture close to urban areas? The case of the French metropolitan area of Paris, Food Policy 41 (2013) 85–93

Parker G. (2005), Sustainable food? Teikei, Co-operatives and food citizenship in Japan and the UK, Working Papers in Real Estate & Planning 11/05, Centre of Planning Studies, Department of Real Estate and Planning, The University of Reading, UK.

⁵⁵ Agricultura Familiar y circuitos cortos. Memoria del seminario sobre circuitos cortos realizado el 2 y 3 de septiembre de 2013. Cepal. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2b9b9362-9029-4e3b-9140-ed105eb9e178/content>



oferta y demanda y la capacidad de las organizaciones de agricultura familiar OAF y los productores individuales, buscando además garantizar volumen, calidad y frecuencia requerida por los diferentes mercados.

Los COLSABA están ubicados en las subregiones priorizadas por el proyecto (Norte, Suroeste, Oriente, Urabá y Bajo Cauca) cuya ubicación coincide con la alta incidencia y producción de la agricultura familiar y comunitaria, la alta diversidad y potencialidad productiva de las subregiones y la participación en el abastecimiento de productos procedentes de Antioquia al Valle de Aburrá y Medellín.

Cada COLSABA, además, tiene una ubicación geopolítica importante (epicentro), para garantizar la optimización de las cadenas de abastecimiento y la articulación entre las redes de producción y comercialización.

Otra estrategia para la inclusión de los productores en los mercados, es la implementación de mercados campesinos, los cuales buscan consolidar un canal de comercialización para pequeños, medianos productores y transformadores de alimentos, potenciar la economía campesina, la producción agroecológica, rescatar los productos ancestrales, fomentar los encadenamientos, promover la integración regional, la asociatividad y dar dinamismo a la economía local.

Los mercados campesinos se han posicionado como una alternativa donde los campesinos venden a precios justos y los consumidores consiguen alimentos frescos. Estos mercados no solamente funcionan como un espacio de comercialización de alimentos, sino que sirven para promover la recuperación de la cultura alimentaria, el acceso a recursos productivos y la asistencia técnica acoplada a los saberes locales, la diversidad de alimentos, la recuperación de las semillas ancestrales, la participación real y la incidencia política, entre otros.

Los mercados campesinos, son espacios en donde se encuentran de una manera informal, aunque institucionalizada, productor y consumidor, dándose un diálogo directo entre las partes, estableciéndose relaciones de confianza, y como resultado de ello ofreciendo un valor agregado a quien vende, evidenciado en una valoración adecuada por parte del consumidor. Así mismo, la certeza de que quien está vendiendo el producto es el mismo productor, y, por tanto, hay una directa remuneración de su producto. Además, con una disminución del precio para el consumidor (Chaparro, 2014)⁵⁶.

La Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) sobre la “Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria –ACFC” establece dentro de sus lineamientos que se deben “Promover, establecer y fortalecer los Mercados Campesinos y Comunitarios en las cabeceras municipales y ciudades capitales buscando una reducción de la intermediación, precios justos, un mayor acercamiento entre lo urbano y lo rural, y la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles”.

De igual manera, la Ordenanza 16 de 2019, que adopta la política pública de agricultura campesina, familiar y comunitaria en el departamento, promueve e incentiva la realización de mercados locales y diversos mecanismos de comercialización para la inclusión de los campesinos en los mercados.

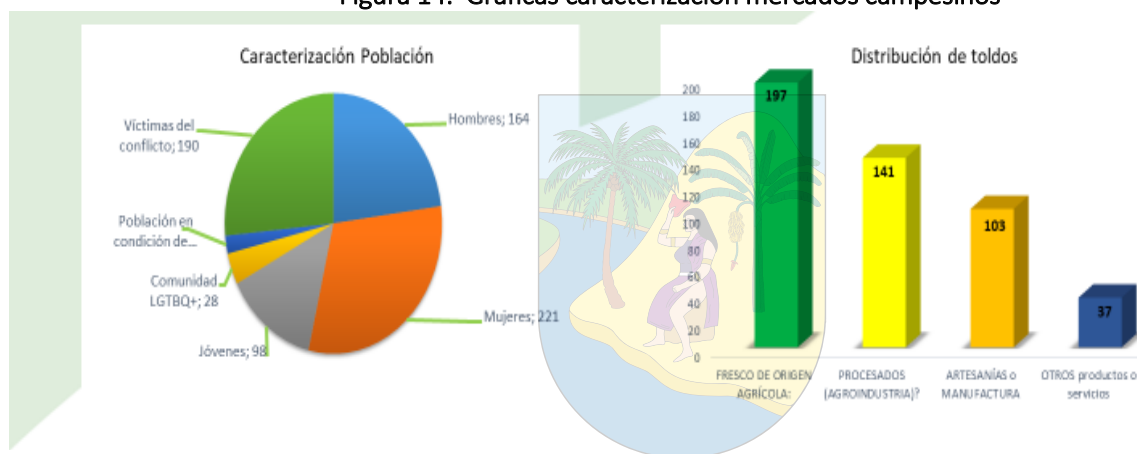
⁵⁶ Chaparro, A. M. (2014). Sostenibilidad de los sistemas de producción campesina en el proceso mercados campesinos (Colombia). España: Universidad de Córdoba.



En una encuesta de caracterización de los mercados campesinos en Antioquia realizada por la dirección de comercialización de la Secretaría de Agricultura de Antioquia en el 2022, a partir de la información suministrada por la administraciones municipales, se identificaron 2.400 puntos de venta directa para los pequeños productores, artesanos y transformadores ubicados en 92 mercados campesinos en el departamento, y, tan solo 20 municipios cuentan con un acto administrativo municipal que los institucionaliza o formaliza, dándole una garantía de continuidad y sostenibilidad.

En la misma encuesta, se identificó que los mercados campesinos, no solo tienen una connotación agropecuaria, sino también que involucra aspectos culturales y sociales y son espacios donde se comercializan otros productos y servicios, además, en dichos mercados 72 Municipios tienen organizaciones de productores vinculadas y se identificó una mayor participación de las mujeres.

Figura 14. Gráficas caracterización mercados campesinos



Fuente: Elaboración Dirección de Comercialización a partir de la información recolectada en la encuesta de caracterización de los mercados campesinos en 2022.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – MANA, a partir de la encuesta de caracterización de los mercados campesinos, durante el 2022 y 2023, realizaron el fortalecimiento de veinte (20) mercados campesinos de Antioquia, mediante la dotación de mobiliario básico, como toldos, mesas, carpas, sillas, canastillas, delantales y gorras, con el propósito de incentivar el consumo local de alimentos frescos, generar hábitos de alimentación saludables y el establecimiento de alianzas comerciales locales y regionales.

Los mercados campesinos han demostrado que son una estrategia eficiente para articular a los productores de manera directa y motivar el consumo de los productos locales, por lo anterior, sugiere que se continúe con el fortalecimiento y promoción de los mercados campesinos, desde el gobierno departamental.

Por otra parte, uno de los principales problemas que afectan a las comunidades de estratos bajos y a los campesinos es el alto costo que deben pagar para adquirir los productos alimenticios y de canasta básica, para suplir sus necesidades. Esto debido a la intermediación en la adquisición de productos y a los largos recorridos que en algunos casos deben realizar para la consecución de los alimentos y a la imposibilidad de conseguir productos suplementarios en la zona, teniendo que pagar altos costos debido a la intermediación.



La tienda comunitaria se presenta como una alternativa de solución a este problema convirtiéndose en el lugar donde se concreta el servicio de abasto a la comunidad mediante la venta de productos básicos. Estos lugares tienen por objeto abastecer la canasta básica y otros productos complementarios, a precios accesibles, a poblaciones lejanas y vulnerables con un bajo número de habitantes que no cuenten con un servicio suficiente y adecuado de abasto local, además propician el trueque o intercambio de productos entre los usuarios. Para su instalación, la misma población debe aportar el local y las tiendas deben ser abastecidas por la misma comunidad a través de un comité u organización para el abasto y manejo de la misma.

Muchas de estas tiendas son manejadas por organizaciones de productores y los recursos de las ganancias son invertidos para incrementar el stock de oferta de sus productos. Estos recursos son manejados por un comité financiero y contable, que a su vez presenta informe periódico a la junta directiva de la asociación. Esta iniciativa es novedosa y de fácil ejecución para los productores y campesinos y se presenta como una buena opción para la dinamización económica de las zonas rurales. Por tanto, deberá considerarse como uno de los programas o proyectos que deberían ser impulsados por las Secretarías de Agricultura Departamentales.

- **Sistemas productivos y procesos agroindustriales**

Según la FAO, en los próximos años la producción agrícola se concentrará en siete países a nivel mundial, y Colombia es uno de ellos por sus condiciones climáticas y suelos. En Antioquia, hay alrededor de 9.000 empresas que transforman los productos agrícolas en alimentos, como chocolatería, café de especialidad, derivados lácteos, cítricos, aceites esenciales, entre otros, que sobresalen en el mercado por su variedad y su valor agregado⁵⁷.

Según la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el 2015 las apuestas productivas de transformación agroindustrial con alta capacidad de crecimiento se encuentran en una estructura que no les permite el crecimiento acelerado y las economías de escala. Existen 1.479 empresas registradas en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia dedicadas a la transformación de alimentos, de las cuales un 87% se ubican en el Valle de Aburrá; de estas, 1.357 son consideradas microempresas, lo que muestra que se ha limitado la posibilidad de crear y apropiarse de valor en las zonas rurales.

Es decir, que al igual que la producción agrícola el sector de transformación se encuentra dividido en pequeñas empresas, cuya demanda debe ser suministrada por circuitos largos de comercialización, debido a la inexistencia de mecanismos de asociación que les permita comprar mayores volúmenes reduciendo los costos de materia prima. Estas microempresas se abastecen de las centrales de abasto del Valle de Aburrá, lo que genera una dependencia fuerte a la cadena de intermediarios que logran agregar demanda y oferta, aumentando los costos de transacción en cada circuito.

Como se muestra en la siguiente tabla, de las 1.479 empresas registradas solo el 1,1% se consideran grandes.

⁵⁷ Tomado de: <https://blog.croper.com/el-cluster-agroalimentario-busca-transformar-la-oferta-de-alimentos-en-antioquia/>



Tabla 22. Empresas transformadoras de alimentos agrupadas por tamaño

Grupo	Micro empresas	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Elaboración de otros productos alimenticios N.C.P.	389	20	6	4	419
Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos.	325	7	0	0	332
Elaboración de comidas y platos preparados.	313	3	0	0	316
Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.	104	22	5	2	133
Elaboración de productos lácteos.	101	15	7	2	125
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería.	48	2	1	2	53
Elaboración de alimentos preparados para animales.	28	7	4	5	44
Elaboración de panela.	28	3	0	0	31
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.	14	2	0	1	17
Elaboración de macarrones, fideos, cuscús y productos farináceos similares.	4	0	0	1	5
Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos.	3	1	0	0	4
Total general	1357	82	23	17	1479

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Base del Registro Mercantil (69 municipios.). Comerciantes renovados y matriculados en el año 2015.

Adicional a lo anterior, existen problemas de infraestructura y asimetrías de información en los mercados locales, las cuales limitan que las zonas de producción y consumo se articulen de manera eficiente en términos de proximidad geográfica, conduciendo a pérdidas y desperdicios de alimentos, innecesarios costos energéticos y precios más altos para los consumidores, fenómenos de mayor magnitud en las regiones más deprimidas de Antioquia. Esto afecta como un todo a la competitividad del Departamento.

El estudio de Abastecimiento agroalimentario de Antioquia, menciona que en los 125 municipios que conforman el departamento se observó que solo uno de cada cuatro cuenta con plaza de mercado o mercado local activo, y entre ellos, solamente la mitad de los locales se destinan a la comercialización de alimentos agropecuarios. En este escenario, no asombra que la Agricultura Familiar Campesina comercialice directamente a los consumidores solamente el 3,1% de lo que produce, y el 1% a través de los mercados campesinos.

Otra línea de importancia para la agroindustria, son los derivados lácteos. No cabe duda que el sector lácteo, es uno de los más importantes a nivel mundial, tanto por su nivel de consumo como por las implicaciones económicas y ambientales que genera. La producción de leche mundial viene creciendo de manera sostenida en los últimos años, especialmente en los países desarrollados, donde los avances tecnológicos vinculados a la industria no sólo garantizan más eficiencia en la producción, sino que permite el desarrollo de nuevos productos derivados lácteos, más especializados y enfocados en necesidades específicas de la población y el mercado.

En ese sentido, el desarrollo de nuevos productos derivados lácteos va de la mano de los procesos de investigación; no sólo desde el ámbito del mercado y las necesidades de los clientes, también en la identificación de las múltiples oportunidades que ofrece la leche y sus componentes. Prueba de ello es el número de patentes relacionadas con nuevos productos y procesos que buscan garantizar la



inocuidad, conservación y manejo de los mismos, correspondiendo a la vez, a las tendencias que se vienen consolidando en el mercado.

Las estadísticas dan muestra que el sector lácteo es una de las actividades con participación económica alta y potencial de desarrollo no sólo en el Departamento de Antioquia sino en todo el país. Según el DANE, el sector representa una participación del 24.09% del PIB agropecuario y el 1.76% en el PIB nacional, generando más de 800 mil empleos directos e indirectos. Con relación al consumo de productos lácteos, la leche líquida sigue liderando en el mercado, seguido de los quesos tradicionales (quesito y cuajada), yogures y algunos productos como mantequilla, leche en polvo, sueros, entre otros. Pero, se hace necesario, generar acciones que permitan el desarrollo de productos con alto valor agregado, con miras de atender segmentos especializados de mercado a nivel nacional e internacional⁵⁸

El estudio de tendencias de derivados lácteos (2021), indica que Antioquia cuenta con varias empresas productoras de derivados lácteos. La empresa líder en producción y venta es la Cooperativa Colanta con una participación en todo el departamento de 76,90%, seguida de la empresa Lácteos Betania con 7,50% y la empresa Auralac con una participación de 4,20%.

Con relación a las empresas propias y foráneas con participación en la región, Colanta sigue siendo la empresa líder con una participación del 28%, seguida de Productos Naturales de la Sabana S.A o simplemente Alquería con un 17%. Alpina por su parte tiene el 14% y Parmalat y Nestlé participan cada una con un 5% del mercado.

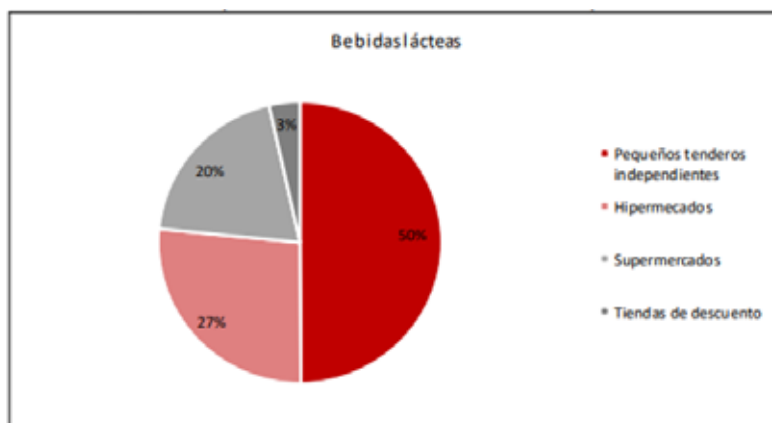
Es importante mencionar que en estas cifras solo se tienen en cuenta las bebidas lácteas, los quesos y otros derivados no están incluidos. En cuanto a los canales de venta, la mayor participación la ocupan los pequeños tenderos independientes; es decir, las tiendas que se encuentran en los barrios son los puntos principales de ventas de los productos más relevantes como lo son las bebidas lácteas, yogures u otras bebidas y quesos (ver figura).

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

⁵⁸ Tomado de: estudio-de-tendencias-derivados-lacteos-2021.pdf. Consultado en: <https://coa.org.co/wp-content/uploads/2021/04/estudio-de-tendencias-derivados-lacteos-2021.pdf>



Figura 15. Participación de los canales de venta en Antioquia – bebidas lácteas



Fuente: elaboración dirección Comercialización propia a partir de datos obtenidos de Fedegan (2020)

En cuanto a la infraestructura, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un inventario de infraestructuras de apoyo para la producción realizado para el periodo 2016-2017, muchas de las cuales han sido entregadas a través de proyectos, programas y gestión que la Secretaría de Agricultura Departamental ha realizado con los municipios u otras entidades.

La clasificación por cadena y subregión, según el inventario realizado en su momento, mostró que la subregión con más infraestructura de apoyo a la producción era el Norte, seguida por el Oriente y el Suroeste. Las cadenas productivas con más infraestructura de apoyo fueron la cadena láctea y caña panelera, básicamente representada en tanques para el enfriamiento de leche y trapiches.

Es importante que se realice de manera prioritaria una actualización de este inventario, con el fin de tomar decisiones acertadas que impliquen una inversión de fortalecimiento en el territorio más sostenible.

2.2.2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y fortalecimiento asociatividad

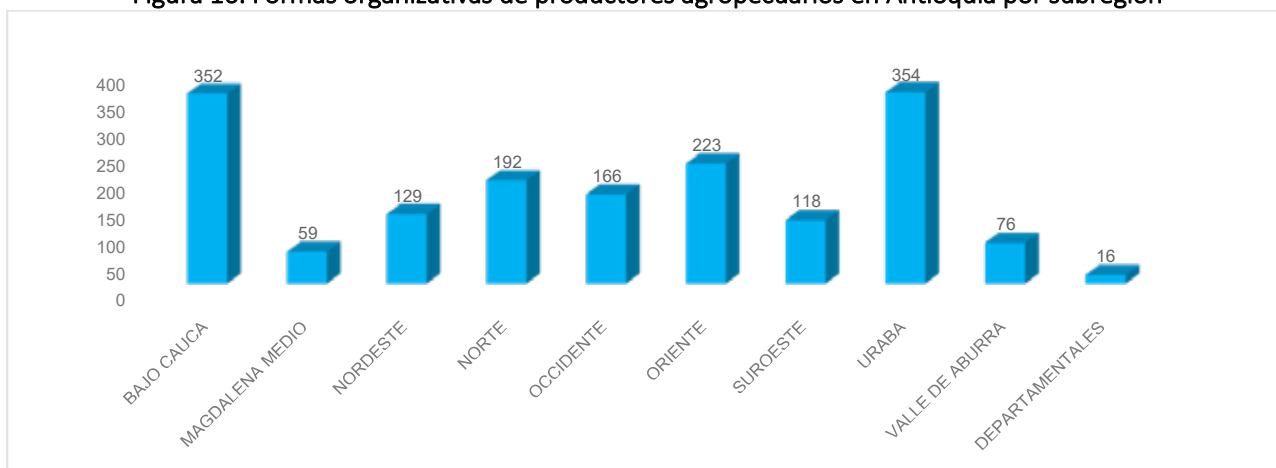
- **Caracterización de las formas organizativas presentes en el territorio**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural departamental dispone de un listado con información básica de diferentes formas organizativas a través de las cuales los productores agropecuarios y/o campesinos se han organizado para lograr objetivos comunes y realizar trabajos colaborativos. Esta información ha sido localizada y compilada durante el último cuatrienio a través de diferentes fuentes, tales como las UMATA y secretarías de agricultura municipales y a partir de proyectos, convenios y contratos ejecutados.

A la fecha se ha identificado un total de 1.685 formas organizativas de productores agropecuarios y/o campesinos, de las cuales la mayor concentración (66.53%) equivalente a 1.121 se encuentran localizadas en cuatro (4) subregiones: Urabá con el 21.01% (354), Bajo Cauca con el 20.89% (352), Oriente con el 13.23% (223) y Norte con el 11.39% (192).



Figura 16. Formas organizativas de productores agropecuarios en Antioquia por subregión



Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024). A partir de base de datos (detalle del número de Organizaciones – formas asociativas identificadas en cada una de las subregiones y municipios).

La concentración de las formas organizativas de productores agropecuarios y/o campesinos en las cuatro subregiones anteriormente señaladas, posiblemente se pueda atribuir a las dinámicas de violencia que han padecido, generando esto una mayor presencia institucional de entidades que brindan apoyo para la mitigación hacia las personas víctimas de estos procesos de violencia, estimulándose la asociatividad, para facilitar el acceso a las distintas estrategias de apoyo institucional.

Las formas organizativas de productores o/y campesinos identificadas, realizan su gestión productiva y comercial en torno a uno o varios rubros y/o líneas productivas agropecuarias; la elección de las líneas productivas por parte de los productores rurales que hacen parte de las organizaciones identificadas, está supeditada en gran medida a factores agroclimáticos⁵⁹ que favorecen el potencial productivo y competitivo de una determinada línea productiva; articulado esto a la ubicación geográfica de las áreas dedicadas a la producción.

El Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un instrumento para orientar el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en el territorio, El Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario - POTA⁶⁰, con el cual se busca facilitar la toma de decisiones técnico productivas a los productores y organizaciones, de tal forma que facilite el desarrollo local productivo, a partir de las potencialidades y las condiciones biofísicas, socioculturales y económicas de cada región y territorio.

Es por lo anterior, que las diferentes formas asociativas vienen realizando su gestión productiva y comercial en torno a las líneas productivas que mejores rendimientos y potencial productivo han generado, lo que ha provocado cierta especialización productivas en las subregiones. A continuación

⁵⁹ Existen varios factores agroclimáticos que intervienen en la producción agropecuaria como la temperatura, altura sobre el nivel del mar, precipitación, radiación solar, condiciones físicas y químicas del suelo, nivel freático, entre otras, que van condicionando y delineando la favorabilidad agroclimática hacia determinados rubros o líneas productivas y van delimitando la especialidad agrícola y pecuaria de las diferentes subregiones.

⁶⁰ Este instrumento realizó la identificación, selección y priorización de 72 tipos de uso de la tierra (TUT), teniendo en cuenta características físicas, ambientales y socioeconómicas. De suma importancia para las organizaciones de productores, disponer y consultar de esta herramienta para la toma de decisiones en torno a las líneas productivas que vienen trabajando y en las nuevas que decidan trabajar.



se describen las principales líneas productivas identificadas en las formas organizativas, de acuerdo a la subregión:

Tabla 23. Principales líneas productivas por subregión Vs. número de formas organizativas

Subregión	Formas organizativas	%	Principales líneas productivas identificadas
Bajo Cauca	352	20,89	Avicultura, piscicultura, apicultura, porcicultura, arroz, cacao, caucho, yuca y ganadería
Magdalena Medio	59	3,50	Cacao, caucho, ganadería, piscicultura, arroz y yuca
Nordeste	129	7,66	Cacao, café, caña-panela, piscicultura, ganadería
Norte	192	11,39	Aguacate, hortalizas, plantas aromáticas, fruta pequeña, papa, piscicultura, ganadería de leche.
Occidente	166	9,85	Aguacate, frutales, Avicultura, cacao, café, apicultura, caña-panela, cítricos frijol, piscicultura, musáceas, hortalizas, ganadería
Oriente	223	13,23	Aguacate, frijol, hortalizas, plantas aromáticas y medicinales, cacao, caña-panela, papa, musáceas, piscicultura, avicultura, porcicultura, ganadería
Suroeste	118	7,00	Café, musáceas, plantas aromáticas y medicinales, hortalizas, aguacate, cacao, cítricos, frutales, ganadería, piscicultura, avicultura, apicultura
Urabá	354	21,01	Musáceas, frutales, apicultura, cacao, piscicultura, pasifloras, arroz, yuca
Valle de Aburrá	76	4,51	Caña-panela, frutales, Plantas aromáticas y medicinales, hortalizas apicultura, cítricos, ganadería
Departamentales	16	0,95	Arroz, café, frutales, hortalizas, cacao, forestal, caña/panela, caucho, ganadería
TOTAL	1.685	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de organizaciones agropecuarias caracterizadas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia (2024) - detalle de las líneas productivas por cada una de las formas organizativas.

Las 1.685 formas organizativas de productores agropecuarios y/o campesinos identificadas a la fecha, se encuentran constituidas en un 75.31% como asociaciones, equivalente a 1.269 organizaciones.

Asimismo, existen otras formas organizativas como agroindustrias, cabildos indígenas, comités, comunidades indígenas, confederaciones, cooperativas, corporaciones, empresas comunitarias, federaciones, fundaciones, granjas, junta de acción comunal, precooperativas, redes, reforestadoras, resguardos indígenas, sociedades anónimas, sociedades por acciones simplificada, trapiches, y consejos comunitarios, entre otras.



Tabla 24. Formas organizativas presentes el territorio antioqueño

Formas organizativas ⁶¹	Cantidad	% participación
Agroindustria	5	0,30%
Asociación	1269	75,31%
Cabildo Indígena	8	0,47%
Comité	18	1,07%
Comunidad Indígena	7	0,42%
Confederación	1	0,06%
Cooperativa	71	4,21%
Corporación	50	2,97%
Empresa Comunitaria	10	0,59%
Federación	18	1,07%
Fundación	7	0,42%
Granja	5	0,30%
Junta de Acción Comunal	26	1,54%
Otros Grupos	103	6,11%
Precooperativa	1	0,06%
Red	3	0,18%
Reforestadora	3	0,18%
Resguardo Indígena	13	0,77%
Sociedad Anónima	1	0,06%
Sociedad Por Acciones Simplificada	24	1,42%
Trapiche	33	1,96%
Consejo Comunitario	9	0,53%
Total general	1.685	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de organizaciones agropecuarias caracterizadas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia (2024) - detalle de la clasificación realizada por cada una de las 1.685 formas organizativas.

El 91% de las formas organizativas identificadas se encuentran activas y el 9% restante se encuentran inactivas. Las subregiones que presentan el mayor porcentaje de formas organizativas inactivas son Norte, Nordeste, Oriente, Suroeste, mientras que el mayor número de formas organizativas activas se encuentran en Urabá, Bajo Cauca, Oriente y Occidente.

Tabla 25. Estado formas organizativas identificadas por subregión

Subregión	ESTADO		Total
	Activa	Inactiva	
Bajo Cauca	336	15	351
Departamental	16		16
Magdalena Medio	50	9	59
Nordeste	98	31	129
Norte	153	39	192
Norte y Bajo Cauca	1		1
Occidente	166		166
Oriente	197	26	223
Suroeste	99	19	118
Urabá	343	11	354
Valle de Aburrá	64	10	74
Valle de Aburrá y Norte	1		1
Valle de Aburrá y Suroeste	1		1
Total general	1525	160	1685

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de organizaciones agropecuarias caracterizadas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia (2024) - detalle del estado (activo o inactivo) de cada una de las 1.685 formas organizativas.

⁶¹ La clasificación de las formas organizativas identificadas en el Departamento, se realizó por la Secretaría de Agricultura, utilizando como referente el nombre largo registrado por las mismas. Esta clasificación no corresponde necesariamente a la otorgada por las Cámaras de Comercio, o quien haga las veces, de acuerdo a la forma organizativa.



Los planteamientos en la literatura frente a la asociatividad y las dificultades que se presentan en el trabajo asociativo se convierten en un desafío para las instituciones de apoyo en el sector agropecuario; teniendo en cuenta que la asociatividad se ha convertido en un aspecto determinante de crecimiento y supervivencia de las organizaciones, considerándose como elemento para acceder a transferencia de tecnología, acceder a mercados, compartir riesgos, costos y beneficios, facilitar el aumento y mejora de la productividad, la reducción de costos, el desarrollo de economías de escala y se mejora la participación y autogestión de las mismas, favoreciendo su inclusión en el mercado y el fortalecimiento organizacional.

Algunas de las dificultades que se presentan en el trabajo asociativo tienen que ver con la resistencia al cambio, la inestabilidad, la falta de cohesión grupal, Ambigüedad en los objetivos, Falta de disposición y compromiso de los asociados, Incomunicación en el grupo, Bajo nivel educativo, Predominancia de intereses particulares para la comercialización

- **Principales servicios prestados por las formas organizativas**

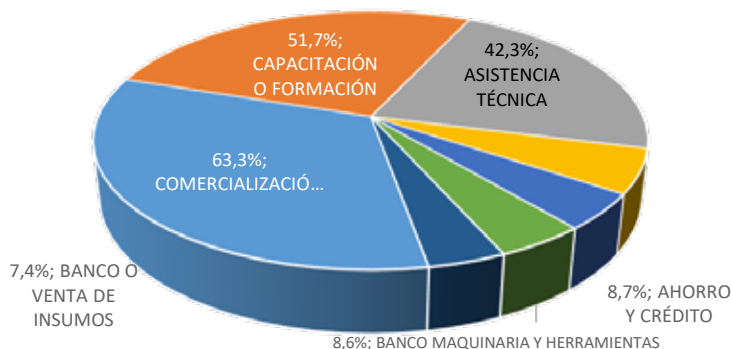
Las formas organizativas de productores agropecuarios y/o campesinos identificadas a la fecha en el departamento de Antioquia, han sido caracterizadas desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, información captada directamente y a través de diferentes contratos y convenios suscritos con diversas entidades de orden nacional, departamental y municipal. Es así, que a la fecha se tienen identificadas mil seiscientos ochenta y cinco (1.685) organizaciones, de las cuales se tienen caracterizadas seiscientos siete (607), aproximadamente el 36%.

Tomando la información de las caracterizaciones, se identifican como los principales servicios prestados por las organizaciones de productores a sus miembros la comercialización colectiva de sus productos (63.3% - 384 servicios), la capacitación o formación en temas técnicos y administrativos (51.7% - 314 servicios), la asistencia técnica directa rural en sus predios y unidades productivas (42.3% - 257 servicios), ahorro y crédito (8.7% - 53 servicios), banco de maquinaria y herramientas (8.6% - 52 servicios), banco o venta de insumos (7.4% - 45 servicios), entre otros.

República de Colombia



Figura 17. Principales servicios ofrecidos por las formas organizativas en Antioquia



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de organizaciones agropecuarias caracterizadas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia (2024). Nota: la base de cálculo del porcentaje para cada uno de los servicios, es el 100%, equivalente a las 607 formas organizativas caracterizadas.

En la siguiente tabla se presentan los principales servicios (30) que las 607 formas organizativas caracterizadas prestan a sus miembros o socios. Se describe la cantidad de organizaciones y el porcentaje de participación de las mismas.

Tabla 26. Principales servicios prestados por las formas organizativas

Servicios prestados por las organizaciones a sus miembros	Número de organizaciones	Porcentaje de organizaciones
Comercialización colectiva	384	63,3%
Capacitación o formación	314	51,7%
Asistencia técnica	257	42,3%
Sin información	64	10,5%
Ahorro y crédito	53	8,7%
Banco maquinaria y herramientas	52	8,6%
Banco o venta de insumos	45	7,4%
Otros	8	1,3%
Ninguno	3	0,5%
Fondo rotatorio	2	0,3%
Subsidios estudiantiles	2	0,3%
Autoconsumo y seguridad alimentaria	2	0,3%
Acceso a tierras para la seguridad alimentaria	1	0,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de organizaciones agropecuarias caracterizadas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia (2024). Nota: la base de cálculo del porcentaje para cada uno de los servicios, es el 100%, equivalente a las 607 formas organizativas caracterizadas.

Se tienen otros servicios prestados por sólo una (1) organización, lo que sólo representa el 0,2%: acompañamiento a la gestión, aguinaldo niños, apoyo económico en proyectos sociales, auxilios en salud, beneficio de bovinos y porcinos, cofinanciación de proyectos productivos, ejecución de proyectos agropecuarios, fortalecimiento tejido social, gestión de proyectos, gestión y consecución de terrenos para cultivar y habitar, kit escolar, participación en proyectos productivos, póliza de accidentes, prestación de servicios ambientales, préstamo de maquinaria y herramienta, recibir insumos, seguros familiares, siembra y recolección colectiva, transformación del producto, asesoría proyectos a formular.



▪ Formas asociativas en el sector agropecuario identificadas en el departamento de Antioquia

En el Departamento de Antioquia han sido identificadas 1.685 organizaciones de productores, de las cuales 1.655 son de primer nivel o grado⁶² (98%); 14 de segundo nivel o grado⁶³ y 16 de tercer nivel o grado⁶⁴.

La mayor concentración de las organizaciones de primer nivel, están concentradas en la subregión de Urabá con 353, seguida de la subregión Bajo Cauca con 345 organizaciones. Las organizaciones de segundo nivel principalmente se identifican en la subregión del Bajo Cauca.

Tabla 27. Clasificación formas organizativas según nivel o grado por subregión

Distribución	Nivel o grado			Total
	Primero	Segundo	Tercero	
Bajo Cauca	345	6		351
Departamental			16	16
Magdalena Medio	59			59
Nordeste	129			129
Norte	189	3		192
Norte y Bajo Cauca		1		1
Occidente	165	1		166
Oriente	222	1		223
Suroeste	117	1		118
Urabá	353	1		354
Valle de Aburrá	74			74
Valle de Aburrá y Norte	1			1
Valle de Aburrá y Suroeste	1			1
Total general	1655	14	16	1685

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de organizaciones agropecuarias caracterizadas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia (2024). Detalle de los niveles o grados de las formas organizativas identificadas (1.685).

Las organizaciones de tercer nivel, son las agremiaciones que tienen presencia en el territorio tales como FEDEPAPA, FEDEPANELA, FEDEMANGO, FEDECACAO, FEDECAFE, ASOHOFrucOL, Confederación Cauchera Colombiana, FEDEPALMA, FEDEARROZ, FENALCE, FEDEGAN, Pork Colombia, FENAVI, AUGURA, Fedemaderas quienes administran los recursos de los Fondos Parafiscales⁶⁵ y lo ejecutan para contribuir la ejecución de actividades específicas que fortalecen al gremio.

⁶² Primer nivel o grado: Se denominarán organizaciones de primer grado, tanto del sector oficial como del particular, las organizaciones u agrupaciones de productores o campesinos, que afilien individualmente a las personas.

⁶³ Serán organizaciones de segundo nivel o grado aquellas que agrupen otras organizaciones de productores, ya sean locales o regionales.

⁶⁴ Las organizaciones que conforman el tercer nivel o grado, han sido creadas por iniciativa ciudadana y privada, y no tienen ánimo de lucro. Responden a intereses colectivos o sociales, para este documento, el interés es el agropecuario y campesino.

⁶⁵ Las contribuciones parafiscales, son aquellas que, por condiciones especiales y razones de interés general, son establecidas por ley a un Subsector Agropecuario o pesquero determinado; no hacen parte del presupuesto general de la Nación (Art.29 ley 101 de 1993); son recursos públicos, que se recaudan con el propósito de beneficiar a través de programas de inversión al mismo sector que los genera, de acuerdo con las normas que la regulan. Las fuentes de los recursos son: El producto de las contribuciones parafiscales establecidas en la ley; Los rendimientos por el manejo de sus recursos, incluidos los financieros; Los derivados de las operaciones que se realicen con recursos de los respectivos fondos, El producto de la venta de o liquidación de sus activos e inversiones, Los recursos del crédito, Las donaciones o aportes que reciban. <https://fenalce.co/parafiscalidad-que-es/>



Tabla 28. Agremiaciones que tienen presencia en el territorio Antioqueño

MUNICIPIO - sede	SIGLA	Nombre de la organización de productores
Caucasia	FEDEARROZ	Federación Nacional de Arroceros Fedearroz
Departamental	CCC	Confederación Cauchera Colombiana
Itagüí	SIN SIGLA	Federación Nacional de Productores de Panela - Fedepanela
La unión	FEDEPAPA	Federación Colombiana de Productores de Papa
Medellín	POKCOLOMBIA	Asociación Colombiana de Porcicultores
Medellín	AUGURA	Asociación de Bananeros de Colombia
Medellín	ASOHOFrucOL	Asociación Hortofrutícola de Colombia
Medellín	FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
Medellín	FENAVI	Federación Nacional de Avicultores de Colombia
Medellín	FEDECACAO	Federación Nacional de Cacaoteros
Medellín	SIN SIGLA	Federación Nacional de Cafeteros De Colombia
Medellín	FENALCE	Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas Y Soya
Medellín	FEDEMADERAS	Federación Nacional de Industriales de la Madera
Medellín, Amalfi, Briceño, Copacabana, Ituango, Peque	CCA	Cooperativa de Caficultores de Antioquia
	FEDEMANGO	Federación Colombiana de Productores De Mango
	FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Fuente: Elaboración propia - a partir de base de datos de organizaciones agropecuarias caracterizadas - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia (2024).

Los gremios juegan un papel fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del sector agrícola y pecuario. Estas organizaciones representan a los productores y empresarios del campo, trabajando en conjunto para promover políticas, programas y proyectos que beneficien a los agricultores y al sector en general. El aporte principal que estos realizan se ve la ejecución de las distintas actividades que acompañan como capacitación y asistencia técnica directa rural, extensión agropecuaria, adopción de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, promoción de la innovación y la investigación en el sector y el desarrollo de nuevas tecnologías, variedad de cultivos y el desarrollo y aplicabilidad de prácticas más eficientes y rentables que permitan mejorar el acceso a los mercados nacionales e internacionales, aumentar la productividad y la competitividad, la comercialización, rentabilidad.

- **Líneas o sistemas productivos incluidos en las formas organizativas del departamento de Antioquia.**

Las organizaciones de productores agropecuarios del departamento de Antioquia se han identificado por diversos mecanismos e información propia, agencias nacionales (Agencia de Desarrollo Rural, Agencia de Renovación del Territorio). Los datos para las líneas o sistemas productivos, serán las 1.685 identificadas y registradas en la base de datos a la fecha.

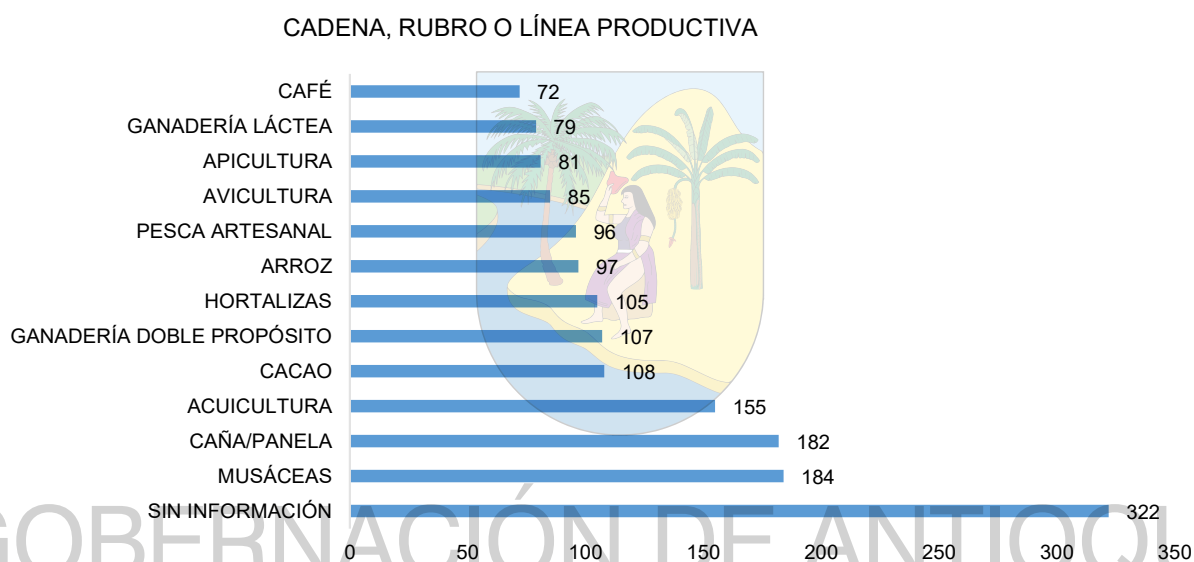
Las formas organizativas pueden ser especializadas en un solo sistema productivo o incluir varios. En algunos casos un miembro de la organización participa en varias líneas y en otros la organización agremia a productores de diferentes líneas. Trescientas noventa y cuatro (394) organizaciones, aproximadamente el 23%, indican que agremian dos o más líneas productivas. Algunas organizaciones



pueden incluir producción y agroindustria, producción diversificada y actividades en distintos campos (agropecuario, turismo, manufactura, ambiental), entre otros.

De acuerdo a la identificación y la base de datos disponible, las principales líneas productivas en las que participan las organizaciones del departamento de Antioquia son; musáceas, caña/panela, acuicultura, cacao, ganadería doble propósito, hortalizas, arroz, pesca artesanal, avicultura, apicultura. Siguiéndole en su orden ganadería de leche, café, aguacate, pasifloras, agroindustria, frutales, cítricos, maíz, servicios agropecuarios, porcicultura, frijol, ganadería de carne, fruta pequeña, fique, caucho, papa, plantas medicinales y aromáticas y forestales. Se tienen otras líneas productivas con menor representación. A la fecha 322 organizaciones no cuentan con información acerca de su sistema productivo.

Figura 18. Principales líneas o sistemas productivos incluidos en las formas organizativas



Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024), teniendo en cuenta los rubros y/o líneas o sistemas productivos que se encuentran incluidos en las formas organizativas del departamento (1.685).

Tabla 29. Líneas, rubros o sistemas productivos incluidos en las formas organizativas

	Cadena, rubro, sistema o línea productiva	Número Organizaciones
CADENAS	Acuicultura	155
	Aguacate	66
	Apicultura	81
	Cacao	108
	Cannabis	1
	Caña/panela	182
	Caucho natural	21
	Cítricos	42
	Coco	8
	Équidos	12
	Fique	22
	Flores	6
	Forestal	16
	Frijol	31
	Fruta pequeña	27
Ganadería de carne	31	



Cadena, rubro, sistema o línea productiva	Número Organizaciones
Ganadería láctea	79
Hortalizas	105
Mango	15
Musáceas	184
Ovino caprina	3
Papa	19
Passifloras	61
Plantas medicinales y aromáticas	19
Porcicultura	36
Agricultura familiar	7
Agroindustria	50
Arroz	97
Avicultura	85
Café	72
Cunicultura	1
Frutales	44
Ganadería doble propósito	107
Maíz	41
Manufactura	16
Pesca artesanal	96
Producción bufalina	3
Servicios agropecuarios	37
Achiote	1
Aji	3
Algodón	1
Ambiental	11
Artesanías	10
Auyama	2
Bijao	1
Caña flecha	1
Cardamomo	2
Chontaduro	1
Comercialización	2
Cúrcuma	1
Especies menores	2
Higo	2
Jengibre	1
Ñame	9
Palma	1
Palma de aceite	3
Sacha Inchi	6
Soya	1
Turismo	15
SIN INFORMACIÓN	322

Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024). De acuerdo con detalle de la información de rubros y/o líneas o sistemas productivos que se encuentran incluidos en las formas organizativas del departamento (1.685).

En algunos sistemas productivos se identifican las variedades cultivadas, tales como musáceas, hortalizas, plantas medicinales y aromáticas, passifloras, frutales, cítricos, fruta pequeña, équidos. En la tabla 2 se presenta la información de las variedades identificadas.

En 50 de las 1.685 organizaciones se informa que se realiza transformación (agroindustria), lo cual agrega valor a la producción agropecuaria, sin embargo, algunas organizaciones pueden dar valor



agregado a su producción con presentación de los productos para la venta, producción más sostenible, sin productos de síntesis química, entrega de recetas a base del producto, entre otras.

Tabla 30. Principales variedades de sistemas productivos incluidos en formas organizativas

Cadena, rubro, sistema o línea productiva	Variedades
Cítricos	Limón, limón mandarina, naranja, lima ácida tahití, mandarina, tangelo
Équidos	Caballar, asnar, mular
Fruta pequeña	Mora, fresa, arándanos, uchuva
Hortalizas	Arveja, cebolla, tomate, pimentón, lechuga, brócoli, cilantro, perejil, espinaca, rábano, zanahoria, cebollín, pepino, berenjena, apio, habichuela, remolacha, ají, ajo, repollo, berenjena
Musáceas	Plátano, banano, murrapo, guineo
Passifloras	Maracuyá, gulupa, granadilla
Plantas medicinales y aromáticas	Romero, ortiga, caléndula, sábila, menta, citronela, limoncillo, manzanilla, hierbabuena, condimentarias, tomillo, orégano
Frutales	Papaya, lulo, piña, tomate de árbol, zapote, borojó, guayaba, patilla

Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024). De acuerdo con detalle de la información de los rubros y/o líneas o sistemas productivos que se encuentran incluidos en las formas organizativas del departamento (1.685).

▪ **Asociaciones que prestan servicios de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria a sus socios**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tiene identificadas 1.685 organizaciones de productores, de las cuales, 607 organizaciones que se encuentran caracterizadas con información general, se han tomado como muestra para el diagnóstico sobre la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural. Asimismo, para el análisis de las formas organizativas agropecuarias que brindan el servicio de Extensión Agropecuaria a sus socios, se tuvo en cuenta a los distintos gremios que tienen presencia en el territorio y a las organizaciones de productores del departamento que se han habilitado como Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria –Espeas, en el marco de la Ley 1876 de 2017. La muestra total de análisis es de 625 organizaciones de productores y/o formas organizativas.

A continuación, se describe el tipo de servicios que las formas asociativas de productores agropecuarios y campesinos prestan a sus socios:

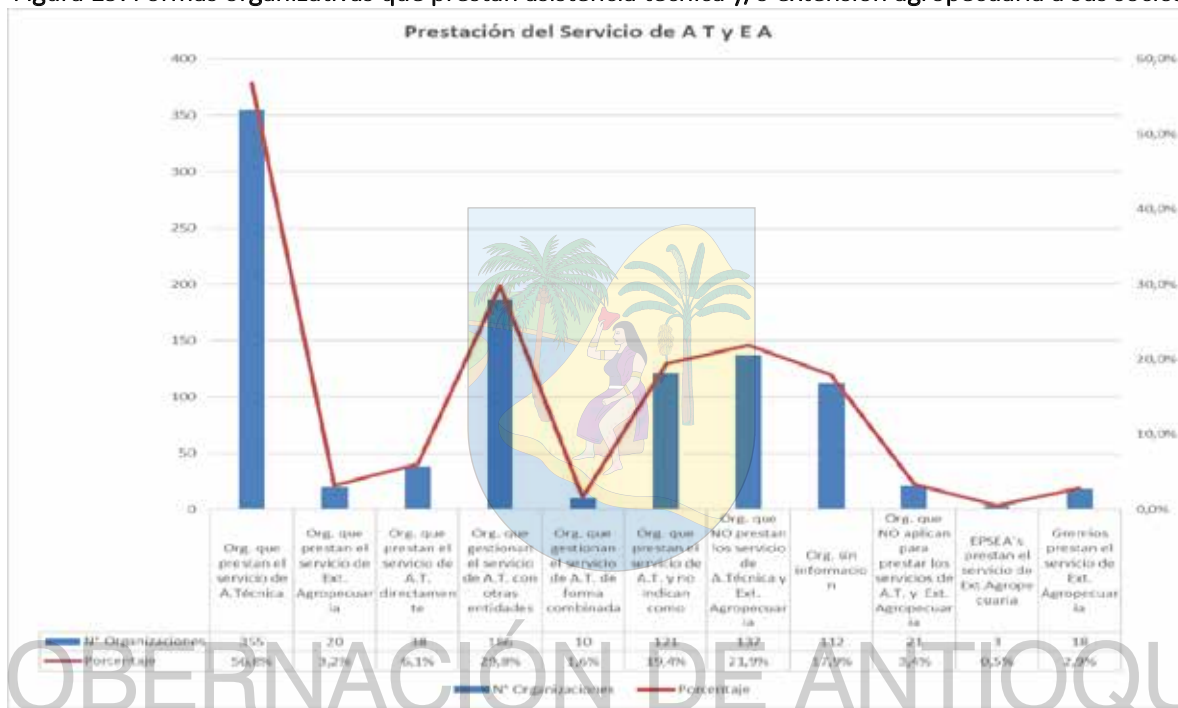
- 355 brindan el servicio de asistencia técnica directa rural. Treinta y ocho (38) formas organizativas brindan el servicio de forma directa y 186 lo realizan a través de terceros como el Sena, las Umata, convenios, proyectos, cámaras de comercio, entre otros. Diez (10) lo realizan combinado, o sea, directo y a través de terceros y 121 no indican bajo qué estrategia lo prestan.
- 20 hacen extensión agropecuaria (17 gremios y 3 formas organizativas acreditadas ante la ADR como Espeas).
- 137 no realizan la prestación del servicio a sus afiliados y 112 no suministraron la información.



- 21 no aplican⁶⁶ para prestar los servicios de asistencia técnica y extensión agropecuaria

El 56.8% de las formas organizativas prestan a sus asociados el servicio de Asistencia técnica rural (de forma directa o a través de terceros) y el 3,2% prestan el servicio de Extensión Agropecuaria; de este porcentaje el 2,7% corresponde a los Gremios y el 0,5% a las EPSEA. El 29,8% de las formas organizativas gestionan el servicio con terceros, el 1,6% lo prestan de forma combinada, o sea, directo y a través de terceros, y por último el 19,4% prestan el servicio, pero no especifican como lo realizan (Anexo). Estas cifras evidencian la debilidad de este proceso en el Departamento de Antioquia.

Figura 19. Formas organizativas que prestan asistencia técnica y/o extensión agropecuaria a sus socios



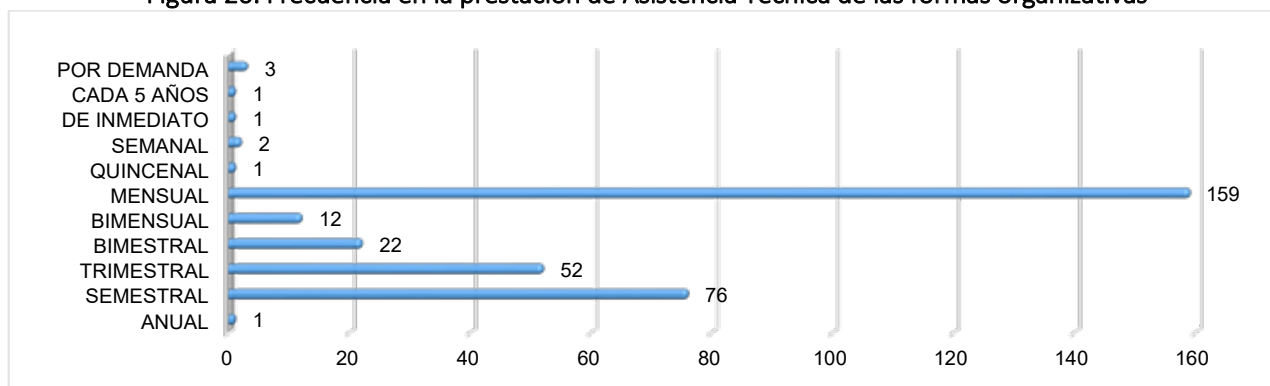
Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024), teniendo en cuenta detalle de las formas asociativas que prestan los servicios de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria a sus socios (628).

La frecuencia de la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa rural de las formas organizativas caracterizadas en la vigencia 2020 – 2023 fue variable. Se destaca en primer lugar la prestación del servicio de forma mensual (159 organizaciones), seguida de una frecuencia semestral (76 organizaciones), trimestral (52 organizaciones). Asimismo, se reportaron otras frecuencias del acompañamiento en periodos anuales (1 organización), bimestrales (22 organizaciones), bimensual (12 organizaciones), quincenal (1 organización), semanal (2 organizaciones) y por demanda de los asociados (3 organizaciones).

⁶⁶ No aplican dado que son organizaciones que se dedican a la prestación de servicios, agroindustria y/o manufactura, que si bien requieren procesos de acompañamiento y asesoría técnica especializada, el alcance no está definido en la Ley 1876 de 2017.



Figura 20. Frecuencia en la prestación de Asistencia Técnica de las formas organizativas



Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024), teniendo en cuenta Detalle de las formas asociativas que prestan los servicios de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria a sus socios (628).

La frecuencia de la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria en el marco del SNIA, ofrecida a través del acompañamiento que realizan los diferentes gremios y las EPSEAs, igualmente es variable.

Los gremios en el marco del manejo de los fondos parafiscales, realizan una priorización anual de las actividades a realizar en los territorios tales como capacitaciones, planes de asistencia técnica directa rural, actividades individuales y grupales en el marco del servicio de extensión agropecuaria, adopción de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, promoción de la innovación, la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, variedades y el desarrollo y aplicabilidad de prácticas más eficientes y rentables. De acuerdo a esta priorización que realizan sus juntas directivas, los acompañamientos que ofrecen podrán ser por oferta y/o por demanda de los productores.

Las EPSEAs tienen supeditada la prestación del servicio de extensión agropecuaria a las contrataciones que logren suscribir con los diferentes entes territoriales y/o nacionales; y la frecuencia del acompañamiento que brindan dependerá de lo que pacten contractualmente con las entidades.

Las EPSEAs han tenido injerencia en varias subregiones del departamento a través de tres convenios ejecutados durante los años 2021 con 4.842 usuarios beneficiados, 2022 con 2.695 usuarios y 2023 con 2.820 usuarios; los cuales recibieron el servicio de extensión agropecuaria en los siguientes temas:

- Desarrollar las Capacidades Integrales Humanas Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva.
- Capacidades sociales y de asociatividad
- Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC
- Gestión sostenible de los recursos naturales Promoción de la Transición Agroecológica
- Participación de los productores en espacio de política pública sectorial
- Promoción de la Transición Agroecológica
- Derecho a la alimentación

▪ **Alianzas comerciales por líneas/sistemas productivos identificados**

Las Alianzas Comerciales, son instrumentos para vincular a pequeños productores rurales con los mercados, a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: la comercialización. El Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de



Antioquia, a través del programa Alianzas Productivas para la Vida, cofinancian pactos entre productores rurales y aliados comerciales formales, comprometidos con la compra parcial o total de la producción.

Las alianzas productivas permiten a las comunidades rurales pobres, generar ingresos, crear empleo y promover la cohesión social mediante un modelo de desarrollo organizativo y empresarial que vincula a estos pequeños productores rurales a mercados, por medio de aliados comerciales formales y de propuestas productivas rentables, sostenibles y competitivas.

Durante el periodo 2020 – 2023, se desarrollaron en el departamento de Antioquia 52 Alianzas Comerciales que beneficiaron a 1.610 productores en diferentes municipios.

Tabla 31. Alianzas Comerciales Periodo 2020 – 2023

Producto	Número Alianzas	Línea Productiva	Municipios	Número Beneficiarios
Aguacate	5	Frutales	Abriaquí, Liborina, Sopetrán y Buriticá	139
Arroz paddy	1	Cereales	Cáceres	40
Cacao	8	Frutales	Turbo, Támesis, San Francisco, Necoclí, San Roque, Caracolí	234
Café	2	Frutales	Betania, Santa Fe de Antioquia	6
Caña panelera	9	Frutales	Cocorná, Briceño, Amalfi, Campamento, Yolombó, San Carlos, Vegachí	336
Caucho	1	Forestal	El bagre	40
Coco	2	Frutales	Arboletes	35
Fresa	1	Frutales	Santa rosa de Osos	38
Frijol	3	Hortalizas y verduras	Campamento, San Pedro de los Milagros, Ituango.	120
Ganadería leche	3	Pecuarías	Campamento, Amalfi, Rionegro, Guarne, San Vicente.	106
Gulupa	2	Frutas	Cocorná	60
Huevos	1	Pecuarías	Campamento	30
Miel de abejas	2	Pecuarías	San Carlos, Cáceres	70
Mora	1	Frutales	La Unión	40
Plátano	4	Frutales	San Juan de Urabá, Ituango, San Juan de Urabá	159
Plátano y banano	1	Frutales	Jardín	30
Queso	1	Pecuarías	San Carlos	31
Sacha Inchi	1	Frutales	Apartadó	3
Tilapia	4	Piscicultura	Sonsón	93

Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024), considerando detalle de alianzas comerciales periodo 2020 – 2023.



Figura 21. Alianzas Comerciales desarrolladas en Antioquia por producto. Periodo 2020 - 2023

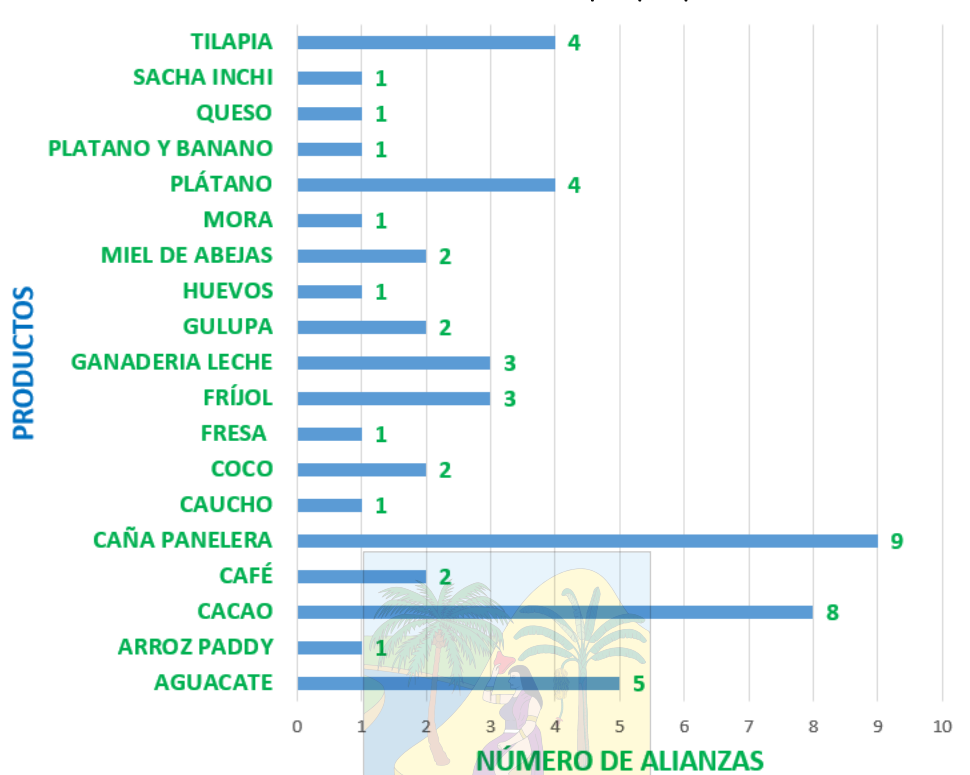
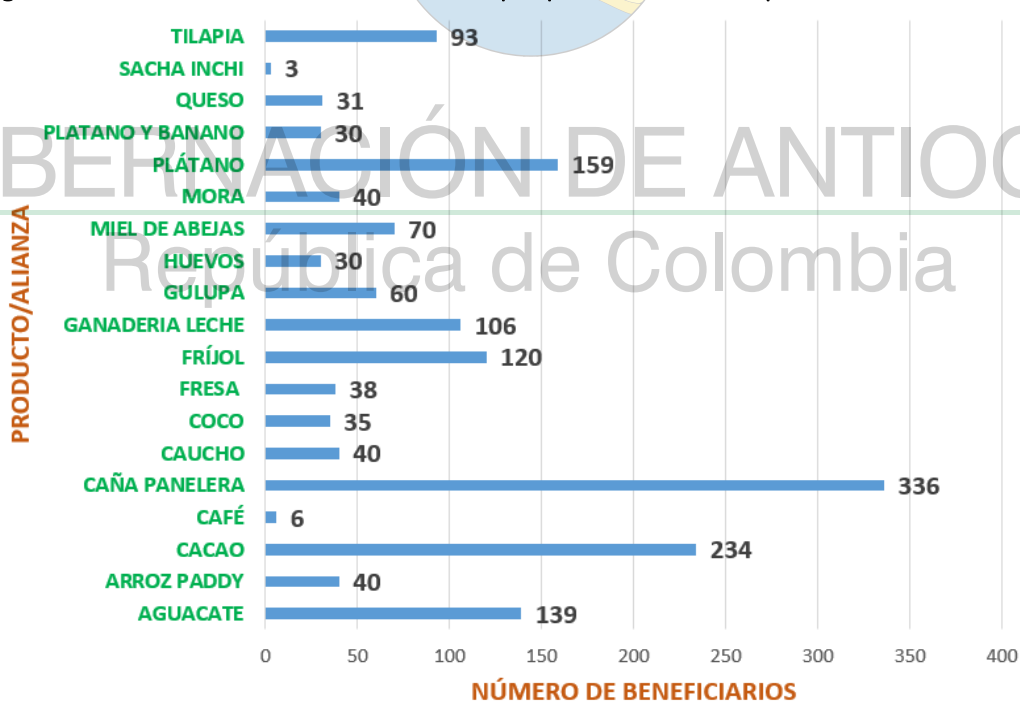


Figura 22. Beneficiarios alianzas Comerciales por producto en Antioquia. Periodo 2020 – 2023



Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024), considerando detalle de Alianzas Comerciales periodo 2020 – 2023.



- Redes colaborativas de productores (seguridad y soberanía alimentaria).
- Organizaciones de mujeres

Del universo de 1.685 organizaciones de productores agropecuarias, se identificaron 171 (10.15%) organizaciones que en su nombre incluyen un término asociado a la mujer; en torno a líneas productivas agropecuarias que varían según la región donde se encuentren ubicadas. En términos generales la cifra reportada se considera baja, lo que refleja una baja capacidad de liderazgo organizativo por parte de las mujeres con su consecuente limitada gestión productiva y comercial. Cabe resaltar que de las 171 organizaciones de mujeres, el 75,5% (130) se encuentran concentradas en cuatro subregiones a saber: Bajo Cauca 30,9% (53), Oriente 16,9% (29), Norte 20,0% (26) y Urabá 12,8% (22).

La tabla abajo relacionada, señala las principales líneas productivas de preferencia por las organizaciones de mujeres identificadas, de acuerdo a la subregión de ubicación:

Tabla 32. Formas organizativas de mujeres por subregión

Subregión	Número organizaciones de mujeres	%	Líneas productivas – cadenas
Bajo Cauca	53	30,99	Avicultura, piscicultura, apicultura, porcicultura, arroz
Magdalena Medio	5	2,92	Cacao, Piscicultura, yuca
Nordeste	9	5,26	Avicultura, piscicultura, cacao
Norte	26	15,20	Avicultura, hortalizas, plantas aromáticas, frutales, musáceas
Occidente	10	5,85	Avicultura, café, frutales
Oriente	29	16,96	Aguacate, avicultura, hortalizas, plantas aromáticas y medicinales
Suroeste	11	6,43	Café, musáceas, plantas aromáticas y medicinales, hortalizas
Urabá	22	12,87	Musáceas, frutales, hortalizas, avicultura, cacao
Valle de Aburrá	6	3,51	Platas aromáticas y medicinales, hortalizas y frijol
Total	171	100,00	

Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024), con base en cálculos e información de cada una de las formas asociativas, por subregión y por municipio.

De las 607 organizaciones caracterizadas se encontraron que 171 tienen más del 51% de participación femenina (Anexo 10) equivalente al 28.17%. Asimismo, se identificó que, de los 29.495 asociados vinculados a las 607 organizaciones, 10.250 son mujeres (34.75%) (Anexo 10).

Del servicio público de extensión agropecuaria brindado entre los años 2021-2023 en Antioquia, financiado con recursos del Fondo Nacional de Extensión Agropecuario – ADR y Gobernación de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentran 8.321 usuarios registrados en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2.531 son mujeres, equivalente al 30.41%. (Anexo 11).



De las 2.531 mujeres identificadas como usuarias del servicio de extensión, 1.133 indican que se encuentran vinculadas a alguna figura organizativa, equivalente al 13.61%. (Anexo).

o **Organizaciones de víctimas**

Continuando con el análisis de la misma información, se identificaron sesenta y cinco (65) organizaciones de productores que se auto reconocen como víctimas del conflicto armado, estas corresponden al 3,8% del total de las organizaciones identificadas por la SADRA. La mayoría de estas se encuentran ubicadas en las subregiones del Urabá y Bajo Cauca con un porcentaje del 46% (30 organizaciones de víctimas) y 31% (20 organizaciones de víctimas) respectivamente. La alta concentración de este tipo de organizaciones en las dos subregiones mencionadas, posiblemente puede atribuirse a las consideraciones mencionadas en el primer punto, donde se exponían algunos factores como la presencia continuada de violencia en estas subregiones y la respuesta de la institucionalidad a este flagelo que ha propiciado la capacidad de respuesta de las comunidades a formar grupos para facilitar la interacción.

Para la identificación de estas organizaciones se tuvo en cuenta que, en el nombre de las mismas, se auto reconocieran bajo los conceptos de víctimas, desplazados, retornados, paz, reclamantes, inclusión social, sobrevivientes.

En la siguiente tabla se señala el número de organizaciones de víctimas por subregión y las principales líneas productivas-cadenas a las cuales se dedican estas figuras asociativas en el territorio.

Tabla 33. Formas organizativas de víctimas por subregión

Subregión	Organizaciones de víctimas	%	Líneas productivas – cadenas
Bajo Cauca	20	30,8	Apicultura, piscicultura, frutales, avicultura, yuca, maíz, arroz, cacao, ganadería de carne, porcicultura
Magdalena Medio	1	1,5	Piscicultura
Nordeste	0	0,0	
Norte	6	9,2	Agroindustria
Occidente	1	1,5	Musáceas, café, frutales, y hortalizas
Oriente	5	7,7	Fruta pequeña
Suroeste	0	0,0	
Urabá	30	46,2	Arroz, musáceas, yuca, cacao, pesca artesanal
Valle de Aburrá	2	3,1	Sin información
Total	65	100,0	

Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024), con base en cálculos e información de cada una de las formas asociativas, por subregión y por municipio.

o **Organizaciones étnicas (indígenas)**

Se identificaron treinta y nueve 39 organizaciones de productores que se auto reconocen como indígenas, lo que representa el 2,3% del total de las organizaciones de la base de datos de la Secretaría de Agricultura. La mayoría de éstas se encuentran ubicadas en las subregiones de Urabá con un porcentaje del 41% (16 organizaciones) en las líneas productivas de arroz y maíz, y en el Bajo Cauca con el 38% (15 organizaciones) en las líneas productivas de piscicultura, porcicultura y apicultura. En el



Suroeste se reportan 5 organizaciones en café y plátano, y en el Nordeste 2, sin información de las líneas productivas.

Es de aclarar que la información básica de donde procede la información, no posee la cobertura y actualización oportuna requerida para contar con datos más cercanos a la realidad, sin embargo, es una fuente de información secundaria que la Secretaría de Agricultura viene construyendo.

La tabla abajo relacionada, señala el número de organizaciones indígenas por subregión y las principales líneas productivas- cadenas a las cuales se dedican estas figuras asociativas en el territorio.

o **Organizaciones juveniles**

De las 1.685 organizaciones de productores agropecuarias, se identificaron 10 (0,5%) que en su nombre incluyen un término asociado a jóvenes; en torno a líneas productivas agropecuarias que varían según la subregión. Cuatro de estas organizaciones se identificaron en el Bajo Cauca, cuatro en Urabá, una en el Norte y la otra en el Valle de Aburra. (ver tabla)

Tabla 34. Formas organizativas de jóvenes por subregión

Subregión	Organizaciones de jóvenes	Porcentaje	Líneas productivas - cadenas
Bajo Cauca	4	40	Piscicultura, porcicultura, apicultura
Magdalena Medio	0	0	
Nordeste	0	0	
Norte	1	10,00	Sin información
Occidente	0	0	
Oriente	0	0	café
Suroeste	0	0	Café, plátano
Urabá	4	40	Arroz, maíz
Valle de Aburrá	1	10	Sin información
Total	10	100	

Fuente: Elaboración propia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024), con base en cálculos e información de cada una de las formas asociativas, por subregión y por municipio.

En términos generales la cifra reportada se considerada muy baja, lo que refleja un bajo estímulo y escasez de oportunidades técnicas, económicas, financieras y comerciales hacia la población rural joven, para que desarrollen sus capacidades y potencial productivo y desarrollen su proyecto de vida en el área rural, dando continuidad generacional. Este es una de las necesidades identificadas más apremiantes, considerada como un reto para garantizar el relevo generacional en la productividad del sector agropecuario, principalmente en la ACFC.



- **Organizaciones comunidad LGBTQ+/personas OSIGD rural:**

Del total de las organizaciones identificadas, se encontraron 3 organizaciones que se auto reconocen como comunidad LGBTQ+/personas OSIGD rural, ya que en su denominación claramente mencionan términos como diversa y LGBTQ+. Estas 3 organizaciones se encuentran en el Bajo Cauca (2) y Norte (1), dedicadas a la avicultura en el primer caso, y a passifloras y musáceas en el segundo caso.

- **Organizaciones comunidad discapacitada**

Del total de las organizaciones identificadas, se encontraron dos (2) organizaciones que se auto reconocen como comunidad discapacitada, ya que en su denominación claramente mencionan términos como discapacitado. Estas dos organizaciones se encuentran en el Norte y Urabá, en este último caso para las líneas productivas de arroz y maíz. Ver Anexo 9. Detalle cálculos e información de cada una de las formas asociativas, por subregión y por municipio.

2.2.3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo

- **Acceso y conocimiento de fuentes de información**

Desde la creación de la ley 1876 el registro de los usuarios para la extensión agropecuaria ha pasado por varios formatos y herramientas que no ha permitido hacer la evaluación, el seguimiento y la trazabilidad a los proyectos. En la actualidad la plataforma del campo innova solo permite hacer el registro de los usuarios sin que se pueda hacer su caracterización y clasificación y consecuentemente tampoco se puede evidenciar la progresividad en la clasificación como lo plantea la ley y como resultado de los convenios desarrollados.

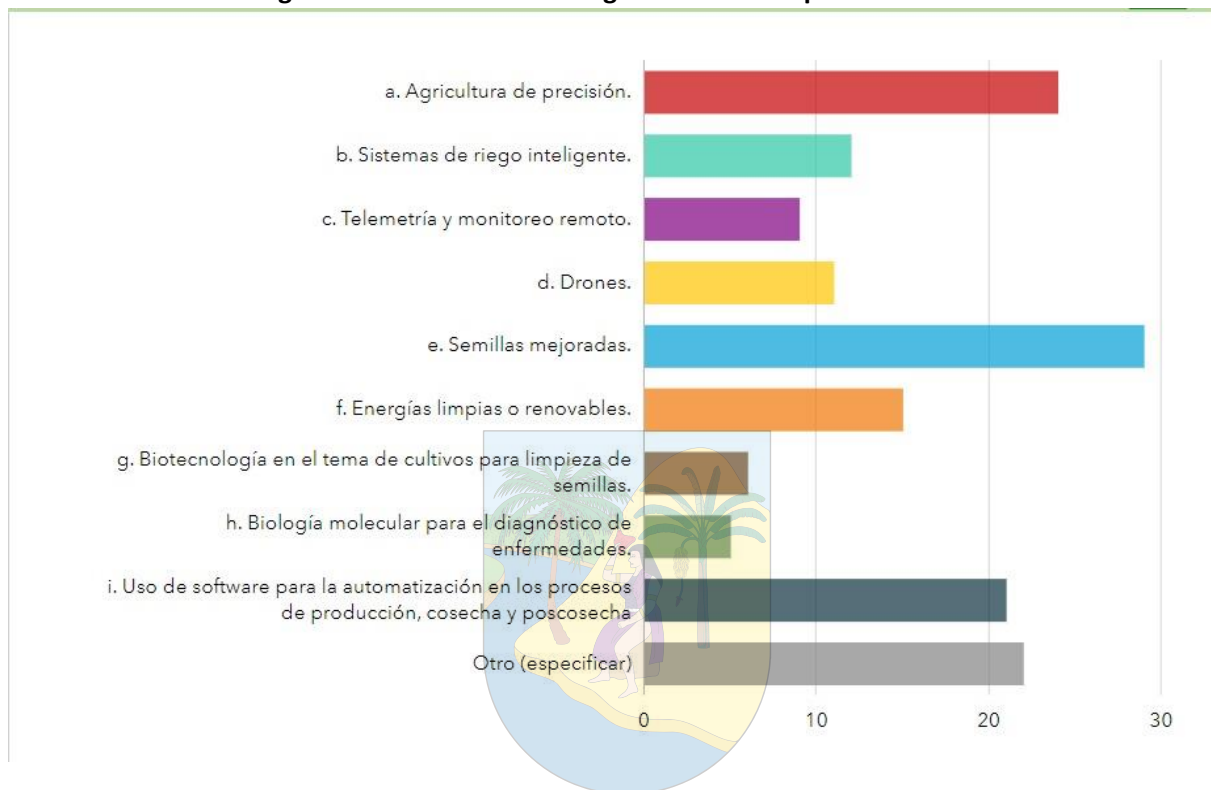
Para conocer el estado del arte en relación con el acceso y uso de conocimiento, la disponibilidad de infraestructura tecnológica y la adopción de tecnologías, para la extensión agropecuaria, se extrajo información de fuentes secundarias y se recopiló información primaria mediante una encuesta aplicada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia a diferentes actores del sector agropecuario relacionados con la prestación del servicio público de extensión agropecuaria. También se tomó información del Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria - RUEA (2023).

Se aplicaron sesenta y siete (67) encuestas a cuarenta y tres (43) entidades académicas, gremios de la producción, EPSEAS, municipios, ONGs, entidades públicas y privadas y de cooperación internacional, con la intención de identificar y caracterizar los canales ofertados para el acceso y aprovechamiento de la información y el conocimiento, analizando la articulación entre los actores, la infraestructura tecnológica y la apropiación de tecnologías.



entre otros. Aunque también son ampliamente difundidas las tecnologías tradicionales del sector (Ver gráfica).

Figura 24. Temáticas tecnológicas difundidas por entidades



Fuente: elaboración propia a partir de encuesta aplicada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia a diferentes actores del sector agropecuario relacionados con la prestación del servicio de extensión agropecuaria

Con la utilización de las tecnologías mencionadas, según la encuesta aplicada para este diagnóstico, se aportan beneficios a los productores en cuanto al aumento de la productividad y competitividad, mejora en la calidad de los productos, mayor eficiencia en el uso de recursos, disminución de costos de producción y optimización de la mano de obra.

Según la misma encuesta, se identificaron varias limitantes para la apropiación de la información, en orden de frecuencia se destacan los altos costos de implementación, la falta de conocimiento de las tecnologías, fallas en la conectividad y dificultad para soporte técnico.

Consultando el RUEA del año 2023, se encuentra que en Antioquia existen 8.321 usuarios registrados, de los que 1.932 han recibido alguna vez asistencia técnica; de estos, 483 manifiestan estar recibiendo el servicio al momento de diligenciar el registro. En la tabla se muestran los principales temas objeto de asistencia técnica



Tabla 35. Temáticas Objeto de Asistencia Técnica

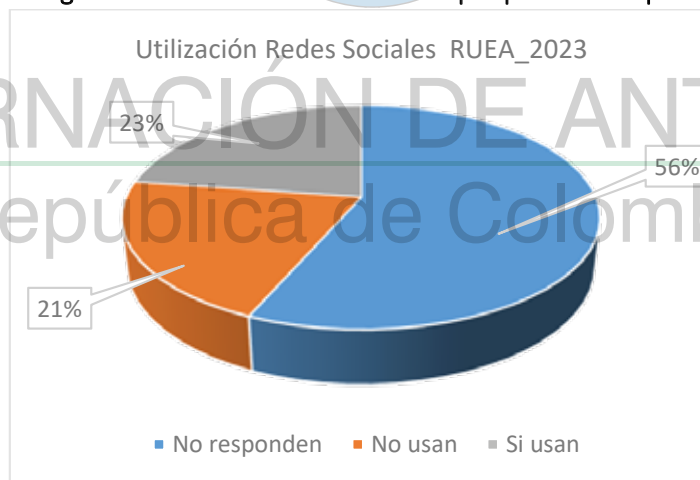
Tema	Número de usuarios
Manejo del cultivo	1250
Manejo de plagas y enfermedades	695
Semillas y material vegetal	377
Manejo de suelos y agua	335
Cosecha y recolección	226
Medio ambiente	176
Asociatividad	164
Postcosecha	117
Beneficio	81
Comercialización	4

Fuente: RUEA 2023. MADR

Por parte de las instituciones encuestadas con el fin de construir este diagnóstico, las principales estrategias y medios de comunicación empleados para transmitir conocimiento son las redes sociales y el uso del móvil, seguidas de material impreso y bibliotecas físicas. En menor grado se emplean la biblioteca digital (19%), radio (27%) y televisión (12 %). Se destaca el uso de las aplicaciones móviles - App, seguidas de mensajes de texto y consulta telefónica.

De 8.321 registros en el RUEA 2023, el 23% usa alguna red social, el 21% manifiesta no usar y el 56% no responde. Se puede asumir que los que no responden, lo hacen debido a que no utilizan ninguna red social. (Ver gráfica).

Figura 25. Utilización Redes Sociales por parte de los productores



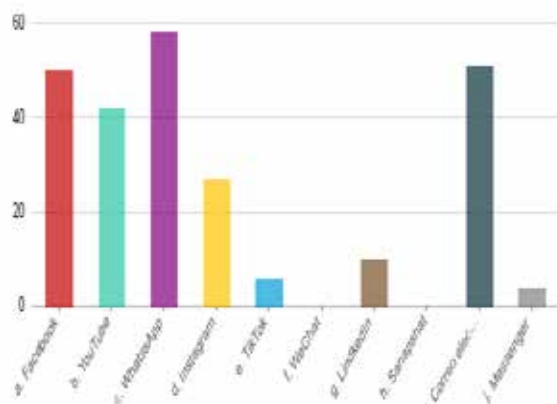
Fuente: RUEA 2023. MADR

Según la encuesta aplicada, WhatsApp es la más utilizada, seguida de Facebook, correo electrónico, YouTube e Instagram. En este punto se dio la opción de marcar también el uso de correo electrónico (Ver gráfica comparativa entre los medios utilizados por las instituciones y los medios preferidos por los productores).

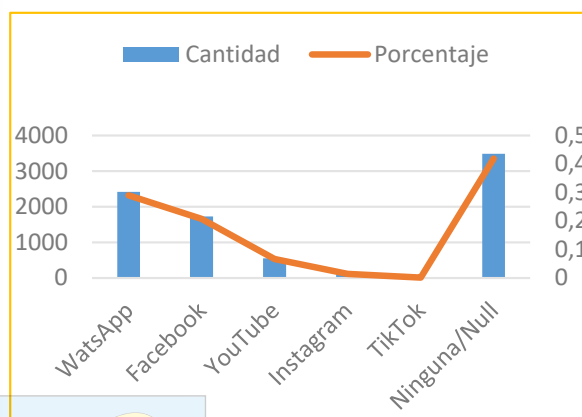


Figura 26. Comparativo entre los medios utilizados por las instituciones y los medios preferidos por los productores en la extensión agropecuaria

Uso de Redes Sociales Entidades



Uso de Redes Sociales productores



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta SADRA (2024) y RUEA 2023 (MADR)

En el análisis practicado a la información se encuentra que la mayoría de los productores no utilizan redes o no responden y los que la utilizan lo hacen sobre todo con WhatsApp y Facebook y en una menor proporción YouTube y otras.

La información tanto del RUEA como de la encuesta, muestra coincidencia en cuanto a las más utilizadas, sin embargo, el porcentaje, de usuarios que las utiliza es muy bajo. Es decir, que mientras las entidades disponen de las redes sociales para hacer la divulgación, la mayor parte de los productores no las utilizan. Otro dato importante es que sólo 1.569 usuarios tienen correo electrónico de 8.321 registrados, es decir el 18,8%.

Es importante destacar que las tecnologías móviles, el internet y las redes sociales, han inspirado a las personas a adoptar nuevas formas de comunicarse, de entretenerse y de capacitarse, convirtiéndose en herramientas para mejorar los procesos de extensión y el desarrollo agropecuario, para contribuir a la innovación rural, y así sortear los nuevos retos que enfrenta la agricultura⁶⁷

Por otra parte, como resultado de la encuesta, llama la atención que en la actualidad muy pocas entidades utilizan estrategias para llevar el conocimiento a personas con algún tipo de discapacidad, situación que coincide con lo reflejado en el RUEA, en donde se encuentra que cerca del 5% de los usuarios presenta algún tipo de discapacidad; Closed Caption y audio descripciones son los mecanismos más utilizados por los encuestados. Igual sucede con el uso de lenguas nativas y lenguas vivas, donde las pocas entidades que las usan lo hacen en mayor proporción con lenguas criollas (palenquero y creole), seguidas de lenguas indígenas y lenguaje de señas.

⁶⁷ Flórez Betancur Eliana María, 2022, La extensión rural digital: una reflexión sobre la aplicación de la modalidad virtual con productores agropecuarios y técnicos, https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/31962/1/FlorezEliana_2022_Extensi%C3%B3nRuralDigital.pdf



Tabla 36. Uso de lenguas nativas y vivas en transmisión del conocimiento

Lengua	Número	Porcentaje
Lenguas indígenas	3	4,48%
Lenguas criollas (Palenqueros y Creole)	7	10,45%
Romaní	0	0%
Lenguaje de señas	3	4,48%
Otro	1	1,49%

Fuente: elaboración propia a partir de RUEA (2023)

Consultada la actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología, e Innovación del sector Agropecuario PECTIA 2017 – 2027 para Antioquia, se encuentra lo siguiente:

Durante la actualización del PECTIA de Antioquia, la Corporación para Investigaciones Biológicas – CIB, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Universidad de Antioquia – UDEA, el Instituto de Ciencia y Tecnología Alimentaria – INTAL y Agrosavia, reportaron alrededor de 300 proyectos realizados en los últimos 4 años, donde cuentan con proyectos ya finalizados y en ejecución al 2021, cuyos resultados deberán aportar a la solución de las demandas de I+D+i de las diferentes cadenas productivas.

Dentro de las cadenas productivas objeto de trabajo de los proyectos reportados se pueden encontrar la cadena apícola, de aguacate, arracacha, arroz, avícola, banano, cacao, café, cannabis, caucho, fique, forestal, fresa, frutales, ganadería y especies menores, hortalizas, aromáticas, láctea, maíz, mango, mora, panela, papa, plátano, piscícola, sacha inchi y moringa. De acuerdo con la información reportada por el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario colombiano a partir de resultados de la Convocatoria 833 de Minciencias (2021), para el departamento de Antioquia se identifican 162 grupos de investigación afines al sector agropecuario que son avalados por 37 instituciones, entre las que se destacan la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Universidad Católica de Oriente, la Corporación para Investigaciones Biológicas, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad CES y el Sena, por concentrar la mayor cantidad de grupos de investigación.⁶⁸

Estos grupos reportan experiencia relacionada con 43 cadenas productivas, donde cárnica bovina, láctea, café, frutales, acuicultura, hortalizas y alimentos balanceados tienen un número mayor de grupos relacionados y especies o productos asociados a los procesos de investigación. Así mismo, atienden principalmente áreas temáticas como manejo ambiental y sostenibilidad; manejo cosecha, poscosecha y transformación; manejo sanitario y fitosanitario; y material de siembra y mejoramiento genético.

El mayor número de demandas de I+D+i identificadas en Antioquia están clasificadas dentro del área temática de manejo de cosecha, poscosecha y transformación, donde los productores buscan

⁶⁸ AGROSAVIA, 2022, Actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología, e Innovación del sector Agropecuario PECTIA 2017 - 2027: Departamento de Antioquia. <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/38044>



alternativas de fortalecimiento de capacidades y de comercio justo para sus productos con valor agregado; y dentro del área temática de socioeconomía, mercadeo y desarrollo empresarial, estando este tema relacionado con la necesidad de fortalecer la asociatividad, la empresarización de los productores, y principalmente, de fortalecer los canales de comercialización de los productos primarios y de aquellos productos con valor agregado.

- **Adopción de tecnología**

En el Departamento de Antioquia no se tiene suficiente información para concluir respecto a la adopción de tecnología por parte de los productores, sin embargo, según investigación realizada en los municipios de Sonsón y San Vicente, con agroempresas asociativas de productores de aguacate Hass, se encuentra que esta pequeña muestra poblacional presenta entre el 56.7% y 74% de adopción para las categorías manejo sanitario, buenas prácticas sostenibles, manejo agronómico, y cosecha y postcosecha, siendo esta última la que presentó un menor grado. Es importante resaltar que las categorías de mayor grado de adopción son aquellas que representan mejorar el ingreso del productor y la comercialización, por tratarse de aguacate Hass. Sin embargo, el mismo estudio detecta bajos niveles de adopción en cuanto a organización empresarial y administración.⁶⁹



2.2.4. Gestión sostenible de los recursos naturales

- **Recursos ambientales**

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida adoptado por la Ley 2294 de 2023, en el acápite de Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, se establecieron como pilares de la transformación la participación de la ciudadanía en la gestión integral de los recursos naturales, así como la actualización, articulación e implementación de los instrumentos de planificación que propicien la transformación productiva y la convergencia regional. El ordenamiento territorial se erige como una prioridad ineludible para Colombia en la resolución de los conflictos socioambientales, muchos de los cuales surgen de la falta de reconocimiento del agua como un derecho fundamental y bien común, alrededor del cual las comunidades aseguran su supervivencia.

El artículo 10 de la Ley 388 de 1997 modificado por el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, establece que los distritos y los municipios deberán tener en cuenta en la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial las determinantes de superior jerarquía entre las cuales se establecieron las Áreas de Especial Interés para Proteger el Derecho Humano a la Alimentación de los habitantes del territorio nacional cuya función coincide con el modo de producción campesina familiar y comunitaria.

El documento CONPES 3680 de 2010 fija los lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP y el Decreto 2372 de 2010 lo reglamenta y define las categorías de manejo que lo conforman y los procedimientos generales relacionados con este Sistema y demás disposiciones que

⁶⁹ [Ramírez G. Adopción de tecnología y agroempresas asociativas rurales: un análisis desde el capital social territorial \(2019\). Descargado de: Adopción de tecnología y agroempresas asociativas rurales: un análisis desde el capital social territorial | Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica \(udca.edu.co\)](#)



se encuentran compiladas en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Antioquia se caracteriza por tener una riqueza expresada en la diversidad de ecosistemas, con una importante oferta hídrica, además presenta enormes posibilidades para la producción de energía hidroeléctrica, abastecimiento de acueductos y riego. En el territorio se presentan tres grandes núcleos lluviosos: “el Chocó biogeográfico; el Suroriente, en los límites con el departamento de Caldas hasta los alrededores de Guatapé y, los límites de las subregiones del Bajo Cauca, Norte y Nordeste (PIDARET, tomado de Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, 2013)⁷⁰.

En Antioquia se encuentran 20 ecosistemas naturales terrestres, 14 acuáticos y seis 6 costeros. Así mismo, registró 11 agroecosistemas que corresponden a ecosistemas modificados por la actividad humana para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias (Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040, con fuente IDEAM 2017)⁷¹

En el documento Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040⁷², en su diagnóstico establece como reto para la protección del medio ambiente y la garantía de la seguridad alimentaria, la incorporación de procesos tecnológicos en la producción agropecuaria, incorporación de una agricultura climáticamente inteligente; y el uso sostenible de los suelos en la producción agropecuaria, pecuaria y minera.

Según PIDARET, los ecosistemas del departamento han sufrido grandes cambios, resultado de los procesos de colonización que implican el establecimiento de sistemas productivos, explotación de recursos naturales, minería en ecosistemas estratégicos, cultivos ilícitos y otros cambios en la cobertura vegetal; los cuales, a pesar de los esfuerzos de conservación, son las principales causas de la pérdida de biodiversidad, degradación de suelos, deterioro del suministro de agua para el consumo humano y demás productos importantes para el desarrollo de las comunidades.

El enfoque agroecológico se presenta como una opción viable que va ganando cada vez más reconocimiento para el desarrollo económico con sostenibilidad en la agricultura en las zonas de protección ambiental, puesto que tiene en cuenta el realce de las formas de producción locales de carácter ancestral, la denominada en nuestro medio, como la Agricultura Campesina, Familiar, Multiétnica y Comunitaria, ACFEC, que fortalece la producción de alimentos cimentados en pequeña escala, con especies adaptadas al medio, sin agroquímicos y sin altas exigencias de insumos externos, además por su carácter de cohesión familiar y territorial, multidiversa, integral, equitativa y con capacidad de asumir riesgos.

En estas áreas son recomendables los sistemas productivos que realicen un enfoque de buenas prácticas agroecológicas o que estén con la ejecución de planes de manejo ajustados al no uso de agroquímicos que puedan afectar la flora y fauna silvestre o que estén incidiendo o se reconozca su efecto negativo sobre el control natural.

⁷⁰ PIDARET Antioquia (2019), https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/ANTIOQUIA-TOMO-1_compressed.pdf

⁷¹ Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040, publicación 3 (2021), https://agendaantioquia.com/wp-content/uploads/2021/12/Publicacion_3_Linea_Base-1.pdf



Es claro que en el Departamento existe un conflicto sin resolver referente a la propiedad de la tierra, la cual está acumulada en pocas manos por causas del conflicto armado, el desplazamiento forzoso, el narcotráfico, la falta de oportunidades, el olvido de las subregiones por el centralismo desbordado, además de la falta de reconocimiento y atención de los gobiernos. Cuando este cúmulo de causas no permiten el buen vivir, desestabilizan no solo socialmente los territorios sino todo su entorno y sus dinámicas socioeconómicas y sus interdependencias ambientales. Es casi nula la aplicabilidad en Antioquia de la ordenanza 044 sobre Distritos Agrarios Supramunicipales que apunta, con inversión y con acciones, a la protección sostenible de los territorios, por ende, al cumplimiento de la función social y ecológica de los territorios que se consideran prioritarios por su ubicación y la prestación de servicios ecosistémicos.

Así mismo, no existen territorios campesinos en Antioquia declarados como agroalimentarios, donde se establezca la defensa de la alimentación y toda su connotación de conservación de la biodiversidad, sus ecosistemas integrantes, como la cultura y las tradiciones con sus conocimientos y cohesión social. A excepción de áreas declaradas en Yondó y Remedios como zonas de reserva campesina.

El Departamento de Antioquia ha sido escenario de conflictos socioambientales que han marcado su historia y han generado debates en la región. Estos conflictos serían el resultado de la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente, impactando la biodiversidad, los recursos naturales, la vida y la cultura de las comunidades locales. En este sentido, para establecer un programa de extensión agropecuaria debe considerarse la dinámica y la situación sociodemográfica, marcada por diferencias entre las condiciones de vida de la población urbana y rural.

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento – POD de Antioquia, se incorporó la Estructura Ecológica Territorial Adaptativa -EETA, como una figura que incluye aquellos ecosistemas más sensibles al cambio climático, especialmente los de alta montaña y costeros e insulares, y se da prevalencia a la protección del recurso hídrico para el futuro aprovisionamiento de la población. Desde esta perspectiva, el POD recoge en la EETA elementos estructurales como: Áreas Protegidas (Decreto 2372 de 2010), zonas A de los Bosques de la Ley 2 de 1959, rondas hídricas y nacimientos de agua, áreas de infiltración y recarga de acuíferos, sistemas paramunos y humedales, pantanos, lagos, lagunas y ciénagas e iniciativas de conservación, con una extensión aproximada de 2.033.125 hectáreas equivalentes al 32,2% del territorio departamental.

Considerando que una de las apuestas del POD es la priorización en la protección de la EETA como estrategia para la conservación ecológica y ambiental de su base natural, son muchas las tensiones que se advierten sobre dicha estructura, por el conflicto de usos que se superponen en detrimento de la misma y que es preciso revertir.

Una de las tensiones más relevantes es la referida a los títulos mineros que se encuentran en la EETA, ya que, si bien se reconoce a la minería como una actividad necesaria y legal, su condición extractiva conlleva impactos en la base natural, en contravía de la conservación y preservación de los sistemas naturales, afectando con ello la provisión de bienes y servicios ecosistémicos priorizados y demandados por la sociedad.

Así mismo, la actividad agrícola del Departamento de Antioquia produce una tensión territorial cuando es desarrollada sobre áreas naturales priorizadas y recogidas en la Estructura Ecológica Territorial



Adaptativa - EETA, debido a la contaminación por el uso intensivo de agroquímicos, la exposición de los suelos, el aumento de la erosión, la reducción de la funcionalidad ecológica de la cobertura natural del suelo, la expansión de sus fronteras, entre otros factores que afectan la estructura, composición y funcionalidad de los ecosistemas.

No todas las áreas de la EETA se consideran en tensión con los usos agrícolas. Categorías como Distritos de Manejo Integrado -DMI- admiten estos usos siempre y cuando se acojan a un plan de manejo relacionado con intervenciones amigables con el entorno natural. Igual suerte corre las áreas que históricamente han sido agro-productivas, tal es el caso de aquellas emplazadas en rondas hídricas y nacimientos de agua, y en áreas de infiltración y recarga de acuíferos donde la norma apenas si se acata. A nivel subregional, los usos agrícolas en las áreas consideradas se encuentran en mayor medida en el Suroeste con un total de 4.104 hectáreas, y en el Oriente con un total de 3.108 hectárea; en ambos casos principalmente sobre áreas protegidas y reservas de la Ley 2 de 1959. Esta situación se debe a que las dos subregiones mencionadas poseen una cantidad significativa de área bajo las categorías de análisis y a su vez, han ocupado históricamente un renglón importante en la producción agrícola del departamento.

Figura 27. Tabla Estructura Ecológica Territorial Adaptativa EETA y usos agrícolas por subregión

Subregión	Uso agrícola en tensión (ha)	% Subregión	% Departamento
Bajo Cauca	3	0	0
Magdalena Medio	80	0,02	0
Nordeste	748	0,09	0,01
Norte	6	0	0
Occidente	2.350	0,31	0,04
Oriente	3.108	0,44	0,05
Suroeste	4.104	0,64	0,07
Urabá	504	0,04	0,01
Valle de Aburrá	387	0,33	0,01
Total	11.290		0,19

Fuente. Tomada de Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia, 2019.

Por su parte, los efectos de la actividad pecuaria sobre los sistemas naturales son mayores, ya que esta representa un renglón creciente en la economía antioqueña, que ocupa grandes extensiones del territorio, ocasionando la pérdida de hábitats naturales, fragmentación de ecosistemas, compactación y disminución de la capacidad productiva de los suelos, entre otros.

Los efectos de la actividad pecuaria, sin duda, alteran el funcionamiento ecológico de los sistemas naturales, razón por la cual se considera que sobre un mismo territorio entran en disputa (tensión) los intereses de la producción pecuaria con el interés de conservar ecosistemas estratégicos que suministran bienes y servicios insustituibles para el bienestar de la sociedad. De la misma manera que en la categoría anterior, acá se excluyen del análisis aquellas áreas que como los DMI, zonas ribereñas y áreas de recarga de acuíferos, tienen algún nivel de permisividad para este uso, sea este institucional, normativo o social.



Figura 28. Tabla estructura Ecológica Territorial Adaptativa EETA y usos pecuarios por subregión

Subregión	Uso pecuario en tensión (ha)	% subregión	% Departamento
Bajo Cauca	11.141	1,41	0,18
Magdalena Medio	43.779	9,11	0,7
Nordeste	8.910	0,14	0,14
Norte	7.471	0,94	0,12
Occidente	62.311	8,26	0,99
Oriente	19.090	2,73	0,3
Suroeste	69.540	10,92	1,1
Urabá	64.420	5,54	1,02
Valle de Aburrá	208	0,18	0
Total	286.870		4,55

Fuente. Tomada de Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia, 2019.

En términos subregionales, la tensión se presenta mayormente en Suroeste (69.540 ha), Urabá (64.420 ha) Occidente (62.311 ha) y Magdalena Medio (43.779 ha). La mayoría de estas tensiones se presentan en zonas de las reservas de la Ley 2 (120.000 ha), en humedales, pantanos, lagos, lagunas y ciénagas (100.000 ha) y en Áreas Naturales Protegidas –ANP inscritas en el RUNAP (59.000 ha).

Con este marco como referencia, las categorías de la EETA tenidas en cuenta en el análisis, tienen una extensión de 1.048.781 hectáreas a nivel departamental, entre las cuales se llevan a cabo actividades pecuarias en 286.870 hectáreas, lo cual indica que la tensión territorial se presenta en el 27,4% del territorio analizado.

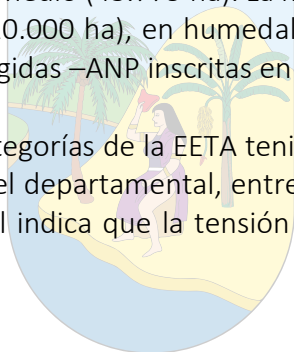
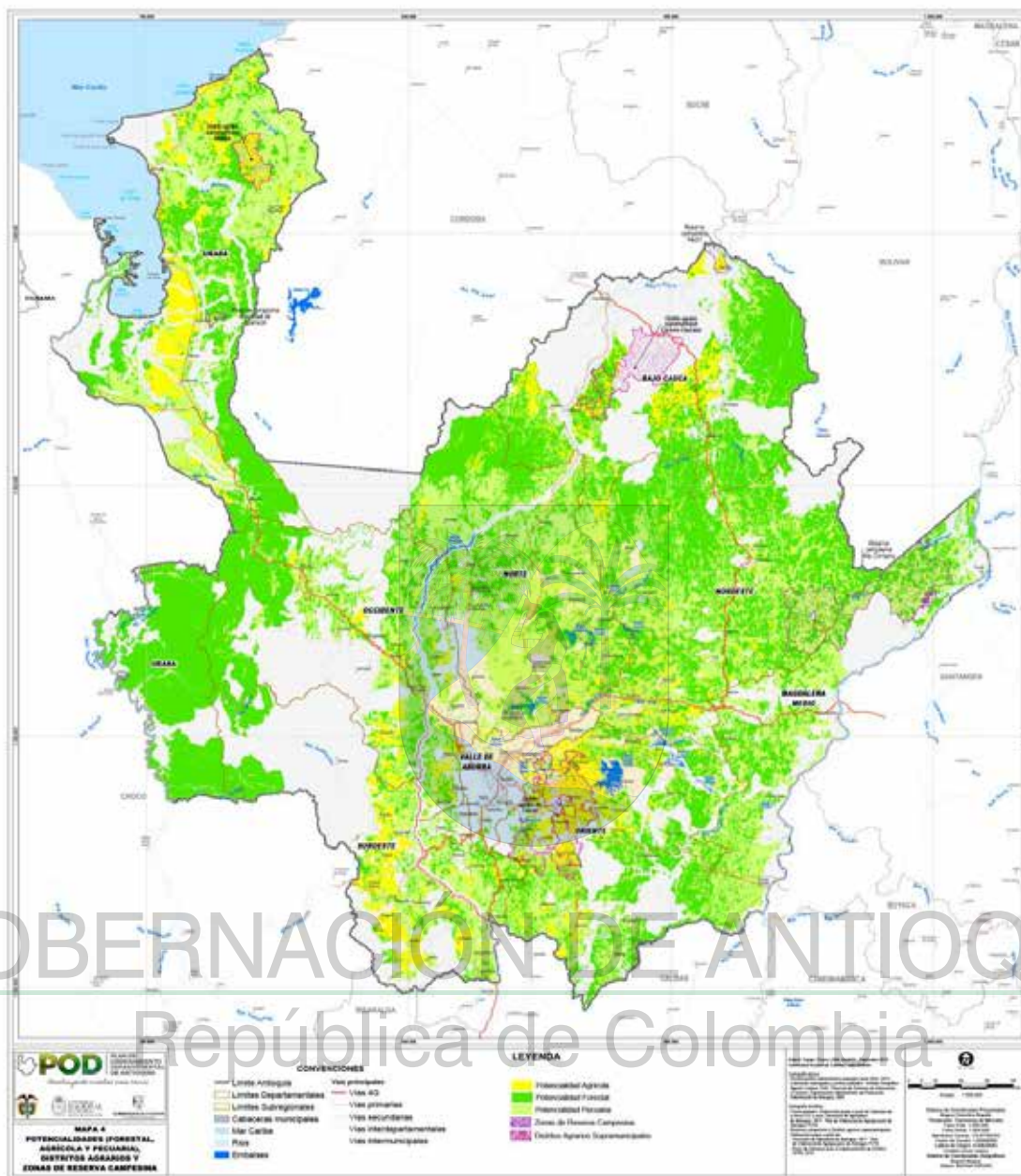




Figura 29. Mapa Potencialidades (forestal, agrícola, pecuaria) - Distritos Agrarios y Reservas Campesinas



Fuente. Tomado de Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia, 2019.

En el tema de residuos, en la mayoría de los sistemas productivos agropecuarios tradicionales se hacen uso de agroquímicos o productos farmacéuticos de uso veterinario, los cuales hacen parte de la estrategia de devolución posconsumo. Esto se refiere en especial a los sistemas de monocultivo no necesariamente de gran escala, ya que la revolución verde y el mejoramiento genético permeo también la pequeña escala de producción de muchas zonas del país con alta aplicación de pesticidas, sin uso de alternativas de control.

En Antioquia existen entidades como la Corporación Campo Limpio, Bioentorno y Colecta que realizan la logística de posconsumo sin costo y se tienen otros operadores de recolección de envases como Asei, Global Ingenieros, Ecológica, Quimetales S.A.S, que tienen un costo por el servicio. Además, existen empresas dedicadas a hacer disposición final adecuada y segura de envases, empaques y embalajes de



agroquímicos o fármacos veterinarios tales como: Asei, Recotransforma de Urabá S.A.S, Interaseo, Grupo Ática, Transformaciones Girasol S.A.S y Recuperadora Cayetorres, entre otras.

Sin embargo, es importante anotar que los mismos expendedores deberían ser los encargados de contribuir a dicha recolección y los gobiernos locales y departamentales deberían dar formación en el abandono del uso de los agroquímicos.

La problemática encontrada consiste en que los productores agropecuarios en un alto porcentaje, incurren en malas prácticas también de carácter post-utilización de agroquímicos, como es el caso de no hacer el triple lavado de los envases o hacerlo parcialmente, enterrarlos o quemarlos. Al entregar los envases en los centros de acopio de entidades dedicadas a administrarlos, se contribuye en parte, al cuidado del medio ambiente, al desarrollo de la economía circular y a evitar que los residuos peligrosos terminen en lugares inapropiados.

Según información de Cornare, en su área de jurisdicción, dentro de los sistemas productivos más críticos en Antioquia en el manejo de este tipo de residuos se encuentran la papa, las hortalizas, el tomate de árbol, la fresa, la mora y el cultivo de flores.

Como fortaleza en el tema de recursos naturales, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Autoridades Ambientales del departamento, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABA, cuentan valores mayores del 86%, en el Índice de Evaluación y Desempeño Institucional (IEDI) para el año 2022, es de aclarar que IEDI mide el desempeño de las Corporaciones en el marco de las funciones misionales asignadas por la Ley 99 de 1993 y las relacionadas con el ejercicio de las funciones administrativas y los principios del Buen Gobierno. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024)⁷³

En contraposición, como amenaza en el departamento, se encuentra el tema de la deforestación. Según Global Forest Watch⁷⁴, desde 2002 hasta 2023, Antioquia perdió 134.000 ha de bosque primario húmedo, lo que representa 24% de su pérdida total de cobertura arbórea en el mismo periodo de tiempo. El área total de bosque primario húmedo en Antioquia disminuyó en 7.9% en este periodo de tiempo. De igual forma, dentro de los municipios con mayor pérdida de cobertura arbórea entre los años 2001 y 2023 se encuentra Remedios que tuvo la mayor pérdida con 60.000 ha, seguido de Yondó con 38.000ha, Segovia con 37.000ha, el Bagre con 36.000ha y Turbo con 25.000ha. Esto tiene implicaciones en la disminución de la capacidad de los ecosistemas para retener y filtrar agua, dada la importancia del recurso hídrico en el sector Agropecuario.

Según el PIDARET (2019), la deforestación representa una amenaza en la medida que puede generar pérdida de la biodiversidad, al ser los bosques el hábitat primario de gran cantidad de especies de flora, fauna, hongos y microorganismos; erosión y pérdida del suelo y de su capacidad productiva con la consecuente sedimentación de cauces; el aporte de grandes cantidades de gas carbónico a la atmósfera por la quema o degradación de la materia orgánica acumulada en la biomasa del bosque; y pérdida de

⁷³ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (2024), <https://www.minambiente.gov.co/ordenamiento-ambiental-territorial-y-sistema-nacional-ambiental-sina/indice-de-evaluacion-del-desempeno-institucional-iedi/>.

⁷⁴ Global Forest Watch, 2024, <https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/COL/2/>



la capacidad de regulación de caudales, lo cual a su vez ocasiona avenidas torrenciales en época de lluvias y la disminución drástica de caudales en épocas secas.

El dato más reciente sobre el efecto invernadero, lo genera el IDEAM, como lo establece el PIDARET, en el cual Antioquia es el departamento con más emisiones de CO₂ en el país con 22,94 t reportadas en el 2012. De igual manera el PIDARET establece que el cambio climático puede tener una incidencia negativa sobre la productividad de las explotaciones agropecuarias, y a su vez es el resultado del manejo irresponsable de los recursos naturales y de las presiones sobre los ecosistemas.

▪ Cambio climático

El Departamento se caracteriza por una gran diversidad pluviométrica, con los reportes más bajos de lluvias (1500 y 2000 mm) en parte de las subregiones de Occidente, Valle de Aburrá y en la zona norte de la subregión de Urabá. En contraste, se encuentran precipitaciones entre 4000 y 5000 mm para los municipios de Mutatá y Chigorodó en el Urabá antioqueño, hacia la zona central de las subregiones Bajo Cauca (Zaragoza y El Bagre) y Oriente (San Luis, Cocorná, San Francisco, entre otros).

La temperatura es una variable que está influenciada por las condiciones topográficas del territorio; temperaturas más altas se presentan en la subregión de Urabá y Bajo Cauca. En cambio, en la zona central del Departamento se observan las temperaturas más bajas.

Reportes históricos de temperatura y precipitación, con registro de 30 años, sirvieron como base para las estimaciones de escenarios futuros. En respuesta a esto, desde el 2015, en el marco de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de Colombia - TCNCC, el IDEAM adelantó diferentes ejercicios para la consolidación de escenarios de temperatura y precipitación acordes a las realidades de los sectores y los territorios de Colombia. Los nuevos escenarios de cambio climático prevén que a 2040 la temperatura promedio podrá aumentar en 0,8°C, mientras que a 2100 el aumento podría ser de 2,2°C. En este sentido, las subregiones del Departamento que presentarán cambios más drásticos serán Magdalena Medio, Bajo Cauca y Urabá.⁷⁵

Por otro lado, los principales aumentos de precipitación podrán presentarse en el centro del Departamento. En promedio, en Antioquia podrán aumentar las precipitaciones en un 9,3% con respecto al valor actual para fin de siglo. Las principales disminuciones de precipitación, con valores entre un 20% y 30%, podrán presentarse para la subregión del Bajo Cauca para el fin de siglo.

Los eventos asociados al cambio climático en Antioquia, se presentan con algunas variaciones en las subregiones del departamento, los reportes existentes de afectaciones a los sistemas productivos son por fenómenos de remoción en masa, granizadas, inundaciones, vendavales, sequías, lluvias, incendios forestales y olas de calor.⁷⁶

En el sector agrícola se identifica que la incertidumbre climática genera afectación de la productividad y disminución de la producción y por ende la variación de los precios y pérdidas económicas. Esta

⁷⁵ Plan Integral de Cambio Climático Antioquia – PICCA, 2018

⁷⁶ Agencia de Desarrollo Rural -ADR y Universidad Nacional de Colombia. 2022. Guía de Contenido Temático. Diplomado en Extensión Agropecuaria. Ley 1876 de 2017. Convenio interadministrativo No. 11352021 entre Agencia de Desarrollo Rural -ADR y Universidad Nacional de Colombia. Módulo 4. Gestión Sostenible de los recursos naturales. p146-170.



situación obliga a los productores a realizar nuevas inversiones no planeadas que afectan sus ingresos. Por otro lado, esta situación representa a mediano plazo una oportunidad de diversificación de la oferta agrícola, permitiendo reconversiones a prácticas agroecológicas y el desarrollo de sistemas de pagos por servicios ambientales.⁷⁷

Por otra parte, la biodiversidad se ve amenazada con alteración de ciclos climáticos, se identifica extinción de la flora y la fauna, pérdida de agua, degradación de suelos, contaminación de aguas, y deforestación.

En términos sociales, el cambio climático tiene efectos relacionados en la motivación de las comunidades, la incertidumbre en la seguridad alimentaria, el desplazamiento por razones climáticas, el incremento de riesgo de desastres naturales y el aumento de las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos.

Además, se identifican dificultades relacionadas con la movilidad, como aumento en los tiempos de desplazamiento y aumento del costo de vida. De otro lado, se reconocen efectos sobre los individuos tales como fatigas por contaminación e incremento de enfermedades respiratorias y con respecto a los efectos positivos se identifica el aumento de la conciencia y responsabilidad a la hora de consumir, lo que implica un incremento del reciclaje, de hábitos veganos y vegetarianos, de estilos de vida saludable y una tendencia a la disminución del uso de plástico y de sustancias químicas peligrosas.⁷⁸

Las medidas tomadas por el Departamento de Antioquia para hacer frente al cambio climático incluyen aquellas que son aplicables a la mayor parte del territorio, por ejemplo, la conservación de los ecosistemas abastecedores, los cuales constituyen una prioridad departamental. Así mismo, se determinaron otras medidas que fueran únicas y específicas para elementos particulares y claves del territorio.

A continuación, se presentan las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático planteadas en el PICCA, para las líneas estratégicas de desarrollo agropecuario resiliente, ecosistemas y competitividad regional, e impulso a nuevas economías.

Tabla 37. Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático planteadas en el PICCA

LINEA ESTRATÉGICA	MEDIDA
Desarrollo agropecuario resiliente	Producción agroecológica y economía rural comunitaria adaptada al cambio climático
	Mesas técnicas agroclimáticas
	Sistemas silvopastoriles para la producción de carne bovina y leche
	Estrategia de adaptación para el cultivo del café
	Estrategia de adaptación para el cultivo de banano y plátano
	Estrategia de adaptación para cultivos permanentes
	Estrategia de adaptación para cultivo transitorios
	Disminución de la vulnerabilidad de la pesca y acuicultura por variabilidad climática
	Estrategia de adaptación para sistemas forestales

⁷⁷ Plan Integral de Cambio Climático Antioquia – PICCA, 2018

⁷⁸ Plan Integral de Cambio Climático Antioquia – PICCA, 2018



LÍNEA ESTRATÉGICA	MEDIDA
	Estrategia de adaptación para especies menores
	Protección de suelos
Ecosistemas y sus servicios	Deforestación evitada
	Protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua
	Restauración de ecosistemas estratégicos
	Estrategias de adaptación utilizando la estructura ecológica principal departamental
	Instrumentos de compensación y pago por servicios ambientales
	Uso intersectorial eficiente del recurso hídrico
	Protección y recuperación de rondas hídricas
	Fortalecimiento de sistemas de áreas protegidas
	Estrategias de adaptación al cambio climático de la Unidad Ambiental Costera Darién Caribe
	Análisis de vulnerabilidad de ecosistemas bajo escenarios de cambio climático
	Manejo sostenible de la red de aguas subterráneas
	Parques forestales urbanos
Competitividad regional e impulso a nuevas economías	Impulsar un sector agropecuario competitivo, productivo y resiliente
	Aumento de competitividad a nivel industrial, comercial y residencial
	Minería responsable
	Capacidades para emprendimientos sostenibles e incluyentes
	Promover el turismo sostenible

Fuente: Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia- PICCA (2018)

En lo que concierne a la gestión agroclimática, fue creada la Mesa Técnica Agroclimática para orientar la toma de decisiones y la definición de acciones y enrutar el proceso colaborativo entre las diferentes entidades territoriales y nacionales, esta hizo énfasis sobre los sistemas productivos de mayor relevancia para los actores territoriales.

La focalización de estos sistemas está en función de variables como la extensión que tiene el sistema productivo en el departamento, su aporte al producto interno bruto departamental, los de mayor vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos. En gran medida estos sistemas productivos han sido identificados dentro de los distintos instrumentos de planificación del sector agropecuario territorial y se citan a continuación: panela, banano, café, cacao, flores, carne y leche de bovinos, arroz secano, palma, plantaciones forestales, silvopastoreo, sistemas agroforestales.⁷⁹

⁷⁹ Equipo técnico Food Agriculture Organization-FAO; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -Minagricultura; Secretaría Departamental de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría Departamental de Ambiente y Sostenibilidad; Universidad de Antioquia; Mesa Técnica Agroclimática de Antioquia. 2022. Sistematización de Insumos para la Construcción del Plan De Acción de la Mesa Técnica Agroclimática de Antioquia. Convenio: UTF/COL/146/COL.



2.2.5. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores

▪ Instancias y mecanismos de Participación

El departamento de Antioquia cuenta con diferentes espacios de participación liderados por dependencias como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de los cuales se pueden mencionar al Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario – CONSEA-, la Mesa Departamental de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, y los comités regionales de cadenas agrícolas y pecuarias⁸⁰. La Secretaría de las Mujeres cuenta con el Consejo Consultivo Departamental de Mujeres de Antioquia. La Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANÁ, tiene la Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MESAN. La gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, posee la Mesa Departamental de Juventud.

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR son instancias de concertación y coordinación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de las políticas y programas para el desarrollo de los territorios rurales. Según información reportada por las secretarías de Agricultura o UMATAs, con corte a abril de 2023, existen 97 CMDR conformados, equivalente al 77,6%, 14 municipios no los han creado, lo que corresponde a un 11,2% y 14 municipios no reportaron la información.

Es importante resaltar que no se tiene información de la asistencia de los productores y su continuidad en cada CMDR para definir su grado de participación, ni se conoce el dato certero de los CMDR activos y que tengan un cronograma de acciones que permita realizar un seguimiento concreto de las actividades que tienen planificadas.

Considerando que en el proceso de formulación de los PDEA deben participar los municipios y distritos, se hace necesaria la dinamización y/o fortalecimiento de estos Consejos Municipales de Desarrollo Rural como espacios de diálogo y concertación de las necesidades e iniciativas en materia de extensión agropecuaria. Así mismo, se debe tener en cuenta la representación de todos los actores conforme al principio de enfoque diferencial y de género, incluidas las comunidades.

La Ordenanza 50 del 29 de diciembre de 2023 “Por medio de la cual se adopta la nueva política pública para la Acción Comunal en el Departamento de Antioquia 2023-2040” establece en su artículo 4, en su principio rector Democracia Participativa: La ciudadanía tiene derecho a participar activamente en las decisiones públicas que incidan significativamente en la organización comunal bajo criterios de universalidad, transversalidad, pluralidad y transparencia. La acción comunal como una expresión social organizada a partir del ejercicio de la democracia participativa, promueve el desarrollo integral sostenible y sustentable de la comunidad.⁸¹

De acuerdo con lo anterior, las juntas de acción comunal de las zonas tienen la capacidad para priorizar qué tipo de proyectos de desarrollo rural agropecuario, forestal y pesquero son convenientes para su comunidad. También se cuenta con la Asocomunal, las cuales son organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social (art. 8 de la Ley 743 de 2002) que son fundamentales en el desarrollo de

⁸⁰ <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leves/Ley%20%20811%20de%202003.pdf>

⁸¹ <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/ord50-del29-dic-de2023.pdf>



las comunidades, ya que fomentan la construcción de comunidad, promueven el diálogo y la concertación como estrategias de desarrollo, validan la planeación como instrumento de gestión a favor del desarrollo de la comunidad, aumentan la capacidad de gestión-autogestión y cogestión de la comunidad, promueven la educación comunitaria y la construcción de organizaciones base, y tienen una estructura que les permite ser funcionales y desarrollar diversas acciones que favorezcan a sus comunidades.

De acuerdo al último consenso realizado en Antioquia, la organización comunal del departamento de Antioquia tiene presencia en los 125 municipios, con 6.090 juntas de acción comunal con personería jurídica; 177 juntas de vivienda comunitaria con personería jurídica y 132 ASOCOMUNALES (fuente Consolidado Organismos Comunales al 30 de junio de 2011, SPC y DS/G. de A.).

El objetivo general de la Política Pública para la Acción Comunal en el Departamento de Antioquia es el de “Fortalecer a las Organismos Comunales de Acción Comunal para contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades para mejorar su gestión, organización e interlocución con el Estado, a través de una estrategia que facilite las herramientas para la correcta gestión, funcionamiento interno y sostenibilidad financiera de dichos organismos”.

Los puntos críticos dejan ver las dificultades y amenazas que aquejan la Organización Comunal, encontrando que la identidad, desarrollo personal, procesos de formación y participación, son los elementos que registran mayor problemática. El siguiente cuadro registra el número de observaciones que definen puntos críticos en las subregiones y muestra las subregiones donde más se registran debilidades y amenazas para la organización comunal, encontrándose 623 puntos críticos:

Figura 30. Factores/puntos críticos de la Organización de Antioquia por subregión

FACTORES O PUNTOS CRÍTICOS	01. NORDESTE	02. MAGDALENA	03. BAJO CAUCA	04. NORTE	05. URABÁ	06. SURORIENTE	07. OCCIDENTE	08. ORIENTE	09. VALLE DE ABURRÁ	TOTALES
01. IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO PERSONAL	20	11	19	11	18	16	9	20	21	145
02. PARTICIPACIÓN	10	9	15	6	13	8	5	10	16	92
03. EMPRENDIMIENTO, CONTRATACIÓN	6	3	9	6	10	3	5	6	10	58
04. FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA COMUNICARSE.	6	4	2	2	3	7	1	4	4	33
05. AUTONOMÍA, COMPETITIVIDAD	8	4	7	8	5	5	2	4	9	52
06. RESPONSABILIDAD SOCIAL	5	8	4	5	3	4	2	8	5	44
07. PROCESOS DE FORMACIÓN	21	15	13	7	13	17	5	11	12	114
08. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO	12	5	4	6	12	6	5	8	6	64
09. COOPERACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES	1	2	4	5	2	2	1	2	2	21
	89	61	77	56	79	68	35	73	85	623

Fuente: tomado de: https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/OPPA-Seguimiento/Sociales/7.%20Participacio%CC%81n/ANEXO_1_CARTILLA%20PP%20Accio%CC%81n%20comunal.pdf. Construimos y formulamos la política pública para la acción comunal en el departamento de Antioquia



Entre 2016 y 2018, la administración departamental ha promovido, desde el programa Antioquia Reconoce e Incluye la Diversidad Sexual y de Género, acciones afirmativas hacia la población LGBTI, centrándose en la creación de espacios de reconocimiento e inclusión que garanticen el acceso y la protección de derechos de este sector, además de fomentar su participación ciudadana en espacios de concertación y deliberación en los municipios del departamento.⁸² El objetivo principal del programa es la creación de redes de trabajo interinstitucional, intersectorial y poblacional que aporten herramientas e insumos para la inclusión de la población LGBTI en el marco de la Política Pública de Participación Ciudadana. El Instituto Colombiano Agropecuario-ICA también establece políticas de inclusión y participación para las comunidades LGTBIQ+/OSIGD.⁸³

En Antioquia, actualmente se encuentran habilitadas por la ADR 23 Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - EPSEAS con asiento en el departamento, entre las cuales se tienen de carácter privado, gremiales, municipales, asociaciones de productores, asociaciones de profesionales, Universidades y ONGs.

Antioquia cuenta con instituciones académicas de gran reconocimiento habilitadas como EPSEAs que prestan servicios de asistencia técnica especializada a los productores rurales, como La Universidad de Antioquia, el Tecnológico de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, instituciones con capacidad instalada y posibilidad de hacer convenios con municipios y departamentos en temas de extensión agropecuaria. (ADR, 2022)⁸⁴

Dentro de las instituciones estatales que podrían cofinanciar el SPEA se tiene la Gobernación de Antioquia, los municipios y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR; sin embargo, en el sector privado existen instituciones que ejecutan acciones y/o inversiones en la prestación del Servicio, como son:

- Cooperativas: COLANTA, COMSAB, COMERBAN, COOPIURRAO, entre otras. Prestan el SPEA para sus afiliados.
- Entidades Gremiales: FEDEPAPA, FEDEPANELA, FEDEMANGO, FEDECACAO, FEDECAFE, ASOHOFrucOL, Confederación Cauchera Colombiana, FEDEPALMA, FEDEARROZ, FENALCE, FEDEGAN, Pork Colombia y FENAVI, quienes administran recursos de los Fondos Parafiscales y realizan extensión. Adicionalmente se tienen otros gremios como AUGURA y Fedemaderas que prestan extensión y realizan actividades específicas para el gremio.
- Entidades que prestan servicio de formación y capacitación: SENA. Trabaja con recursos propios.
- Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas: prestan el servicio de capacitación y asistencia técnica, a través de convenios y contratos con las entidades financiadoras.
- Entidades gubernamentales descentralizadas, por ejemplo: AGROSAVIA, ICA, AUNAP. Prestan un servicio puntual y específico enmarcados en procesos misionales de estas entidades.
- Asociaciones de profesionales: prestan el SPEA a través de contratos o convenios con instituciones, gremios, asociaciones, sea de tipo grupal o individual.
- Empresas privadas que realizan integraciones comerciales y prestan el servicio a sus proveedores como por ejemplo CORPOHASS, CAMPODULCE, entre otras.

⁸² <https://antioquia.gov.co/index.php/lgbti>.

⁸³ <https://www.ica.gov.co/getattachment/Participa/Diagnostico-de-Identificacion-de-Problemas/Caja-de-herramientas/Lineamientos-para-la-inclusion-del-enfoque-de-orientaciones-sexuales-e-identidades-de-genero-diversas-OSIGD-en-las-politicas-orientadas-a-mejo.pdf.aspx?lang=es-CO>

⁸⁴ ADR, 2022, <https://www.adr.gov.co/el-politecnico-prestara-asistencia-tecnica-a-productores-rurales-de-medellin-y-de-antioquia/>



- Asociaciones de productores: Corpoleche, AGROFENIX que atienden a sus asociados y se autofinancian a través de cuota.
- Empresas privadas que prestan servicio de asistencia técnica a sus compradores y/o proveedores.
- Organizaciones No Gubernamentales, como RECAB, RENAF, Corporación La Ceiba, CEAM, Vamos Mujer, entre otras.
- Organismos internacionales: USAID
- Cajas de compensación: COMFAMA y Comfenalco en el tema de formalización laboral.

Para el caso de las organizaciones sociales, de las 1.685 organizaciones de productores agropecuarios identificadas para el departamento, mediante convenios o alianzas específicas con entidades como el SENA, la FAO y la Universidad de Antioquia, se les ha brindado asesoría y extensión agropecuaria en diferentes rubros. Adicionalmente, en los proyectos específicos que se adelantan en convenio con los municipios se incluye la asesoría y acompañamiento técnico a los productores beneficiarios.

Los gremios en el marco del manejo de los fondos parafiscales, realizan una priorización anual de las actividades a realizar en los territorios tales como capacitaciones, planes de asistencia técnica directa rural, actividades individuales y grupales de extensión agropecuaria, adopción de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, promoción de la innovación, la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, variedades y el desarrollo y aplicabilidad de prácticas más eficientes y rentables. De acuerdo a esta priorización que realizan sus juntas directivas, los acompañamientos que ofrecen podrán ser por oferta y/o por demanda de los productores.

Las EPSEAs han tenido injerencia en varias subregiones del departamento a través de tres convenios ejecutados durante los años 2021 con 4.842 usuarios beneficiados, 2022 con 2.695 usuarios y 2023 con 2.820 usuarios; los cuales recibieron el servicio público de extensión agropecuaria en los siguientes temas:

- Desarrollar las Capacidades Integrales Humanas Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva.
- Capacidades sociales y de asociatividad
- Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC
- Gestión sostenible de los recursos naturales Promoción de la Transición Agroecológica
- Participación de los productores en espacio de política pública sectorial
- Promoción de la Transición Agroecológica
- Derecho a la alimentación

▪ **Articulación Institucional**

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1876 de 2017 que creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), se crea el Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, definido como el conjunto de políticas, instrumentos y actores, así como las relaciones que estos promueven, para orientar, planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria que tiene lugar en el ámbito rural nacional.

En términos generales, el proceso de extensión agropecuaria debe articularse con la investigación, el fortalecimiento de capacidades y la prestación del servicio. La Ley 1876 y la Resolución 407 de 2018



proponen instrumentos, herramientas y espacios orientados al fortalecimiento de la extensión agropecuaria con base en la cooperación y colaboración para innovar.

Con el fin de articular el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria es necesario desarrollar y fortalecer las capacidades de investigación que tienen entidades como Agrosavia y Universidades con sus centros y grupos de investigación relacionadas con el sector agropecuario, con el fin fomentar la investigación aplicada a los retos y necesidades pertinentes de los productores y de los sistemas productivos del Departamento, involucrando en estos procesos a los campesinos, jóvenes, mujeres rurales y pequeños y medianos productores.

De otro lado, el Plan Nacional de Asistencia Técnica indica que se deben tener en cuenta los usuarios potenciales del PIDARET, PATR– Plan Nacional de Asistencia Técnica Rural, PNIS, y la población de la ACFC. Este enfoque tiene como base el desarrollo de capacidades, las personas, el territorio, entendido como un espacio geográfico, donde se busca la promoción de procesos de asociatividad, el reconocimiento de las particularidades de los productores agropecuarios en diferentes contextos culturales y ambientales y el empoderamiento de estos para la toma de decisiones, donde la transferencia de tecnología debe ser un proceso que busque la transferencia social del conocimiento y metodologías flexibles que permitan apropiación de saberes tradicionales y ancestrales enlazadas con las nuevas tecnologías para un uso sostenible, productivo y competitivo que impacte a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Para lo anterior, es fundamental conocer y aplicar los resultados de investigación de las Universidades, Agrosavia, centros de investigación del sector agropecuario, quienes son entidades generadoras de tecnologías y articular de forma concertada con los actores del Subsistema Nacional de extensión Agropecuaria en este caso las EPSEA, las UMATA, el SENA, el ICA, los gremios, las instituciones de educación superior, los fondos parafiscales del sector agropecuario, las asociaciones de profesionales del sector agropecuario, para la identificación de los productores que deben ser beneficiarios y realizar acciones orientadas a la transferencia de tecnología y apropiación social del conocimiento.

Es importante indicar que las entidades prestadoras del servicio público de extensión Agropecuaria – EPSEA, son un soporte clave para el acompañamiento y la transferencia de tecnología a los productores rurales. Teniendo en cuenta que la base fundamental de la extensión agropecuaria es el empoderamiento del productor, la prestación del servicio de extensión debe tener en cuenta los aspectos y propósitos de la misma como son el desarrollo de capacidades humanas y sociales integrales, acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TICs, gestión sostenible de los recursos naturales y mayor participación de los productores en espacios de la política pública sectorial.

Además, dentro de la articulación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA, es necesario realizar alianzas estratégicas con las autoridades ambientales para articular acciones que propendan por el manejo sostenible de los recursos naturales, gestión del riesgo agroclimático y adaptación al cambio climático, para acciones que deben ser integradas al sector a través del servicio público de extensión agropecuaria. Así mismo, es necesario fortalecer, capacitar y actualizar el conocimiento de los asistentes técnicos y extensionistas con los resultados de investigaciones de las universidades y centros de investigación.

Dentro de los espacios de articulación para el SNIA se dispone del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural – CONSEA, creado mediante el



Decreto 2023070005151 del 21 de noviembre de 2023, siendo uno de los actores del subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.

Este Consejo se crea como instancia de coordinación, concertación, planificación, evaluación y seguimiento, descentralización, equidad social y de género de las entidades estatales del sector agropecuario y centros académicos y gremios en temas relacionados con las políticas de servicios de inversiones demandado por el sector, la investigación y desarrollo tecnológico, la productividad y competitividad del campo, el desarrollo económico y el mejoramiento del nivel de vida.

Este espacio en el departamento está conformado por 24 integrantes, incluyendo al Gobernador, quien lo preside, entidades del orden departamental (Secretaría de Agricultura y Departamento Administrativo de Planeación), entidades del orden nacional (Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural, ADR, ANT, ART, AUNAP, ICA, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, UPRA, otras entidades con representación regional como el Banco Agrario, Finagro, Corporación Colombiana Internacional, Prosperidad Social, Agrosavia y el Sena.

Otros integrantes del CONSEA corresponden a un (1) representante de las Universidades con programas afines al sector, gerente de la central mayorista, un (1) representante de los gremios con proyección departamental, representantes de las organizaciones campesinas, un (1) representante de cada una de las nueve subregiones de los CMDR, un (1) representante de las asociaciones de profesionales del sector y los secretarios técnicos y/o enlaces de las cadenas.

Por último, las entidades que podrían disponer de recursos económicos para el Plan de Extensión Agropecuaria serían la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia de Renovación del Territorio, así como los gremios a través de los Fondos Parafiscales y las mismas entidades territoriales.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emitió la Resolución 00132 de 2022 “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica Tecnológica y de impulso a la Investigación formulado en cumplimiento del punto 1.3.3.2 del Acuerdo Final”; su objetivo es fortalecer las capacidades productivas de los productores rurales, trabajadores del campo y de la economía campesina, familiar y comunitaria, para desarrollar sus proyectos productivos y estimular procesos de innovación tecnológica mediante la prestación del servicio público de extensión agropecuaria y otros mecanismos.

A nivel departamental, mediante ordenanzas se han adoptado diversas políticas públicas que pueden posibilitar procesos de articulación y gestión para la extensión agropecuaria:

Ordenanza 13 del 10 de junio de 2019, por la cual se adopta la política pública para las mujeres de Antioquia, mediante la cual se podría articular la extensión agropecuaria para las mujeres rurales del departamento con actores públicos (entre otros con la Secretaría para las Mujeres) y actores privados, para aunar esfuerzos que contribuyan a disminuir las brechas e inequidades que se presentan en las mujeres rurales del departamento.

Las mujeres rurales contribuyen al desarrollo local. Sus procesos cotidianos transforman las relaciones vitales en el campo, sus acciones contribuyen de manera decisiva a la seguridad alimentaria y nutricional, ellas y sus familias, son artífices de estrategias para la reactivación económica, son dadoras de vida y cuidadoras de la tierra. (Secretaría de las Mujeres, Gobernación de Antioquia).



Ordenanza N° 16 del 12 de junio de 2019, por medio de la cual se adopta la Política Pública de agricultura campesina, familiar y comunitaria en el departamento de Antioquia. La Agricultura campesina, familiar y comunitaria tiene activa la mesa departamental de ACFC, siendo su principal objetivo propiciar el diálogo institucional de las organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la academia. Así mismo dentro de la ordenanza, se menciona que se deberá incluir una línea de atención especial y de acompañamiento para la población vinculada con la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria dentro del Plan de Extensión Agropecuaria.

Además, en la Resolución 132 de 2022, por la cual se adopta el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación, formulado en cumplimiento del punto 1.3.3.2 del Acuerdo Final, se habla de la garantía de la provisión del servicio de asistencia integral, técnica y tecnológica (avances en los aspectos técnico-productivos, organizativos y sociales, de gestión, administración, informática, finanzas, mercadeo y capacitación) a la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, de manera descentralizada.

Ordenanza 33 del 27 de septiembre de 2019, “Por medio de la cual se establece la Política Pública de Jóvenes rurales del departamento de Antioquia”, con el objeto de incentivar a los jóvenes rurales del Departamento, para que a través de procesos de capacitación puedan desarrollar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo rural, y que tengan como eje estructurante los procesos de innovación y emprendimiento necesario para mejorar la productividad, la competitividad, el relevo generacional y la sostenibilidad del campo antioqueño. De acuerdo con lo anterior, es importante su participación como usuarios del servicio público de extensión Agropecuaria, ya que es un grupo que se debe capacitar, fortalecer y apoyar, siendo este el inicio de procesos que generen mayor permanencia y estancia en el territorio rural.

Si bien las tres ordenanzas proponen apoyo en programas/proyectos productivos sostenibles, emprendimientos, capacitación, extensión rural, ninguna tiene recursos destinados para su implementación, por lo cual deberá ser considerado dentro del Plan Departamental de extensión Agropecuaria (PDEA).

Ordenanza 23 del 5 octubre de 2023 - Política Pública de crecimiento verde. Dentro de esta política se contempla la línea de ganadería sostenible o ganadería regenerativa y la agroecología, por lo cual esta política pública debe hacer parte del servicio público de extensión agropecuaria, considerando capacitación y fortalecimiento en capacidades humanas integrales de los productores.

Ordenanza 17 del 15 de agosto de 2023, Por medio de la cual se adopta la **política Pública de Educación Rural** del Departamento de Antioquia. Esta política en el artículo 13, numeral 13.1 incluye la integración productiva para el desarrollo rural, donde se podrían adelantar acciones conjuntas.

De igual manera, en el numeral 8.6 del artículo 8 de enfoques, se plantea en el enfoque territorial que la oferta educativa y las prácticas pedagógicas que se promuevan en el marco de la política pública de educación rural deben responder a las particularidades de los contextos de las ruralidades del Departamento de Antioquia. Las acciones que se derivan deben tener en cuenta los imaginarios de progreso que han construido quienes habitan y transforman los territorios rurales, así como las prácticas productivas que definen el uso de los suelos y las medidas que se deben tomar para reducir la exposición a los riesgos que trae consigo la crisis climática.



Antioquia cuenta con amplia trayectoria en procesos de visión a largo plazo, con ejercicio de participación y concertación ciudadana, entre los instrumentos de planeación se encuentra el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario (POTA), Plan de Departamental de Agroecología de Antioquia 2023-2040, el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) y La Agenda Antioquia 2040, entre otros.

Así entonces, en el POD se plantea que La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), desarrollará el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, en el cual fortalecerá el acompañamiento técnico a la ACFC y se incentivará el cambio a prácticas sostenibles.

En el POD se plantearon otras acciones específicas que de alguna manera se abordan en este PDEA y en los planes de desarrollo, como es el caso de:

- La promoción de sistemas sostenibles.
- El desarrollo de diferentes estrategias de asistencia técnica que incentiven los procesos de agregación de valor, especialmente en lo referente a la presentación de los productos, selección, clasificación, empaques, pesos y medidas que permitan garantizar la inocuidad y calidad de dichos productos.
- Propuestas innovadoras que permitan la incorporación gradual de nuevas tecnologías, mediante las cuales se establezcan prácticas sostenibles, o cuyas aplicaciones técnicas generen incentivos para el relevo generacional que requiere el campo. Es decir, en alianzas con instituciones de educación superior o con el SENA, crear programas de formación para la población joven, donde se facilite el uso de dichas tecnologías en los sistemas de producción.

De igual manera en el POD es de resaltar que se consideró la Formulación y consolidación de una política pública para la protección de la población campesina (Política Pública Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC), la cual fue formulada y ha sido tenida en cuenta en los objetivos y programas del PDEA, considerando la inclusión de los grupos campesinos del territorio departamental en alternativas que propendan por generarles condiciones de mayor estabilidad y protección para el desarrollo de iniciativas productivas y organizativas.

Adicional, y como una oportunidad en el Departamento, es la configuración de provincias administrativas y de planificación, que son esquemas asociativos territoriales promueven el desarrollo del sector de los municipios. Las provincias son: Cartama, San Juan, Penderisco, Sinifaná, Del Agua Bosque y el Turismo, Provincia de la Paz.

El Índice Desempeño Fiscal-IDF indica una correcta gestión financiera, conllevando a una mejor planeación e impulsando buenas gestiones estratégicas. Para el año 2022, Antioquia ocupó el segundo lugar en el IDF, como departamento categoría especial, siendo estas una de las fortalezas (DNP, 2023)⁸⁵

De acuerdo al conocimiento de los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el tema de gestión, el departamento de Antioquia y los municipios tienen capacidad de integrar, concertar, elaborar, desarrollar y articular las entidades y la gestión pública que se requiere para desarrollar el SPEA – Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

⁸⁵ DNP, 2023, https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempeno_Fiscal/PPT%20IDF%202022.pdf



En los últimos dos (2) años se ha visto la capacidad de los municipios para desarrollar los proyectos del Plan de extensión agropecuaria, en especial la capacidad para la identificación y el desarrollo del formulario de Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica- para ser incluidos en el SPEA. Además, este Plan se desarrolló mediante un convenio entre la ADR, Secretaría de Agricultura y los municipios, contratando a las EPSEAS para su ejecución para mejorar las capacidades humanas, de asociatividad, utilización de TICS, uso eficiente de los recursos naturales y participación de los productores en espacios de política pública sectorial, en este convenio se priorizaron y seleccionaron las cadenas productivas para el Departamento

El Departamento tiene capacidad para apoyar que los municipios ejecuten los convenios con la ADR para el servicio público de extensión agropecuaria municipal, además se dispone de EPSEAS para contratar sus servicios en el territorio antioqueño. Es destacable la capacidad de integración entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural departamental, y a su vez de las Secretarías de Agricultura municipales con las EPSEAS. En el año 2022 se realizó el PDEA con EPSEAS del departamento de Antioquia, la extensión agropecuaria realizada a los usuarios de los municipios tuvo una labor exitosa dentro del proceso.

A pesar de lo anterior, se han identificado dificultades cuando llegan EPSEAs que no son del departamento de Antioquia y desconocen el territorio y la cultura, y al ejecutar los proyectos del Plan de Extensión Agropecuaria pueden no tener la suficiente capacidad de ejecución para el desarrollo del convenio.

El departamento de Antioquia tiene aproximadamente 360.000 productores que son usuarios potenciales del RUEA, pero no se dispone de la capacidad financiera para brindar el Servicio Público de Extensión Agropecuaria de acuerdo con la Ley 1876. Se requieren recursos del Gobierno Nacional para ejecutar el Plan y los esquemas que requiere el sistema, como la plataforma del SPEA para consolidar información de requisitos y procesos para desarrollar las diferentes acciones que tiene el usuario como capacidades humanas integrales, capacidades de desarrollo asociativo, capacitación en tecnologías de la información – TICS, gestión ambiental y participación en políticas públicas.

Es necesario mencionar que a pesar de tenerse la herramienta para el registro de usuarios en la plataforma del Campo Innova, ésta no tiene habilitados los módulos de caracterización y clasificación, por lo que no se tienen suficientes datos para evaluar el servicio prestado y conocer del mejoramiento de las capacidades productivas y competitivas.

De igual manera no se dispone de suficiente información para determinar la calidad en la prestación del servicio público de extensión por parte de las EPSEAS, por lo que es necesario implementar mecanismos de seguimiento para evaluar la calidad del servicio y la apropiación de conocimiento por parte de los productores. Uno de los asuntos importantes que establece el PIDARET, es la necesidad de mejorar y realizar mantenimiento de plataformas tecnológicas y de las bases de datos existentes para contar con información precisa, fidedigna y en tiempo real. Las secretarías y dependencias en los niveles municipal y departamental tienen débiles procesos de comunicación tanto al interior como al exterior de sus instituciones, lo que se traduce en dificultades de articulación y en los niveles de servicio a los usuarios. (PIDARET, 2019)⁸⁶

⁸⁶ PIDARET Antioquia (2019), https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/ANTIOQUIA-TOMO-1_compressed.pdf



2.3. Síntesis y Análisis Situaciones Diagnósticas

2.3.1. Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria

PRINCIPALES HALLAZGOS - situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria

Desarrollo de capacidades Humanas Integrales en productores agropecuarios

Caracterización de la población

- Consultando el RUEA al año 2023, se encuentra que en Antioquia existen 8.321 registros de usuarios de extensión agropecuaria, de los que sólo 483, es decir el 5,9 %, manifiestan ser usuarios de algún servicio de asistencia técnica o de extensión agropecuaria. La misma fuente indica que 1.932, es decir, el 23,21 %, han recibido el servicio de asistencia técnica, siendo el tema de manejo del cultivo el más difundido (1250 usuarios), seguido de manejo de plagas y enfermedades (695), semillas y material vegetal (377), manejo de suelos y agua (335) y en menor cantidad cosecha y recolección (226), medio ambiente (176) y asociatividad (164); postcosecha (117), beneficio (81) y comercialización (4) cierran los temas de la asistencia técnica en el RUEA. Estas cifras se dan de acuerdo con la depuración realizada en la base de datos del campo Innova suministrada por la ADR. Con respecto a la escolaridad de los productores que han sido beneficiados del Servicio Público de Extensión Agropecuaria -SPEA, se encuentra que la mayoría no contestan la pregunta en el formulario y que sólo el 2,72% han recibido formación tecnológica y/o universitaria.
- De la base de registros usuarios se encuentra que el 70% de la población rural no accede a servicios de internet y sólo el 21% cuenta con acceso carretable o fluvial a sus predios. Estos indicadores pueden sugerir grandes retos en materia de accesibilidad física por el tema de las vías de acceso, y digital por la falta de conectividad a internet.
- De los 24 encadenamientos – rubros productivos que se reportan en el Departamento (17 agrícolas y 7 pecuarias), con proyectos de extensión agropecuaria de la ADR y el Departamento fueron atendidas catorce (14), dentro de las cuales se encuentran: Aguacate, Cacao, Caña panelera, Cítricos, Fríjol, Mora y fresa, Hortalizas, Pasifloras, Plátano, Piscicultura, Ganadería de carne, Ganadería de leche, Porcicultura, Apicultura.
- Los proyectos de extensión agropecuaria desarrollados hasta la fecha por parte de la ADR y la Gobernación no han estado dirigidos especialmente a atender las necesidades de las personas con requerimientos de cuidado y cuidadoras como posibilidad de articulación para superar las barreras de acceso y participación.

Caracterización de líneas/sistemas productivos

- En el departamento se encuentra que se han venido disminuyendo áreas y volúmenes de producción en ciertos cultivos como fríjol, maíz y papa, lo cual puede comprometer seriamente la soberanía alimentaria.
- El 56,4% de los predios rurales en Antioquia son menores a 3 hectáreas, lo que lleva a que el coeficiente Gini de tierras para el departamento sea 0,81, mostrando gran concentración de la tierra.
- Según el POTA para el año 2017 en el departamento se tenía para la producción agrícola el 6,69% del territorio, en pastoreo el 41,64%, en plantaciones forestales el 12,44% y el resto en bosques, lo que representa que, según la vocación del suelo, se generen conflictos en su utilización.
- Comparando los volúmenes de producción entre los años 2008 y 2016, de acuerdo con estudio de caracterización del Sistema de abastecimiento agroalimentario de Antioquia y su relación con la ciudad de Medellín, se encontró que las frutas, una pequeña proporción de hortalizas, la leche, la carne de pollo y el cerdo determinaban el crecimiento productivo del departamento, y que los demás productos presentaban estancamiento o declive debido a las importaciones.
- El número de hectáreas certificadas en BPA es muy baja comparada con el área total en producción departamental, y la gran mayoría es de productos dirigidos a la agroindustria y/o exportación.
- En los sistemas productivos del Departamento es baja la adopción por parte de los productores de procesos de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) como método de mejorar los índices sanitarios, productivos y de inocuidad.
- Se cuenta con infraestructuras productivas y bancos de maquinaria subregionales de gran importancia para el desarrollo agropecuario del departamento.
- La actividad reforestadora es una fuente importante de empleo en su fase de establecimiento, aprovechamiento intermedio y final y en la transformación. Las empresas emplean la mano de obra local, pero se evidencia la necesidad de una mayor cualificación de la población económicamente activa para poder dedicarse a operaciones forestales que revisten alto riesgo sobre todo en el aprovechamiento.



Procesos de comercialización y desarrollo de valor agregado

Destino líneas productivas

- Los rubros productivos agrícolas que tienen la mayor participación tanto en el área cosechada como en la producción son Café, Banano (exportación), Plátano (monocultivo), Caña, Tomate Chonto (bajo invernaderos), Cacao, Aguacate (Hass) y Arroz (tecnificado y tradicional), los cuales cuentan con respaldo desde sus respectivos gremios y así mismo cuentan con fondos parafiscales que permiten tener un buen apoyo en asistencia técnica, extensión y/o fomento agropecuario.
- La productividad agrícola del Departamento de Antioquia, se concentra principalmente en las subregiones de Urabá, Suroeste, Oriente y Occidente, correspondiente al 73,97% con respecto al área cosechada y con respecto a la producción se concentra principalmente en las subregiones Urabá, Oriente, Suroeste y Norte, correspondiente al 88,56% del total producido.
- El departamento de Antioquia cuenta con buena representatividad en Colombia, es el segundo departamento en área cosechada (7,84%), después del Meta, y el tercero en producción agrícola (6,60%), después del Valle del Cauca y el Cauca.
- En los rubros productivos Aguacate, Banano, Plátano y Tomate chonto, Antioquia ocupa el primer lugar en área sembrada y volumen de producción, mientras que, en Café, Caña Panelera y Cacao, ocupa el segundo lugar. En los rubros productivos pecuarios, de acuerdo a la importancia económica, sobresale la Ganadería Bovina, siguiéndole en su orden la Avicultura, la Porcicultura, la Piscicultura y los Équidos.
- Los rubros productivos de Café y Banano tienen condiciones claras y evidentes en sus procesos de exportación, que permiten que aproximadamente el 93,5% de su producción se exporte.
- Los rubros productivos Aguacate Hass, Plátano, ganadería bovina (carne y leche) van mejorando sus procesos de exportación, llegando a exportar entre el 0,01% (plátano), 0,53% (leche), 0,7% (carne bovina) y el 18,3% (aguacate Hass), del total de la producción.
- Se exportan otros rubros importantes como plantas aromáticas, uchuva y gulupa, pero sin embargo no se reporta toda la información en las evaluaciones agropecuarias por lo que no se tiene suficiente información.
- En el tema forestal es importante mencionar que las áreas con plantaciones forestales en Colombia, alcanzan 541.640 hectáreas, siendo Antioquia (21,3 %), Vichada (20,1 %) y Meta (12,4 %), los departamentos con mayor área.
- Se nota un desafío en la balanza comercial del sector maderero y de muebles de madera, con un aumento del déficit del 31,9 %, impulsado por el crecimiento de las importaciones en comparación con las exportaciones. Las exportaciones presentan una disminución en 26 % mientras que las importaciones disminuyeron en 30,7 % al compararse el primer semestre del 2023 con el primer semestre del año 2022. En Colombia parte del consumo de madera se satisface con importaciones, siendo la balanza comercial de la cadena forestal de madera, deficitaria. (Boletín estadístico forestal - septiembre 2023)

Comercialización

- En el departamento de Antioquia los productores venden en diferentes espacios como las fincas a través de intermediarios directos que recogen las cosechas en el punto de producción, plazas de mercado municipales y mayoristas, supermercados o grandes superficies, a la agroindustria, operadores de programas públicos de alimentos, canal Horeca (hoteles, restaurantes, cafeterías), empresas exportadoras y comercializadoras internacionales y en algunos casos a operadores de plataformas virtuales. A pesar de lo anterior, no se cuenta con información precisa de datos del mercado de los productos en el departamento (origen y destino, canales)
- Se cuenta con una base de productores que proveen los productos y una base de operadores en el tema de compras públicas de alimentos. Se cuenta con entidades de apoyo como la ADR y la Secretaría de Agricultura.
- Se cuenta con más de 300 operadores de los programas institucionales públicos de alimentación.
- Hay desconocimiento de la ley de compras públicas de alimentos por parte de la mayoría de los productores y algunos gobiernos municipales.
- Menos del 10% de la producción del departamento es destinada a otros Departamentos
- Los productores tienen pocas habilidades comerciales dado que se dedican mayormente a la actividad productiva.
- En Antioquia se cuenta con rubros productivos de calidad que cumplen la normativa para la exportación y certificación en los diferentes sellos como son aguacate, banano, café, limón Tahití, gulupa, uchuva, maracuyá, granadilla, mango y plantas aromáticas y medicinales. Los sistemas de gestión de la calidad en la producción agropecuaria están dirigidos básicamente a estos rubros, debido a las exigencias en el cumplimiento de normativa para la certificación. En los rubros de producción para el consumo interno, el cumplimiento de la norma con estándares de calidad es casi inexistente a nivel de producción en campo.
- La existencia de predios productores de tamaño muy pequeño dificulta mantener los volúmenes para la exportación.
- Se presenta la no continuidad por parte de los productores para la recertificación de predios.



- Se requiere mayor capacitación y promoción de la norma para el conocimiento por parte de los productores.
- Se cuenta con el acompañamiento técnico y financiero de diferentes entidades como la Secretaría de Agricultura, Agrosavia, Sena e Icontec.
- Con el apoyo de la Secretaría de Agricultura se han registrado 1.026 predios en la resolución ICA 824 del 2022 de predio exportador y se han certificado 76 predios en la norma GLOBALG.A.P V.5.2., en los últimos cuatro años.
- En los rubros a los cuales se les da un valor agregado y se someten a transformación en especial productos pecuarios (carne y Leche) hay cumplimiento de la calidad en cuanto a aplicación de BPM, cumplimiento de HACCP y permisos de comercialización exigidos por el INVIMA.
- Existen asociaciones dedicadas a procesos agroindustriales a las cuales es necesario brindarles acompañamiento en el tema de capacitación en BPM, infraestructura adecuada para la producción, exigencias INVIMA y otros temas.
- Se encuentran mecanismos de inclusión para los productores en los mercados del Departamento como son Los mercados campesinos que son espacios en donde se encuentran de manera informal, aunque institucionalizada, productor y consumidor. Estos espacios vienen siendo fortalecidos por diferentes entidades para dar cumplimiento a la Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y a la ordenanza 16 de 2019. Se encontró que hay 2400 puntos de venta directa ubicados en 92 mercados campesinos y solo 20 municipios cuentan con un acto administrativo municipal que los formaliza.
- 72 Municipios tienen organizaciones de productores vinculadas a los mercados campesinos y se identificó una mayor participación de las mujeres.
- Durante los años 2022 y 2023 fueron fortalecidos 20 mercados campesino con dotación de mobiliario básico.
- En el Departamento se cuenta con 5 Centros de Operaciones Logísticas del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario – COLSABAS ubicados en las regiones Norte, Oriente, Suroeste, Urabá y Bajo Cauca, con una ubicación geopolítica importante (epicentro) para garantizar la optimización de las cadenas de abastecimiento y la articulación entre las redes de producción y comercialización.
- Se tienen identificados circuitos cortos de comercialización que agrupan diferentes formas de distribución con un número reducido de intermediarios entre productores y consumidores, así como circuitos de proximidad, que son los que acercan a los productores y comercializadores geográficamente.
- Se encuentran varias tiendas comunitarias en el departamento, las cuales prestan un servicio de abasto a la comunidad mediante la venta de productos básicos a precios accesibles a poblaciones lejanas y vulnerables. Esta iniciativa es novedosa y de fácil ejecución para los productores y campesinos y se presenta como una buena opción para la dinamización económica de las zonas rurales. No se cuenta con una cuantificación de tiendas comunitarias en el Departamento
- Se generan desperdicios de alimentos en parte debido a los circuitos largos de comercialización y la baja articulación entre las zonas de producción y de consumo.
- En el estudio de Abastecimiento agroalimentario de Antioquia se observó que solo uno de cada cuatro municipios cuenta con plaza de mercado o mercado local activo, y entre ellos, solamente la mitad de los locales se destinan a la comercialización de alimentos agropecuarios
- En Antioquia, hay alrededor de 9.000 empresas que transforman los productos agrícolas en alimentos, como chocolatería, café de especialidad, derivados lácteos, cítricos, aceites esenciales, entre otros.
- Existen 1.479 empresas registradas en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia dedicadas a la transformación de alimentos, de las cuales un 87% se ubican en el Valle de Aburrá; de estas, 1.357 son consideradas microempresas, y solo el 1,1% se consideran grandes empresas. Estas cifras muestran que se ha dejado de lado la creación y apropiación de valor en las zonas rurales.
- El sector de transformación se encuentra dividido en pequeñas empresas, cuya demanda actualmente es suministrada por circuitos largos de comercialización.
- Las estadísticas dan muestra que el sector lácteo es una de las actividades con participación económica alta y potencial de desarrollo en el Departamento de Antioquia. Según el DANE, el sector representa una participación del 24.09% del PIB agropecuario.
- El Departamento cuenta con un inventario de infraestructuras de apoyo para la producción, que se ha venido construyendo con la información que se consolida través de las cadenas productivas y de proyectos con Municipios y otras entidades. Para el período 2016-2017 se contaba con diversas infraestructuras, predominando, los centros de acopio, cosecha y pos cosecha, tanques de enfriamiento de leche, agroindustria Panelera/Trapiche, plantas de transformación y procesamiento), aserríos, plantas de Beneficio Animal - Bovinos, porcinos y equinos, plazas de feria o subastas, molinos de arroz y sistemas de Riego.



Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad

- Se tiene presencia de formas organizativas en las diferentes subregiones, con menor presencia en Magdalena Medio y Valle de Aburrá y mayor presencia en el Bajo Cauca y Urabá, lo que contribuye a facilitar la gestión administrativa y logística en la prestación del servicio de extensión agropecuaria, a través de convocatorias, escenarios de aprendizaje, facilidad en el establecimiento de los diferentes canales de comunicación, promoción de la confianza interpersonal entre los usuarios y facilidad para el reconocimiento institucional local y regional hacia los participantes de las organizaciones, generando más eficiencia el uso de los recursos.
- Se identifican formas organizativas que desarrollan su gestión productiva en torno a una o varias líneas productivas. y otras lo hacen en una sola. La localización geográfica y vocación agrícola de los usuarios en torno a una misma línea productiva facilitará para la EPSEA la elección y utilización
- Falta de formalización en algunas de las formas organizativas (informalidad organizacional). Algunas formas organizativas funcionan de hecho.
- Cantidad intermedia de formas organizativas mantienen actualizado sus respectivos documentos de existencia y representación legal ante las autoridades competentes
- Baja permanencia de las formas organizativas en el tiempo. Algunas organizaciones se crean basadas en un incentivo de oportunidad, una vez este desaparece, induce a la deserción de los socios y la terminación de la organización. Otras se disuelven por otros motivos como la falta de cohesión grupal, liderazgo, baja resolución de conflictos, problemas administrativos, fidelización de los asociados, comunicación, baja disposición, compromiso, resistencia al cambio, intereses particulares, entre otros.
- Predominio de la figura de Asociación en relación a otras formas organizativas como Agroindustrias, Cabildos Indígenas, Comités, Comunidades Indígenas, Confederaciones, Cooperativas, Corporaciones, Empresas Comunitarias, Federaciones, Fundaciones, Granjas, Junta De Acción Comunal, Precooperativas, Redes, Reforestadoras, Resguardos Indígenas, Sociedades Anónimas, Sociedades Por Acciones Simplificada, Trapiches, Consejos Comunitarios, entre otros.
- Alta presencia de formas organizativas en estado de "activas"
- Alta presencia de formas organizativas catalogadas como de primer nivel o grado
- Baja cobertura de organizaciones de segundo y tercer nivel, para agremiar formas organizativas de primer nivel que gestionan sistemas productivos muy específicos.
- Bajo nivel educativo de los participantes afiliados a las formas organizativas, tanto de los que lideran como de los participantes
- Identificación de una amplia oferta de servicios prestados por las formas organizativas, en especial la comercialización colectiva, capacitación o formación, asistencia técnica o formación, asistencia técnica directa rural y otros. La prestación de servicios a los asociados contribuye a la permanencia y fortalecimiento de estos al interior de la forma organizativa.
- Alta presencia de formas organizativas en torno a los rubros de musáceas, caña-panela, acuicultura, cacao, hortalizas y ganadería.
- Existencia de formas organizativas que han avanzado incluyendo agregación de valor a la producción primaria, generando esto una ventaja competitiva.
- Identificación de formas organizativas que prestan a sus asociados el servicio de asistencia técnica directa rural, con una frecuencia mensual. Otras formas organizativas hacen extensión agropecuaria como son los gremios y formas organizativas acreditadas ante la ADR como Epeas (federaciones, asociaciones, corporaciones).
- Baja participación de las formas organizativas que se han visto beneficiadas con acuerdos comerciales a través de proyectos y alianzas.
- Baja participación de formas organizativas que en su nombre incluyen un término asociado a la mujer. La Secretaría de Agricultura y Departamental no cuenta con la información específica de la composición de los afiliados a las formas organizativas. Con el servicio público de extensión agropecuaria se desea impactar positivamente la participación femenina en formas organizativas presentes en los territorios.



Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo

- La articulación institucional que se realiza en el departamento de Antioquia no permite aprovechar el conocimiento y la capacidad institucional existente para responder a las necesidades de los productores.
- Los altos costos de implementación de las tecnologías, el escaso conocimiento de las mismas por parte de los productores, barreras de infraestructura y culturales, fallas en la conectividad y falta de soporte técnico en algunos casos, son limitantes para la apropiación del conocimiento y la adopción de tecnologías innovadoras por parte de los pequeños productores agropecuarios.
- El desarrollo actual de la plataforma el Campo Innova no es funcional para caracterizar y clasificar los productores, lo que no permite el seguimiento, la evaluación y la trazabilidad del servicio público de extensión.
- No se dispone de suficiente información para el seguimiento en la prestación del servicio público de extensión por parte de las EPSEAS, por lo que es necesario implementar mecanismos para evaluar la calidad del servicio y la apropiación de conocimiento por parte de los productores.
- En el departamento se tienen universidades y centros de investigación que generan conocimiento sin apropiación social por parte de los productores, es decir que se tiene poca comunicación entre las entidades que generan información y quienes la usan.
- Entidades académicas y de investigación utilizan para la divulgación de la información diversos medios digitales, entre ellos las redes sociales, mientras que un gran porcentaje de los productores no acceden a éstos, debido principalmente a los costos y a barreras tecnológicas o culturales.
- Falta promover herramientas para transmitir conocimiento a la población con discapacidad y en lenguas diversas al interior de las comunidades rurales que lo requieran.
- Existe una tendencia mundial para la integración de las TIC en la promoción de la producción agropecuaria, el intercambio de conocimiento y la difusión de servicios gubernamentales y de asistencia técnica en un marco de accesibilidad y asequibilidad.
- Se tienen Tics enfocadas en problemáticas transversales rurales como sostenibilidad, cambio climático (SIG, GPS, sensores remotos), seguridad alimentaria y mercados, que se pueden utilizar para que un mayor número de productores agropecuarios puedan mejorar su producción y agronegocios.

Gestión sostenible de los recursos naturales

- A pesar de la existencia de información oficial de reglamentaciones para el manejo de áreas especiales de protección como las de amortiguación o uso de fuentes hidrográficas, las intervenciones o acciones antropogénicas en dichos territorios o sus cercanías, generan conflictos de uso en áreas que se superponen a ellas.
- El Departamento de Antioquia cuenta con instrumentos de planeación y gestión territorial que permiten evidenciar los desequilibrios territoriales y a su vez indica la necesidad de proponer un desarrollo competitivo y eficiente sin menoscabo de los recursos naturales.
- El Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia incluye tensiones, potencialidades y otras situaciones territoriales. Dentro de las potencialidades se encuentran, entre otras, 1) áreas con potencialidad para restitución de tierras y para procesos de formalización, 2) bosques y áreas naturales en la EETA, 3) áreas con potencialidad agrícola, 4) áreas con potencialidad pecuaria, 5) áreas con potencialidad forestal comercial (plantaciones), 6) áreas con potencialidad forestal (bosques).
- Los conflictos y tensiones territoriales impactan negativamente la Estructura Ecológica Territorial Adaptativa.
- En cuanto al manejo fitosanitario y veterinario en los sistemas de producción agrícola y pecuaria, se haya que prevalece en gran volumen en el uso de productos de síntesis química como alternativa priorizada sobre las demás de menos impacto, generando residuos, además de externalidades negativas en el territorio circundante.
- Los planes de transición hacia la sostenibilidad en el país siguen atrasados, con una gran utilización de pesticidas en el sector agrícola y pecuario.
- El Departamento de Antioquia se caracteriza por gran diversidad en precipitación y en temperatura. Estas condiciones permiten el establecimiento de diferentes rubros productivos para incrementar la oferta de productos disponibles para el consumo de la población.
- Los escenarios del cambio climático estiman que para el 2040 la temperatura podrá aumentar en 0,8% mientras que la temperatura para el 2100 podría incrementarse en 2,2 grados centígrados. Las subregiones del Departamento que presentarán cambios más drásticos en temperatura serán Magdalena Medio, Bajo Cauca y Urabá.
- En Antioquia, las precipitaciones podrán incrementar en promedio en 9.3% con respecto al valor actual
- Las principales amenazas a los sistemas productivos debido al cambio climático que han sido identificadas incluyen remoción en masa, granizadas, inundaciones, vendavales, sequías, lluvias, incendios forestales y olas de calor.
- Para contrarrestar los problemas asociados al cambio climático, los agricultores deberán realizar inversiones adicionales no planeadas, afectando sus ingresos.



Gestión sostenible de los recursos naturales

- Dentro de los efectos del cambio climático sobre los cultivos se encuentran el incremento de plagas y enfermedades, disminución en los rendimientos y aumento de costos de producción, daños en los suelos y alteración de la fenología de los cultivos.
- Se estiman nuevas oportunidades de diversificación agrícola, permitiendo reconversiones a prácticas agroecológicas y el desarrollo de sistemas de pago por servicios ambientales.
- Dentro de los distintos instrumentos de planificación del sector agropecuario se han focalizado algunos sistemas productivos en función de variables como la extensión, su aporte al producto interno bruto departamental, los de mayor vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, como es el caso de: panela, banano, café, cacao, flores, carne y leche de bovinos, arroz seco, palma, plantaciones forestales, silvopastoreo, sistemas agroforestales.

Desarrollo de habilidades para la participación de los productores

- El departamento cuenta con espacios para la participación donde las organizaciones de productores manifiestan sus necesidades, intereses y dificultades y pueden solicitar apoyo y fortalecimiento de sus actividades productivas, lo que genera una expresión social organizada a partir del ejercicio de la democracia participativa. Dentro de estos espacios se tiene el CONSEA y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR.
- Existen 97 CMDR conformados, equivalente al 77,6%, 14 municipios no los han creado, lo que corresponde a un 11,2% y 14 municipios no reportaron la información.
- No se dispone de la suficiente información para conocer el funcionamiento y operatividad de los CMDR, ya que no se conoce el dato certero de los CMDR activos y que tengan un cronograma de acciones que permita realizar un seguimiento concreto de las actividades que tienen planificadas. Además, no se tiene información de la asistencia de los productores y su continuidad en cada CMDR para definir su grado de participación.
- Se cuenta con las mesas departamentales de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria; de seguridad alimentaria y Nutricional – MESAN, y la de Juventud.
- Se cuenta con los comités regionales de cadenas agrícolas y pecuaria y el Consultivo Departamental de Mujeres.
- Se cuenta con varias políticas públicas aprobadas a través de ordenanzas, donde los productores agropecuarios han encontrado espacios de participación en aspectos de mujer rural, jóvenes rurales, crecimiento verde, agricultura campesina familiar y comunitaria.
- Con la existencia de mesas y políticas se propician espacios para la articulación institucional y la participación teniendo como base el desarrollo de capacidades y habilidades a las personas en su territorio. En estos espacios se busca la promoción de procesos de participación, veeduría, asociatividad, el reconocimiento de las particularidades de los productores agropecuarios en diferentes contextos culturales y ambientales y el empoderamiento de estos para la toma de decisiones, permitiendo la apropiación de saberes tradicionales y ancestrales enlazados con las nuevas tecnologías para un uso sostenible, productivo y competitivo que impacte a los pequeños y medianos productores.
- En muchos municipios los espacios que se tienen para la participación y priorización de necesidades son las JAC.
- En el departamento de Antioquia, actualmente se encuentran habilitadas por la ADR veinticuatro (23) EPSEAS con asiento en el departamento pueden prestar el Servicio Público de Extensión Agropecuaria, entre las cuales se tienen de carácter privado, gremiales, municipales, asociaciones de productores, asociaciones de profesionales, Universidades y ONGs.
- Es necesario desarrollar y fortalecer las capacidades de investigación de entidades como Agrosavia y Universidades con sus centros y grupos de investigación relacionadas con el sector agropecuario, con el fin fomentar la investigación aplicada a los retos y necesidades pertinentes de los productores y de los sistemas productivos del Departamento, involucrando en estos procesos a los campesinos, jóvenes, mujeres rurales y pequeños y medianos productores.
- Se tienen organizaciones que se han apoyado mediante convenios o alianzas específicas con entidades como el SENA, la FAO, y la Universidad de Antioquia, a las cuales se les ha brindado asesoría y extensión agropecuaria en diferentes rubros.
- Los puntos críticos dejan ver las dificultades y amenazas de la Organización Comunal, en especial las ASOCOMUNALES. Los elementos que registran mayor problemática corresponden a la identidad, desarrollo personal, procesos de formación y participación.
- Dentro de la articulación del SNIA es necesario realizar alianzas estratégicas con las autoridades ambientales para articular acciones que propendan por el manejo sostenible de los recursos naturales, gestión del riesgo agroclimático y adaptación al cambio climático, para acciones que deben ser integradas al sector a través del servicio público de extensión agropecuaria.

Fuente: elaboración propia



2.3.2. Conclusiones de situaciones a atender con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) - Síntesis diagnóstico (problemas y oportunidades)

A partir del diagnóstico elaborado y con la definición de los principales hallazgos o situaciones detectadas por aspecto de enfoque de la extensión agropecuaria, realiza una síntesis del diagnóstico considerando los problemas identificados que se puedan abordar o solucionar con la extensión agropecuaria y las oportunidades identificadas que se puedan potenciar con la extensión agropecuaria.

Tabla 38. Síntesis de diagnóstico por aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria

DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES EN PRODUCTORES AGROPECUARIOS	
Problemas	Oportunidades
Baja productividad en algunos sistemas agropecuarios por desconocimiento, y poca adopción de tecnología y aplicación de buenas prácticas, aunado a altos costos de producción.	Presencia de formas organizativas que pueden responder a nichos de mercados con agregación de valor a sus productos (producción más limpia, producción orgánica)
Baja transferencia de tecnología y conocimiento por parte de las entidades responsables y apropiación social del conocimiento por parte de los productores, lo que aporta a la baja producción y productividad en diferentes rubros.	Existencia de condiciones agroecológicas, culturales y de agrobiodiversidad de la ACFEC que aportan al cubrimiento de la seguridad alimentaria en el departamento
Bajo nivel educativo de los usuarios beneficiarios del servicio público de extensión	Existe una población rural que se autorreconoce como campesina con historia y conocimiento de sus territorios y de los sistemas productivos, lo que posibilita la implementación de programas de fortalecimiento y acompañamiento en pos de la gestión del desarrollo territorial.
El departamento presenta déficit de oferta de producción local con respecto a la demanda, con disminución de áreas y volúmenes de producción en ciertos cultivos como frijol, maíz, papa, lo cual compromete la soberanía alimentaria.	Existencia de la ley de compras públicas de alimentos que obliga a que se compre a los pequeños productores al menos el 30% de lo demandado por los mercados institucionales
Bajo nivel de acompañamiento técnico, financiero, asistencial en la mayoría de los rubros productivos. Solo algunos poseen respaldo desde sus gremios y/o asociaciones (Café, Banano (exportación), Plátano (monocultivo), Caña, Cacao, Aguacate Hass y Arroz).	Existencia de un sistema de abastecimiento agroalimentario en desarrollo en el departamento de Antioquia (SABA), el cual cuenta con centros de operación logística en cinco subregiones.
Baja implementación de Buenas Prácticas Ganaderas.	Productores con capacidad instalada y predios sembrados con rubros de potencial exportador como aguacate, banano, limón Tahití, gulupa, uchuva, maracuyá, granadilla, mango y plantas aromáticas y medicinales.
La mayoría de los pequeños productores no se involucran en el proceso de predios certificados por el ICA en Buenas Prácticas Agrícolas, ya que el apoyo y	



DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES EN PRODUCTORES AGROPECUARIOS	
Problemas	Oportunidades
acompañamiento se ha enfocado principalmente en rubros productivos con exigencias del mercado.	
Baja adopción de procesos de calidad en los productos transformados. La mayoría de los pequeños productores que adelantan procesos de transformación no cumplen los requisitos para la obtención de notificaciones, permisos y registros sanitarios para la venta, distribución y comercialización formal.	
Baja cobertura de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria (Baja cobertura de programas de extensión rural en cuanto a número de usuarios y tiempo de acompañamiento).	
Bajo acceso y uso de maquinaria e infraestructura para la producción y transformación en algunos rubros productivos.	
Un alto porcentaje de productores del Departamento venden sus productos en finca o plaza municipal lo que genera una alta intermediación, haciendo que el margen de ganancia sea menor para el productor y el costo al consumidor sea mayor.	
Los productores tienen pocas habilidades comerciales dado que se dedican mayormente a la actividad productiva.	
Baja articulación entre la producción y la comercialización para generar y sostener acuerdos de mercado (La producción no está sincronizada con las necesidades del mercado).	
Poca continuidad por parte de los productores para la recertificación de sus predios.	



DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	
Problemas	Oportunidades
Baja permanencia de las formas organizativas en el tiempo. Algunas organizaciones se crean basadas en un incentivo de oportunidad, una vez este desaparece, induce a la deserción de los socios y la terminación de la organización. Otras se disuelven por la falta de cohesión grupal, liderazgo, baja resolución de conflictos, problemas administrativos, fidelización de los asociados, comunicación, baja disposición, compromiso, resistencia al cambio, intereses particulares, entre otros.	Presencia de formas organizativas en todas las subregiones, con mayor presencia en subregiones como Bajo Cauca y Urabá, lo que contribuye a facilitar la gestión administrativa y logística de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.
Baja cobertura de organizaciones de segundo y tercer nivel para agremiar formas organizativas de primer nivel que gestionan sistemas productivos muy específicos.	Se identifican formas organizativas que desarrollan su gestión productiva en torno a una o varias líneas productivas. La localización geográfica y vocación agrícola de los usuarios en torno a una misma línea productiva facilitará para la EPSEA la elección y utilización de perfiles profesionales que acompañen la prestación del servicio público de extensión agropecuaria y su vez optimizará los recursos.
Pocas formas organizativas se han visto beneficiadas con acuerdos comerciales a través de proyectos y alianzas	Gran cantidad de formas organizativas en torno a líneas productivas como musáceas, acuicultura, hortalizas y ganadería bovina y rubros productivos como caña-panela y cacao.
Baja participación de formas organizativas de mujeres considerando el total de organizaciones identificadas en el departamento, y los proyectos de extensión agropecuarios ejecutados	Alta presencia de formas organizativas en estado de "activas".
Escasa participación de la población joven en las organizaciones, y en general en los proyectos productivos.	Se encuentran formas organizativas que ofertan servicios, en especial la comercialización colectiva, capacitación o formación, asistencia técnica directa rural y la extensión agropecuaria, entre otros. La prestación de servicios a los asociados contribuye a la permanencia y fortalecimiento de estos, al interior de la forma organizativa.



ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO	
Problemas	Oportunidades
Deficientes canales de comunicación entre la institucionalidad y la comunidad rural	Tendencia mundial en el desarrollo y uso de las TIC para el mejoramiento de la producción agropecuaria, la difusión y el intercambio de conocimiento
Débil articulación institucional que permita aprovechar el conocimiento y la capacidad institucional para responder a las necesidades de los productores y lograr la apropiación de la información transferida.	Existencia de tecnologías para el procesamiento y análisis de información que apoyan la toma de decisiones y el mejoramiento de la producción agropecuaria.
Escaso conocimiento de la existencia y uso de las tecnologías innovadoras y de la información.	
No se dispone de mecanismos que permitan realizar seguimiento y evaluación a los proyectos de investigación y extensión para conocer el nivel de apropiación y adopción del conocimiento.	
Limitado e incipiente acceso por parte de los productores a las plataformas o herramientas que ofertan las entidades para fortalecer y operar la extensión agropecuaria y asistencia técnica.	
Debilidad en la definición e implementación de estrategias conjuntas de extensión rural e integración tecnológica con procesos de investigación participativa y sostenible en los territorios	



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	
Problemas	Oportunidades
Deficiente proceso de formación y actualización de los extensionistas para brindar elementos de intervención integral en los territorios que contribuya a la transición de la agricultura hacia la sostenibilidad.	Existencia de autoridades ambientales con un buen Índice de Evaluación y Desempeño Institucional (IEDI), con las cuales se pueden articular acciones.
Escaso conocimiento e implementación de los instrumentos de planeación como el POTA, el POD y el Plan Departamental de Agroecología, que orientan para la producción sostenible.	Se cuenta con instrumentos de planeación y gestión territorial cuya formulación permite evidenciar los desequilibrios territoriales y a su vez indica la necesidad de proponer un desarrollo competitivo y eficiente sin menoscabo de los recursos naturales.
Debilidad en la definición e implementación de estrategias conjuntas de extensión rural e integración tecnológica con procesos de investigación participativa y sostenible en los territorios	Contar con la presencia de la mesa de ACFC donde tienen participación con su experiencia entidades que fomentan y desarrollan estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales a través de la formación campesino a campesino
Es casi nula la aplicabilidad en Antioquia de la ordenanza 044 sobre Distritos Agrarios Supramunicipales que pretende el enfoque con inversión y con acciones a la protección sostenible de los territorios, por ende, al cumplimiento de la función social y ecológica de los territorios que se consideran prioritarios por su ubicación y la prestación de servicios ecosistémicos.	El Departamento de Antioquia se caracteriza por gran diversidad en precipitación y en temperatura. Estas condiciones permiten el establecimiento de diferentes rubros productivos para incrementar la oferta de productos disponibles para el consumo de la población.
Los planes de transición hacia la sostenibilidad en el departamento siguen atrasados, con una gran utilización de pesticidas en el sector agrícola y pecuario.	
En el sector agrícola se identifican que la incertidumbre climática genera afectación de la productividad y disminución de la producción, y en consecuencia variación de los precios y pérdidas económicas y aumento de las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos.	



DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES	
Problemas	Oportunidades
Bajo nivel de socialización, difusión y capacitación sobre las políticas públicas existentes para las comunidades rurales.	Se tiene la posibilidad de promover la formación en participación de política pública a través de las Secretaría de Agricultura departamental, municipios, EPSEAS, Gremios, Asociaciones, entre otras.
Baja participación de los productores en instancias del sector agropecuario, lo que limita la Identificación de los problemas que les afecta.	Se tienen políticas públicas y mesas que posibilitan el trabajo articulado para mejorar la participación e impactar a las comunidades rurales.
Bajo conocimiento y cultura política en los mecanismos de participación ciudadana, con bajo ofrecimiento de herramientas por parte de las entidades públicas.	
Bajo nivel de capacitación a los extensionistas y productores sobre mecanismos de participación y sistema participativo de garantías como herramienta fundamental de la agricultura campesina, familiar étnica y comunitaria.	
Baja presencia del Estado en regiones alejadas del departamento en la prestación del SPEA.	
Incipiente implementación de, veedurías ciudadanas para seguimiento en la ejecución de los recursos públicos en las zonas rurales.	
Baja autogestión de las comunidades para implementar acciones enmarcadas en el desarrollo rural	
Debilidad en programas educativos que generen autogestión en las comunidades.	
El desarrollo actual de la plataforma el Campo Innova no es funcional para caracterizar y clasificar a los productores, lo que no permite el seguimiento, la evaluación y la trazabilidad del servicio público de extensión.	

Fuente: elaboración propia



2.3.3. Problemas centrales a atender mediante el SPEA

Con la definición de los problemas y oportunidades de acuerdo con la síntesis del diagnóstico, se realizó la priorización de problemas para definir los problemas centrales que se pueden abordar o atender con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria, por cada uno de los aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria.

Tabla 39. Problemas centrales que se puedan abordar con la extensión agropecuaria

Problemas centrales que se puedan abordar o solucionar con la extensión agropecuaria por aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria
DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES EN PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Bajo nivel tecnológico en los sistemas de producción agropecuaria
Baja cobertura de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria (baja cobertura de programas de extensión rural en cuanto a número de usuarios y tiempo de acompañamiento).
Dificultades para acceso a mercados en condiciones adecuadas y justas para los pequeños productores (calidad de los productos, baja sincronización entre producción y comercialización).
DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD
Formas organizativas agropecuarias del departamento presentan baja apropiación y debilidades en aspectos técnicos, administrativos, comerciales, logísticos y sociales.
Debilidad de las formas organizativas con enfoque diferencial, de modo que tengan incidencia en la toma de decisiones y en el desarrollo del territorio.
Escasa participación de la población joven en las organizaciones, y en general en los procesos productivos del sector agropecuario.
ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO
Productores con limitado acceso y conocimiento en el uso y manejo de las herramientas tecnológicas y digitales para el apoyo en la toma de decisiones que fortalezcan los sistemas productivos.
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
Baja apropiación de conocimiento (productores y extensionistas) e instrumentos que promueven la transición de los sistemas productivos hacia la sostenibilidad y adaptación al cambio climático.
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES
Baja incidencia de las comunidades en la gestión y aplicación de los instrumentos de política pública y mecanismos de participación ciudadana que promuevan el desarrollo del sector.
Desarticulación institucional y debilidades en la prestación del SPEA.

Fuente: elaboración propia



2.3.4. Problemas priorizados

A partir de los problemas centrales definidos de acuerdo con la integración o agregación según condiciones de homogeneidad en territorios, líneas productivas y/o aspectos poblacionales, y de acuerdo con la posibilidad de abordarse mediante la extensión agropecuaria, por cada problema se definieron las causas directas e indirectas, los efectos directos e indirectos y las brechas.

Tabla 40. Problemas priorizados por aspecto del enfoque de la extensión agropecuaria

Desarrollo de capacidades Humanas Integrales en productores agropecuarios					
Problemas Integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
Bajo nivel tecnológico en los sistemas de producción agropecuaria	Baja transferencia de tecnología por parte de las entidades responsables, tanto de las que generan el conocimiento como de las que lo transfieren.	Entidades que generan conocimiento o adaptan tecnología no lo realizan en consonancia con las necesidades específicas de los productores y además no tienen eficaces canales de transferencia de conocimiento.	Los conocimientos generados en investigación, no llegan a ser conocidos por la entidades encargadas de transferirlo, ni por los productores en el campo	Baja producción y productividad en algunos rubros productivos en el departamento con afectaciones al sistema agroalimentario departamental y baja rentabilidad en las actividades agropecuarias.	Gran cantidad de pequeños productores del sector agropecuario con desconocimiento en la aplicación de tecnologías desarrolladas para el manejo adecuado de los cultivos
	Baja adopción y apropiación social del conocimiento y de tecnologías por parte de los productores	Tecnologías propuestas que no son apropiadas para algunos sistemas de producción por lo que no son adoptadas por los productores - Bajo nivel educativo de los usuarios beneficiarios del servicio público de extensión	Productores con poco acceso a nuevos conocimientos y tecnologías pertinentes	Baja productividad y rentabilidad con impactos negativos en los recursos naturales	Alta migración de los jóvenes rurales hacia los cascos urbanos
	Poca pertinencia de las tecnologías y/o metodologías utilizadas por los extensionistas	Extensionistas con insuficiente conocimiento técnico y de las condiciones agroambientales, culturales y sociales de las comunidades	Productores sin mejoramiento en las prácticas aplicadas en sus predios y en los territorios.	Baja productividad y rentabilidad con impactos negativos en los recursos naturales	
	Bajo acceso a oportunidades tecnológicas aplicadas al sector agropecuario, especialmente para la población joven en el campo	Población joven que tiene el uso de las herramientas digitales no tiene motivación para trabajar en el campo	Apatía por parte de las nuevas generaciones para trabajar en el campo.	Bajo relevo generacional (intercambio) en el campo lo cual disminuye el talento humano para la producción agropecuaria. Efecto. procesos productivos no eficientes que afectan negativamente las producción del sector	
Baja cobertura de la prestación del servicio público de	Entidades con baja destinación de recursos y dificultades para la aplicación de la normatividad y los	Poco interés de los entes gubernamentales en la extensión rural. Priorización de otros sectores por encima de	Productores con desconocimiento de nuevas tecnologías, conllevando a bajos rendimientos en los	Disminución en la rentabilidad de la actividad productiva	Bajo porcentaje de beneficiarios del SPEA, por cobertura y continuidad del servicio.



Desarrollo de capacidades Humanas Integrales en productores agropecuarios					
Problemas Integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
extensión agropecuaria.	requisitos para la contratación y la prestación oportuna y permanente del servicio público de extensión agropecuario.	sector agropecuario en los Planes de Desarrollo.	procesos productivos. Baja contratación de entidades prestadoras del servicio público de extensión rural presentes en el campo.		
	Los profesionales y la empresas prestadoras del servicio con dificultades para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley y realizar la Extensión agropecuaria	Requisitos poco flexibles para el cumplimiento de la norma de prestación del servicio.	Entidades prestadoras del servicio desmotivadas y retiradas por la exigencia de los requisitos	Bajo registro de entidades idóneas para la prestación del servicio	
		Bajo aporte de recursos para la contratación del servicio público de extensión agropecuaria lo que genera poca demanda por parte del contratante.		Productores con desconocimiento de nuevas tecnologías y bajos rendimientos en los procesos productivos.	
Dificultades para acceso a mercados en condiciones adecuadas y justas para los pequeños productores	Alta intermediación	Los productores tienen pocas habilidades comerciales dado que se dedican mayormente a la actividad productiva.	Disminución de la rentabilidad para el productor	Atraso de la economía en las zonas rurales	Productores con bajo conocimiento de los procesos de negociación y poco compromiso para el sostenimiento de acuerdos comerciales con calidad, cantidad y frecuencia
	Alta dispersión de la oferta por parte de los productores, no logrando volúmenes adecuados para una negociación en el mercado	bajo nivel de formas organizativas por parte de los productores para poder acceder a los mercados.	Baja posibilidad de generar acuerdos comerciales efectivos y sostenibles en el tiempo.	La actividad productiva se vuelve incierta y variable frente al mercado y sus compradores	Productores que generan poco valor agregado e implementan bajos estándares de calidad
	Las condiciones de calidad, cantidad y periodicidad propias de los productos ofrecidos por los pequeños productores dificultan la generación y estabilidad de acuerdos comerciales.	Baja articulación entre la producción y la comercialización para generar y sostener acuerdos de mercado			Productores rurales con limitado acceso al conocimiento en el uso y aprovechamiento de los equipos y herramientas
	Productos agropecuarios sin diferenciación, valor agregado, transformación y adopción de procesos de calidad	Bajo acceso y uso de maquinaria e infraestructura para la producción y transformación en los rubros productivos. Difícil acceso al crédito por parte de los pequeños productores del sector agropecuario	Bajo poder de decisión en el precio de venta y menor precio en el mercado para el producto	Bajos ingresos de los productores del sector rural	



Desarrollo de capacidades Humanas Integrales en productores agropecuarios					
Problemas Integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
		Los pequeños transformadores de productos agropecuarios desconocen el cumplimiento de requisitos para la obtención de notificaciones, permisos y registros sanitarios para la venta, distribución y comercialización formal.	Imposibilidad para el acceso de productos a mercados formales especializados, almacenes de cadena entre otros	Productos transformados que solo pueden ser vendidos en mercados informales generando disminución de sus ingresos	
	Escasa logística para el mercado en la zona rural (medios de transporte, acopios, empaques, marcas, equipo y herramientas)	Baja inversión pública para el desarrollo rural.	Sobreoferta o escasez de productos en temporadas	Bajo nivel de ingresos de los productores y pobreza rural	
	Baja articulación entre la producción y la comercialización				

Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad					
Problemas Integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas - Situación deseada
Formas organizativas agropecuarias del departamento presentan baja apropiación y debilidades en aspectos técnicos, administrativos, comerciales, logísticos y sociales.	Alto porcentaje de formas organizativas con limitadas habilidades y capacidades de gestión	Alto porcentaje de Formas Organizativas que se crean motivadas por un incentivo de oportunidad	Deserción de los socios y Disolución de las formas organizativas	Baja permanencia de las formas organizativas en el tiempo	Alto porcentaje de formas organizativas con inadecuadas habilidades y capacidades de gestión.
		Escasa cohesión grupal, limitado liderazgo en los representantes de las juntas directivas y poca comunicación asertiva en los afiliados	Disolución no formalizada de las asociaciones ante los entes que la rigen	Baja cobertura de organizaciones de segundo y tercer nivel para agremiar formas organizativas de primer nivel que gestionan sistemas productivos muy específicos.	
		Bajo nivel educativo de los participantes a las formas organizativas, tanto de los que lideran como de los participantes	Pocas formas organizativas se ven beneficiadas con acuerdos comerciales a través de proyectos y alianzas.	Incremento del nivel de desconfianza de la institucionalidad	
	Bajo acompañamiento a las formas organizativas	Escasez de recursos	Desmotivación de los asociados		Bajo porcentaje de acompañamiento de las formas organizativas bajo metodologías apropiadas



Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad					
Problemas Integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas - Situación deseada
	Falta de formalización en algunas de las formas organizativas (informalidad organizacional).	Altos costos y trámites y gestiones legales y contables, requeridos por las entidades pertinentes	Limitadas oportunidades para aplicar a beneficios ofertados por la entidades o instituciones Pocas gestiones comerciales en modalidad formal	Desmotivación de los asociados	El 30% de las formas organizativas identificadas se encuentran sin formalizar
Debilidad de las formas organizativas con enfoque diferencial, de modo que tengan incidencia en la toma de decisiones y en el desarrollo del territorio	Escasa disponibilidad de información e identificación del enfoque diferencial en las formas organizativas	Desconocimiento por parte de las entidades de las formas organizativas con enfoque diferencial y del concepto y las ventajas del trabajo bajo este enfoque por parte de los productores y de las mismas organizaciones	Limitado acceso a ofertas institucionales diseñadas para grupos con enfoque diferencial	Baja Gestión y consecución de recursos para el fortalecimiento de las formas organizativas con enfoque diferencial	Del total de las formas organizativas caracterizadas sólo se logró identificar la participación de las mujeres en un 30% y de los demás grupos poblacionales no se tiene información,
Escasa participación de la población joven en las organizaciones, y en general en los procesos productivos del sector agropecuario	Baja motivación derivada de la poca rentabilidad en el sector	Altos costos de producción	Baja permanencia de los jóvenes en los territorios rurales	Escasa integración generacional	Baja participación de los jóvenes en el desarrollo productivo del sector agropecuario
	Subvaloración que la sociedad le ofrece al campesino y su labor	Deficiencia estructural del estado para brindar apoyo al campesinado	Dificultad para establecer sinergias en la comunicación entre los jóvenes y los adultos		Bajo reconocimiento del campesino y su labor
	Falta de integración de los saberes tradicionales con los actuales				Debilidad en la Implementación de metodologías adecuadas para la integración de saberes tradicionales y actuales



Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo					
Problemas integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
Productores con limitado acceso al conocimiento y en el uso y manejo de herramientas tecnológicas y digitales para el apoyo en la toma de decisiones que fortalezcan los sistemas productivos.	Deficientes canales de comunicación entre la institucionalidad y la comunidad rural	Deficiente conectividad. Insuficientes recursos por parte del productor para adquirir equipos y conectividad.	Baja eficiencia en los procesos productivos y en el cumplimiento de las exigencias del mercado. Baja Innovación en el sector agropecuario	Baja Competitividad Disminución de la rentabilidad de los productores. Bajo crecimiento del sector agropecuario	Escasa cobertura y limitado acceso a la Conectividad rural. Bajo uso y apropiación de herramientas tecnológicas por parte de los productores. Porcentaje de Productores sin hacer un uso del conocimiento y técnicas para el adecuado manejo de los sistemas de producción agropecuaria.
	Bajo acceso a disponibilidad de herramientas y servicios para acceder a la información de manera oportuna, completa y asequible para los productores.	Insuficiente presupuesto a nivel de las instituciones para implementar programas efectivos de difusión y del conocimiento. Limitadas estrategias para realizar la transferencia de los resultados obtenidos en las investigaciones	Sistemas de producción agropecuaria desarticulados de la sostenibilidad ambiental.	Degradación Ambiental	
	Bajo nivel de escolaridad en los pequeños productores	Población rural integrada por personas mayores de 40 años, que no tuvieron acceso a la educación formal y los jóvenes que sí la han tenido, han migrado a las ciudades.			
	Poca articulación institucional.	Afán de Protagonismo y Celo institucional.			



Gestión sostenible de los recursos naturales					
Problemas integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
Baja apropiación de conocimiento (productores y extensionistas) e instrumentos que promueven la transición de los sistemas productivos hacia la sostenibilidad y adaptación al cambio climático	Limitadas estrategias colaborativas entre los actores implicados en extensión rural, integración tecnológica y procesos de investigación participativa, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad y el desarrollo integral en los territorios campesinos.	Falta de canales de comunicación e integración en red para evitar duplicación de esfuerzos y pérdidas de recursos en todo el sistema SNIA y sus subsistemas	Menor capacidad de innovación y adaptación a nuevas estrategias de intervención e integración territorial con las comunidades campesinas, lo que dificulta la implementación de prácticas de producción sostenibles y la adopción de tecnologías apropiadas, contribuyendo así a la persistencia de la pobreza rural y la vulnerabilidad frente a desafíos ambientales, sociales y económicos.	Baja competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, aportando poco al cumplimiento de los ODS.	Canales de comunicación poco efectivos para compartir y gestionar el conocimiento entre los actores involucrados con la extensión rural.
	Los planes de transición hacia la sostenibilidad en el departamento siguen atrasados, con una gran utilización de agroquímicos en el sector agrícola y pecuario.	Falta de aplicación de innovaciones socio-técnicas y socio-ecológicas hacia la sostenibilidad.	No hay modernización de los programas de manejo integral de los sistemas productivos	Estancamiento de los procesos y procedimientos de mejora de los sistemas de producción, impidiendo su mejor desempeño.	Alta dependencia tecnológica a los agroquímicos. Antioquia entre los departamentos que más aplican plaguicidas.
		Escasez de esfuerzos para transitar hacia la sostenibilidad, mientras que el uso excesivo de agroquímicos en el sector agrícola y pecuario persiste como un desafío para algunas regiones del Departamento.	Pérdida de biodiversidad y degradación de los recursos naturales en algunas regiones del departamento debido al uso continuo e indiscriminado de agroquímicos en la agricultura y la ganadería, lo que podría afectar los ecosistemas del territorio.	Disminución de los factores de producción y aumento en los riesgos para la salud pública.	
	Aumento de la vulnerabilidad agroclimática en los sistemas productivos agrícolas.	Falta de aplicación de medidas que permitan la adaptación al cambio climático.	Mayor riesgo de pérdidas de cultivos debido a fenómenos climáticos extremos como sequías, inundaciones o cambios en la temperatura, lo que resulta en una disminución de la seguridad alimentaria, pérdidas económicas para los agricultores y una mayor dependencia de insumos adicionales para recuperarse de los daños.	Pérdidas económicas considerables en los procesos productivos, operativos y logísticos que ocasionarán pobreza y hambruna.	Los fenómenos climáticos extremos afectan severamente los sistemas productivos agrícolas.



Gestión sostenible de los recursos naturales					
Problemas integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
	Productores con insuficientes estímulos y medios para la implementación de procesos transicionales hacia sistemas productivos más sostenibles y adaptados al cambio climático.	Pocas y limitadas oportunidades de diferenciación positiva del manejo ejercido por los productores de la agricultura sostenible de manera que estimule la replicación de sus prácticas entre los demás productores, facilitando la transición productiva	Productores que no se ven incentivados para realizar la transición hacia sistemas productivos más sostenibles o incluso revertir sus prácticas insostenibles	Estancamiento de los procesos de establecimiento de los sistemas de producción sostenible, con las consecuencias negativas en el medioambiente y en la economía de los productores	Inexistentes estímulos económicos, regulatorios y logísticos para los productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria del departamento.
		Pocas y limitadas oportunidades de diferenciación positiva en el mercado para los productos provenientes de la agricultura sostenible de manera que estimule el consumo y por ende la producción de ellos.	Productos provenientes de sistemas de agricultura sostenible entran en los mismos canales de comercialización que los provenientes de la agricultura tradicional y que por volumen, apariencia y falta de promoción pueden tener menor apetencia por los consumidores.	Limitación en el acceso a mercados y precios de venta más bajos por lo que los ingresos del productor se verán disminuidos	



Desarrollo de habilidades para la participación de los productores					
Problemas integrados	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
Baja incidencia de las comunidades en la gestión y aplicación de los instrumentos de política pública y mecanismos de participación ciudadana que promuevan el desarrollo del sector	Insuficiente divulgación y socialización de los mecanismos de participación ciudadana y de las políticas públicas y programas gubernamentales aplicables al sector agropecuario.	Falta de voluntad política para la implementación de las políticas y programas	Débil participación de los productores en la toma de decisiones en el desarrollo territorial	Débiles e inoperantes mecanismos de participación ciudadana	Bajo porcentaje de participación en los espacios de toma de decisiones en el sector agropecuario.
	Bajo conocimiento y desinterés de los productores en los mecanismos de participación pública	Baja participación de los productores en los espacios de toma de decisiones	Bajo acceso a programas y proyectos para las comunidades rurales a partir de sus necesidades		
	Bajo nivel de formación en gestión pública de los profesionales del sector agropecuario	Insuficiente énfasis en temas de gestión pública en los centros de formación para los profesionales del sector agropecuario	Inadecuada transferencia de conocimientos para propiciar capacidades en los productores en la toma de decisiones y autogestión		
Desarticulación institucional y debilidades en la prestación del SPEA.	Insuficientes mecanismos y estrategias articuladoras entre entidades que participan en la prestación del SPEA en los municipios.	Bajo liderazgo de las entidades de acuerdo con competencias específicas para lograr una verdadera integración Añan de Protagonismo y Celo institucional.	Poca eficiencia en la ejecución de recursos para la implementación del SPEA Duplicidad de esfuerzos Baja cobertura del SPEA	Baja productividad por insuficiente acompañamiento y transferencia de tecnologías que mejoren aspectos técnicos en la producción agropecuaria	Bajas acciones conjuntas adelantadas entre los actores que podrían aportar al mejoramiento de la calidad del servicio público de extensión.
	Fallas técnicas en la aplicación de la plataforma el Campo Innova para el registro, caracterización y clasificación de los usuarios de Extensión Agropecuaria.	Insuficiente capacidad de la plataforma, y capacidad operativa y financiera para el registro y manejo de la información	Debilidad en el seguimiento, evaluación y trazabilidad del servicio público de extensión.		Insuficiente capacidad de la plataforma con módulos deshabilitados.
	Débil capacidad administrativa, tecnológica y financiera de los municipios para el adecuado registro de los usuarios				



3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Con base en el diagnóstico definido, los análisis de los resultados de los talleres realizados y la definición de problemas con sus causas, efectos y brechas existentes, se pasa al análisis estratégico, definiendo en primer lugar una matriz de propósitos, medios y fines y luego los objetivos.

3.1. Matriz de objetivos por componente del enfoque de la extensión agropecuaria

Teniendo en cuenta los problemas que fueron integrados en la fase de diagnóstico y considerando que algunos de los problemas identificados se pueden abordar mediante un mismo propósito, se pasa a la definición de una matriz de objetivos, donde se definen los propósitos integrados, los medios, los fines y se plantean acciones para cerrar las brechas identificadas en el análisis de problemas.

Tabla 41. Matriz de objetivos por componente del enfoque de la extensión agropecuaria

Matriz de objetivos			
Desarrollo de capacidades Humanas Integrales en productores agropecuarios			
Propósitos integrados	Medios	Fines	Cierre de Brechas
Mejorar el nivel tecnológico en los sistemas de producción agropecuaria	Aumento en la generación y transferencia de tecnología por parte de las entidades responsables.	Lograr que los conocimientos generados en investigación, lleguen a ser conocidos por la entidades encargadas de transferirlo, y por los productores en el campo	Pequeños productores del sector agropecuario con transferencia de conocimientos para la aplicación de tecnologías, innovación y sostenibilidad que redunden en el mejoramiento de los índices productivos en algunos rubros, especialmente los de la canasta básica (maíz, frijol, plátano, etc.)
	Aumento en la adopción y apropiación social del conocimiento y de tecnologías por parte de los productores.	Facilitar el acceso a nuevos conocimientos y a la aplicación de nuevas tecnologías para los productores.	
	Extensionistas agropecuarios utilizando y transfiriendo tecnologías y/o metodologías aplicadas al sector agropecuario.	Mejorar las practicas productivas aplicadas por los productores en sus predios y en los territorios.	Jóvenes y mujeres jóvenes rurales motivados para trabajar en el campo, haciendo uso de la trasferencia de conocimiento y de las herramientas tecnológicas para el incremento en la productividad y mejoramiento de sus ingresos.
Jóvenes y mujeres jóvenes rurales con acceso a tecnologías que mejoran los procesos en el sector agropecuario.	Promover la permanencia de los jóvenes y las mujeres jóvenes rurales en los territorios rurales fomentando la participación de estas nuevas generaciones en la actividad agropecuaria.	Jóvenes y mujeres jóvenes rurales con mayor participación en el desarrollo productivo del sector agropecuario.	



Desarrollo de capacidades Humanas Integrales en productores agropecuarios			
Propósitos integrados	Medios	Fines	Cierre de Brechas
Aumentar la cobertura de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria	Entidades con recursos para la prestación oportuna y permanente del servicio público de extensión agropecuario.	Incentivar procesos de gestión en las entidades, que permitan aumentar la contratación de entidades prestadoras del servicio público de extensión agropecuaria.	Aumentar la cobertura en la prestación del SPEA, garantizando llegar a un mayor número de usuarios y la continuidad.
	Empresas prestadoras del servicio público de extensión agropecuarias habilitadas y con profesionales idóneos prestando el servicio.	Fomentar la conformación y habilitación de profesionales, empresas, universidades entre otros como EPSEAS.	
Generar estrategias que faciliten el acceso a mercados en condiciones adecuadas y justas para los pequeños productores	Baja Intermediación a través de circuitos cortos de comercialización y acuerdos comerciales.	Contribuir al aumento de la rentabilidad de los productores agropecuarios.	Productores con habilidades comerciales comprometidos en el cumplimiento de los acuerdos comerciales en el tiempo.
	Productores organizados logrando volúmenes de producción adecuados para negociaciones en el mercado.	Propiciar acuerdos comerciales efectivos y sostenibles en el tiempo, entre productores y compradores.	Aumento de productores que generan valor agregado y aplican estándares de calidad como un oportunidad para mercados formales y especializados
	Mejoramiento de las condiciones de calidad, cantidad y periodicidad de los productos para los acuerdos comerciales.	Propiciar la cualificación de los productos con el propósito de obtener valor agregado y acceder a mercados diferenciados.	Garantizar oportunidades logísticas a los productores rurales para el desarrollo de los mercados.
	Productos agropecuarios diferenciación, con transformación y valor agregado.	Posibilitar el acceso de productos a mercados formales especializados, almacenes de cadena entre otros.	
	Fortalecimiento de la logística para el mercado.	Apoyar la planeación de la producción.	
	Planeación de la producción frente a la demanda del mercado.		



Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad			
Propósitos integrados	Medios	Fines	Cierre de Brechas
Generar que las formas organizativas agropecuarias del departamento presenten apropiación y fortalezas en aspectos técnicos, administrativos, comerciales, logísticos y sociales.	Formas organizativas con habilidades y capacidades de gestión.	Propiciar la permanencia de los socios y de las formas organizativas, así como el cumplimiento de los trámites legales.	Fortalecimiento de las habilidades y capacidades de gestión de las formas organizativas del departamento.
	Acompañamiento pertinente a las formas organizativas.	Propiciar la Eficiencia productiva de las organizaciones.	Aumentar el acompañamiento de las formas organizativas bajo metodologías apropiadas.
	Formalización de formas organizativas.	Generar oportunidades de aplicación a beneficios ofertados por la entidades y el incremento de formas organizativas formalizadas y beneficiadas con acuerdos comerciales.	Apoyar la formalización de las formas organizativas.
Identificar por parte de las entidades las formas organizativas con enfoque diferencial y conocimiento del concepto y las ventajas del trabajo bajo este enfoque por parte de los productores y de las mismas organizaciones.	Disponibilidad de la información e identificación del enfoque diferencial en las formas organizativas.	Generar un mayor acceso a ofertas institucionales diseñadas para grupos con enfoque diferencial.	Identificar y fortalecer las formas organizativas con enfoque diferencial.
Ampliar la participación de la población joven en las organizaciones, y en general en los procesos productivos del sector agropecuario.	Motivación a los jóvenes rurales generada por la rentabilidad en el sector.	Promover la permanencia de los jóvenes en los territorios rurales.	Mayor participación de los jóvenes en el desarrollo productivo del sector agropecuario.
	Establecimiento de sinergias en la comunicación entre los jóvenes y los adultos.	Valoración del campesino y su labor por la sociedad.	Implementación de metodologías adecuadas para la integración de saberes tradicionales y actuales.



Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo			
Propósitos integrados	Medios	Fines	Cierre de Brechas
Promover el acceso por parte de los productores al conocimiento y uso adecuado de herramientas tecnológicas y digitales, para el apoyo en la toma de decisiones que fortalezcan los sistemas productivos.	Generación de canales de comunicación entre la institucionalidad y la comunidad rural.	Mejorar los procesos productivos de acuerdo a las exigencias del mercado.	Mejorar la conectividad en el campo para impulsar y que llegue la educación y las nuevas tecnologías que apoyan la producción agropecuaria.
	Promoción para la disponibilidad de herramientas y servicios para el sector agropecuario. para acceder a la información de manera oportuna, completa y asequible para los productores.	Fomentar el acceso a la información y la innovación en el sector agropecuario.	Aumentar el porcentaje en el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas.
	Promoción de estrategias pedagógicas y comunicativas para llegar a los pequeños productores de baja escolaridad de forma asertiva con un lenguaje claro.	Promover sistemas de producción agropecuaria con un enfoque de sostenibilidad ambiental.	Incrementar el porcentaje de productores que hacen uso del conocimiento y técnicas para el adecuado manejo de los sistemas de producción agropecuaria.



Gestión sostenible de los recursos naturales			
Propósitos integrados	Medios	Fines	Cierre de Brechas
Fomentar una mayor adopción del conocimiento entre productores y extensionistas, así como la implementación de herramientas que impulsen la transición de los sistemas de producción hacia la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.	Aplicación de estrategias colaborativas entre los diversos actores involucrados en la extensión rural, la integración tecnológica y los procesos de investigación participativa, para impulsar de manera positiva la sostenibilidad y el desarrollo integral en las comunidades campesinas.	Aumentar la capacidad de innovación y adaptación a nuevas estrategias de intervención e integración territorial con las comunidades campesinas, facilitando la implementación de prácticas de producción sostenibles y la adopción de tecnologías apropiadas, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales y a la reducción de la vulnerabilidad frente a desafíos ambientales, sociales y económicos.	Creación de plataformas integradoras que involucren a las partes interesadas para potenciar acciones de consulta y trabajo en red.
	Desarrollo de planes de transición hacia la sostenibilidad en el departamento, con énfasis especial en la reducción del uso de agroquímicos en el sector agrícola y pecuario.	Transformar los programas de manejo integral de los sistemas productivos de acuerdo con las condiciones actuales de dependencia de agroquímicos.	Gestión tecnológica y social para la puesta en común de la toma de decisiones en el manejo de los sistemas productivos Desarrollar e implementar las fases de la transición del sector agroalimentario hacia la no dependencia exclusiva de agroquímicos.
	Fomento de acciones tendientes a una mayor resiliencia en los sistemas productivos agrícolas frente a los desafíos agroclimáticos.	Fomentar la conservación de la biodiversidad y la mejora de los recursos naturales en algunas regiones del departamento mediante la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas más responsables, lo que ayudará a proteger los ecosistemas del territorio. Incrementar la resiliencia de los sistemas productivos frente a fenómenos climáticos extremos como sequías, inundaciones o cambios en la temperatura.	Medidas de adaptación previstas y aplicables con la participación de todos los interesados y corresponsables.
	Apoyo a los productores con estrategias para la implementación de procesos de transición hacia sistemas productivos sostenibles y	Incentivar a los productores para realizar la transición hacia sistemas productivos más sostenibles o incluso revertir sus prácticas insostenibles.	incentivos a productores para mejorar sus procesos productivos, sus mecanismos de comercialización y su relacionamiento con otros productores e instituciones.



Gestión sostenible de los recursos naturales			
Propósitos integrados	Medios	Fines	Cierre de Brechas
	adaptados al cambio climático, teniendo en cuenta la ACFC y el plan de agroecología.	Promover que los productos de los sistemas de la agricultura sostenible ingresen en los mismos canales de comercialización que los de la agricultura tradicional a través de una adecuada promoción y resaltando sus cualidades.	Diferenciación positiva en diferentes mercados de los productos provenientes de sistemas más sostenibles.

Desarrollo de habilidades para la participación de los productores			
Propósitos integrados	Medios	Fines	Cierre de Brechas
Mejorar la incidencia de las comunidades en la gestión y aplicación de los instrumentos de política pública y mecanismos de participación ciudadana que promuevan el desarrollo del sector	Divulgación y socialización de los mecanismos de participación ciudadana y de las políticas públicas y programas gubernamentales aplicables al sector agropecuario.	Promover la participación de los productores para a toma de decisiones de modo que se incida en el desarrollo territorial.	Divulgación, apropiación del conocimiento y uso de las herramientas para la implementación de las políticas y mecanismos de participación del sector contribuyendo al desarrollo productivo sostenible.
	Generación y promoción del conocimiento a los productores en mecanismos de participación pública.	Generar programas y proyectos para las comunidades rurales a partir de sus necesidades.	
	Formación en gestión pública y desarrollo de habilidades de los profesionales del sector agropecuario.	Propiciar capacidades en los productores en la autogestión para la toma de decisiones.	
Generar procesos de articulación institucional para el mejoramiento en la prestación del SPEA.	Generación de mecanismos y estrategias articuladoras entre entidades que participan en la prestación del SPEA en los municipios.	Propiciar la articulación de esfuerzos y una mayor asignación de recursos para la implementación eficiente del SPEA.	Creación de mecanismos articuladores entre los actores de la extensión agropecuaria que redunde en mejorar el SPEA.
	Mejoramiento de la plataforma El Campo Innova para el registro, caracterización y clasificación de los usuarios de Extensión Agropecuaria.	Fortalecer el seguimiento, evaluación y trazabilidad del servicio público de extensión.	Mejorar la plataforma el Campo Innova de modo que funcione de manera eficiente para el registro, caracterización y clasificación de los usuarios de Extensión Agropecuaria.
	Fortalecimiento de capacidades administrativas, tecnológicas y financieras de los municipios para el adecuado y oportuno registro de los usuarios.		



Analizando los propósitos (objetivos a lograr para solucionar los problemas detectados), los medios definidos para abordarlos (líneas de acción para atacar las causas de los problemas) y los fines (objetivos a lograr de acuerdo con los efectos generados por los problemas), por cada uno de los aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria, se definieron los objetivos, programas y líneas de acción para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

De los propósitos inicialmente definidos de acuerdo con cada uno de los aspectos del enfoque de la extensión (10 en total) y teniendo en cuenta que la extensión debe prestarse de una manera integral y por tanto bajo un mismo propósito u objetivo se pueden abordar uno o varios de los aspectos, se plantearon cinco objetivos estratégicos, a partir de los cuales se definen los programas, objetivos, líneas de acción y metas del plan de extensión.

Es de anotar que los objetivos definidos guardan coherencia con los aspectos que pueden abordarse desde la extensión agropecuaria.

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivo general

Desarrollo de capacidades bajo un enfoque territorial y diferencial en los productores del sector agropecuario, forestal y pesquero del Departamento, garantizando la cobertura y calidad en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en la búsqueda de la mejora de la productividad, competitividad y sostenibilidad.



3.2.2. Objetivos estratégicos

Mejorar el nivel tecnológico en los sistemas de producción agropecuaria con integración generacional para la eficiencia productiva, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

Mejorar la cobertura y la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA.

Generar estrategias que faciliten el acceso a mercados en condiciones adecuadas y justas para los pequeños productores.

Generar que las formas organizativas agropecuarias del departamento presenten apropiación y fortalezas en aspectos técnicos, administrativos, comerciales, logísticos, sociales y con enfoque diferencial.

Mejorar la incidencia de las comunidades en la gestión y aplicación de los instrumentos de política pública y mecanismos de participación ciudadana que promuevan el desarrollo del sector rural.



3.3. Programas – líneas de acción - metas

De acuerdo con la metodología establecida y teniendo en cuenta la integralidad en la prestación del servicio bajo los cinco aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria, así como los enfoques en el marco de referencia de los lineamientos para la formulación de los planes de extensión, se definen los programas, las líneas de acción y las metas para la prestación del servicio público de extensión.

Para el caso de Antioquia se tienen en cuenta estos enfoques, en especial el enfoque territorial; el enfoque diferencial, en especial de género y ciclo vital (jóvenes); la participación activa; la articulación con instrumentos de política pública; la agroecología y la transición agroecológica; y la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

En Antioquia, tal como se presentó en el diagnóstico y en las propuestas, se resalta la existencia de las políticas públicas de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria -ACFC, de jóvenes rurales, de crecimiento verde, así como el plan de agroecología. De igual manera se resaltan las labores adelantadas en la identificación y caracterización de las formas asociativas presentes en el territorio.

En el anterior marco, se definieron cinco programas que abarcan todos los aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria y que buscan la prestación del servicio público de extensión de una manera integral, atendiendo las dinámicas y las condiciones del territorio departamental.

3.3.1. Programas

Programa 1: Transferencia y adopción de conocimiento, prácticas y tecnologías apropiadas y sostenibles en el sector agropecuario y forestal, fomentando el enfoque diferencial.

Objetivo general del programa 1

Impulsar la apropiación y uso del conocimiento, prácticas y tecnologías apropiadas facilitando la implementación de prácticas de producción sostenibles y agroecológicas, considerando el enfoque diferencial y la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC.

Propósitos – objetivos específicos

Fomentar el acceso a la información y la innovación en el sector agropecuario y lograr que los conocimientos generados en investigación, lleguen a ser conocidos por las entidades encargadas de transferirlo y por los productores en el campo

Facilitar el acceso a nuevos conocimientos y a la aplicación de nuevas tecnologías para los productores.

Mejorar las prácticas productivas aplicadas por los productores en sus predios y en los territorios de acuerdo a las exigencias del mercado.

Promover la permanencia de los jóvenes y las mujeres jóvenes rurales en los territorios rurales, fomentando la participación de estas nuevas generaciones en la actividad agropecuaria.

Valoración del campesino y su labor por la sociedad.



Aumentar la capacidad de innovación y adaptación a nuevas estrategias de intervención e integración territorial con las comunidades campesinas, facilitando la implementación de prácticas de producción sostenibles y la adopción de tecnologías apropiadas, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad frente a desafíos ambientales, sociales y económicos.

Fomentar la conservación de la biodiversidad y la mejora de los recursos naturales e incentivar a los productores para realizar la transición hacia sistemas productivos más sostenibles.

Promover que los productos de los sistemas de agricultura sostenible ingresen en canales de comercialización a través de una adecuada promoción de las cualidades de este tipo de productos.

Programa 2: Integración institucional para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la extensión agropecuaria.

Objetivo general del programa 2

Mejorar la calidad en la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA, garantizando la continuidad y un mayor número de usuarios.

Propósitos – objetivos específicos

Incentivar procesos de gestión en las entidades, que permitan aumentar la contratación de entidades prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria -SPEA.

Propiciar la articulación de esfuerzos y una mayor asignación de recursos para la implementación eficiente del SPEA.

Fortalecer el seguimiento, evaluación y trazabilidad del servicio público de extensión.

Programa 3: Fortalecimiento de las capacidades comerciales y administrativas de los productores impulsando la asociatividad.

Objetivo general del programa 3

Contribuir al aumento de la rentabilidad de los productores agropecuarios con el mejoramiento de los procesos de comercialización y el acceso a mercados

Propósitos – objetivos específicos

Contribuir al aumento de la rentabilidad de los productores agropecuarios.

Generar oportunidades logísticas a los productores rurales y propiciar acuerdos comerciales efectivos y sostenibles en el tiempo.



Propiciar la cualificación de los productos con el propósito de obtener valor agregado y acceder a mercados diferenciados.

Programa 4: Fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los sistemas productivos agropecuarios.

Objetivo general del programa 4

Generar habilidades, capacidades de gestión y eficiencia productiva a las formas organizativas agropecuarias

Propósitos – objetivos específicos

Propiciar la permanencia de los socios y de las formas organizativas, así como el cumplimiento de los trámites legales, buscando su fortalecimiento y la eficiencia productiva de las organizaciones.

Generar oportunidades de aplicación a beneficios ofertados por las entidades y el incremento de formas organizativas formalizadas y beneficiadas con acuerdos comerciales.

Generar un mayor acceso a ofertas institucionales diseñadas para grupos con enfoque diferencial.

Programa 5: Mecanismos de participación y políticas públicas para el desarrollo rural.

Objetivo general del programa 5

Propiciar capacidades y promover la participación de los productores para la toma de decisiones de modo que se incida en el desarrollo territorial

Propósitos – objetivos específicos

Promover la participación de los productores para a toma de decisiones de modo que se incida en el desarrollo territorial.

Propiciar programas y proyectos para las comunidades rurales a partir de sus necesidades.

3.3.2. Matriz programas – objetivos – líneas de acción – metas

Como parte final de la planeación estratégica del PDEA se definen los programas que deben abordarse para alcanzar los objetivos estratégicos y se plantean las líneas de acción con sus metas e indicadores.



Tabla 42. Matriz programas, objetivos, líneas de acción, metas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN DEFINITIVAS	DESCRIPCIÓN META INDICADOR	UNIDAD	CANTIDAD
Mejorar el nivel tecnológico en los sistemas de producción agropecuaria con integración generacional para la eficiencia productiva, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.	Transferencia y adopción de conocimiento, prácticas y tecnologías apropiadas y sostenibles en el sector agropecuario y forestal, fomentando el enfoque diferencial.	Impulsar la apropiación y uso del conocimiento, prácticas y tecnologías apropiadas, facilitando la implementación de prácticas de producción sostenibles y agroecológicas, considerando el enfoque diferencial y la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria - ACFC.	Transferencia de tecnología a pequeños productores por medio del servicio público de extensión con estrategias pedagógicas y comunicativas.	Productores capacitados en el uso y aplicación de prácticas y tecnologías para la producción en el sector agropecuario.	Número	1.600
			Motivación a los jóvenes rurales y mujeres jóvenes rurales en el uso e integración de las nuevas tecnologías y saberes tradicionales para el sector agropecuario que mejoren la rentabilidad y hagan atractiva su permanencia en el campo.	Jóvenes rurales y mujeres jóvenes rurales acompañados en el uso e integración de las nuevas tecnologías.	Número	1.000
			Generación de encuentros y talleres para la integración de saberes.	Jóvenes rurales, mujeres jóvenes rurales y campesinos participando en actividades de extensión para la integración de saberes.	Número	1.000
			Apoyo a los productores para la implementación de procesos de transición a sistemas sostenibles con un enfoque de producción agroecológico.	Agricultores de la agroecología fortalecidos para la implementación de procesos de transición con un enfoque de producción agroecológico.	Número	1.600
			Métodos de extensión tendientes a favorecer una mayor resiliencia en los sistemas productivos agrícolas frente a los desafíos agroclimáticos.	Productores que participan en métodos de extensión para una mayor resiliencia en los sistemas productivos.	Número	1.600
			Prestación del servicio público de extensión a productores pertenecientes a la ACFC.	Productores de la ACFC acompañados para el desarrollo de iniciativas productivas.	Número	3.200



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LINEAS DE ACCIÓN DEFINITIVAS	DESCRIPCIÓN META INDICADOR	UNIDAD	CANTIDAD
Mejorar la cobertura y la calidad en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria - SPEA.	Integración institucional para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la extensión agropecuaria.	Mejorar la calidad en la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA, garantizando la continuidad y un mayor número de usuarios.	Generación de mecanismos y estrategias articuladoras entre entidades que participan en la prestación del SPEA para el mejoramiento de la calidad en el servicio.	Usuarios participando en estrategias conjuntas de extensión agropecuaria gracias a la articulación interinstitucional.	Número	10.000
Generar estrategias que faciliten el acceso a mercados en condiciones adecuadas y justas para los pequeños productores.	Fortalecimiento de las capacidades comerciales y administrativas de los productores impulsando la asociatividad.	Contribuir al aumento de la rentabilidad de los productores agropecuarios con el mejoramiento de los procesos de comercialización y el acceso a mercados.	Asociaciones de productores logrando circuitos cortos de comercialización y preparados para el cumplimiento de acuerdos comerciales.	Productores asociados y no asociados acompañados para el cumplimiento de acuerdos comerciales.	Número	5.200
			Acompañamiento para el fortalecimiento en los procesos de compras públicas locales de alimentos.	Productores acompañados en procesos y lineamientos del mercado de compras públicas locales de alimentos a través de visitas y capacitación.	Número	2.400
			Acompañamiento a los productores para la participación en espacios comerciales promoviendo el valor agregado, la logística y la planeación del mercado.	Productores acompañados para participar en eventos comerciales (ferias, ruedas de negocios, mercados campesinos, giras comerciales).	Número	2.400



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LINEAS DE ACCIÓN DEFINITIVAS	DESCRIPCIÓN META INDICADOR	UNIDAD	CANTIDAD
Generar que las formas organizativas agropecuarias del departamento presenten apropiación y fortalezas en aspectos técnicos, administrativos, comerciales, logísticos, sociales y con enfoque diferencial.	Fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los sistemas productivos agropecuarios.	Generar habilidades, capacidades de gestión y eficiencia productiva en los productores y en las formas organizativas agropecuarias.	Fortalecimientos de las capacidades de gestión de los productores asociados y no asociados.	Productores fortalecidos para la asociatividad y el desarrollo de habilidades, capacidades de gestión, formalización y acceso a la oferta institucional.	Número	7.600
			Capacitación, asesoría y acompañamiento técnico, bajo metodologías apropiadas para el fortalecimiento de la eficiencia productiva de los sistemas agropecuarios.	Productores pertenecientes a formas organizativas con acompañamiento técnico, bajo metodologías apropiadas.	Número	1.000
			Identificación y fortalecimiento de las formas organizativas con enfoque diferencial.	Productores pertenecientes a formas organizativas con enfoque diferencial identificadas y fortalecidas.	Número	1.000
			Fortalecimientos de la incidencia de las formas organizativas con enfoque de género.	Productoras que pertenecen a formas organizativas fortalecidas a través de la prestación del servicio público de extensión.	Número	400
Mejorar la incidencia de las comunidades en la gestión y aplicación de los instrumentos de política pública y mecanismos de participación ciudadana que promuevan el desarrollo del sector rural.	Mecanismos de participación y políticas públicas para el desarrollo rural.	Propiciar capacidades y promover la participación de los productores para la toma de decisiones de modo que se incida en el desarrollo territorial.	Jornadas de capacitación en políticas públicas como la de ACFC, mujer rural, jóvenes rurales y plan de agroecología, entre otras.	Mujeres, mujeres jóvenes, jóvenes y pequeños productores agropecuarios capacitados en políticas públicas.	Número	2.000
			Socialización y sensibilización de las instancias y mecanismos de participación ciudadana, entre ellos los CMDR, para fortalecer la autogestión de los productores.	Productores sensibilizados y con conocimiento en instancias y mecanismos de participación ciudadana.	Número	8.000

Fuente: elaboración propia



Nota: es de aclarar que las metas de los usuarios a atender corresponden a 10.000 en total para los cuatro años de vigencia del Plan. Dado que todos los usuarios son atendidos en todos los programas, con al menos una acción en cada uno de ellos, la sumatoria en cada programa corresponde a los mismos 10.000 usuarios.

Teniendo en cuenta que se tienen unos temas que no se pueden abordar de manera directa desde el Plan de Extensión, pero que son demandas surgidas desde los espacios de participación generados durante la estructuración del Plan y que son necesarios para lograr los objetivos propuestos, se definieron unas estrategias que abarcan todo el proceso de la extensión y que deben adelantarse en coordinación con otras entidades y con los municipios. Estas corresponden a:

- **Articulación interinstitucional que permita la cualificación de los extensionistas y el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio.**

Con esta estrategia se busca contar con extensionistas cualificados con procesos de formación que permitan mejorar la calidad en la prestación del servicio. Se considera necesario generar espacios de articulación con las Universidades y otros centros de formación para que incluyan dentro de sus programas académicos la extensión agropecuaria y propiciar comités regionales de extensión agropecuaria donde participen las Umata, la ADR, el SENA, las universidades y las asociaciones de productores, para promover redes de trabajo y formación.

- **Aplicación de estrategias colaborativas entre los diversos actores involucrados en la extensión rural (investigadores, productores y extensionistas).**

Con esta estrategia se busca que los productores participen en espacios que deben generarse de articulación entre investigadores y extensionistas para identificación de demandas y transferencia de conocimiento (investigación participativa).

- **Promoción para el adecuado y oportuno registro por parte de los municipios de los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria -SPEA.**

Con esta estrategia se busca apoyar a los municipios para el adecuado y oportuno registro de usuarios a través de la plataforma indicada, de modo que se cuente con un sistema de información que permita el registro, la clasificación y la caracterización de los usuarios del servicio, y así mejorar el seguimiento y evaluación del servicio público de extensión.



4. PLANEACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1876, que habla de la concurrencia de fuentes de financiación, las acciones, programas y proyectos que se podrán ser financiados, entre otras, por las siguientes fuentes:

- Los recursos propios de los entes territoriales.
- Los recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos de libre inversión del componente de Propósito General del Sistema General de Participaciones.
- Los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Rectora y de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
- Los instrumentos financieros creados en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.
- Los recursos de cooperación internacional.
- Las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales.

En el parágrafo 2 de este artículo 14 se considera que del Presupuesto General de la Nación se dispondrán los recursos requeridos para dar soporte a la operación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), en correspondencia con las funciones que la Ley define para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural, el Departamento Nacional de Planeación y Corpoica, de acuerdo con el marco de gasto de mediano plazo del sector.

De igual manera, conforme con el artículo 24 de la ley 1876 se establece que la competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios y distritos, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Se establece, además, que el servicio deberá ser prestado a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) habilitadas para ello, sin perjuicio de que éstas sean entidades u organizaciones de diversa naturaleza.



En relación con la concurrencia de fuentes de financiación, en la misma Ley 1876 de 2017, se determina en el parágrafo 1 del artículo 35, que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural estarán facultados para contratar EPSEAS que presten el servicio público de extensión agropecuaria, y el artículo 39 establece que el gobierno nacional, los departamentos y los municipios, de conformidad con las apropiaciones presupuestales disponibles, fortalecerán las habilidades y capacidades de las Umata. De acuerdo con lo anterior se precisa la necesidad de financiación externa que deberán tener los municipios para lograr prestar el servicio público de extensión en su territorio.

Así entonces, para el presupuesto del Plan de Extensión del Departamento, se están considerando los recursos de cofinanciación de parte de la Agencia de Desarrollo Rural y los recursos apropiados por el Departamento en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Por Antioquia Firme", lo que no obsta a que puedan buscarse otras fuentes adicionales en el desarrollo del Plan de Extensión.

Para la definición de los costos totales del PDEA se establecieron los usuarios a atender en cada una de las líneas de acción definidas y se estableció un costo por usuario por año, teniendo en cuenta que el servicio público de extensión incluye visitas, eventos grupales, giras, diseño, edición y distribución de material didáctico como cartillas, boletines y afiches, así como divulgación en medios como la radio y la televisión.

En este marco, se partió del valor establecido por la Agencia de Desarrollo Rural para la prestación del servicio público de extensión, el cual fue definido en \$949.800, por usuario y por año, y adicional se consideraron los recursos que aportaría el Departamento equivalentes a \$100 millones por año, para así definir un valor por usuario/año de \$989.800, para el primer año, valor que se incrementa en un 5% anual, para la definición de los costos para los cuatro años de vigencia del Plan.

En general se considera que, de este valor definido, aproximadamente un 54% sería para métodos de atención individuales (visitas); un 41% para métodos grupales como ECAS, demostraciones de método, talleres y giras, entre otros; y un 5% sería para métodos masivos como programas de radio, y material divulgativo.

De acuerdo con estos valores establecidos se considera la prestación del servicio público para al menos 10.000 usuarios en los cuatro años, teniendo en cuenta que este número se repite en cada uno de los programas, ya que los usuarios que reciban el servicio lo deben hacer en al menos una línea de acción en todos los programas, de acuerdo con los énfasis que se establezcan en la programación y el tipo de usuarios a atender.

Es de anotar que estos costos son un promedio del valor de cada actividad, dada la diversidad de los territorios del Departamento y dado que el plan está considerado para las nueve (9) subregiones.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la matriz financiera del plan, considerando los cinco programas definidos y las líneas de acción a desarrollar en cada uno de ellos. De igual manera, se presenta la matriz de cofinanciación del Plan, teniendo en cuenta que básicamente corresponde a los recursos de la Nación y del Departamento.



4.1. Matriz Presupuesto PDEA 2024 - 2027

PROGRAMA	LINEA DE ACCIÓN	Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027		Cuatrienio 2024-2027	
		Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)
Transferencia y adopción de conocimiento, prácticas y tecnologías apropiadas y sostenibles en el sector agropecuario y forestal, fomentando el enfoque diferencial.	Transferencia de tecnología a pequeños productores por medio del servicio público de extensión con estrategias pedagógicas y comunicativas.	400	189.960.000	400	199.458.000	400	208.956.000	400	218.454.000	1.600	816.828.000
	Motivación a los jóvenes rurales y mujeres jóvenes rurales en el uso e integración de las nuevas tecnologías y saberes tradicionales para el sector agropecuario que mejoren la rentabilidad y hagan atractiva su permanencia en el campo	250	118.725.000	250	124.661.250	250	130.597.500	250	136.533.750	1.000	510.517.500
	Generación de encuentros y talleres para la integración de saberes.	250	118.725.000	250	124.661.250	250	130.597.500	250	136.533.750	1.000	510.517.500
	Apoyo a los productores para la implementación de procesos de transición a sistemas sostenibles con un enfoque de producción agroecológico.	400	189.960.000	400	199.458.000	400	208.956.000	400	218.454.000	1.600	816.828.000



PROGRAMA	LINEA DE ACCIÓN	Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027		Cuatrienio 2024-2027	
		Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)
	Métodos de extensión tendientes a favorecer una mayor resiliencia en los sistemas productivos agrícolas frente a los desafíos agroclimáticos.	400	189.960.000	400	199.458.000	400	208.956.000	400	218.454.000	1.600	816.828.000
	Prestación del servicio público de extensión a productores pertenecientes a la ACFC.	800	379.920.000	800	398.916.000	800	417.912.000	800	436.908.000	3.200	1.633.656.000
	SUBTOTAL PROGRAMA 1	2.500	1.187.250.000	2.500	1.246.612.500	2.500	1.305.975.000	2.500	1.365.337.500	10.000	5.105.175.000
Integración institucional para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la extensión agropecuaria	Generación de mecanismos y estrategias articuladoras entre entidades que participan en la prestación del SPEA para el mejoramiento de la calidad en el servicio	2.500	100.000.000	2.500	100.000.000	2.500	100.000.000	2.500	100.000.000	10.000	400.000.000
	SUBTOTAL PROGRAMA 2	2.500	100.000.000	2.500	100.000.000	2.500	100.000.000	2.500	100.000.000	10.000	400.000.000
Fortalecimiento de las capacidades comerciales y administrativas de los	Asociaciones de productores logrando circuitos cortos de comercialización y preparados para el cumplimiento de acuerdos comerciales	1.300	246.948.000	1.300	259.295.400	1.300	271.642.800	1.300	283.990.200	5.200	1.061.876.400



PROGRAMA	LINEA DE ACCIÓN	Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027		Cuatrienio 2024-2027	
		Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)
productores impulsando la asociatividad	Acompañamiento para el fortalecimiento en los procesos de compras públicas locales de alimentos.	600	113.976.000	600	119.674.800	600	125.373.600	600	131.072.400	2.400	490.096.800
	Acompañamiento a los productores para la participación en espacios comerciales promoviendo el valor agregado, la logística y la planeación del mercado.	600	113.976.000	600	119.674.800	600	125.373.600	600	131.072.400	2.400	490.096.800
	SUBTOTAL PROGRAMA 3	2.500	474.900.000	2.500	498.645.000	2.500	522.390.000	2.500	546.135.000	10.000	2.042.070.000
Fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los sistemas productivos agropecuarios	Fortalecimientos de las capacidades de gestión de los productores asociados y no asociados.	1.900	360.924.000	1.900	378.970.200	1.900	397.016.400	1.900	415.062.600	7.600	1.551.973.200
	Capacitación, asesoría y acompañamiento técnico, bajo metodologías apropiadas para el fortalecimiento de la eficiencia productiva de los sistemas agropecuarios.	250	47.490.000	250	49.864.500	250	52.239.000	250	54.613.500	1.000	204.207.000
	Identificación y fortalecimiento de las formas organizativas con enfoque diferencial	250	47.490.000	250	49.864.500	250	52.239.000	250	54.613.500	1.000	204.207.000



PROGRAMA	LINEA DE ACCIÓN	Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027		Cuatrienio 2024-2027	
		Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)	Meta usuarios	Presupuesto (\$)
	Fortalecimientos de la incidencia de las formas organizativas con enfoque de género.	100	18.996.000	100	19.945.800	100	20.895.600	100	21.845.400	400	81.682.800
	SUBTOTAL PROGRAMA 4	2.500	474.900.000	2.500	498.645.000	2.500	522.390.000	2.500	546.135.000	10.000	2.042.070.000
Mecanismos de participación y políticas públicas para el desarrollo rural	Jornadas de capacitación en políticas públicas como la de ACFC, jóvenes rurales y plan de agroecología, entre otras.	500	47.490.000	500	49.864.500	500	52.239.000	500	54.613.500	2.000	204.207.000
	Socialización y sensibilización de las instancias y mecanismos de participación ciudadana, entre ellos los CMDR, para fortalecer la autogestión de los productores.	2.000	189.960.000	2.000	199.458.000	2.000	208.956.000	2.000	218.454.000	8.000	816.828.000
	SUBTOTAL PROGRAMA 5	2.500	237.450.000	2.500	249.322.500	2.500	261.195.000	2.500	273.067.500	10.000	1.021.035.000
TOTAL TODOS LOS PROGRAMAS			2.474.500.000		2.593.225.000		2.711.950.000		2.830.675.000	10.000	10.610.350.000
VALOR USUARIO AÑO	\$989.800										



4.2. Matriz fuentes de financiación PDEA

Programa	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027		
	Total (\$)	Recursos Nación (\$)	Recursos Departamento (\$)
Transferencia y adopción de conocimiento, prácticas y tecnologías apropiadas y sostenibles en el sector agropecuario y forestal, fomentando el enfoque diferencial.	5.105.175.000	5.105.175.000	0
Integración institucional para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la extensión agropecuaria	400.000.000	0	400.000.000
Fortalecimiento de las capacidades comerciales y administrativas de los productores impulsando la asociatividad	2.042.070.000	2.042.070.000	0
Fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los sistemas productivos agropecuarios	2.042.070.000	2.042.070.000	0
Mecanismos de participación y políticas públicas para el desarrollo rural	1.021.035.000	1.021.035.000	0
Total todos los programas	10.610.350.000	10.210.350.000	400.000.000

Fuente: elaboración propia



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. Socialización del PDEA 2024-2027

Una vez aprobado por la Asamblea Departamental el Plan de Extensión Agropecuaria PDEA 2024-2027, se debe establecer una estrategia para la socialización con todos los actores involucrados en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA, en especial con los municipios, como encargados de la implementación del servicio público de extensión agropecuaria, con el fin de dar a conocer los programas y líneas de acción y así establecer responsabilidades y cronograma de reportes, de modo que se pueda realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Extensión.

5.2. Indicadores para el seguimiento

Para el seguimiento específico del Plan de Extensión se consideran los indicadores establecidos en cada uno de los programas, recordando que los usuarios deben ser atendidos en al menos una línea de acción de cada programa y por esta razón los usuarios en total corresponden a 10.000. Se muestran a continuación los programas, con los indicadores establecidos para cada una de las líneas de acción.

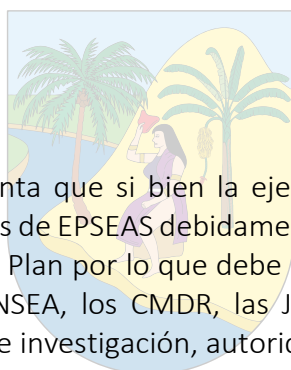
Tabla 43. Indicadores de seguimiento del PDEA

PROGRAMA	INDICADOR	CANTIDAD
Transferencia y adopción de conocimiento, prácticas y tecnologías apropiadas y sostenibles en el sector agropecuario y forestal, fomentando el enfoque diferencial.	Número de productores capacitados en el uso y aplicación de prácticas y tecnologías para la producción en el sector agropecuario.	1.600
	Número de jóvenes rurales y mujeres jóvenes rurales acompañados en el uso e integración de las nuevas tecnologías.	1.000
	Número de jóvenes rurales, mujeres jóvenes rurales y campesinos participando en actividades de extensión para la integración de saberes.	1.000
	Número de agricultores de la agroecología fortalecidos para la implementación de procesos de transición con un enfoque de producción agroecológico.	1.600
	Número de productores que participan en métodos de extensión para una mayor resiliencia en los sistemas productivos.	1.600
	Número de productores de la ACFC acompañados para el desarrollo de iniciativas productivas.	3.200
Integración institucional para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la extensión agropecuaria	Número de usuarios participando en estrategias conjuntas de extensión agropecuaria gracias a la articulación interinstitucional.	10.000
Fortalecimiento de las capacidades comerciales y administrativas de los productores impulsando la asociatividad	Número de productores asociados y no asociados acompañados para el cumplimiento de acuerdos comerciales.	5.200
	Número de productores acompañados en procesos y lineamientos del mercado de compras públicas locales de alimentos a través de visitas y capacitación.	2.400
	Número de productores acompañados para participar en eventos comerciales (ferias, ruedas de negocios, mercados campesinos, giras comerciales).	2.400



PROGRAMA	INDICADOR	CANTIDAD
Fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los sistemas productivos agropecuarios.	Número de productores fortalecidos para la asociatividad y el desarrollo de habilidades, capacidades de gestión, formalización y acceso a la oferta institucional.	7.600
	Número de productores pertenecientes a formas organizativas con acompañamiento técnico, bajo metodologías apropiadas.	1.000
	Número de productores pertenecientes a formas organizativas con enfoque diferencial identificadas y fortalecidas.	1.000
	Número de productoras que pertenecen a formas organizativas fortalecidos a través de la prestación del servicio público de extensión.	400
Mecanismos de participación y políticas públicas para el desarrollo rural.	Número de mujeres, mujeres jóvenes, jóvenes y pequeños productores agropecuarios capacitados en políticas públicas.	2.000
	Número de productores sensibilizados y con conocimiento en instancias y mecanismos de participación ciudadana.	8.000

Fuente: elaboración propia



5.3. Articulación para el seguimiento

En general es necesario tener en cuenta que si bien la ejecución de los proyectos de extensión agropecuaria deberán prestarse a través de EPSEAS debidamente habilitadas por la ADR, es necesario garantizar un adecuado seguimiento al Plan por lo que debe buscarse la articulación y participación de instancias y espacios como el CONSEA, los CMDR, las JAC, los gremios, las asociaciones de productores, academia, instituciones de investigación, autoridades ambiental, otras instituciones de apoyo y los entes territoriales, entre otros.

Para garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de extensión se propone de manera específica la conformación de un Comité de seguimiento del PDEA, que esté conformado como mínimo por 1 representante de cada una de las siguientes entidades o instancias: Agencia de Desarrollo Rural ADR – sede central, ADR – Unidad Técnica Territorial Antioquia, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, UMATAs o secretarías de agricultura de los municipios que participen del proyecto, representante de productores y EPSEA que esté adelantado el proyecto de extensión.

Este Comité deberá reunirse al menos una vez cada tres (3) meses, previo informe de la EPSEA, de modo que se disponga de información y se pueda realizar un análisis de los avances de los proyectos, posibles dificultades que puedan presentarse y tomar medidas de mejoramiento en caso de ser necesario. Este Comité deberá establecer el cronograma de reuniones, así como el tipo de informes que debe presentar la EPSEA para cada encuentro, sin perjuicio de los demás que por obligación esté obligada a presentar. En todo caso se debe velar por hacer también un seguimiento cualitativo que permita evaluar la calidad en la prestación del servicio.

Es necesario que de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 1876, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y la Agencia de Desarrollo Rural, bajo las directrices acordadas con el DNP, en coordinación con las Secretarías de Agricultura Departamental, realicen el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria, y elaboren y remitan el reporte semestral a los miembros del Consejo Superior del SNIA.



5.4. Instrumentos de recolección de datos

De acuerdo al artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, para efecto de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios que disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cada municipio tiene la responsabilidad de realizar dicho registro y garantizar la veracidad de la información allí contenida; en tanto, el departamento velará porque los municipios actualicen el registro durante los 3 primeros meses de cada año.

El registro de usuarios será el instrumento para determinar la dinámica, evaluación y seguimiento del servicio público de extensión agropecuaria en cada municipio. La EPSEA encargada del servicio deberá disponer todos los soportes de las actividades implementadas para el cumplimiento de cada línea de acción definida por programa

Los municipios por su lado deberán recolectar la información necesaria para determinar el cumplimiento de las metas producto de cada línea de acción del programa correspondiente y en general determinar el alcance de la meta dispuesta por programa.

Lo anterior para efectos de que las entidades responsables de acuerdo con el 41 de la Ley 1876 puedan realizar el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria y realizar el reporte semestral a los miembros del Consejo Superior del SNIA.

Acorde con el párrafo del artículo 31 de la Ley 1876, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural, deben gestionar la articulación de la información de los productores agropecuarios desarrollada con recursos públicos y aquella que el sector privado pueda integrar, sin que ello implique afectar de alguna manera la autonomía de las administraciones municipales.

Además, y acorde con una de las líneas de acción planteadas en este PLAN, el departamento velará por la calidad del diligenciamiento del registro, con el fin de hacer observaciones y/o sugerencias para el almacenamiento de una información acorde a los campos solicitados y que sea útil para la toma de decisiones. Desde el departamento se apoyará a los municipios para que puedan mejorar el registro de los usuarios.



BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Desarrollo Rural -ADR y Universidad Nacional de Colombia. 2022. Guía de Contenido Temático. Diplomado en Extensión Agropecuaria. Ley 1876 de 2017. Convenio interadministrativo No. 11352021 entre Agencia de Desarrollo Rural -ADR y Universidad Nacional de Colombia. Módulo 4. Gestión Sostenible de los recursos naturales. p146-170.

Cámara Comercio de Medellín. (2023). Cámara indica: Cámara Indica 23 – Desempeño económico en las subregiones. Resultados encuesta de actualidad empresarial (camaramedellin.com.co). edición 23, septiembre de 2023.

Departamento Administrativo de Planeación. Plan de Ordenamiento Departamental – POD, 2018.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE Cuentas Nacionales 2005-2022, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE Encuesta de Calidad de Vida 2022, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2022>.

Fedemaderas. Propuestas del sector forestal para planes de gobierno de candidatos regionales y locales. Preparado por: Fedemaderas, Seccional Antioquia. Septiembre 2023.

Gobernación de Antioquia – FAO. Sistemas de Abastecimiento Alimentario propuesta para modelos de abastecimiento alimentario Departamento de Antioquia, bases para la Inclusión de la Agricultura. 2016.

Gobernación de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. 2022. <https://antioquia.gov.co/secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-anuarios>.

Gobernación de Antioquia et al. Una aproximación a la caracterización de la Agricultura Campesina, familiar y comunitaria (ACFC) en el departamento de Antioquia. 2018. Contrato Nro. 4600007176 entre la Gobernación de Antioquia – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unión Temporal CEAM RECAB con el aporte de alianza interinstitucional con la Corporación CIER, la Corporación Vamos Mujer y la Corporación Ceiba.

Gobernación de Antioquia y ADR. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDARET. 2019

Gobernación de Antioquia, CEAM, RECAB, CIER, Agrosavia, RENAF. (2023). Plan Departamental de Agroecología de Antioquia. Editorial La cajuela SAS, <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Agricultura/2023/plan-departamental-de-agroecologia-antioquia-digital.pdf>.

Gobernación de Antioquia, Plan Departamental de Agroecología de Antioquia 2023-2040. 2023.



Gobernación de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario – POTA. 2018. <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Agricultura/2019/03Marzo/POTA20190315.pdf>, <https://sipra.upra.gov.co/nacional>.

Gobernación de Antioquia. Agenda 2040.

Gobernación de Antioquia. Leyes y ordenanzas. Ordenanza 16 de 2019 por medio de la cual se adopta la Política Pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en el Departamento de Antioquia.

Ministerio de Agricultura. Boletín Estadístico Forestal septiembre 2023. 80 edición. 2023.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura Colombia FAO. Documento de Recomendaciones para la Gestión y uso de Información de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en Colombia. 2021. En www.fao.org.co.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Gobernación de Antioquia. Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia- PICCA. Bogotá. 176 p. 2018.

Restrepo Areiza, Paula Andrea. Caracterización del Sistema de abastecimiento agroalimentario de Antioquia y su relación con la ciudad de Medellín como principal centro de consumo. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo. 2023.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA, Evaluaciones Agropecuarias EVA año 2022. https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2022.aspx.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

La presente edición de la Gaceta Departamental fue digitalizada e impresa en la Dirección de Gestión Documental, en el mes de julio del año 2024.

Calle 42 B N° 52 - 106 Sótano Interno Oficina 005
(60+4) 383 55 00 - Extensión 4614 - 4602
Medellín - Antioquia - Colombia

www.antioquia.gov.co
gacetad@antioquia.gov.co

Elaborada por:
Laura Melissa Palacios Chaverra
Auxiliar Administrativa

*"Antes de imprimir este documento
considere si es estrictamente necesario.
El medio ambiente es responsabilidad de todos"*